Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio unico en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 4 de Agosto de 1922 — Núm. 2,029

El nuevo rico de la literatura

"La pluma Waterman —decía el señor Blasco Ibáñez, en un anuncio que popularizó hace años la empresa constructora— es la mejor pluma del mundo". Provisto de esta pluma el señor Blasco Ibáñez monta en su automóvil, un automóvil de 40 caballos, que unidos a los cuatro del Apocalipsis, le hacen, exactamente, cuarenta y cuatro. Este automóvil, según declaraciones de su propietario, es de la misma categoría que la pluma: el mejor automóvil del mundo. Tiene una mesa plegable, y cuando el señor Blasco Ibáñez, rodando por esas carreteras, llega a algún lugar verdaderamente extraordinario, hace alto y lo describe en un santiamén. ¿Cabe imaginarse un espectáculo más conmovedor? ¡Ahí es nada! El novelista mejor del mundo, que, ante el paisaje mejor del mundo, detiene el automóvil mejor del mundo y se pone a escribir con la mejor pluma del mundo... Se necesitará, realmente, tener una desgracia espantosa para que, del concurso providencial de todas estas circunstancias, no resulten luego más que unas cuantas páginas iguales, poco más o menos, a las del señor Mata, a las del señor Lugín o a las de cualquier otro de nuestros novelistas en boga.

El señor Blasco Ibáñez, sin embargo, gana muchísimo dinero. Es el novelista que gana más dinero en el mundo, y de vez en cuando siente la necesidad de venir a España para decírnoslo.

—Ya pasó del millón de dólares, ha declarado ahora, al pisar el suelo nacional. Llevo una vida de príncipe. Mis jardines de la Costa Azul son maravillosos...

Y el hombre que hace estas manifestaciones se sorprende de que sus congéneres se irriten. ¿Para qué las hace, entonces? "España —ha dicho el señor Blasco Ibáñez— es para mí una habitación llena de clavos, de pinchos, de cristales quebrados". Exacto. Es una habitación llena de cristales quebrados que no paga nadie. Aquí no hay dinero ninguno. La profesión de escritor constituye entre nosotros algo así como una suerte de "match" al que se lanzan algunos hombres absurdos para ver quién consigue ganar menos dinero. Ultimamente el máximum de gloria le cupo a don Benito Pérez Galdós, quien, a fuerza de trabajo, consiguió morir casi en la miseria. Y siendo esto así, ¿cómo no ha de indignarnos el que uno de los nuestros llegue a reunir millones? Enriquecerse con la literatura nos parece lo mismo que enriquecerse con la filantropía. No nos explicamos que nadie logre conseguirlo, e instintivamente miramos al nuevo rico como a una especie de traidor.

JULIO CAMBA.

¿Por qué es azul el cielo?

El eterno afán de averiguaciones del hombre, en todos los órdenes de actividad. — El cielo es azul... porque no podría ser de ningún otro color. — Pánico que causa semejante descubrimiento

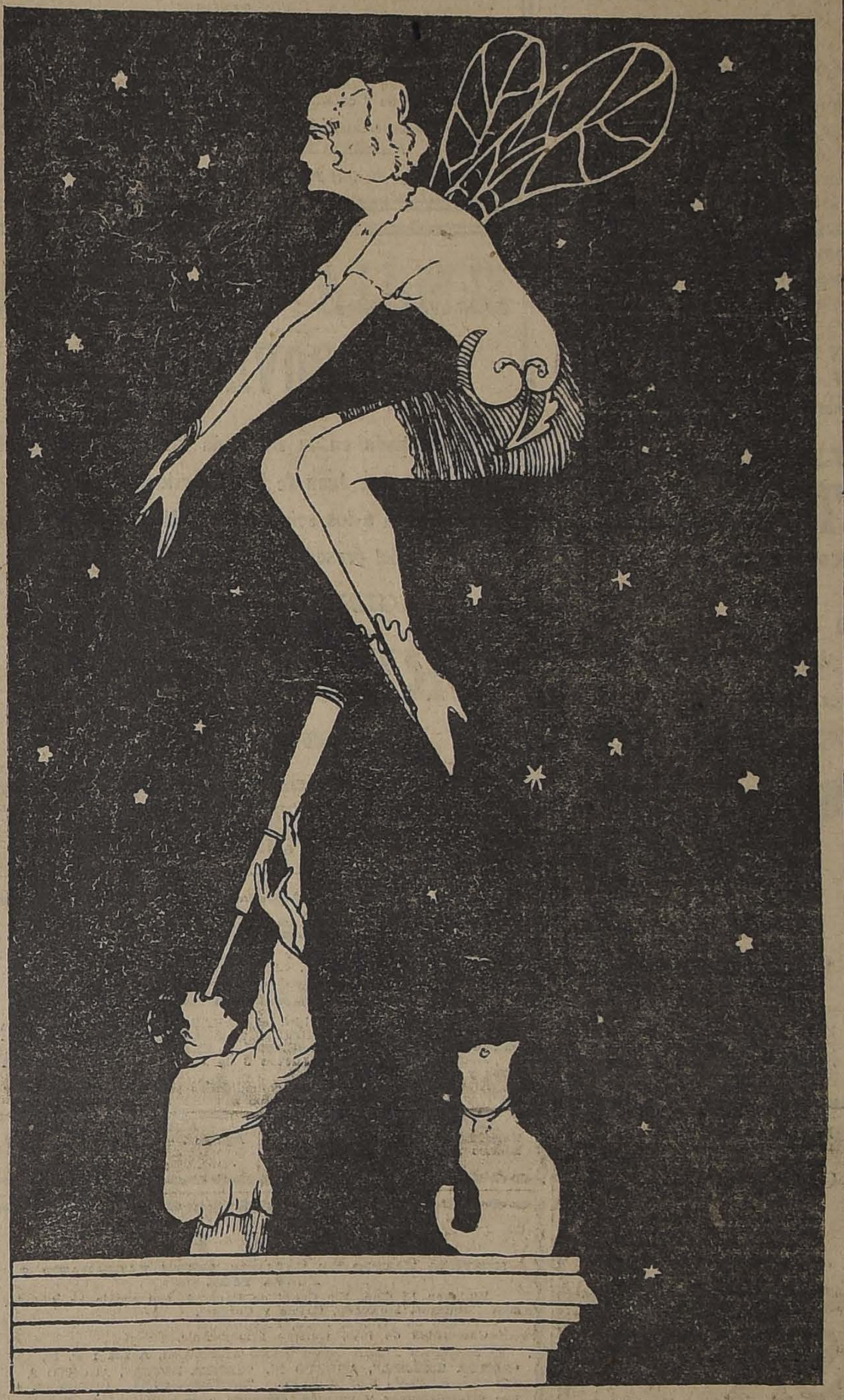

Es verdaderamente desesperante ver que las gentes están constantemente preguntando el por qué de todas las cosas. Tienen un afán insensato de averiguarlo todo, de saberlo todo, supongo que para echarlo a perder todo.

Constantemente se ven artículos y más artículos sobre cosas muy interesantes, como por qué ponen huevos las gallinas, cómo trabajan las hormigas, cuántos años viven los caballos, y si las vacas son o no afectas a la música y a la literatura.

Ahora se está investigando la velocidad a la que les crece el pelo a los perros, y además han surgido nuevas dudas sobre la razón que parecía haber sido encontrada ya antes, de por qué el cielo es azul.

Mucho es lo que se ha dicho acerca de eso; se han escrito tantos libros que las cosas están más difíciles ahora que antes de que empezaran los experimentos.

Leía yo en un periódico norteamericano que un hombre de ciencia, francés, acaba de lanzar a la publicidad, a la amplia publicidad, que siempre alcanzan estas cosas, la estupenda noticia de que el cielo es azul porque no podría ser de ningún otro color. Cuando esta inteligencia llegó hasta las aulas de la Sorbona, se quedaron los catedráticos asombrados y leyeron con avidez la obra del famoso descubridor que se atrevía a hacer una afirmación tan rotunda, tan peligrosa.

Inmediatamente después, como era de esperarse, se encerraron en sus bibliotecas para redactar artículos en contra de eso; no se podía permitir que un desconocido cualquiera viniese a querer imponer su opinión en cualquiera materia, y menos en la forma tan absoluta en que lo había hecho este señor. Durante varias semanas hubo un verdadero pánico científico, que afortunadamente se resolvió cuando apareció la segunda parte de la obra revolucionaria, que siendo más lógica y más congruente que la primera, produjo una impresión mucho menor.

La catarata de artículos que este asunto ha producido, es sólo comparable a la que se produjo cuando Darwin sostuvo la unidad de origen de las especies y sus variantes por la adaptación al medio, tesis rabiosamente defendida por los llamados Neo-Darwinistas, que eran los que menos entendían a Darwin.

Pero noto que me pierdo en caminos peligrosos; debo volver al azul del cielo, y a la obra de que he venido tratando.

Dice en ella el autor que las teorías para explicar el color de la atmósfera se pueden dividir en dos grupos principales, las físicas y las químicas. Las primeras lo hacen diciendo que el aire tiene, cuando está en grandes profundidades, ese color azul, porque la luz al chocar con las pequeñas partículas sólidas que están suspendidas, se refracta, y al acortarse la onda del rayo luminoso, se obtiene ese color ligeramente azul.

Las teorías químicas, por el contrario, dicen que el color del cielo se debe a la síntesis de los colores intrínsecos de los gases que están mezclados en la atmósfera.

Después de hacer una crítica tan docta que nos libramos de reproducirla, pasa a exponer sus propias ideas que son las de que ni unos ni otros tienen razón; porque no han hecho sino tomar fases del proceso completo. Es cierto que la refracción de la luz influye, es cierto que el color de los gases que forman la atmósfera influye, pero hay varios otros factores como el de que los ojos al llegar a una cierta distancia tienen necesidad de ver algún color, aunque no lo haya, etc.

Todo esto les ha parecido avasallador, interesantísimo, y es que son personas que tienen poca grandeza de visión.

Este tipo de individuos existe en todas las líneas de actividad. Ellos son los que cuando se suben a un tranvía disertan ampliamente, a voz en cuello sobre el mal estado de las líneas, lo incómodo de los carros, y los uniformes de los cobradores. Ellos son los que escriben diariamente al Presidente de la República, pidiéndole que ponga toda su influencia, para que sea corregido el título de una panadería que tiene la "S" al revés; son ellos también los que escriben diariamente a las oficinas de los ferrocarriles para quejarse de que las guías estén equivocadas acerca del nombre exacto de las estaciones.

Una vez me contaron una anécdota muy interesante sobre uno de estos hombres. Llegó un extranjero a la ciudad y puso un anuncio en un periódico, solicitando a un intérprete de inglés, francés, italiano, y varios otros idiomas. A las dos de la mañana lo despertaron unos fuertes golpes en la puerta de su habitación al salir se encontró con un caballero que con el sombrero en la mano, y una sonrisa de cortesía en la cara, y al decir en la cara casi me equivoco, porque parecía todo él una sonrisa, le pidió mil disculpas, rogándole que no lo tomara a mal, pero que no podría colocarse como intérprete, a pesar de su buena voluntad, porque no sabía ninguno de esos idiomas.

Sin embargo, no veo ninguna razón para censurarles que lo hagan, porque, después de todo, ellos tienen con eso un placer inocente, que no le hace daño a nadie. Hay uno, principalmente, que sólo me ha escrito una vez, pero que lo hizo con tanta gracia, que le quedo reconocido para toda la vida, por el buen rato que me proporcionó. Espero que seguirá teniendo la bondad de corregir mis humildes trabajos.

Es, pues, interesante para todas estas personas leer los últimos acontecimientos a lo largo de las líneas de inutilidad científica, y por eso no cejaré ni un momento en mi propósito de informarlas de lo que pase en el mundo de lo pequeño. Me lanzaré a buscar las estadísticas menos conocidas para poder decir con exactitud cuántas coles se cosechan anualmente en el Africa,—en este momento no estoy seguro siquiera de que se cultiven las coles en ese trozo de la tierra—y procurar sembrar mis trabajos de faltas de estilo, a manera de salsa, para los lectores de quienes hablo. Me imagino, y me da dolor sólo el imaginarlo, el profundo sentimiento de despecho que tendrían si un buen día se encontrasen con que no había nada mal escrito en un publicación. Seguramente, dejarían de comprarla.

M. PALAVICINI.

Del glosario de Xenius

(Después de unos temporales en la costa catalana)

Necrología

... Era alto, cuadrado, con una figura rica en superficies planas. En la cabeza, los cabellos en cepillo dibujaban una especie de terraplén. Las dos espaldas parecían dos terrazas a cada lado del cuello. Ancho y poderoso era el pecho, pero vertical. De los pies habríais dicho, no que pisaban el suelo, sino que se extendían sobre él. Semejaba que el hombre aquél fuese de madera. Pero había sido parido en dolor.

Era un silencioso. Y las pocas palabras que pronunciaba tenían poco sentido. Sus ojos, en efecto, miraban siempre más allá de las palabras que pronunciaba. Tras aquellos ojos se movían pesadamente tres o cuatro ideas federativas y republicanas. Pero ni de eso hablaba nunca tampoco.

Era valiente: y no había memoria de que hubiese nunca retrocedido en algún trance de temor. Y era trabajador: no había tampoco memoria de que la fatiga le hubiese rendido. Le gustaba trabajar de noche, completamente solo, solos él y la noche. Cuando regresaba de su dura faena de pescador, reunía a sus dos hijos, un muchachón llamado Baldomero y un mozalbete que se llama Recaredo, y enlazándolos a ambos por la cintura y cruzando los brazos, paseábase un rato así, con los dos hijos colgados. Después, los tres se sentaban junto a la playa, y él, con cada una de sus manos, acariciaba la cabeza de los muchachos, sin decir palabra, siempre silencioso. Y aquello era amor.

Eramos amigos él y yo. Yo le había visto desnudo. Completamente desnudo. ¡Oh maravilla! su cuerpo era extrañamente blanco y se ennoblecía prodigiosamente. Parecía, no ya un caballero, sino un ángel. Un ángel viril, como aquéllos que pintaban los viejos maestros.

También ahora debe estar desnudo, allá, quién sabe dónde, perdido en el gran cementerio sin tumbas.

XENIUS.

$ 4,600 en Premios

Se distribuirá entre los autores de los mejores cuentos del

Concurso de "La Nación"

Los autores deben dirigir sus producciones al Director de "LA NACION", con advertencia "PARA EL CONCURSO DE CUENTOS".

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATINO

joyas en general, compro al mejor precio de plaza, Fábrica de alhajas Standard.

MONEDA 937

BENEFICIO

Centro de Cultura Social

HOY VIERNES DE CUATRO A SEIS DE LA TARDE, se efectuará en el Salón de Patinar, un beneficio en favor de los centros de Cultura Social, en donde reciben instrucción numerosos elementos que no pueden concurrir a las escuelas.

Obra tan nobilísima necesita de la cooperación de todos, y nadie puede negar su óbolo, cuando se trata de llevar un rayo de luz a muchos cerebros, y con ella la felicidad a muchos hogares.

LA ENTRADA ES DE VALOR DE TRES PESOS

Gran Rebaja de Precios

De todas nuestras existencias por reforma del local.

Mueblería "El Carmen"

SAN DIEGO 39

A-5

OPINION DE BUENOS FUMADORES

Lo mejor en su precio:

My Girl $ 0.20

Maryland Bouquet $ 0.40

LA SUD-AMERICANA DE TABACOS

BULNES N.o 642 :-: TELEFONO 2849

Asociación de Fabricantes de Cartón

CALLE BANDERA N.o 166, OFICINA N.o 2.—CASILLA 4034.—TELEFONO INGLES 1137

La componen:

Sres. ALFREDO PAYE y Cía.
JOSE GUERRIS
MANUEL HERRERA
ARÓSTEGUI Y JUTGLA.

Desde esta fecha los pedidos deberán hacerse a esta oficina central.

EL AGENTE.

Calvicie, Caspa, Seborrea

CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el

"Especifico Boliviano Benguria"

por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)

DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias.

OCASION

Alhajas con brillantes, artículos de plaqué y objetos para regalos, encuentra usted en

EL AGUILA

San Diego 460

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

AVISO

Fletes y Pasajes a Punta Arenas

Tenemos el agrado de participar a nuestra distinguida clientela y al público en general que nuestra tarifa de fletes y pasajes vigentes para Punta Arenas e intermedios no han sido modificadas desde el 19 de Mayo de 1921.

PARA FLETES. — $ 80.00 m|c., por saquería; $ 90.00 m|c., por mercadería en general; y $ 108.00 m|c., por artículos de tienda.

PARA PASAJES. — Valor en oro con el recargo correspondiente.

Esta tarifa no será alterada al entrar en vigencia la Ley de Cabotaje.

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

A-1

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Próximos sorteos: Agosto 8 y 16, de $ 100,000 Args.

ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

Próximo gran sorteo en Montevideo

El 24 de Agosto habrá un sorteo con premio mayor de 300 mil pesos oro uruguayo. En esta lotería juegan solamente 18,000 números.

Los billetes están ya en circulación, y su valor es: ENTERO: $ 620; MEDIO billete, $ 315; cada DECIMO de billete, $ 65 chilenos.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Próximo Sorteo: Agosto 11 de

$ 20,000 Oro Uruguayo

ENTERO: $ 60; QUINTO: 12

CASA E. TURRI - SANTIAGO: Huérfanos 955 - BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 - VALPARAISO: Calle Prat 118

DEFUNCION

Ha fallecido don

Francisco Pereira Gandarillas

Sus restos serán conducidos hoy privadamente al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre y esposo

FLAVIO HIDALGO VICENCIO

Ruego a los que fueron sus amigos y míos, acompañar sus restos hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de Crédito 426.

Gmo. Carrasco y familia.

Oficina de Seguros

NECESITA SEÑORITA

con recomendaciones que sepa redactar y escribir a máquina. Inútil escribir sin estos requisitos.

CASILLA 471

Societa di Mutuo Soccorso

"ITALIA"

Cito y signori soci a riunione generale ordinaria per Sabato 5 del presente, alle ore 9½ P. M.

IL SECRETARIO.

Plumeros

Y toda clase de útiles de limpieza, encontrará usted a los precios más bajos de plaza, en nuestra Fábrica de Plumeros

AGUSTINAS 1778 y DELICIAS 1934

TELEFONO 3955

Ventas por mayor y menor.

A-6

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **HIPPOLYTE SAUNIER**, de París, para "Mejoras en válvulas automáticas para neumáticos.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Compañía Nacional de Petroleo

Se invita a los señores accionistas a una reunión que se verificará en Agustinas 1220, el 12 del presente, a las dos de la tarde, y en la cual el Directorio hará una exposición del estado actual de la Compañía, del resultado de la comisión enviada a Calacoto y de las expectativas que presentan los negocios de la sociedad.

Santiago, 2 de Agosto de 1922.

EL DIRECTORIO.

A-5

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR — DE — VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 96

El Dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1.00 m|c. por acción, se pagará por el BANCO DE CHILE, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, desde hoy Martes 1.o de Agosto.

Santiago, Julio 31 de 1922

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

A—15

HOLLOWAY'S
DRY
LONDON GIN
DOUBLE REFINED
HOLLOWAY'S GIN DISTILLERY Co
LONDON

DRY

LONDON GIN DE HOLLOWAY

Sacado del alcohol puro de trigo de Londres con alambique y no del alcohol de patata alemán

Un especialista de Londres dice:

"Aunque el whisky escocés añejo resulte ser lo mejor como bebida si se toma con moderación, si de vez en cuando se cambia durante una semana con DRY LONDON GIN, se facilita la eliminación de las toxinas y materias emponzoñadas del organismo, que son causa de la gota y del reuma".

Pidan Holloway

HOLLOWAY'S GIN DISTILLERY CO.
258 HIGH HOLBORN — LONDRES

Véndese en todos los almacenes y hoteles de primer orden.

SE NECESITA CAJERA

muy competente, bien recomendada, que sepa muy bien sus operaciones.

CASA MATEO DELPORTE

Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

No equivocarse la dirección.

HARAS Kangaroo

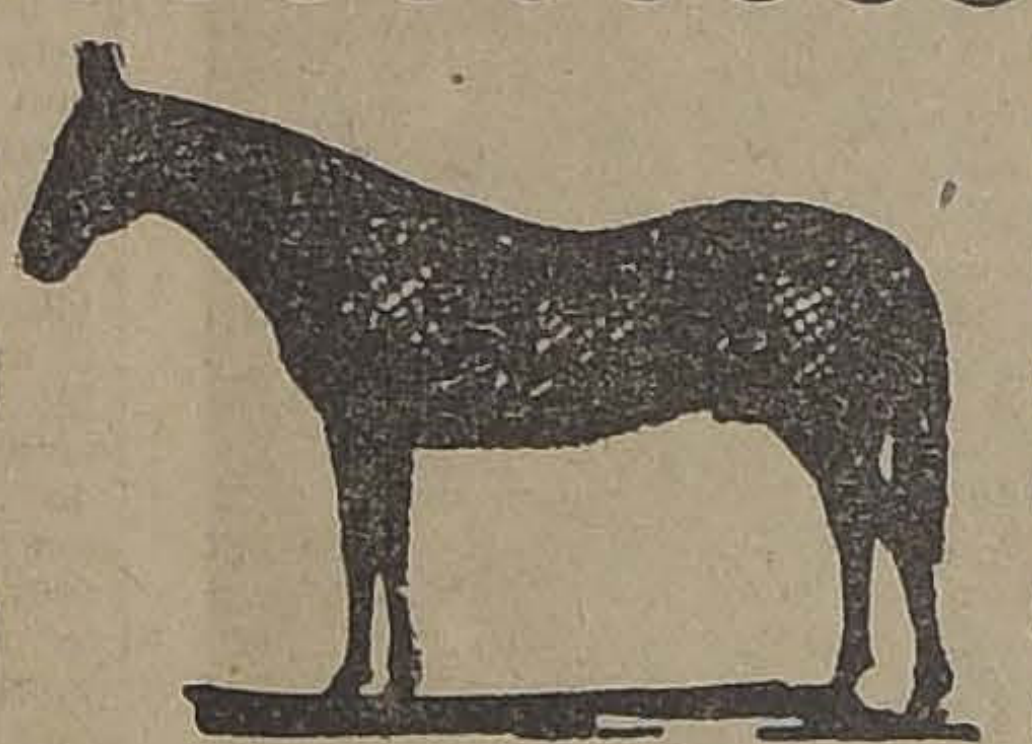

San José de Pocochay

La producción de este Haras de potrillos y potrancas de dos años, hijos de BRASIL II y MELBOURNE, en Boheme, Calcutta, Blue Bird, Black Berry, Gioconda II, Mme. Currie, Red Rose, Swallow, Damson, La Toquee, Cibelle y Fionie.

SE REMATARAN EL SABADO 5 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Todos los productos están en exhibición.

CASA

Por sólo $ 30,000, en 45 días se entrega casa recién construída con todas las comodidades deseables, a 1,200 metros de la Plaza de Armas.

Pormenores:

CASILLA 1710

GRANULOS DOSIFICADOS CLIN

Acomitina. — Atropila sulfato. — Digitalina.—Estricnina arseniato y sulfato.— Hierro arseniato.— Zinc fosfuro.

Recibieron: **L. DESPOUY y Cía.**, Suc. Arestizábal y Cía. VALPARAISO

Agente en Santiago: señor **ROBERTO RAZETO**, Delicias 809.

N/O

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 25 locomotoras Mikado, de trocha 1 mt. y 2,000 carros de carga, de trocha 1.676 mt., en un período de 5 años, material rodante que deberá ser construído en fábricas del país.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 2 de Noviembre de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260, desde el 1.o de Agosto.

(N.o 61) COMBINACION DEL TREN DE PEDEGUA A CALERA LOS DIAS SABADOS CON LOS EXPRESOS DE LA TARDE A SANTIAGO Y VALPARAISO.

Desde el 12 del actual, el tren N.o 12, de Pedegua a Calera, partirá **LOS DIAS SABADOS**, a las 14.20, en ve de las 16.05 y llegará a Calera a las 17.44, en vez de las 20.30. Combinará con los expresos N.os 5 y 6 que llegan a Santiago y Valparaíso a las 20.30 y a las 20.27, respectivamente.

Desde la misma fecha, el tren N.o 101 partirá de Calera **LOS SABADOS**, a las 16.35, en vez de las 16.25 y llegará a Cabildo a las 20.12 en vez de las 20.26 y el tren N.o 106 partirá **LOS SABADOS** de Papudo, a las 15.05 en vez de las 16.58 para llegar a Ligua a las 16.06 en vez de las 18.20.

Los demás días de la semana continuarán rigiendo los itinerarios actuales de estos trenes.

3 de Agosto. EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo, por: fierro homogéneo y dulce, acero para resortes, cañerías y accesorios de fierro homogéneo, remaches y pernos del mismo material.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda-Plaza Argentina).

Santiago, 13 de Julio de 1922.

A—4

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Octubre próximo por equipos de sobrecalentadores para locomotoras, ejes, llantas, resortes, fuelles para coches vestibulados y dormitorios, manómetros de vapor, planchas para fogones de locomotoras e id. tubulares para cajas de humo, planchas de acero estampado para carros cajones, planchas para calderos, sin elaborar; tubos de humo para sobrecalentadores de locomotoras, id. de vapor para sobrecalentadores e id. de vidrio para lubricadores y niveles de agua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argntina).

Santiago, 24 de Julio de 1922.

A-7

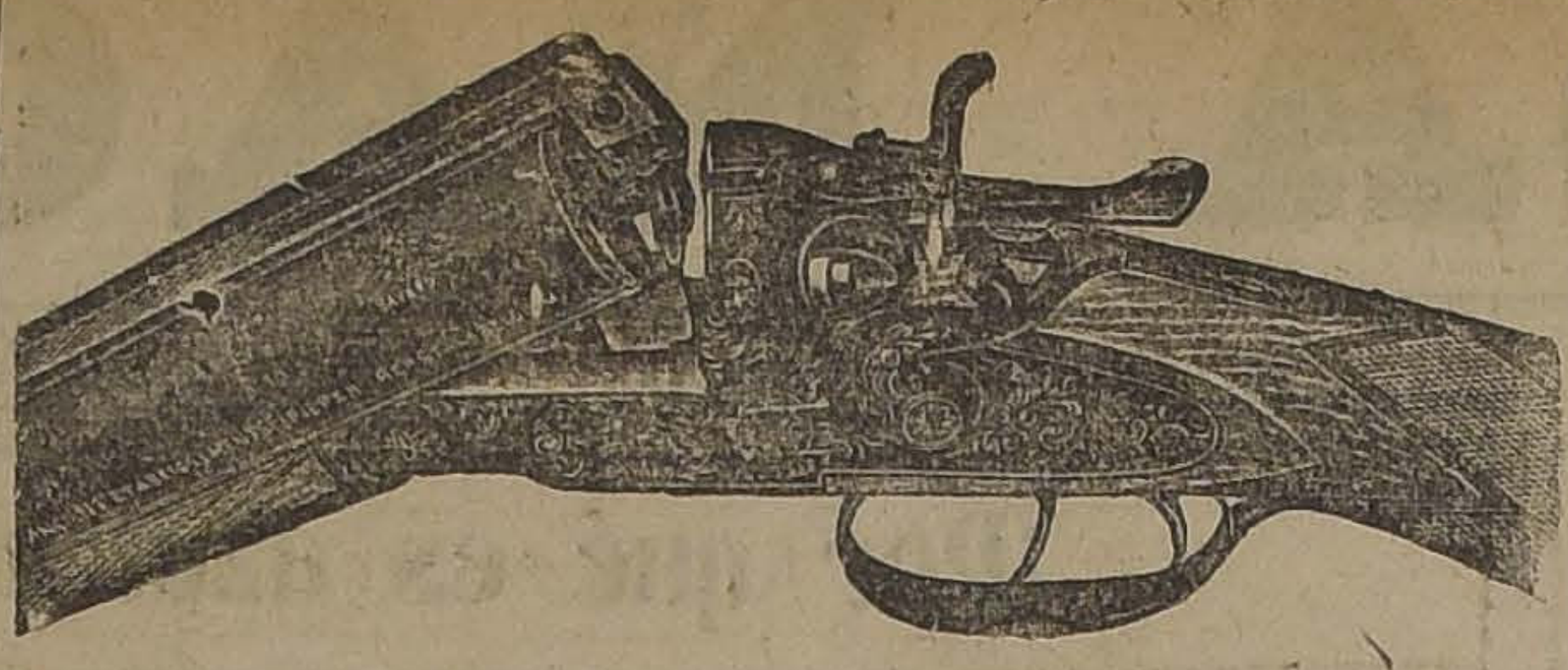

CAZADORES

aprovechen Uds. la última oportunidad de la temporada.

TIROS

J. S. calibre 16 con pólvora Dupont, el ciento	$ 25.—
J. S. calibre 16 con pólvora sin humo Dramond el ciento	33.—
Remington, calibre 12, el ciento	35.—
Belgas Clermonite, calibre 12, el ciento	37.—
ESCOPETAS de 2 cañones, calibre 16, con gatillo, desde	192.—
ESCOPETAS de 2 cañones, calibre 16, sin gatillo, desde	288.—

TALLERES especiales para compostura de toda clase de ARMAS

ARMERIA BELGA DE JUAN SEYLER

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645.—SANTIAGO.

SEMILLA DE ALFALFA "PROVENCE"

Cosechada en la Hacienda "LO VARGAS" (Est. Batuco) de don Juan de Dios Marticorena.

Se avisa a los señores Agricultores que se agotó la cosecha del presente año.

AGENTES EXCLUSIVOS:

URETA y Cía.

BANDERA N.o 185

Avisos de Vapores

Vapor Rápido al Norte

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el SABADO 5 DE AGOSTO, para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.**

Recibe carga desde el Jueves 3 de Agosto en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ingl. 1030.—Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

ARTIGAS y DIAZ
Agentes. — Galería Alessandri N.o 13-A.
SANTIAGO

A-5

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. **"SANTA LUISA"**, AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", SETBRE. 13 **"SANTA LUISA"**, OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Aysen"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el SABADO 5 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Palena"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso, el MIERCOLES 16 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Maipo"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 26 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO & Cía.

El vapor nacional de pasajeros con **instalación inalámbrica**

"ARAUCO"

Capitán Roberto Miethe, saldrá de Valparaíso el Sábado 5 de Agosto a las 8 P. M., haciendo escala en:

Los Vilos el 6, Coquimbo el 6, Huasco el 7, Carrizal el 7, Caldera el 8, Chañaral el 8, Taltal el 9, Antofagasta el 10, Mejillones el 11, Gatico el 11, Tocopilla el 11, Iquique el 12, Caleta Buena el 12, Pisagua el 13, Arica el 14.

Recibe carga desde el Viernes 4 de Agosto en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones y precios especiales para estudiantes.**

Por fletes y pasajes, verse con:

PATRICIO J. KENNY
Calle Bandera 115.— Teléfono N.o 2727
SANTIAGO

O. PINTO y Cía.
Calle Blanco 882.—Teléfono Inglés 2315
VALPARAISO

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"Magallanes"	Saldrá el MIERCOLES 9 para Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
"CHILOE"	Descargando en Valparaíso.
"Alejandro"	En viaje a Puerto Montt.
"ARAUCANIA"	En viaje a Corral.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

23-Jl.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

AVISOS DE REMATES

Remates de Materiales DE CONSTRUCCIONES

EN EL LOCAL ANEXO.—MERCED N.o 754

PROXIMO A SAN ANTONIO

Desde el 1.o del presente, se recibirán en este local toda clase de materiales para construcción, maquinarias, para los remates semanales o quincenales que se efectuarán y para la venta privada.

Abierto diariamente de 8 a 12 y de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DE LA PELETERIA

213 - ESTADO - 213

PROXIMO A AGUSTINAS

Hoy Viernes 4 del presente de 10 a 12

2 ADELANTE

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY: —

Capas y Paletoes en pieles de Skungs, Nutria, Petit-Gris, Petit-Gris Lustre, Nutria Hudson y Colombia, Oppossum Skungs, Putois Castor, Toppo legítimo, Martha Francia y Visson Kolinsky, Astracán, Zorrillo, etc., etc.

Abrigos de pieles de Toppo legítimo, Castor, Martha Francia, Nutria Hudson y Putois.

Cuellos y corbatas de zorros Alaska, Canadá, Siberiano, Silka, azul, blanco y plateado.

Exposición el Jueves, de 8 a 12 y de 2 a 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

REMATE VOLUNTARIO

EL 28 de Agosto, a las 3 P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, se rematarán en un solo cuerpo las propiedades situadas en esta ciudad.

Calle Santa Rosa núms. 80-82 y núms. 84-86

por el mínimum de $ 120,000, pagaderos reconociendo dos deudas a la Caja Hipotecaria, del 8 o|o-1|2 o|o, una de ellas de $ 31,000 y la otra de $ 34,000 primitivos, reducidas hoy a $ 30,841.90 y a $ 33,826.60, respectivamente, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Si no hubiere postores por las dos propiedades en conjunto, se rematarán separadamente como sigue:

Calle Santa Rosa núms. 80-82

por el mínimum de $ 58,000, pagaderos reconociendo la primera de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Calle Santa Rosa núms. 84-86

por el mínimum de $ 62,000, pagaderos reconociendo la segunda de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses, con intereses del 8 o|o.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma S., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

Propietarios, Profesionales e Industriales

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS"

CAPITAL: $ 400,000, divididos en diez mil acciones de cuarenta pesos, pagándose diez pesos al firmarse la escritura social y cinco pesos mensuales.— OBJETO: Instalar y modificar obras, como ser, luz, campanillas, citófonos, teléfonos, motores, etc., a domicilio, de acuerdo con los últimos adelantos y en uso en las principales ciudades de Estados Unidos y por medio de contratos con grandes facilidades de pago. Sólo cinco mil acciones serán destinadas para Santiago y el resto en otros centros de la República.— **Presidente: Emilio Bello Codecido; Vice-Presidente: Carlos Silva Vildósola; Directores: Jorge Torres Boonen, Alberto Bacciarini, y E. W. Eglinton.** — Escritura social y demás antecedentes, Edificio Ariztía, Primer Piso, Oficina 20.—Casilla 773.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 4 de Agosto, a las 9 y media A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,529 a 78,013.

Hay: paraguas, relojes y cadenas de oro y plata, estatuas de bronce, catres de bronce, alfombras, jarrón loza, pedestales, mesa de centro, cortes de casimir, bolsas de alpaca, sobrecama de piel, servicio de té de plaqué, pulsera con diamantes, maletas de cuero, bonos del Banco Hipotecario de Chile.

Hoy Viernes 4 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,154 a 73,660.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, carpetas, gargantillas y pulseras, catres, colchones, sillas de montar y de Viena, sobretodos, rosas y anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, muebles de comedor con mármol, peinadores y veladores con mármol, etc., etc.

Hoy Viernes 4 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,612 a 89,158.

Hay: muebles de dormitorio y comedor con espejo y mármol, relojes y cadenas de oro y plata, estuche con 11 piezas para peinador, sobretodos, carpetas, sillas de montar, sobrecamas, sillas tapizadas, cruz con brillantes, cigarrera oro, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Viernes 4 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,025 a 65,937.

Hay: catres, colchones, sommiers, máquinas fotográficas y de coser, prendedor, anillos con diamantes y brillantes, trinches, sillas de madera, maletín oro, mandolinos, guitarras, polainas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, y muchas otras especies.

El Sábado 5 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BELLA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,341 a 9,678.

HAY: mantas y ponchos, cortes de casimir y retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, sillas de Viena, catres, colchones, sommiers, anillos con brillantes, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, sillas de montar y frena, etc., etc.

El Sábado 5 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,973 a 71,069.

HAY: ternos de casimir, vestidos, calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, pañuelos de rebozo, máquinas de coser y de afeitar, relojes y cadenas de oro y plata, sábanas de crea, mantas y ponchos, anillos y prendedores con brillantes, etc., etc.

El Sábado 5 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,968 a 67,846.

HAY: chalones, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, manteles, catres, colchones, sommiers, sobrecamas, servicio de plaqué gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de junco, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, mantas, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 4 de Agosto de 1922

EL VOTO PROPUESTO EN EL SENADO

El país ha estado siguiendo con la serenidad que inspira una confianza absoluta en el patriotismo y la versación del Senado, el desarrollo del debate sobre la acción de nuestra Cancillería en las gestiones diplomáticas culminadas por los arreglos de Washington.

A la luz de los antecedentes aducidos en estas sesiones de intenso interés nacional y publicados en forma copiosa por la prensa independiente del país, el voto propuesto ayer por el señor senador de Curicó, señor Errázuriz Lazcano, resulta lógico y era esperado.

Ese voto no ha venido sino a cristalizar una situación que ya se había producido en el criterio del Senado, sin distinción de partidos políticos y en el criterio de la opinión pública.

Era un hecho visible que el señor Ministro de Relaciones Exteriores había ido perdiendo rápidamente en el recinto de la Alta Cámara esa confianza que es la base de la misión de los Secretarios de Estado en la vida parlamentaria.

A la aseveración más aparente que real, pero incesantemente repetida por el Ministro y consignada en un reportaje presidencial, de que las negociaciones de Washington se habían dirigido con la consulta o asentimiento del Congreso, había venido a agregarse una contradicción hasta ahora inexplicable e inexplicada entre las declaraciones hechas por el propio señor Ministro y el texto mismo de los acuerdos adoptados en la capital americana. Esto creaba una situación que no admitía ni admite prolongación.

No había sino que exhibir, como lo hizo ayer el honorable senador de Curicó, las declaraciones oficiales de la Cancillería, cuyo fondo y forma constituyen un repudio y una condenación precisamente de las "soluciones" que se han pactado para comprobar que nadie protestó más que el propio señor Ministro, de lo que más tarde se hizo por su orden.

Comprendemos que muchas veces la marcha de negociaciones iniciadas sin suficiente reposo y previsión, suele llevar a donde no se ha tenido el propósito de ir; pero esto trae una obligada situación parlamentaria que era forzoso liquidar.

Ha sido pues justo y exacto el señor senador de Curicó al dejar establecidos los puntos capitales antes citados, como fundamento de su voto y al desligarlos de los acuerdos mismos y de la resolución que el Senado había de tomar sobre ellos, una vez que llegue la oportunidad de estudiarlos con sus antecedentes auténticos.

El voto del señor Errázuriz Lazcano mira sólo al procedimiento mismo puesto en práctica por el Gobierno y está destinado en primer término a establecer la libertad de criterio con que el Senado apreciará más tarde los acuerdos de Washington y a justificar en seguida que el Congreso no hubiera intervenido con anterioridad para evitar su celebración.

Por su parte, el señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha estado en el término preciso de la cuestión, al decir ayer en el Senado que el voto propuesto importa una declaración anticipada de esa Alta Cámara sobre la discrepancia del acuerdo de Washington, con la cláusula tercera del Tratado de 1883.

Nada dice el voto a este respecto. Fué el propio Ministro el que así lo declaró en la información oficial publicada por la Cancillería el 8 de Junio último.

Poca importancia reviste ante los términos precisos de esa declaración de Cancillería, la alegación hecha ahora por el señor Ministro, de que su ánimo fué referirse a la indicación de arbitraje contenida en la proposición peruana de 27 de Mayo. Entonces no se dijo tal cosa, y los señores Aldunate e Izquierdo al rechazarla en Washington tampoco la mencionaron, sin contar que los buenos oficios pactados aparecen como una forma de encubrir la obligación de recurrir al arbitraje.

El señor Ministro ha reconocido, como no podía menos de hacerlo, la necesidad de mantener la armonía entre el Gabinete y el Congreso, como medio de dirigir con prestigio y acierto las relaciones exteriores. Pero entretanto su actitud en los debates de ambas Cámaras, y especialmente en los del Senado desde que se inició la Conferencia de Washington, y en su discurso iniciado anteayer, no ha aparecido inspirada en esos propósitos de cordialidad.

Es innegable, por lo demás, que los acuerdos de Washington, encuentran serias y fundadas resistencias en el Congreso y en la opinión. El país empieza ahora a despertar del error en que lo habían mantenido las declaraciones oficiales y está profundamente alarmado por la integridad del territorio nacional.

Aun cuando el Gobierno no ha aducido un solo antecedente, una sola explicación que disipe esos temores, todo hace pensar que todavía no se ha dicho la última palabra sobre el particular y que bien puede ser necesaria la iniciación de gestiones o la introducción de aclaraciones que permitan dar al país las garantías que las actas del 21 de Julio no han consultado.

Al absolver las dudas que se han fundamentado en este debate, el señor Ministro ha sido excesivamente enfático para defender su propia obra y ha parecido recibir con molestia toda idea de tocar o modificar lo que él ha hecho. No era esto lo que la prudencia y el buen sentido aconsejaban. No ha logrado convencer a nadie de que el acuerdo es bueno. Por el contrario, de sus propias declaraciones se desprende que el Gobierno ha ido, motu proprio, mucho más allá de lo que la conveniencia nacional hacía justo esperar, y de lo que el mismo señor Ministro había antes indicado.

Todo esto justifica y hacía inevitable el proyecto de acuerdo propuesto en el Senado.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos cree sus adversarios y nos ha tratado como tales. Es un error. Somos amigos del país y ponemos el interés nacional por encima de toda otra consideración. Hemos estimado y estimamos los acuerdos adoptados en Washington como un desastre para la República, y durante el mayor tiempo de las gestiones hemos estado en este concepto en la buena compañía del propio Ministro. El aceptó a última hora un cambio de opinión que tal vez le fué impuesto, y preparó así el voto presentado ayer en el Senado.

REFRESCANDO LA MEMORIA AL SEÑOR MINISTRO

"**El señor Guzmán.** — El señor Ministro se contradice tan a menudo que es imposible poder aceptar como seguro todo lo que su señoría dice en esta Cámara". (Del acta oficial — diputado radical — en la sesión del 1.o de Agosto).

"**El señor Edwards Matte (Don Ismael).**— ...estimo que ha llegado la hora de hacer cesar la mistificación de que se está haciendo víctima a la opinión nacional, haciéndosele creer que la gestión internacional se ha llevado de acuerdo con la opinión del Congreso, y no sólo con su opinión, sino también con su beneplácito y con su aplauso". (Del acta oficial — diputado liberal — en la sesión del 2 de Agosto).

"El Senado declara que el Protocolo y las actas que consignan los acuerdos a que, según las noticias telegráficas, se ha llegado en las Conferencias de Washington, y sobre las cuáles no adelantan juicio, han sido suscritos sin su conocimiento, y no guardan conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores". (Proyecto de acuerdo presentado en la sesión de ayer del Senado, por el senador de Curicó, señor Errázuriz Lazcano).

Nosotros prometimos ayer ocuparnos de un discurso pronunciado por el señor Ministro de Relaciones en la Cámara de Diputados, a mediados de Junio.

En la sesión del día 13 de ese mes, el señor Ministro habló en elocuentes términos; su discurso fué una respuesta a algunas preguntas formuladas por el presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara señor don Carlos Alberto Ruiz.

Dijo el señor Ministro lo siguiente:

"Si debemos congratularnos de que las condiciones de la invitación americana aparezcan tan claras de los antecedentes de esta negociación, no podemos menos de reconocer que ellas no significan otra cosa que la consagración de una doctrina invariable y en la cual descansa todo el orden internacional: EL RESPETO A LOS TRATADOS VALIDAMENTE SUSCRITOS".

Para reforzar lo anterior el señor Ministro hizo notar con acierto, que el Presidente Harding, era el representante de una corriente política, que al informar a la Comisión de Relaciones del Senado americano, con fecha 10 de Setiembre de 1919, sobre el Tratado de Versalles, dejaba previamente estampados los siguientes principios:

"Los Estados Unidos, que jamás han violado una obligación internacional, no pueden permitir que sean revisados todos sus Tratados vigentes y que su conducta y su honor sean puestos en tela de juicio por otras naciones".

Agregó el señor Ministro:

"Sobre tales bases, señor Presidente, llegámos a negociar en Washington".

Su señoría ha sostenido ahora que el acuerdo suscrito en Washington no significa violar "una obligación internacional", que no significa la revisión de un Tratado, ni que la conducta y el honor de Chile, no están entregados al juicio y al fallo de un árbitro.

Nosotros, con respeto a su opinión, creemos lo contrario, y aun estimamos que su señoría olvidó las bases con que fuimos a negociar a Washington.

A continuación el señor Ministro deja especial constancia de que el Perú no podrá negarse al cumplimiento del plebiscito estipulado, ya que el señor Porras "se encontraba en presencia de su propia fórmula plebiscitaria de 1909".

Analiza en seguida la segunda fórmula peruana, aquella de **"se somete a arbitraje si procede o no en las circunstancias actuales la realización del plebiscito".**

Ante esta fórmula el señor Ministro exclamó:

"Para poder enmarcar la fórmula peruana dentro de las condiciones de la invitación americana, debió dejarse expresa constancia del propósito de cumplir la cláusula 3.o del Tratado de Ancón".

Sin embargo, el señor Ministro ordenó suscribir en Washington un protocolo en que no se deja "expresa constancia del propósito de cumplir la cláusula 3.a del "Tratado de Ancón", sino que muy por el contrario aceptó precisamente lo que pedía el señor Porras, esto es: **"se somete a arbitraje si procede o no en las circunstancias actuales la realización del plebiscito".**

Todo esto lo aceptó su señoría y lo defiende hoy con calor, cuando el 13 de Junio tenía ideas muy precisas al respecto, ya que decía en aquel discurso, aludiendo a la fórmula peruana, lo siguiente:

"Es difícil conciliar este propósito con el sometimiento al árbitro de un PUNTO QUE SUJETA AL EVENTO DE UNA ELIMINACION LA CONSULTA PLEBISCITARIA IMPUESTA POR EL TRATADO DE 1883; pero la misma incongruencia de la premisa con la proposición que le sigue, deja de manifiesto el enorme esfuerzo que ha debido hacer la delegación peruana para conciliar estos dos términos incompatibles: las condiciones de la invitación y los anhelos revisionistas del Gobierno del Perú".

Lo que su señoría creyó "difícil conciliar", imposible de entregar al **"evento de una eliminación la consulta plebiscitaria"**, aquello que encontraba incongruente, que significaba un enorme esfuerzo para la delegación peruana, y que constituía un triunfo de "los anhelos revisionistas" del Perú.

Todo esto, absolutamente todo, lo aceptó sin mayor esfuerzo su señoría, con la firma del Protocolo en Washington, y hoy lo defiende con el entusiasmo de quien ha obtenido una brillante victoria diplomática.

Se extendió el señor Ministro en su discurso en largas consideraciones sobre la consulta plebiscitaria estipulada en el Pacto del 83, demostrando, con abundantes razones, que el Perú no podía por motivo alguno eludirla, ni que Chile aceptaría tal procedimiento, y al final de aquellas consideraciones expresó:

"Pero todavía hay una razón más PARA QUE NO PUEDA DISCUTIRSE SI EL PLEBISCITO PROCEDE O NO.

"Como lo dijimos—agrega—en la fórmula chilena del 7 de Junio, en el caso de Tacna y Arica concurren a prescribir el plebiscito, el derecho universal y el derecho positivo; las leyes y usos internacionales y el Tratado de Paz y Amistad de 1883, cuya vigencia y respeto integrales fueron la base de nuestra concurrencia a Washington".

A pesar de estas ideas expuestas con tanta claridad y precisión, su señoría **no sabe hoy si el plebiscito procede o no**, ya que todo ha sido entregado al fallo de un árbitro, aun cuando el señor Ministro creía el 13 de Junio **"que no puede discutirse si el plebiscito procede o no".**

Señor Ministro! Señor Ministro!

Aun agregó su señoría en aquella oportunidad lo siguiente:

"Por estas razones consideramos que el plebiscito es la única solución prescripta en el Tratado de 1883; es la única solución que está de acuerdo con los principios modernos de libre determinación de los pueblos; y es la única forma en que podemos lograr un acuerdo que guíe a Chile y al Perú por sendas de fraternidad hacia la consecución de sus grandes destinos".

Sufría un grave error su señoría; on era esta la única solución, la otra no había sido descubierta por su señoría; pero la descubrió en cambio el señor Porras: someter al arbitraje todo lo que su señoría consideraba **"la única solución de acuerdo con los principios modernos de libre determinación de los pueblos".**

Agregó el señor Ministro:

"No tenemos por qué rehusar el examen de nuestros procedimientos en Tacna y Arica, posteriores a 1894; pero al aceptarlo tenemos que partir de una base absolutamente segura en el sentido de que este examen NO TENDRA OTRAS CONSECUENCIAS QUE LA DE ADOPTAR MEDIDAS PARA QUE LAS BASES PLEBISCITARIAS CONSULTEN LA FIEL EXPRESION DE LA VOLUNTAD DE LOS HABITANTES".

Hoy día su señoría no sólo no sabe cuáles serán aquellas bases, sino que ignora también si se va efectuar el acto plebiscitario.

Señor Ministro: estamos lucidos!

Mas adelanta agrega:

"... pero, en ningún caso, podemos aceptar que el examen de esos procedimientos pudiese llevarnos a la no ejecución del Tratado de 1883".

Hoy la ejecución de aquel Tratado no depende de Chile, sino del criterio de un árbitro.

¿No es verdad, señor Ministro, que en menos de dos meses ha variado por completo la situación?

Finalmente agregó el señor Ministro en aquel discurso:

"Cualquiera que sea la fórmula que se alcance en Washington entre los delegados chilenos y peruanos, el Gobierno la traerá al Congreso Nacional, a fin de que le preste su autorizada sanción y pueda decirse que se trata de una fórmula en que han concurrido las voluntades más representativas de la República".

Esto, como todo lo anterior, tampoco lo cumplió el señor Ministro. Su señoría llegó con su fórmula al Senado, cuando había sido ya suscrito por los delegados de Chile en Washington el famoso protocolo que era precisamente contrario a cuanto su señoría había declarado solemnemente en el propio Senado, cuando ya no era posible una consulta, sino que una aprobación o un rechazo.

Estamos ciertos de que si el señor Ministro hubiese respetado su propósito, tan claramente manifestado el 13 de Junio, el Congreso Nacional habría rechazado la fórmula de hoy, con la misma energía con que las Comisiones de Relaciones rechazaron el 31 de Mayo la fórmula peruana, que era exactamente igual al protocolo para el cual el Gobierno pide hoy la aprobación del país.

El mismo 3 de Junio, en que su señoría habló en la Cámara, un grupo de senadores de todos los partidos políticos se reunieron con el fin de saber de labios del señor Ministro de Relaciones, cuál era la situación del país y cuál la acción del Gobierno en las Conferencias de Washington.

El acta secreta levantada de esta reunión se publica en la versión oficial del Senado y viene en momento muy oportuno a arrojar un lampo de luz sobre la actuación de nuestra Cancillería y confirma ampliamente lo que decíamos ayer: **"esta negociación ha sido completa y absolutamente "informal" por sus procedimientos y penosos resultados".**

El Canciller, según aquella acta, declaró en presencia de las preguntas y dudas de los señores senadores, lo que sigue:

"El señor Ministro asevera que no saldrá Chile de sus bases primitivas, y que él saldrá de su puesto antes que autorizar nada que afecte al cumplimiento leal y exacto del Tratado de Ancón".

Hoy podemos ver ya con facilidad cómo ha cumplido el señor Ministro sus patrióticos propósitos: ni abandonó su puesto, ni recordó las bases primitivas y tampoco respetó el Tratado de Ancón!

El Vicario de Bray (se lee en la historia de Guillermo Oncken) se llamaba Simón Aleyn, y se le reprochaba la facilidad con que cambiaba de religión, pasando de protestante a católico y vice-versa.

Ello demostraba, por el contrario, su firmeza. Se había propuesto ser siempre Vicario de Bray y lo consiguió, muriendo a una edad avanzada, después de haber desempeñado la vicaría durante los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI, María Tudor e Isabel.

El no era responsable del cambio de religión de los soberanos ingleses. Por su parte, no cambió nunca de fin: fué siempre Vicario de Bray.

CONRADO RIOS GALLARDO.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

LA MUERTE DEL PRINCIPE DE MÓNACO

Sevilla, Junio, 1922.

Ha muerto el príncipe Alberto de Mónaco, el príncipe de Monte Carlo, del país azul donde representa a Chile el Marqués de Montemar, nuestro celebrado y festivo compatriota.

Nosotros no podemos imaginarnos el entierro del príncipe de Mónaco sino como una cosa de carnaval, como el **Mardi Gras**. Primero ha de ir el coche con coronas en forma de ruletas, con todos los números, y algunas con caballitos en vez de flores; algunas coronas irán girando, con un ruido de cascabeles; detrás el Cuerpo Diplomático con el Marqués de Montemar a la cabeza, con peluca blanca y calzón corto, con medias moradas; más atrás el Embajador de Bohemia, llevando inmensa corona de cristal de Bohemia; representantes de la China, de Java, de Siam, del Tyrol, de Patagonia... y toda la aristocracia de la baraja: los grandes duques, las **betes de luxe,** el nuevo rico que juega para la galería y el señor muy amable **qui jone la correction,** todos tipos cosmopolitas, de Deauville, Ostende, San Sebastián, Biarritz, Vichy, Monte Carlo. Han de ir una cantidad de damas obesas, cubiertas de joyas viejas, de esas damas que venden el asiento y que atisban a la salida de los Casinos a los jóvenes inexpertos que ganaron, para decirles: "Tengo una hija enferma", lo mismo que cualquier mendiga de la calle. Han de ir todos los lacayos con sus libreas multicolores, inclinados, que es como van más cómodamente, por la fuerza de la costumbre. Y detrás de los lacayos, el ejército de Mónaco: los crupiers, con sus grandes raquetas al hombro, sus raquetas fatídicas, como bayonetas, con un crespón negro enlazado en la punta.

Todos los **canots,** las gasolineras y los **yatchs** fondeados en Monte Carlo harán salvas y tendrán las banderas a media asta.

El casino cerrará sus puertas y por primera vez desde que se fundó pondrá un gran letrero: "Cerrado por defunción".

Así como las catedrales sacan sus tesoros los días de ceremonias, el Casino sacará todos sus tapices, sus cuadros y hasta el sillón magnético de los suicidas...

Al llegar al Cementerio, todo erizado de cruces y epitafios extraordinarios, hará uso de la palabra en nombre del Cuerpo Diplomático, el marqués de Montemar:

"En cien años de vida independiente, las relaciones de Chile y el Casino de Monte Carlo..."

A continuación, el jefe de los crupiers, como quien dice, el **crupier padre,** dirá gravemente:

—¡No va más!

—Rien ne va plus...

La cripta, toda forrada en tapete verde con colgaduras de organdi, estará adornada con las coronas en forma de ruletas. En vez de R. I. P. dirá en el epitafio: R. V. P.

Rien ne va plus

Las tumbas del Cementerio de Monte Carlo tienen, como dijimos, los más extraordinarios epitafios. En una dice:

Por jugar con martingala

En otra se lee:

Por inventar una combina

En Monte Carlo han ocurrido los casos más estupendos, como el de ese suramericano Barros que jugó el empréstito del Estado de Alagoas. Todo ese peñón, esa eminencia risueña sobre el más bello de los mares, está impregnada de historias fantásticas.

El juego ha arremolinado en esa región de idilio, bendecida por la naturaleza, todas las pasiones y las vanidades del mundo. El Casino es el pulpo insaciable de la tierra: todo está hecho para atraer la víctima.

Dicen que en la noche, alrededor de la tumba del príncipe Alberto, se ven miles de fuegos fatuos. Serán las almas de las víctimas del Casino.

* * *

El príncipe de Mónaco gastaba parte de los enormes beneficios que el Casino le dejaba en estudios científicos, en rebuscas oceanográficas.

Era un poco Julio Verne en acción, escudriñando los secretos del fondo del mar. La humanidad le debe por esto servicios inmensos. Parece como si este príncipe hubiese querido hacerse perdonar su Casino invirtiendo parte de su fortuna en la investigación de la mar, madre de la especie humana. El no fué poeta del elemento líquido como Michelet, Hearn y Loti; pero bajó al fondo como un buzo y trajo más de un secreto de las profundidades misteriosas.

Este príncipe de Mónaco, con su nombre que suena tan bonito y la evocación que trae de golpe de la ruleta y el Casino escintilante con sus luminarias, sus decorados y sus flores, no era el príncipe con espadín y pelo largo, como se lo figuró, quizá, alguno de sus embajadores... Tenía, más bien, el aspecto de un pequeño burgués; de estatura mediana, regordete, con calva incipiente, pelo y bigote blancos.

La organización del Casino tiene algo de su propia vida metódica de burgués: es una organización lo más sabia: solamente pueden jugar los extranjeros, y no sus súbditos. A los extranjeros se les exige el traje de etiqueta, la mayoría de edad, el crédito de una posición holgada, el pasaporte, etc., etc. Ahí no puede jugar un estudiante ni un obrero. Al extranjero que pierde todo y queda neurastenizándose y neurastenizando al público, sin dinero ni para pagar la fonda, el Casino, que tiene inspectores especiales y policía secreta, lo hace acompañar hasta un puerto cualquiera y lo embarca muy correctamente, en la misma clase en que llegó. ¡Cuántos, que fueron a jugar combinaciones infalibles, han sido reembarcados de esa manera!

El Casino es un pulpo admirablemente situado y organizado para explotar el incurable vicio cosmopolita. ¡Quién sabe si de todos los bichos del mar fué el pulpo el que más llamó la atención del príncipe!

El príncipe vivía poco en su Corte: le molestaba el ruido de las raquetas y el cascabeleo de las ruletas. Tenía su yatch que le llevaba lejos: a Lisboa, a Sevilla, a Barcelona, a Mallorca y Madeira. Se llevaba muy bien con los soberanos: fué amigo íntimo del infortunado Don Carlos de Portugal, de Eduardo VII y de Alfonso XIII. Cuando Mónaco declaró la guerra a Alemania, dijo la prensa francesa que ese hecho no carecía de importancia para los aliados por las amistades internacionales del príncipe. Si esa declaración de guerra no se hizo antes, fué por el temor de que los submarinos alemanes bombardeasen el Casino. ¡Qué escena para el teatro Chatelet!

Los amigos de Don Alberto de Mónaco, nunca le preguntaban por su profesión, su verdadera profesión, que era: dueño de un Casino.

Nadie le hizo averiguaciones ni le echó en cara su oficio, como ocurre en el drama de Bernard Shaw a esa lady que llevaba vida de sociedad en Londres y tenía una casa mala en Bélgica.

Joaquín Edwards Bello

¿Quién no ha leído las dos novelas mas bellas de amor?

"Suéltate las Trenzas Magdalena"
— POR —
GUIDO DA VERONA
PRECIO: 6 PESOS.
PROVINCIAS: 6.50.

"La Bien Pagada"
(Piedad la de los brillantes)
— POR EL —
CABALLERO AUDAZ
PRECIO: 5 PESOS.
PROVICIAS: 5.50.

LIBRERIA NASCIMENTO. — EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Casa compro
EN VICUÑA MACKENNA
Uno o dos pisos, prefiero con garage y jardín. Pago hasta $ 200,000 al contado.
ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA
—: BANDERA 175: —
A-4

Solicitamos propuestas
para el suministro de 5,000 durmientes de roble pellín de 0.15 por 0.25 por 2.10 metros, puestos en nuestro desvío. Las propuestas serán abiertas el 12 de Agosto. Bases y antecedentes en
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.
(Departamento materiales)
A-5

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

Negocios Mineros
Especialmente Minas de Cobre
DESCUBRIMIENTOS NUEVOS Y ABUNDANTES QUE PUEDEN EXPLOTARSE INMEDIATAMENTE
Ofrezco a los Capitalistas
Negocios seguros y a la vista
COMPRA-VENTA Y AVÍO DE MINAS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86 - CASILLA 3722

INGENIERO DE MINAS
GEOLOGO BIEN COMPETENTE Y PRACTICO
NECESITA ESTA OFICINA
PARA EXPLORACIONES Y RECONOCIMIENTOS MINEROS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86 —:— CASILLA 3722

AVISO AL PUBLICO

Salvitae se distingue favorablemente de otros remedios contra las afecciones del ácido úrico, como Gota, Reumatismo, Indigestión, Pyorrea Alveolar, Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Biliosidad, etc.

PORQUE:

1) No deprime el organismo.
2) No irrita el estómago.
3) Es, además de ser un disolvente del ácido úrico, un laxante y diurético de un sabor muy agradable.

Además de estas ventajas, Salvitae es mucho menos costoso y contiene más o menos la doble cantidad que cualquier preparado similar.

El frasco ORIGINAL de la Salvitae, que tiene unos 15 ctms. de altos, presentado en un cartón azul, se encuentra de venta en todas las droguerías y buenas boticas. Médicos de fama de todos los países recomiendan la Salvitae a diario para todos los casos, para los cuales está indicado.

American Apothecaries Company,

New York, U. S. A.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO
NEUROSINE PRUNIER
NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD
8, Rue de la Tacherie, Paris, y Farmacias.

Préstamos Particulares
Listo cualquier cantidad para dar en mútuo
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

PLATANOS-PLATANOS-PLATANOS
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL

LOCAL CENTRAL
EN BAJOS, NECESITAMOS PARA OFICINA, CANON: $ 400
GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243
A-4

ORDEN NUEVA
FUNDO ARRENDAMOS
EN SANTIAGO
105 CUADRAS REGADAS, gran parte alfalfada, dedicado actualmente a lechería y pastería. Casas habitación, galpones, posesiones, etc. Dista 15 cuadras de los carros eléctricos a San Bernardo.
GUZMAN, SILVA y Cía.
Compran, venden y arriendas fundos
1243 — HUERFANOS — 1243
A-4

OCASIÓN
Espléndida casa con jardín muy azoleada, 8 habitaciones y servicios; buena construcción moderna, véndese:
PRECIO: $ 60,000
GUZMAN, SILVA y Cía.
HUERFANOS 1243
A-4

PROPIEDAD de RENTA
$ 165,000 — DEUDA, $ 40,000. — RENTA, $ 20,000
SEIS CASAS en calle Libertad, próximas Moneda, cal y ladrillo; flamantes, modernas.
ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA
—: BANDERA 175: —
A-4

FUNDOS
EN TODAS LAS ZONAS DEL PAIS
VENDE - COMPRA
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 CASILLA 3132
A-4

LA SITUACION POLITICA DEL MOMENTO

LA CRISIS MINISTERIAL

LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA LIBERAL HICIERON AYER UNA GESTION DE AVENIMIENTO PARA CONJURAR LA CRISIS, ALCANZANDO LOS MINISTROS A RETIRAR SUS RENUNCIAS

Presentado al Senado el voto, acordado por la gran mayoría de los senadores, los Ministros acordaron insistir en sus renuncias renuncias

En nuestra información anterior, reprodujimos la carta que el Presidente de la República envió al señor don Armando Jaramillo V., invitándolo a retirar su renuncia y manifestamos que el señor Jaramillo había quedado de comunicar hoy al Primer Magistrado, la resolución que sobre el particular adoptara.

Sin embargo, ayer se hizo por los presidentes de la Alianza Liberal, una gestión de avenimiento para conjurar la crisis y evitar un posible rozamiento dentro de la Alianza, que podría desprenderse de la ya conocida discrepancia surgida entre los señores Jaramillo y Guarello. Esta gestión dió por resultado que los Ministros retiraran sus renuncias.

Pero, el acuerdo adoptado por la gran mayoría de los senadores, de presentar una moción destinada a evidenciar el desacuerdo del Senado con el Ejecutivo, sobre la forma cómo han sido llevadas las negociaciones de Washington, vino a cambiar la faz de la situación Ministerial, produciéndose una nueva crisis, pues, los Ministros señores Barros J., Claro L., Sánchez y Guarello, manifestaron en las últimas horas de la tarde de ayer al Presidente de la República, que insistían en sus renuncias.

La gestión de los Presidentes de la Alianza

Según nuestras informaciones, los presidentes de la Alianza Liberal, señores Porto Seguro, Rosselot y Paredes, conferenciaron en la mañana de ayer con el Presidente de la República, cambiándose ideas acerca de la crisis y su solución.

De acuerdo con estas ideas y teniendo en cuenta la gravedad del momento político y la conveniencia de evitar que la discrepancia surgida entre los señores Jaramillo y Guarello, pudiera dársele un significado que pudiera alterar la armonía de los Partidos Aliancistas, los señores Porto Seguro, Rosselot y Guarello, pasaron, a las 2 P. M., a la casa del señor Jaramillo, a fin de pedirle el retiro de su renuncia.

Se celebró una detenida conferencia. Los presidentes aliancistas junto con reiterar al señor Jaramillo la confianza que su gestión ministerial merecía a los Partidos de la Alianza, le pidieron reiteradamente que retirara su renuncia, haciéndole al mismo tiempo otras consideraciones, de orden político y de general conveniencia para el país.

El señor Jaramillo, ante la carta del Presidente de la República y ante la petición reiterada del Presidente de su Partido, y de los partidos Aliados, manifestó que accedía a dejar sin efecto su renuncia, haciendo el presente que, por circunstancias particulares, no podría reasumir su cargo sino a mediados de la semana próxima.

Obtenida esta decisión del señor Jaramillo, los presidentes aliancistas habrían hecho una gestión análoga ante el señor Guarello, con resultado igualmente favorable.

En la Presidencia

Momentos más tarde los señores Porto Seguro, Rosselot y Paredes, pasaban a la Moneda a dar cuenta del buen éxito de sus gestiones.

En esta situación, el Presidente de la República, determinó conferenciar con los demás Ministros del Despacho, para hacerles conocer la resolución de los señores Jaramillo y Guarello y pedirles que, a su vez, retiraran sus renuncias, ya que ellas estaban subordinadas a la actitud de los Ministros del Interior y de Justicia.

Se retiran todas las renuncias

Reunidos los señores Barros J., Claro Lastarria, Sánchez y Letelier, con el Presidente de la República, y conocida la decisión de los señores Jaramillo y Guarello, determinaron a su vez, dar por retiradas sus renuncias.

Consecuencias del voto del Senado

Desde la Moneda los señores Ministros nombrados, se trasladaron al Congreso con el propósito de asistir a la sesión del Senado, en la cual, según se ha informado, tenían el propósito de hacer declaraciones relacionadas con la crisis y su solución.

Como se sabe, al llegar a la Sala de la H. Corporación, los Sres. Ministros se impusieron del voto acordado por la gran mayoría de los senadores.

En esta emergencia, los señores Ministros, al regresar a la Moneda después de la sesión del Senado, manifestaron al Presidente de la República que insistían en sus anteriores renuncias.

Quedaba así declarada una segunda crisis ministerial.

Ministerio del Interior

A propósito de una información de un diario de la capital, sobre que el Ministerio del Interior se encontraría acéfalo, por no haberlo reasumido el señor Jraamillo y por haberlo entregado el señor Guarello, se nos pide manifestar que no hay tal acefalía, pues el despacho urgente es atendido por el subrogante legal, que es el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

¡Certificado!

“Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

ALAMBRES
Galvanizado y Negro
8
10
12
14
Ofrecen para entrega inmediata
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
LIMITADA
HUERFANOS 1112
Casillas 715 - 2317
Telefs 2713 - 2714

Cuñas de Acero Fundido
Para rajar leña, de todas dimensiones
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

El senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, formuló un voto que expresa el desacuerdo entre el Senado y el Ejecutivo, por la forma cómo ha sido conducida la gestión de Washington

Establece esta moción que el arreglo a que se llegó en Washington no guarda conformidad con las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones

Este voto ha quedado incorporado al debate que se desarrolla en la segunda hora

El Ministro de Relaciones continuará hoy contestando las observaciones del senador por Valdivia, señor Yáñez

Actas secretas. — La Cámara de Diputados aceptó ayer una indicación del señor don Ismael Edwards Matte, para dedicar la primera sesión extraordinaria a la aprobación de las actas secretas

Empréstito. — El Senado despachó ayer este proyecto, acordando no insistir en el artículo 3.o

Hoy ratificará la Junta Directiva Liberal Democrática las ubicaciones de candidaturas acordadas por la Mesa Directiva

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL CONGRESO

Nuevos e interesantes acontecimientos, producidos ayer, han venido a marcar un momento de intensa expectación en el debate que en el Honorable Senado se sigue acerca de la política internacional del Gobierno y los acuerdos adoptados en la Conferencia de Washington.

La gran mayoría de los senadores reunidos ayer, acordaron la presentación del voto que más adelante consignamos, y que tiene como antecedente el acta de una reunión de comité celebrada por el Senado y en la cual el Ministro de Relaciones Exteriores hizo declaraciones que estarían en absoluta contradicción con las que posteriormente hiciera ante la Honorable Corporación, y especialmente con el curso impreso a las negociaciones de Washington.

LA REUNION DE SENADORES

Cerca de las 3 P. M., numerosos senadores de diversa filiación política se reunían en la sala del Presidente del Senado, para seguir ocupándose de la cuestión internacional y política de actualidad.

Después de un breve debate, en el cual se habrían ratificado las ideas cambiadas en la reunión de la tarde del Miércoles, se acordó presentar a la consideración del Senado un proyecto de acuerdo, cuyo texto damos más adelante, y que tiene como antecedente el acta de la reunión celebrada el 13 de Junio último, con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y que se publica en la versión oficial de la sesión de ayer, que va en otras columnas.

Al mismo tiempo se acordó comisionar al Senador por Curicó, señor don Ladislao Errázuriz, para que presentara y fundamentara el aludido proyecto de acuerdo.

El acta y la moción

El siguiente es el texto de la moción presentada ayer por el señor Errázuriz Lazcano:

“El Senado declara que el Protocolo y las actas que consignan los acuerdos a que, según las noticias telegráficas, se ha llegado en las Conferencias de Washington, y sobre los cuales no adelanta juicio, han sido suscritos sin su conocimiento, y no guardan conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores”.

……

En cuanto al acta suscrita de la reunión del 13 de Junio, contiene, entre otras importantes declaraciones del señor Ministro de Relaciones, los siguientes:

“El señor Ministro declara que “no hará pacto alguno sin previa “consulta al Congreso”.

……

“El señor Ministro asevera que “Chile no saldrá de sus bases pri“mitivas y que él saldría de su “puesto antes que autorizar nada “que afecte al leal y exacto cum“plimiento del Tratado de An“cón”.

……

Ayer, momentos antes de abrirse la sesión, se hizo ante el Presidente del Senado, señor Claro Solar, una gestión tendiente a obtener que la moción anteriormente transcrita, no fuera presentada, dándose las seguridades de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores sería retirado del Gabinete.

Esta insinuación no fué aceptada. La gestión había llegado tarde.

LA SESION

Conforme a los acuerdos de los senadores, en la hora de los incidentes de la sesión de ayer, el Honorable señor Errázuriz Lazcano presentó la moción de censura al señor Ministro de Relaciones, dejando constancia de las serias y reiteradas contradicciones entre las declaraciones oficiales hechas en el Senado por el señor Barros J. y las conclusiones a que ha arribado en Washington y especialmente se refirió a la declaración terminante formulada por el señor Ministro en la reunión de comité del Senado de 13 de Junio próximo pasado, que oportunamente fué transmitida al Presidente de la República por la Mesa Directiva del Senado. Agregó el señor Errázuriz Lazcano que todo esto, que estaba indicando que al Honorable Senado se le hicieron declaraciones oficiales que no han guardado relación con la verdad de lo ocurrido, imponía la obligación de deslindar las responsabilidades que en negociación diplomática de tanta trascendencia, podían corresponder al Honorable Senado y al Gobierno.

El señor Aguirre Cerda pidió segunda discusión para esta moción y el señor Errázuriz Lazcano, defiriendo a una petición del señor Zañartu don Enrique, aceptó que la moción quedara incorporada a la orden del día, en la cual se desarrolla el debate internacional.

Poco después de presentada la anterior moción, llegó a la Sala de sesiones el señor Ministro de Relaciones acompañado de sus colegas de Hacienda, Justicia, Guerra e Indutsria, e impuesto de lo sucedido usó de la palabra para manifestar la sorpresa que esta decisión de los senadores le causaba.

El señor Ministro es llamado al orden

Como en el curso de las observaciones que sobre este particular hacía el señor Ministro, se le deslizaran dos o tres conceptos poco parlamentarios, el Presidente señor Claro Solar lo invitó cortesmente a retirarlos y así lo hizo el señor Ministro, excusándose en la impresión nerviosa que le había producido el proyecto de acuerdo y sus fundamentos.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

En los círculos políticos causó una gran impresión el voto propuesto en el Senado, sobre la cuestión internacional.

Según animados comentarios que se hacían momentos después de la sesión, en los círculos políticos habría unanimidad para apreciar que la situación del señor Ministro ante

ACTAS SECRETAS DE LA CAMARA

Informamos en nuestra edición anterior que la Cámara había desechado una indicación formulada por el diputado señor don Ismael Edwards Matte, para publicar las actas secretas de las sesiones en que se trató de las negociaciones internacionales, en atención a que dichas actas aún no habían sido aprobadas por la Cámara.

El señor Edwards Matte, en la sesión de ayer, obtuvo la aceptación de una nueva indicación para destinar la primera sesión extraordinaria que la Cámara celebre, a la aprobación de las aludidas actas y poder entonces publicar las relacionados con la Conferencia de Washington.

Como se sabe, el propósito que el señor Edwards Matte persigue con la publicación de las citadas actas secretas, es que el país se imponga de que el Congreso no estuvo impuesto en ningún momento, por el Ministerio de Relaciones Exteriores del curso de las negociaciones de Washington.

Se nos informa que una vez aprobadas las actas secretas, la Cámara acordará su publicación, conforme a la indicación del señor Edwards Matte.

DIPUTADOS RADICALES

Como estaba anunciado, ayer se reunieron los diputados radicales, para considerar las renuncias formuladas por los señores Carlos Alberto Ruiz, Remigio Medina y Alfredo Piwonka de los cargos de miembros del Camité Parlamentario.

El señor Ruiz expuso ante los diputados los fundamentos de su renuncia, y después de un breve debate, se levantó la reunión, porque era llegada la hora de asistir a la sesión de la tarde de la Cámara.

El debate se continuará hoy, a las 3 P. M. Se nos pide encarecer a los diputados la asistencia a la reunión de hoy.

Según se nos informa, habría el propósito de rechazar las renuncias de los señores Ruiz, Piwonka y Medina, por unanimidad.

SOBRE UNA INFORMACION

En la reunión de ayer de los diputados radicales se habría hecho referencia a una información dada por “El Mercurio”, sobre las causas de la renuncia del señor don Carlos Alberto Ruiz, información que tendría el propósito de producir una situación difícil entre el Presidente del Partido, señor Rosselot, y el Comité Parlamentario.

Interrogado ayer el diputado señor Medina Neira, sobre la aludida información, nos manifestó que ella era absolutamente inexacta, y que así lo hacía constar en una comunicación que momentos antes había dirigido a “El Mercurio”.

El Comité ha declarado también que el señor Ruiz presentó su renuncia, con anterioridad a la votación del proyecto de acuerdo del señor Correa B., sobre supresión de la publicación oficial de las sesiones de la Cámara, agregando que es absolutamente inexacto que se hubiera producido desacuerdo entre el Presidente del Partido, el Comité o los diputados sobre dicha votación, y que, igualmente es falsa la información de “El Mercurio”, cuando dice que hubo acuerdo de los diputados para hacer cuestión de partido la votación de la moción ya citada.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios demócratas estuvieron reunidos ayer, para considerar diversas cuestiones de orden interno y tomaron los siguentes acuerdos:

1.o Concurrir en romería a la tumba del fundador del Partido, señor don Malaquías Concha, que se efectuará el próximo Domingo, a las 10 A. M., designándose al senador señor don Guillermo Bañados, para que haga uso de la palabra en nombre de los congresales y al Presidente del Partido, señor don Róbinson Paredes, para que hable a nombre del Partido; y

2.o Aceptar la invitación del Director General de los Ferrocarriles para visitar mañana Sábado la planta eléctrica de Los Maitenes.

Después los congresales demócratas se ocuparon de la situación política y electoral, cuestiones que seguirán estudiando en próximas reuniones.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservdaores se reunieron ayer tarde y estuvieron cambiando ideas sobre los problemas internacionales y políticos de la hora presente. Según se nos informa no se tomaron resoluciones, pues, no habría aún opinión concreta formada sobre la cuestión internacional.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Mañana, primer Sábado del mes, celebrará sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, a las 6 1|2 P. M.

HOMENAJE DEL SENADO A LA MEMORIA DE DON MALAQUIAS CONCHA

El H. Senado rindió, en su sesión de ayer, un sentido y justo homenaje a la memoria del distinguido hombre público y ex-senador por Concepción, señor don Malaquías Concha, de cuya muerte se cumple mañana el primer año.

En la hora de los incidentes el senador por Santiago, señor Bañados, recordó en emocionadas frases, que mañana 5, es el primer aniversario del fallecimiento de aquel distinguido servidor público, y que, como un reconocimiento de los grandes y dilatados servicios que prestara al país, en sus diversas actividades, se destinaran los últimos diez minutos de la orden del día para considerar la moción ya aprobada por la Cámara y que concede una pensión a la familia de aquel distinguido servidor público.

Se adhirieron en forma elocuente y sincera a este homenaje y petición, los senadores por Cautín, señor Valdés; por Valdivia, señor Yáñez; por Santiago, señor Huneeus y por Maule, señor Zañartu.

Conforme a la indicación del señor Bañados, constituída la Sala en sesión secreta, despachó por unanimidad el proyecto de pensión a la familia del señor Concha.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy Viernes celebrará sesión ordinaria la Junta Directiva Liberal Democrática.

Se atribuye gran importancia a esta reunión, ya que, según se ha anunciado, la Mesa del Partido someterá a su consideración un estudio que ha hecho sobre ubicaciones senatoriales para 1924.

EMPRESTITO

Como puede consultarse en la versión oficial de la sesión del Senado que damos en otras columnas, esta H. Corporación, despachó ayer el proyecto de empréstito, acordando no insistir en el rechazo que la Cámara hizo del artículo 3.o del proyecto.

Realización

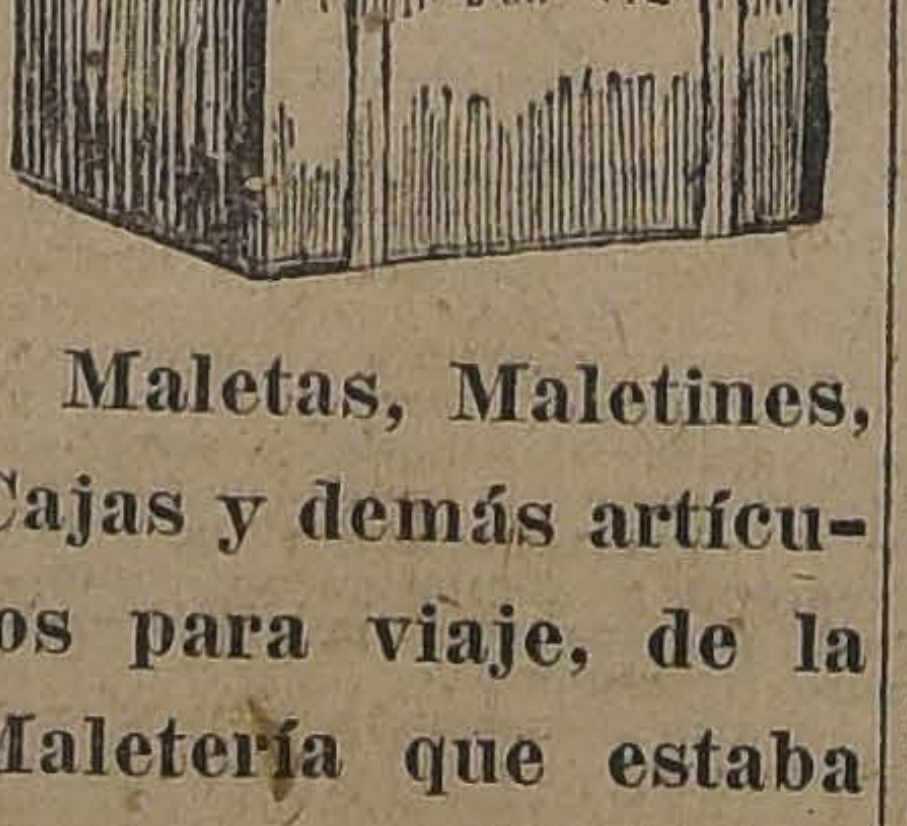

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

DE OCASION
Dormitorios, comedores, salones, pianos y toda clase de muebles sueltos, encuentra usted sin duda en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

ECOS DE LA ELECCION DE COLCHAGUA

El señor don Armando Jaramillo agradece la cooperación prestada por el Partido Radical

El Lunes próximo se reunirá el Colegio Provincial para otorgar los poderes al señor Opazo Letelier

El Presidente del Partido Radical, señor Rosselot, ha recibido la siguiente comunicación del señor don Armando Jaramillo:

“Santiago, 1.o de Agosto de 1922.—Señor don Alejandro Rosselot, Presidente del Partido Radical.—Presente.

“Mi querido Presidente y amigo: En la imposibilidad material de no incurrir en omisiones, al pretender dirigirme directamente a cada uno de los grupos y organismos parciales del radicalismo que han colaborado en la campaña senatorial de Colchagua, ya que muchos de ellos ni siquiera anunciaron su concurso, sin que por eso fuera menos decidido su auxilio, he resuelto ocurrir a usted, rogándole que me permita manifestar por su intermedio a todos los parlamentarios, asambleas, centros y demás miembros de ese Partido, el profundo reconocimiento de que les soy deudor por la generosa, desinteresada y tenaz ayuda que me prestaron en esa campaña.

“Ya había tenido ocasión de apreciar personalmente la energía indomable con que mis aliados radicales saben apoyar lo que consideran justo o convergente a la realización de sus ideales políticos, así es que no ha sido para mí una sorpresa su ayuda intensa y entusiasta, sobre todo cuando no les era desconocido que, en todas las alternativas de mi vida pública, he sabido ser liberal sin reservas ni claudicaciones y que esta misma campaña, en que ellos cooperaban con tanto interés, era dada para mí sin ignorar la situación especialmente difícil que había de envolver un candidato a senador aliancista en una de las provincias que pueden considerarse con mayor propiedad un reducto conservador, y, sólo porque creo que hay la obligación moral imperativa de no rehusar jamás la lucha pues es principalmente en el yunque de la contienda cómo se templan y fortifican los partidos, sobre todo los partidos de vanguardia en las ideas

“Pero, aunque la actividad y abnegación con que todos los elementos radicales han luchado, sean principalmente una muestra natural de su idiosincrasia, no puedo dejar de reconocer el especial afecto, inolvidable para mí, con que acudieron espontáneamente a mi lado, dispuestos a todos los sacrificios y desdeñando todos los peligros y molestias inherentes a una lucha tan áspera.

“La campaña de Colchagua que, para mí personalmente, es un mero accidente político que no me afecta como hombre, y cuyo resultado sólo lamento como político por el mayor aliento que para las fuerzas reaccionarias de la provincia significa, es una sólida vinculación más que ligará con mis amigos radicales, a quienes envío, por su alto intermedio la manifestación de la acendrada gratitud que les guardaré siempre.

“Quiera usted hacerla llegar a ellos y disponer, como siempre, de su amigo affmo.—(Firmado).— **Armando Jaramillo.”**

Colegio Provincial

Conforme a las disposiciones legales vigentes, el próximo Lunes se reunirá en San Fernando el Colegio Electoral Provincial, a fin de hacer el escrutinio de las actas departamentales de la elección última y otorgar los poderes de senador al candidato triunfante, señor don Eduardo Opazo Letelier.

LA BATALLA DE LERIDA

Aunque no somos precisamente los llamados a contestar la exposición que hizo ayer en el diario “La Nación” el señor Ernesto Escobar, ya que estamos convencidos que ella ha sido más bien dirigida al señor Armando Jaramillo que al resto del país, voy a atreverme oficiosamente a hacerlo, con el propósito de poner en su verdadero terreno algunos de los puntos tratados en la explicación póstuma del que fué Generalísimo de las fuerzas de la Alianza en la campaña de Colchagua.

Comienza el señor Escobar por atribuir la derrota del señor Jaramillo, “principalmente al derroche extraordinario de dinero que hizo su adversario”; y agrega más abajo que el señor Opazo “invirtió esa suma ($ 1.000,000) y si ella hubiera sido aún escasa, podía haber invertido una mayor cantidad.”

En realidad, no he sabido qué admirar más: si la ignorancia de la potencia económica de la caja electoral del señor Opazo, que hasta el día antes de la elección sólo el señor Escobar pareció demostrar, o si lo minuciosamente interiorizado que de ella aparece, con dos días de diferencia el mismo señor Escobar, ya que asegura que el señor Opazo estaba en situación de invertir una suma mayor aún que la que él mismo ha querido asignarle.

Por lo demás, y como le consta a cuantos trabajaron en la elección de Colchagua y a cuyo testimonio apelamos desde luego, fué público y notorio que en la generalidad de las comunas los colaboradores del señor Escobar pagaron de veinte a treinta pesos más por voto que los del bando contrario.

Dice poco más adelante el señor Escobar, que en la tarde de la elección y a pesar de conocerse el resultado de las urnas, se vivaba con verdadero frenesí al candidato señor Jaramillo, lo que lo hace exclamar junto con los demás **observadores**, que el triunfo del Sr. Opazo L. habrá parecido un **triunfo triste**. Es bastante lamentable que el señor Escobar, en su carácter de dirigente de la campaña, se haya dejado sugestionar por los gritos que, todo buen **observador**, pudo apreciar, provenían únicamente de aquellos elementos que con tanto cuidado y selección llevara el señor Escobar en carros especiales desde Santiago, y que, en fin, elquiera le sirvieron para acompañarlo en su **derrota alegre**...

En seguida agrega que fueron factores decisivos de la jornada la actitud de las mesas receptoras al imponer el voto abierto y el régimen del inquilinaje, o sea la influencia moral del patrón sobre el voto de sus empleados. ¿Cree el señor Escobar que en el puesto de honor y de responsabilidad que le confiara un amigo, podía seguir desconociendo factores que resultaron tan decisivos como los anotados?...

No desearía terminar estas líneas sin referirme al ataque injusto que hace el señor Escobar al señor Angel Guarello, por las medidas tomadas por este Ministro para garantizar la libertad electoral; pero voy a dejar que lo haga en esta ocasión el propio candidato señor Jaramillo, y con aquella parte de su renuncia que dice:

“Debo, antes de proseguir, hacer presente a V. E. que no atribuyo exclusivamente mi derrota a los efectos que esa orden produjo en la elección. Aún sin esa orden, y **debido a factores y circunstancias que no es del caso examinar en esta renuncia**, es probable que el resultado de la elección me habría sido desfavorable, aunque en mucho menor escala”.

Como puede apreciar el señor Escobar, el propio candidato no ha dado mayor importancia a la influencia ne las policías comunales en el voto de los electores, y que en realidad fué completamente nula en toda la provincia. Eso sí, que creemos y estamos seguros que la derrota se debe a esos factores y circunstancias que es sensible que el señor Jaramillo no haya querido examinar...—**Enrique Ramírez Rodríguez**, Presidente del Centro Liberal”.

Cajas y Puertas “CENTO”
CONTRA INCENDIO Y ROBO
82 -:- BANDERA -:- 82

Elección de Antofagasta

Ayer se hizo a la Comisión de Senadores que investiga la elección senatorial de Antofagasta, la presentación siguiente, por el senador electo señor don Héctor Arancibia Laso:

“Honorable Comisión:

“Héctor Arancibia Laso, senador de Antofagasta, a la Comisión respetuosamente expongo:

“Animado del deseo de hacer luz en las infundadas reclamaciones deducidas por don Antonio Pinto Durán he declarado reiteradamente, a la Comisión primero, y al Senado en seguida, que no rehuyo ninguna investigación que se quiera llevar a cabo.

“Es por esto que con mi expreso consentimiento se han efectuado informaciones periciales que de buena fé, creí que iban a hacerse por personas que tenían preparación técnica.

“Resulta, ahora, que los señores peritos designados, han evacuado informes que están en absoluta contradicción con la verdad de los hechos y que no pueden servir de antecedentes para apreciar en justicia la corrección o incorrección con que se procedió en la elección senatorial de Antofagasta.

“El señor Tomás Thayer Ojeda presentó un informe que he afirmado desde un principio, sufre de graves errores.

Acompaño una escritura pública suscrita en Antofagasta el 21 de Julio último en la que cuarenta personas de lo más conocidas de la localidad afirman que son auténticas sus firmas, que el perito reputa apócrifas y que votaron libremente en la elección de Marzo de 1921.

“Acompaño asimismo un adicional en el que están estampadas las firmas originales para que la Comisión o un perito que tenga conocimientos de tal, que no sea tan miope como el señor Thayer, pueda examinarlas.

“Hago notar a la Comisión que esas cuarenta personas son todas avecindadas en Antofagasta y conocidas del Notario y Conservador de Bienes Raíces que autoriza la escritura.

“Note la Comisión que eso pasa con personas de identidad insospechable.

“Ahora bien, estoy cierto que muchos otros de los votantes que el señor Thayer afirma que fueron suplantados no lo han sido, pero a mí es muy difícil presentarlos ante la Comisión, pues se trata en su mayoría de trabajadores de las oficinas salitreras, que se han venido al Sur, y en otros casos de personas que no desean concurrir voluntariamente a una Notaría, porque son afectas a la candidatura de mi contendor.

“Tiene, sin embargo, la Comisión de acuerdo con el artículo 118 de la Ley de Elecciones, facultades judiciales y puede ordenar que comparezcan ante ella muchas de esas personas, que estoy cierto no negarán bajo de juramento que votaron el

Bases del 2.o Concurso de Cuentos de “La Nación”

$ 4,600 EN PREMIOS

Las bases del 2.o Concurso de Cuentos, abierto por nuestro diario, son las siguientes:

PRIMERA SECCION: Cuentos con base histórica, anecdótica o de leyendas o tradiciones nacionales.

SEGUNDA SECCION: Cuentos criollos que pinten las costumbres o caracteres del pueblo chileno.

TERCERA SECCION: Tema libre no comprendido en las categorías anteriores.

Habrá un premio de Honor común a las tres secciones de $ 1,000 y en cada una de estas secciones cinco premios: uno de 500, uno de 300, uno de 200 y dos de 100 pesos.

El concurso queda abierto desde hoy hasta el 1.o de Agosto y el fallo se expedirá en el mes de Setiembre próximo.

Las composiciones deben venir escritas a máquina, firmadas con pseudónimo y traer un sóbre cerrado con el nombre del autor adentro, y dirigidas al Director de “La Nación”, —Concurso de Cuentos”.— La extensión del cuento no podrá exceder de 3,000 palabras que corresponden más o menos a 2 y media columnas del diario.

Ningún autor podrá enviar más de un cuento a cada sección, y cada concursante deberá especificar en sus envíos la sección o secciones en que desea participar.

Próximamente publicaremos la lista de los jurados.

“ANTI-REUMATICO GALASSO”

Tratamiento racional y radical del reumatismo gotoso. artrítico, agudo y crónico, muscular y sifilítico. 20 años de experiencia, y los certificados en nuestro poder de personas curadas, atestiguan la infalibilidad de nuestro preparado.

Profilaxia, régimen de alimentación y demás instrucciones se encontrarán en cada frasco.

Los enfermos perderán su tiempo y su dinero si al pedir nuestro **ANTI-REUMATICO** se dejaran sorprender aceptando otra preparación o algo similar. Exigid exclusivamente nuestra marca

LABORATORIO GALASSO

si queréis estar seguro de llevar la salud a vuestra casa.

En venta en todas las Boticas del país. y en la

FARMACIA GALASSO (Antigua Bristol)

AHUMADA N.o 323 :-: CASILLA 4685 :-: TELEF. ING 1452

Rigurosa exactitud en el despacho de recetas. Atención esmerada por sus propios dueños.

Consulte nuestros precios y se llevará Ud. la seguridad de que son los más bajos en plaza. Ellos son excepcionales debido a que hemos comprado las mercaderías en las favorables condiciones del cambio actual.

Humberto Galasso & Co.

día de la elección, que lo hicieron en favor del señor Pinto Durán y que los procedimientos eleccionarios fueron correctos.

“Para convercerse de este acerto basta examinar el mapa electoral del departamento de Antofagasta donde no hay una sola mesa en que haya sufragado más de sesenta por ciento (60 o|o) de los inscritos, siendo el término medio del porcentaje de votantes 40.91 o|o. Esta es la cuota más baja de votantes en todas las elecciones senatoriales del año 1921 donde hubo lucha.

“Si fuese efectivo que ha habido suplantaciones, adulteraciones, etc., habría tenido que inflarse considerablemente la votación, cosa que no ha sucedido a menos que el reclamante piense que los números mienten o que la estadística es una pamplina.

Acompaño también copia de un telegrama que fué dirigido al Presidente de la Comisión señor Ladislao Errázuriz el 28 de Julio último y junto con él la firma de las cuarenta y nueve personas que lo suscribieron.

“Esas personas dicen a la Comisión que votaron en la elección de Marzo de 1921, **que están llanas a presentarse ante élla** en Antofagasta, y que en consecuencia no hay adulteraciones, ni falsificación, ni suplantación, sino en la mente del señor Lemm.

“En la última sesión, en aquella en que el Diputado señor Luis H. Recabarren compareció a reconocer su firma que también se decía falsificada, yo rogué a la Comisión que se sirviera citar al perito señor Lemm a la reunión que tuvo lugar ayer, porque deseaba oír los fundamentos que verbalmente había de dar para justificar los monstruosos errores en que ha incurrido.

“El señor Lemm no fué y yo lo siento por los fueros de la verdad y de la justicia que estoy defendiendo.

“¿Qué habría dicho el señor Lemm a los señores Espinosa, Oyarzún, Elgueta, Gaete y demás que fueron a reconocer sus firmas, tal como ya lo había hecho el señor Recabarren en presencia del propio reclamante señor Pinto Durán?

¿Qué dirá el señor Lemm a las personas que en gran número están gritando a la Comisión: “Yo soy Fulano de Tal, yo fuí el que voté y soy el mismo que estoy inscrito y estoy llano a presentarme ante quien la Comisión designe?

“Ahora bien, Honorable Comisión, yo reitero que no tengo el propósito de retardar en lo más mínimo la solución de este negocio.

“Que hace tiempo estoy rogando a los señores senadores que se den la molestia de investigar en Antofagasta, porque yo tengo el más vivo anhelo de resolver alguna vez esta reclamación electoral.

“Pero es el señor Pinto Durán quien pidió la invetigación pericial que no ha producido ningún resultado útil y que costará al Fisco a lo menos treinta mil pesos.

“La Comisión ha sido benévola con el señor Pinto, permitiéndole que se defienda con los fondos de la Nación, cuando todas las reclamaciones se llevan a cabo con el solo esfuerzo del reclamante.

“Ahora, pido yo que se me permita comprobar que los informes son parciales, injustificado, falsos, que a lo menos están plagados de errores.

“Pido para mí un poco de la buena voluntad que se ha tenido para el señor Pinto, y digo que si a él se le ha permitido defenderse con fondos fiscales, se me permita a mí hacerlo con mis propios recursos.

“Reitero una vez más que la elección de Antofagasta fué correcta y que en todo caso las pequeñas incorrecciones que pudieran haberse cometido por uno u otro de los bandos en lucha no han influído en el resultado de la elección, y no dan margen para declarar su nulidad. Más aún, la corrección con que se procedió fué reconocida aún por los adversarios como el representante del candidato a diputado señor Luis Fuenzalida, el prestigioso abogado don Lindor Castillo, que expresó en un artículo publicado en “El Mercurio”, que no se habían cometido fraudes.

“Por tanto a la H. Comisión pido que se sirva tener por acompañados los documentos adjuntos, ordenando se agreguen a los antecedentes. — (Firmado): **Héctor Arancibia L.**”

Por su parte, el señor Pinto Durán hizo la siguiente presentación:

“En lo principal, se tenga presente; en el otrosí, reitera una petición.

Honorable Comisión:

Antonio Pinto Durán, candidato reclamante de la elección senatorial de Antofagasta, a la H. Comisión digo:

Estimo conveniente concretar por escrito las principales observaciones que hice ante la Comisión a propósito de un telegrama y de una escritura notarial que acompañó el señor Arancibia Laso.

En esos documentos, algunas personas de Antofagasta declaran que sufragaron y firmaron en los cuadernos correspondientes y, sin embargo, según los peritos calígrafos, sus firmas han sido falsificadas.

Observé que personalidades de todos los partidos y de organizaciones de obreros y de empleados existentes en Antofagasta, han telegrafiado a la Comisión informándole que muchos de esos declarantes son trabajadores que fueron en realidad suplantados y que ahora han tenido que declarar lo contrario, amenazados por empleados superiores de la Aduana y del Municipio (reparticiones donde ahora están ocupados esos declarantes) con ser echados a la calle y verse expuestos, en consecuencia, a no tener qué comer ellos ni sus familias.

Han declarado también algunas personas conocidas y honorables de Antofagasta que sufragaron en la elección senatorial y firmaron en los cuadernos correspondientes. Sin embargo, sus firmas las han encontrado falsificadas los peritos calígrafos.

De eso se deduce que en la elección senatorial de Antofagasta se volvió a falsificar el sello del Senado, tal como ocurrió en las elecciones presidenciales.

En efecto, todos saben que el señor Arancibia Laso para hacerse ungir senador de Antofagasta, se alió con los mismos elementos que en las elecciones presidenciales falsificaron el sello del Senado.

Como quedó plenamente comprobado ante el Tribunal de Honor, mediante la falsificación del sello del Senado, los dirigentes de la máquina electoral de Antofagasta disponen en cada elección de un doble material electoral: uno auténtico y otro falsificado.

Con uno de esos materiales funcionan durante el día de la elección. Después, en las sombras, rehacen en el otro material mesas enteras, calcando las firmas de los ciudadanos que realmente votaron y suplantando a otros. Se valen para ello de procedimientos ingeniosos, casi científicos, se sirven de vidrios colocados sobre grandes focos de luz y ocupan a diestros falsificadores y calcadores de firmas (Raja Diablo y otros).

En resumen, los antecedentes producidos permiten establecer las siguientes conclusiones:

Que personas conocidas y honorables de Antofagasta han declarado ante Notario que sufragaron en las elecciones de Marzo de 1921 y firmaron en los cuadernos correspondientes;

Que los peritos calígrafos más competentes y honorables que pueden encontrarse en Chile han constatado que esas firmas han sido falsificadas en los cuadernos que se han enviado al Senado;

Que en las elecciones de Marzo de 1921 han actuado en Antofagasta—al servicio del señor Arancibia Laso—los mismos elementos que en las elecciones presidenciales falsificaron el sello del Senado;

Que, en consecuencia, en las elecciones de Marzo de 1921, esos elementos han vuelto a falsificar el sello del Senado y que, por lo tanto, la máquina consistió ahora no sólo en suplantar sistemáticamente electores en todas las mesas, sino además en rehacer mesas enteras en la misma forma en que se procedió en las elecciones presidenciales.

Por tanto,

Suplico a la H. Comisión: se sirva tener presente lo expuesto, al informar al H. Senado.

Otrosí. Reitero mi petición de que la Comisión presente su informe al Senado, sin más trámites, con el mérito de los antecedentes producidos, que bastan y sobran.

Acceder a las peticiones dilatorias formuladas por el señor Arancibia Laso traería los siguientes resultados:

Que continuaría de hecho formando parte del Senado una persona que no debe estar en esa Alta Corporación;

Que se retardaría indefinidamente el fallo del Senado, o vendría a producirse el fin del período legislativo, o sea cuando ya sería completamente inútil e ilusorio; y

Que se me privaría de hacer mi defensa en el Senado.— **Antonio Pinto Durán**”.

Telegrama

Ayer se envió a la Comisión Investigadora el siguiente telegrama:

“Antofagasta, 3 de Agosto.— Los presidentes y secretarios de partidos políticos y de agrupaciones obreras que subscriben en defensa del respeto debido al derecho electoral, declaramos al señor presidente de la Comisión de Elecciones del Honorable Senado: “1.o Que es innegable en Antofagasta la inmensa mayor popularidad que tuvo el candidato señor Pinto Durán sobre su competidor, señor Arancibia Laso, pues, mientras éste fué apoyado por una parte del Partido Radical y una fracción socialista, el señor Pinto Durán fué apoyado por las otras fracciones radical y socialista y por todos los demás partidos y agrupación obreras; 2.o Que los fraudes electorales se iniciaron con los nombramientos de vocales inhábiles legalmente, nombramientos que fueron anulados por el Primer Juzgado y repetido por la Junta de Mayores Contribuyentes arancibilistas, pasando por sobre lo resuelto por la justicia ordinaria; 3.o Que los fraudes culminaron con las falsificaciones de firmas y suplantaciones de personas en el acto electoral, haciendo así votar por el señor Arancibia a numerosos muertos y principalmente a vivos, partidarios del señor Pinto Durán; 4.o Que, en consecuencia, creemos viciado el resultado que atribuyó el triunfo al señor Arancibia, estimando que el veredicto popular, libre y espontáneamente producido, habría arrojado inmensa mayoría a favor del señor Pinto Durán, como también lo ha declarado oficialmente el Partido Demócrata según acuerdo transmitido a sus representantes en el Senado.—**Bernardo Concha E. e Ismael Figueroa**, presidente y secretario nueva Asamblea Radical.—**Juan Muñoz**, secretario la Convención General de Trabajadores.—**Luis Fuenzalida Cerda y Raúl Santana**, presidente y secretario del Partido Liberal Democrático. — **Alberto Bahamondes y Luis Cáceres**, presidente y secretario del Partido Conservador. — **Dr. Gregorio Carranza y Alfredo Daza**, presidente y secretario del Partido Liberal Democrático Aliancista. — **Oscar Flores**, secretario de la Convención de Empleados”.

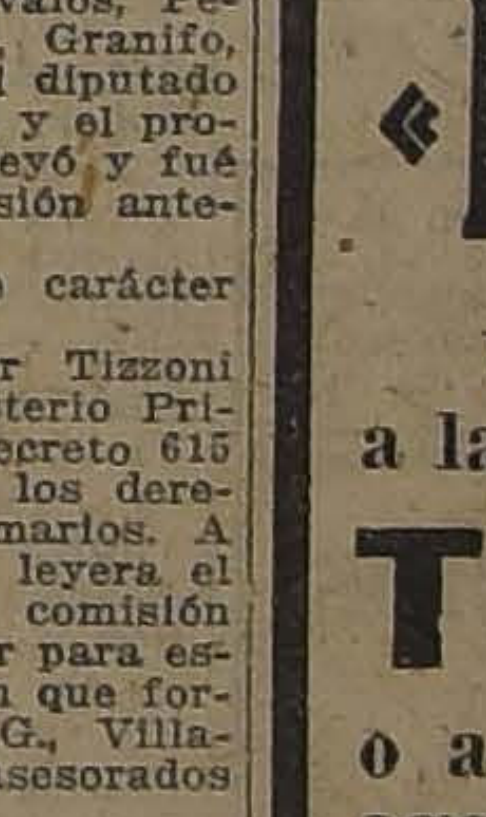

En Boneteria Señoras y Boneteria Niños ofrece GATH & CHAVES

A PRECIOS MUY ESPECIALES

Algunos artículos de positivo interés:

GUANTES Y PAÑUELOS TERMINA HOY SUS OFERTAS DE RECLAME

En el detalle encontrarán los lectores varios renglones muy atrayentes.

EN BONETERIA SEÑORAS:

POLAINAS de lana jersey, en colores azul marino, café y negro, el par a... $	4.90
PAÑUELOS en lana tejidos, sin flecos, a... $	7.90
MEDIAS de seda muselina negra, el par a... $	8.50
BOLEROS en lana y algodón, punto tricot, todo abierto, mangas largas, a... $	9.25
MEDIAS de seda muselina, en diversos colores, el par a... $	11.90
MEDIAS de pura lana, negras, lisas, el par a... $	11.90
CAMISETAS de lana y algodón, medio abiertas, mangas largas, a... $	13.90
COMBINACIONES en jersey de algodón, escotadas, mangas largas, a... $	16.90
COMBINACIONES en lana, punto tricot, mangas largas, a... $	22.50

EN BONETERIA NIÑOS:

CALCETINES de algodón, blancos, buena clase, para niños de 1 a 7 años; primera medida, desde... $	1.30
CAMISAS de bramante blanco, con tira, pechera alforzada o lisa, para años 8 a 16, a... $	8.50
CAMISAS de céfiro fantasía, rayado ancho, con puños mosquetero, para años 10 a 16, a... $	11.90
CAMISAS de bramante blanco, pechera lisa, sin tira, para años 8 a 12, a $ 5.90 y... $	4.90
TRICOTAS de jersey, media lana, varios colores, con cuello polo y recto, para años 2 a 5, a... $	12.90
DELANTALES en vichy de color, modelo a tablones, para años 4 a 12, a... $	8.90
DELANTALES, el mismo modelo anterior, en brin de hilo crudo, a... $	9.90
GUARDA-POLVOS de brin de hilo crudo, para años 5 a 12, a $ 13.50 y... $	10.90

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

GUANTES imitación gamuza color, para señoras, el par a... $	7.90
GUANTES de cuero color, clase muy fina, para caballeros, colores surtidos, el par a... $	31.50
PAÑUELOS de algodón, blancos, bordados, para señoras, la doc. a... $	14.40
PAÑUELOS de algodón color, marca “Piramid”, para caballeros, artículo muy fino, la doc. a... $	36.00

Gath & Chaves

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, ráquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona. consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encòntrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

J—16

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLERO DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado a junta general para el Domingo 6 del presente mes a las 2 y media P. M. en el local social, Santa Rosa 289. Hay varios asuntos que tratar por lo cual se recomienda la mayor asistencia de socios. Además se seguirá tratando de la cuenta dada por el tesorero; se fijará la fecha en que dará la conferencia el Senador don Luis E. Concha y se estudiará el proyecto de asistencia social. Se hace presente que esta sesión se celebrará aunque llueva.

GRUPO RENOVACION. — Se ha citado a reunión general para el Domingo a las 2 y media P. M. en Rozas 1049.

Tabla: Balance de los juegos florales.

Balance periódico N.os 3 y 4.

Balance tesorería.

Asuntos diversos.

Se ruega la asistencia, pues la secretaría debe dar cuenta de su actuación durante su período, y formulará algunos medios para el mejor desarrollo de la acción social.

Igualmente se ruega a los socios que tengan en su poder periódicos de la biblioteca se sirvan devolverlos.

“LA TURBA” — Esta revista, que dirigirá el Diputado por Lautaro señor Juan Pradenas Muñoz, aparecerá en los primeros días de Setiembre próximo.

A fin de organizar en forma las agencias y corresponsalías en provincias, el Diputado por Lautaro, una vez que su salud se lo permita, visitará Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel, Curanilahue, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Aprovechará la jira para dar conferencias sobre actualidad política y social y exponer el programa que desarrollará la Revista, que ha despertado ya un gran interés, pues los pedidos de provincias sólo llegan a más de 2,000 ejemplares, sin contar la zona carbonífera y el norte del país.

PARTIDO RADICAL

EROGACION. — Se nos pide la siguiente publicación:

“Coelemu, Julio 29 de 1922. —Señor Rigoberto Soto Rengifo. —Santiago. — Muy señor mío:

Por indicación del Comité Pro-Estudiantes Expulsados de la Universidad, nos es grato acompañarle letra N.o 4958 de la Caja Nacional de Ahorros, por la cantidad de ciento diez pesos, suma con que la Asamblea Radical de ésta le ha sido posible contribuir a los altos fines que persigue la colectividad estudiantil.

Al remesar a ustedes esta modesta suma, tenemos sumo agrado en manifestarle los sentimientos de adhesión y simpatía, sentidos por esta Asamblea, para la Federación de Estudiantes de Chile.

Lamentando profundamente no haber podido cooperar en más alta escala a tan grandes propósitos, nos suscribimos de usted sus más attos. y SS. SS.. — **Polidoro Merino**, vicepresidente. — **Darío Rodríguez**, secretario”.

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA. — La Asamblea de Propaganda Conservadora que estaba en receso en razón a los trabajos electorales de Colchagua, está citada para hoy, a las nueve y cuarto P. M. en Bandera 231. El objeto de esta sesión es primeramente, cumplir con un acuerdo anterior para la elección de mesa directiva; además se tratará de una presentación hecha por varios asambleistas acerca de la cuestión internacional, y de la actitud del Gobierno. Sabemos, también, que se promoverá otro debate sobre la lucha de Colchagua. Y, por último, se nos dice que se verá la manera de secundar la campaña emprendida por el Directorio Departamental a favor del Magisterio Primario.

Hay mucha expectación en espera de esta asamblea, pues se sabe que en ella terciarán personalidades conservadoras, y se propondrán votos que revelan claramente el pensamiento de la juventud conservadora.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL (Versión oficial). — El último Martes se efectuó la sesión ordinaria del Directorio Departamental Conservador presidida por don Ezequías Alliende y con asistencia de los directores señores García, Dahm, González, Garfias, Segovia, Avalos, Pérez G., Santander, Rivera, Granifo, Cariola, Cabrera, Abatte, el diputado por Santiago señor Tizzoni y el prosecretario señor Díaz. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se trató de asuntos de carácter interno.

A continuación el señor Tizzoni trató del asunto del Magisterio Primario en relación con el decreto 615 que ha venido a vulnerar los derechos de los maestros primarios. A este respecto pidió que se leyera el informe evacuado por la comisión nombrada en sesión anterior para estudiar este asunto, comisión que formaron los señores Pérez G., Villaseca, Cabrera y Cariola, asesorados por el señor Tizzoni.

El señor Pérez lee el informe. En esta pieza se estudia detenidamente la cuestión legal del decreto así como también se aprecia la situación de justicia y de moral que él trae a los maestros. El informe dice que la comisión estima de justicia apoyar la campaña emprendida por los maestros y llega hasta solicitar que se pida a la representación conservadora en ambas Cámaras para que gestione la derogación del decreto 615.

Después de un debate en el cual se manifestó el sentir unánime del Directorio para que se hiciera algo en pro de los maestros, se propuso el siguiente voto que fué aprobado por aclamación.

“El Directorio Departamental acuerda propender a la derogación del decreto reglamentario que ha vulnerado los derechos adquiridos del profesorado primario y celebrar sesión especial pública el próximo Sábado, a las 5 P. M., con el objeto de ocuparse de esta materia. A esta sesión el Directorio acuerda que puedan asistir todas las personas que se interesen por esta materia”.

En el curso del debate se dejó claramente establecido que el Directorio emprendía esta campaña después de convencerse plenamente del derecho que asiste a los maestros y que sólo lo mueve a activar esta campaña su afán de ayudar a toda gestión de justicia.

El señor Carlos Dahm, pidió, a continuación, al señor Tizzoni que continuara en la Cámara trabajando por los empleados particulares, y lo felicito por sus gestiones al respecto.

Se levantó la sesión.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.— El Comité encargado de organizar el Directorio Departamental de Santiago se reunirá hoy a las 6 P. M. en el Club Presidente Balmaceda, con el objeto de acordar lo necesario para este fin.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

(OFICIAL). — Toda mujer que simpatice con nuestro partido, el que tiene objeto conseguir el mejoramiento de la condición de la mujer en todas sus esferas, tanto social como intelectual, moral, económica y jurídico, puede pasar a firmar sus registros o tomar datos en su local, Santo Domingo 849, de 4 a 6 diariamente o por correspondencia a la casilla 3298.

Próximamente se abrirán cursos gratuitos de “Instrucción cívica”.

PULMONAL LEROY
CURA LA TOS POR MAS REBELDE QUE SEA
BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cia.
HUERFANOS 1020

Respuestas a nuestros lectores

Montañés, Santiago—Seré su agradecido si tiene la amabilidad de indicarme la lista completa de los autores premiados con el “Premio Nobel de Literatura”.

—1901.—Sully Prudhomme.
1902.—Teodoro Mommsen.
1903.—Bjornstjerne Bjornson.
1904.—José Echegaray y Federico Mistral.
1905.—Enrique Sienkiewiec.
1906.—Josué Carducci.
1907.—Rudyard Kipling.
1908.—Eucken (Rudolf Christoph)
1909.—Selma Langerloef.
1910.—Pablo Heyse.
1911.—Mauricio Maeterlinck.
1912.—Gerhart Hauptmann.
1913.—Robindramath Tagore.
1915.—Romain Rolland.
1916.—V. von Heidenstam.

Ciudadano, Santiago. — En los textos de historia patria no se indica con pecisión el lugar en que FUNCIONO la primera Junta de Gobierno; ¿fué en el actual edificio de la Biblioteca Nacional o en el de la Intendencia, que correspondía en ese entonces al Cabildo de la capital?

—La primera Junta se reunió en la parte sur del actual edificio de la Biblioteca nacional, ocupada en aquella época por el Tribunal del Consulado.

Homo, Quillota.—¿A qué edad alcanza el hombre ante la ley chilena su mayor edad?

—A los veinticinco años.

Afligido, Santiago. — ¿Puede un padre de familia, hacer casarse por medio de la ley a un joven con su hija, habiéndole éste dado su palabra, y ahora no la puede cumplir por muchas causas?

—No. Nadie puede ser obligado a contraer el vínculo matrimonial, sin su consentimiento.

Rogaría a usted que se sirviera contestarme lo siguiente: ¿Cómo se limpian los maletines de alpaca y cómo los de plata? Además le agradecería que me dijera qué remedio es bueno para los callos.

Alpaca. — Se pueden limpiar los objetos formados con esta aleación mediante el uso de un polvo compuesto de:

Alumbre. . .	1
Crémor tártaro. .	2
Blanco de España. .	8

Se emplea reduciéndolo a pasta fluída con agua. Se extiende así sobre los objetos sucios, se deja secar y después se les da una fricción enérgica con un lienzo suave. Se enjuaga con agua y se secan bien.

Plata.—Adquieren un hermoso brillo, haciéndolo hervir en una solución de:

Sal común. . .	10 grs.
Crémor tártaro . .	10 grs.
Alumbre.	10 grs.
Agua..	500 grs.

Callos.—Una pomada cualquiera con el 10 o|o de ácido salicílico basta en general para reblandecer los callos. Tras una serie de aplicaciones diarias se extirpan sumergiendo los piés en agua muy caliente y haciendo uso sólo de las uñas o de una pluma de ganso.

A. A. Santiago.—Cuando
los presupuestos. **A. M. S.**
rita, vocación literaria; no
R. I. V. Santiago.—Lea c
buenos oradores parlament
Debe ser defectuoso su rég
ricó.—Su carta es inintell
la.—Agudezas de don Joa
Puede que por envidia pro
tiago.—Hable a Nicanor de
go.—En el hospital de San
B. T., Santiago.—Para re
mósfera, su dirigible tendr
zas de acero, y naturalmen

se termine la discusión de
Viña.—Eso se llama, seño-
se preocupe del qué dirán.
olecciones de discursos de
arios. **E. M. C. Santiago.**—
imen de vida. **Venegas, Cu-**
gible. **Venancio, de la Is-**
co. **Jerónimo, Santiago.**—
fesional. **Independiente, San-**
la Sotta. **Noche, Santia-**
Borja será bien atendida. **M.**
sistir la presión de la at-
ía que ser de gruesas cora-
te no se elevaría.

ZENON

Hemos empezado a absolver públicamente las consultas que hasta hace poco atendía una sección de este diario en forma epistolar privada.

En lo sucesivo aquellos de nuestros lectores que deseen consultar algo en reserva, se servirán advertirlo expresamente.

Rogamos, asimismo, a los lectores que deseen formular una consulta, pública o privada, por medio de esta Sección, se sirvan dirigirse por carta a ZENON.—N. de la R.

Mañana Sábado 5

Ud. se puede ganar **20,000 pesos** con 5 pesos, valor de un bono de

«La Poderosa»

Vaya inmediatamente a buscar su bono a la oficina matriz:

TEATINOS 333

o a cualquiera de nuestras sucursales o agencias:

SAN DIEGO 1015.
FRANKLIN 1021.
B. GUERRERO 458.
SAN PABLO 2510.
DELICIAS 2847.
ESPERANZA 61.
SANTO DOMINGO 959.
SAN DIEGO 221.
GALERIA ALESSANDRI 14.
BRASIL 4.
P. EDWARDS 2776.
DELICIAS 2370.
AGUSTINAS 2499.
DELICIAS ESQ. MATUCANA.
MONEDA 881.
DELICIAS 84.
ALDUNATE 940.

HOY, 4 DE AGOSTO,

APARECERA LA REVISTA

“LA PODEROSA”

la cual podrá Ud. comprar en todos los locales donde se venden “Bonos” de “LA PODEROSA”.

PRECIO: VEINTE CENTAVOS

La Revista lleva un cupón con el cual se puede adquirir “Bonos”. Las condiciones se consultan en la misma Revista. Cada cupón le representa a Ud. un valor de 10 centavos.

RECOMENDACION IMPORTANTE:

Recomendamos a todas las personas que tienen Libreta de “LA PODEROSA” compren esta Revista desde el número de hoy y la coleccionen porque después

RECIBIRAN UNA GRATA SORPRESA

Exíjala en los puestos de diarios y a los suplementeros.

No pague por ella más de

VEINTE CENTAVOS

Precio único para todo el país.

Nuestros clientes de provincias pueden comprar la Revista en las Agencias de “LA PODEROSA”.

Guillermo M. Bañados y Cía.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON OSCAR BLANCO VIEL.—

Anoche se efectuó en el local del Santiago Tennis Club la comida que un grupo de amigos ofrecía a don Oscar Blanco Viel con motivo de su partida al Japón a asumir el cargo de Cónsul de Chile en Kobe.

DE BUENOS AIRES.—

Procedente de Buenos Aires ha regresado don Tomás Menchaca Lira y señora María Isabel Cox de Menchaca.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Paulina Castillo Sánchez con el señor Manuel Saavedra Baeza.

Hizo la visita de estilo el señor Manuel Saavedra Rivera.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor René Poudensan Andrews con la señorita Olga Gómez Aránguiz.

Hizo la visita de estilo el señor René Poudensan Laroze.

NACIMIENTOS.—

Ayer nació en París un hijo de la señora Margot Mackenna de Edwards y del señor Carlos Edwards Mac-Clure.

A LA MEMORIA DEL AGREGADO MILITAR DE LA LEGACION DE ESPAÑA, EL COMANDANTE DON ENRIQUE MOUTON SUAREZ.—

El próximo Domingo, día 6, en la Capilla del "Hogar Infantil Español", Avda. Matta 624, se celebrarán unas honras fúnebres en sufragio del alma del extinto, que tantas simpatías gozaba entre chilenos y españoles.

El directorio de las Damas Españolas, fiel intérprete del dolor experimentado por la pérdida de tan pundonoroso militar, invita a todos los miembros de la Colonia Española en especial y a todas las demás personas que deseen asistir a dicha Misa, durante cuya celebración, varios miembros de la Colonia Española, interpretarán algunos cantos y diferentes piezas de música.

La Misa empezará a las 11 A. M., en punto.

Se ha invitado especialmente al señor Encargado de Negocios de España y a la señora viuda del comandante Moutón.

RECEPCIONES.—

La señorita Carmen Langlois Délano ofreció ayer una agradable recepción a un grupo íntimo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes señoritas:

Carmen Langlois Délano, Oriana Izquierdo Huneeus, Carmen Mackenna Vicuña, Teresa Ossandón Guzmán, Lucy Claro Velasco, Blanca Gana Subercaseaux, Teresa Langlois Délano, Carmen Santa Cruz Barceló, Julia García Díaz, Leonor Peró Cuevas.

—El 28 del presente mes se efectuará la recepción que ofrece a sus relaciones, la señorita Luisa Guzmán Hurtado.

VIAJEROS.—

Procedente de Viña del Mar ha llegado don Guillermo Condon.

—De Viña del Mar ha regresado don Arturo Lyon.

—Al Sur se ha dirigido don Luis Carter.

—En Chillán se encuentra don Francisco Urrejola.

—De Valparaíso ha llegado don Guillermo Rivera.

—En el Sur se encuentra don Diego Portales.

El Sábado próximo, por la combinación Argentina, parte a Suiza, donde fijará su residencia, la señora Selma de Schmied y sus dos hijos.

—Han regresado de Europa, después de nueve años de ausencia, el señor Enrique Tagle Castro y señora María Moreno de Tagle. Se alojan en el Grand Hotel.

—A Valparaíso se dirigió ayer el señor Laureano Estradé García.

EN LA LEGACION DEL JAPON.—

UN GRUPO DE ASISTENTES A LA REUNION

A las reuniones sociales de la presente temporada debemos agregar el té ofrecido ayer tarde, en la Legación, a sus relaciones por el Encargado de Negocios del Japón, señor Z. Amari y señora de Amari.

BAILE.—

El 12 del presente mes se efectuará el baile que la señorita Magdalena Huneeus Valdés ofrece a sus relaciones con motivo de su ingreso a sociedad.

EN EL SAVOY HOTEL.—

Al té-danzante que se efectuó ayer en el Savoy, concurrieron numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad. Fué muy aplaudida la orquesta "Les Thinganes".

ENFERMOS.—

Se encuentra completamente restablecida de la operación a que fué sometida la señora Leontina de Trincado.

Se encuentra gravemente enfermo el respetable caballero don Domingo Cortés Rojas.

—Continúa delicado de salud don Luis Phillips.

—Restablecido se encuentra don Domingo Amunátegui Solar.

—Desde hace días se encuentra enfermo e señor Alfredo Arancibia Nieto.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Teresa León Zenteno.

Su estado es satisfactorio.

CLUB DE SEÑORAS.—

Con "Flor de las Indias" se presenta Huguette Dufflos, la bella y graciosa actriz de la Comedia Francesa, admirada en tantas cintas Pathé París, hoy, a las 6 1|4, en el biógrafo del Club.

TE.—

El señor Juan Vicente Castro y señora Juanita Echeverría de Castro, ofrecieron un té a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas:

Don Juan Vicente Castro y señora Juanita Echeverría de Castro; don Carlos Iñiguez L. y señora Laura Sanfuentes de Iñiguez; don Exequiel Undurraga F. y señora Carolina Wilms de Undurraga; don Washington Bascuñán y señora Luz Valdés de Bascuñán; don Alvaro Valdés y señora Rebeca Tagle de Valdés; don Carlos Vial y señora Amelia Correa de Vial; don Daniel López Quezada; don Ernesto Arteaga U. y don Alfredo García M.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

De acuerdo con los Estatutos, el Miércoles 26 de Julio se verificó la asamblea general para elegir el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de esta institución durante el período de 1922-1925.

La Mesa Directiva quedó compuesta de las siguientes personas:

Presidenta, señora Amanda Labarca H.; primera vice, señora Isaura D. de Guzmán; segunda vice, señora Juana A. de Aguirre; secretaria, señorita Fresia Escobar; tesorera, señorita Victoria Araya; vocales: doctora Ernestina Pérez, señora Beatriz L. de Reyes, señora Herminia A. de Dávila, señora Hayra G. de Sommerville, señora Carmela C. de Lazo, señorita María Ramírez y señorita Etelvina Poblete.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El señor don Humberto Allende y familia han fijado su residencia en la calle Manuel Montt 2495.

DON FRANCISCO PEREIRA GANDARILLAS.—

Una rápida enfermedad ha arrebatado la vida de un distinguido representante de una de las más antiguas familas de la alta sociedad chilena. Don Francisco Pereira Gandarillas ha fallecido ayer en nuestra capital, víctima de una rápida y cruel enfermedad.

Durante cuatro días los miembros de su numerosa familia formaron un dolorido círculo alrededor de su lecho, donde cayó postrado la noche del Domingo con evidentes síntomas de una violenta pulmonía.

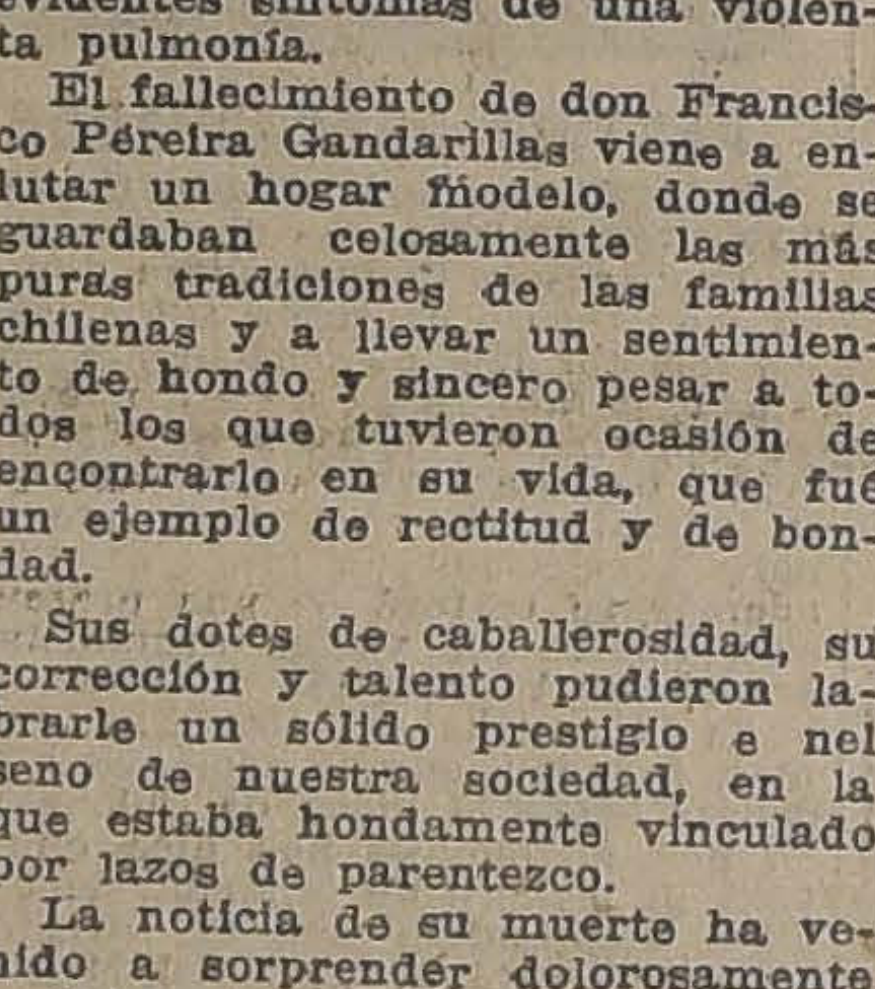

El fallecimiento de don Francisco Pereira Gandarillas viene a enlutar un hogar modelo, donde se guardaban celosamente las más puras tradiciones de las familias chilenas y a llevar un sentimiento de hondo y sincero pesar a todos los que tuvieron ocasión de encontrarlo en su vida, que fué un ejemplo de rectitud y de bondad.

Sus dotes de caballerosidad, su corrección y talento pudieron labrarle un sólido prestigio en el seno de nuestra sociedad, en la que estaba hondamente vinculado por lazos de parentezco.

La noticia de su muerte ha venido a sorprender dolorosamente a todos los que, no ha muchas horas, lo vieron lleno de juventud y de energía dedicado a velar con todo el cariño de un padre por la felicidad de un hogar modelo.

EN EL COMEDIA.—

Ayer anotamos en este cine a las siguientes señoritas de nuestra sociedad:

Victoria García Huidobro Valdés, Adriana Cruz García Huidobro, Marta Elguin Rozas, Alicia Montes S., Sofía Montes S., Teresa Barros Errázuriz, Ester Barros Errázuriz, Delfina Montt Pinto, Augusta Magalhaes Urzúa, Inés Valdivieso Barros, Raquel Ossa Mackellar, Teresa Alcalde Vicuña, Lola Vicuña Novoa, Blanca Mac-Facsen Vicuña, Adriana Valdés MacKellar, Luisa Fabres Eastman, Matilde Hurtado Quesney, Luisa Hurtado Quesney, Lucinda Bunster Carmona, Luz Garín Prieto, Elvira Garín Prieto, Blanca Correa Pereira, Luz Correa Pereira, Marta Undurraga Lecaros, Marta Melo Iñiguez, Blanca Melo Iñiguez, etc., etc.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

TE-DANZANTE.—

El Consejo Nacional de Mujeres ofrecerá el Sábado 12 del actual, un té-danzante a la distinguida recitadora, señora Berta Singermann. Las tarjetas de adhesión pueden obtenerse en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, o en Vicuña Mackenna 24.

Pueden adherirse a esta manifestación las personas que lo deseen.

RETRETA EN LA PLAZA DE LA MONEDA.—

Damos en seguida el programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería hoy Viernes, de 6.30 a 8 P. M., en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña:

1.—Massenet, Scenes Pitoresque.
a) Marche.
b) Air de Ballet.
c) L'Angelus.
2.—Puccini: Fantasía de la
d) Fête Bohéme.
ópera "Manon".
3.— Tschaikowsky, Obertura 1812.

BENEFICIO A FAVOR DE LOS CENTROS DE CULTURA SOCIALES.—

Hoy se efectuará en el Salón de Patinar de Alameda, un beneficio en favor de los Centros de Cultura Sociales, que mantienen y dirigen distinguidas damas de nuestra sociedad.

Se trata de una obra nobilísima, de gran trascendencia: difundir la cultura en las clases populares, por medio del libro y la palabra.

Los que no pueden asistir a las escuelas, ya sea por sus ocupaciones o por su edad, encuentran en los Centros de Cultura Sociales las enseñanzas que no reciben en las aulas.

Muchos son los cerebros que diariamente acuden a aquellos Centros en demanda de instrucción y todos ellos encuentran cariñosa acogida y bondadosos maestros.

A una obra de esta naturaleza no puede nuestra sociedad negarle su concurso entusiasta, y estamos ciertos que en la tarde de hoy en el Salón de Patinar se dará citas un gran número de nuestras familias para demostrar así que no son ni pueden ser ajenas a las obras de bien social.

MATINEE DE GALA A BENEFICIO DEL PATRONATO.—

Circula la siguiente invitación:

Señor... Tenemos el honor de invitar a Ud. y familia a la matinée de gala que dará la eminente artista señor Berta Singerman, mañana Sábado, a las 6 P. M., en el Teatro Municipal, a beneficio del Asilo Maternal del Patronato Nacional de la Infancia. Esperando que usted ayudará a nuestra obra, saludan a usted muy atentamente SS. SS.—Concepción Valdés de Marchant.—Julia Cruchaga de Ovalle.—Emilia Phillips de Aldunate.—Luisa Aldunate de Del Río.—Raquel Izaza de Barros.—Elena Fernández Jara.—Josefina Ferrari de Edwards.—Victoria Ruiz de Claro.—Mercedes Montes de Claro.

BELLAS ARTES

EL ARTE VIGOROSO DE BENITO REBOLLEDO

Faldeos de montaña, colinas verdes en que pastorean cabras y borregos inquietos, bueyes que arrastran uncidos al yugo la reja del arado sobre la tierra desmigajada, picachos de cordillera nevados, trozos de mar azul rompiendo en espumas contra las rocas de la playa, y todo esto esplendorosamente bañado en un ambiente tamizado de luz y de aire luminoso, es el recuerdo persistente en la retina de quien visita la exposición de cuadros de Rebolledo Correa.

Aparte de la intensa delectación artística, qué sensación más agradable y vigorizadora para los nervios produce la visión de estas obras, todas ellas fuertes y robustas como su autor, innegables exponentes de un temperamento soleado y sano.

Veníamos de la calle trajinera, a esa hora del crepúsculo en que flota, enganchándose en los tejados, una gasa de fea neblina gris y la cosa se agrava con el parpadeo de los focos que empiezan a encenderse y las cornetas de los autos que se empecinan en taladrarnos hasta el tuétano con sus tocatas. Pero al entrar al salón de la Casa Rivas y Calvo todo malestar desaparece; cada cuadro es una ventana abierta en el muro por donde echamos a vagar el espíritu a través de los campos, de nuestros campos, porque Benito Rebolledo más que nada es el "pintor chileno" por excelencia, de la tierra nativa, con todas las acentuadas características que requiere un intérprete de raza: originalidad de concepción, verdad y viveza en el colorido y una factura valiente y personal.

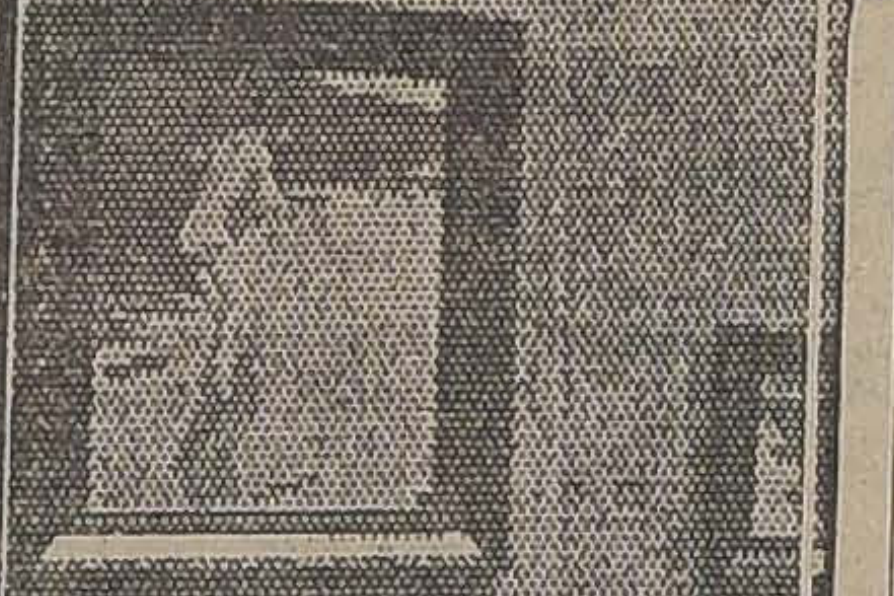

Una vuelta alrededor del salón nos hace fijarnos indiscutiblemente en su obra de más aliento, en la que talvez puso el artista la mejor de sus esperanzas: se titula "El buen sembrador", y en la vasta proporción de la tela interpreta la conocida parábola de Jesús, la del trigo y la cizaña. Rebolledo ha impreso en la obra su sello inconfundible, habiéndole dado ese soplo austero y bíblico que la inspiró. Más allá, una yunta de bueyes, "Arando el potrero", recogen sus músculos tensos por el esfuerzo y animan la escena con una imponderable sensación de movimiento pausado y trabajoso. Comprendemos que sería largo enumerar al detalle todos los cuadros que por un motivo u otro llaman nuestra atención; pero anotaremos, sin embargo, el titulado "Probando el agua", en que una niña desnuda sentada en una roca, alcanza con la punta de su pie escalofriado la superficie cristalina, como así mismo el llamado "Antes del temporal", pequeña tela que representa dos cabritas en lo alto de un picacho, oteando inquietas el valle, donde la tempestad se avecina en el horizonte envuelta en una nube plomiza hinchada de lluvia.

En total, la exposición que de su última labor hace Benito Rebolledo produce una fuerte impresión de poderío artístico, de riqueza de color. Acaso se le podrían hacer algunos reparos de dibujo, pero esto es explicable en un artista que ante todo es "pintor", esto es que antes que la línea persigue el valor de la tonalidad y por tanto tiene bien ganado el derecho a prescindir, cuando lo cree conveniente, de ciertas exigencias académicas para resolver con una pincelada una sensación de luz o de color. Así ha llegado a producir efectos verdaderamente maestros, como ese del grupo de ovejas entre unos cardos, que el autor titula "Mañana", en donde con un descuido casi criminal en el diseño ha conseguido un resultado sorprendente.

A este respecto vuelvo a insistir en su factura magistral, de trazo valiente y decidido, que apenas mancha la tela y deja el matiz exacto, la nota de color definitiva.

Ya no se trata del Rebolledo empecinado en sus contrastes violentos de naranja y violeta; se trata de un pintor que ha llegado a resolver su problema de visión personalísima, estamos en presencia, digámoslo de una vez, de un pintor que conoce como nadie en Chile, salvo el maestro Juan Francisco González, el secreto de la luz verdadera, de la luz que esplende, que irrumpe victoriosa, que se desprende, por decirlo así, de los efectos buscados por la técnica del pincel, de la luz que llega a constituir ella misma un tema y un asunto, el motivo principal y único de un cuadro. En este caso se encuentran esos admirables "Crisantemos", saturados de luminosidad, indiscutible obra maestra aquí y en cualquier parte, una de las joyas de la exposición, y que resume en sí este milagroso don de Benito Rebolledo para aprisionar el sol y desparramarlo en sus cuadros generosamente, esplendorosamente.

P. S.

Santiago, Agosto 3 de 1922.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

A BENEFICIO DE LOS POBRES DE ALEMANIA.—

La Sociedad Católica Alemana, organiza para el próximo Domingo 6 de Agosto, a las 4.30 de la tarde, en el gran salón de la Federación de Obras Católicas, Calle Bandera 657, un acto literario-musical, cuyo producto será destinado para los niños pobres de Alemania.

Tomarán parte activa en esta velada, los socios del Centro "Arte y Caridad", que recién se ha formado entre un grupo de señoritas y caballeros. El programa será el siguiente:

1.—Piano.
2.—Biógrafo, "María Cenicienta".
3.—Biógrafo, "Astucia de Perico".
4.—Declamación.
5.—Dos palabras sobre los niños pobres en Alemania.
6.—Cuadro alegórico.
7.—Canto.
8.—Declamación.
9.—Biógrafo, cinta cómica.

Las entradas a $ 2.— están en venta en la secretaría, Calle Ahumada 360.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA CENTRO SANTA ANA.—

Se nos pide avisar a las jóvenes que pertenecen a este centro, que hoy habrá reunión a las 5 P. M., en Catedral 1674.

Se recomienda la asistencia y puntualidad.

VIERNES DE MODA.—

Damos a continuación el programa para hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves:

Primera parte:
1.—Mendelssohn, Gruta de Fingal (Ouverture).
2.—Becce, Serenata amorosa.
3.—Gluck, Gavotte.
4.—Scott, Cherry Ripe.
5.—Grieg, Allegretto Sonata Op. 8.
6.—Humperdinck, Hansel und Gretel (Fantasía).

Segunda parte:
1.—Tres Lieder Franceses:
a) Bemberg, Hindoo Song.
b) Debussy, At Evening.
c) Massenet, Open thy blue eyes.
2.—Grieg, En la montaña.
3.—Mc Dowel, Witches Dance.
4.—Mozart, Minuetto de la Sinfonía N.o 2.
5.—Friml, A. Russian Rural Scene.

Domingo 6 - Baile
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
AMUNATEGUI 126
Caballeros $ 2.00. — Señoritas gratis.
Amenizará Orfeón de Policía.

Tejidos de Punto
A-4
Por fin de estación se realizan en la fábrica The Knitting, San Antonio 61, a precio fuera de competencia, Vestidos, Batas, Paletoes, Vestiditos, etc.; no comprar antes de visitar nuestra fábrica.

TRAJES - Ultimos Modelos
PARA SEÑORAS
BORDADOS BIEN CONFECCIONADOS DESDE $ 150
SE RECIBEN HECHURAS
CASA ARGENTINA, BANDERA 749

RENATO ZANELLI
BARITONO DEL TEATRO METROPOLITANO DE NEW YORK
Dará esta noche, a las 9.15 P. M.,
Su Cuarto Concierto en el Teatro Municipal
Es ésta una oportunidad más que se presenta a los amantes del ARTE LIRICO para apreciar las maravillosas dotes vocales de este eminente barítono, que se destacan en forma tan magistral en los DISCOS "VICTOR".
RENATO ZANELLI ES ARTISTA VICTOR ESCLUSIVO
CURPHEY Y CIA
Santiago: Estado 67 :-: Valparaíso: Esmeralda 99
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LA
VICTOR TALKIN MACHINE COMPANY

Solo para Señoras
Día a día aumentan las niñas y señoras que trabajan para nuestra fábrica con
"LA HILADORA"
No confundan los engañosos avisos comerciales con nuestra magnífica oferta, única en su género, que ha traído el bienestar a tantos hogares!
Compre una Hiladora, que sólo vale $ 49. Aproveche para todo lo que quiera la lana que haga con ella y véndanos lo demás. Proporcionamos lana preparada. Enseñamos el manejo. Pida catálogos.
BRUCE Y ZAÑARTU. — COMPAÑIA 1301. — CASILLA 1442

MUEBLES
Sólidos, de estilos modernos, a precios módicos, vende
LA UNION
935 — AGUSTINAS 935
Se da facilidades en el pago. Entrega inmediata.
J-31

Use Ud. Crema IRIS

Prof. M. Aguilar
Avisa a sus alumnos y ex-alumnos que hoy no habrá academia, en cambio se efectuará mañana Sábado a las 9 P. M. y será amenizada por la famosa orquesta "ROW ROW". En esta reunión no se admiten visitas. Local: Egaña 570 (entre San Isidro y Carmen).
CURSOS RAPIDOS
Los cursos en privados y rápidos siguen funcionando con todo éxito; éstos se efectúan durante las horas del día, en la mañana de 8 a 12, tarde de 2 a 8.

Instalaciones y Reparaciones Eléctricas
¿Necesita Ud. una instalación de luz para su casa?
¿Necesita Ud. una instalación de fuerza motriz?
¿Necesita adquirir Ud. hermosas
LAMPARAS ELECTRICAS
GANCHOS
PLAFONIERS
DIRIJASE A LA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176|3177

NO HAGA SUS COMPRAS
antes de visitar el Edificio Ariztía, 3.er piso, Of. 8. PLAQUEES, JOYERIA, RELOJERIA, NOVEDADES para señoras, obsequiamos un dije de plata a toda señora que nos visite.

Las CAPSULAS DE NERVALINA son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

GRAN RECLAME
CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".
CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.
A-5

Poudre de Riz PRECIOSILLA
¿Tiene Ud. Canas?
USE LA MARAVILLOSA
TINTURA VEGETAL HERI
Esta es la única preparación más inofensiva que se conoce hasta la fecha.
Se vende únicamente en calle de
ROOT N.o 563
Entre Carmen y San Isidro
Para más garantía, puede probarla ahí mismo, si gusta.

Hay que renunciar amiga mía
LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! ¡No se escapa!
EL CATARRO.—Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma Alquitrán Guyot.
El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.
¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán Guyot. Auque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, al es del verdadero Alquitrán Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores; violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.
El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día... y cura.
Advertencia.— Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuáles producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

B O X

ANOCHE SE EFECTUA LA ELIMINATORIA FINAL POR EL CAMPEONATO NACIONAL DE AFICIONADOS

4,000 ESPECTADORES PRESENCIAN EN EL COLISEO NACIONAL EL INTERESANTE TORNEO PUGILISTICO

El más franco éxito alcanzó la eliminatoria final por el campeonato de aficionados.

El box, que se ha conquistado entre nosotros un lugar preferente, y el entusiasmo e interés que despiertan los torneos de aficionados, han tenido anoche la más amplia confirmación.

El anuncio de efectuarse la última selección de los aficionados que representarán a Chile en el próximo torneo suramericano a realizarse a fines del presente mes en Brasil, congregó anoche en el amplio local del Coliseo Nacional una concurrencia desbordante, que no bajaba de 3,500 espectadores.

El golpe de vista que ofrecía el teatro era hermosísimo, con la totalidad de sus localidades ocupadas.

Entre los asistentes pudimos notar la presencia de distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

El Presidente de la República se excusó de asistir, siendo representado por el Edecán de servicio, señor capitán Lazo.

Se inició el programa con el match a cinco rounds por el campeonato peso Mosca, entre

GUILLERMO OSORIO Y JOSE PASTENE

Ante el referee señor Ernesto Echeverría, se inició este combate que fué lleno de interés. Pastene con valentía atacó desde un principio obligando al campeón Osorio a defenderse. Sin embargo Osorio aplicó en las ocasiones que pudo excelentes tiros, que no lo colocaron en igualdad de condiciones al final del primer round.

El segundo round fué más reñido; pero la excelente escuela de Osorio se impuso y alcanzando con un maestro derecho al mentón de Pastene, éste cayó K. D. por cuatro segundos. Incorporado Pastene, recibe nuevamente un fuerte derecho a la barba que lo hace caer para no levantarse hasta después de los diez segundos de reglamento. El referee proclamó la victoria del campeón Guillermo Osorio.

Guillermo Osorio ha hecho anoche, una excelente pelea, notándose que su punch ha progresado enormemente y parece estar más fuerte para el castigo. Nos pareció también de mejor aspecto que cuando defendió los colores nacionales ante el argentino D'Agostino.

A continuación se presentaron al ring los aficionados encargados del match a cinco rounds por el campeonato peso gallo.

LUIS FERNANDEZ CON DIEGO PARADA

El primer round es peleado con gran acometividad y valentía por ambas partes. Parada no se amedrenta ante la escuela de su contendor y castiga con ambas manos la cara de Fernández. Este al finalizar la vuelta castiga con fuerza el estómago de su contendor y aplica certeros izquierdos al mentón de su rival. El round fué empate.

El segundo round de este combate fué reñido y muy peleado. Vemos a Fernández desarrollar toda su escuela, castigando duramente con su izquierda la barba de Parada, el que cae tres veces seguidas K. D. Incorporado Parada en mal estado, ataca con valentía, situación en que lo sorprende la campana. Round favorable a Fernández.

Al iniciarse la tercera y última vuelta de este combate, Fernández entra de lleno nuevamente al combate y atacando con certeros izquierdos rectos al mentón de su contendor, lo hace caer dos veces K. D. por espacio de cinco y siete segundos. En esta situación, los seconds de Parada lanzan la esponja al ring, por lo que el referee declara vencedor al campeón suramericano Luis Fernández.

Fernández hizo una excelente pelea, demostrando encontrarse en inmejorables condiciones de entrenamiento. Será, pues, representante del box nacional en el Brasil.

El campeonato peso pluma fué disputado entre los aficionados

CARLOS ABARCA v. OSCAR CABEZA

Podemos calificar de brillante la pelea que ofrecieron estos dos excelentes muchachos.

El público pudo apreciar la valentía y acometividad de Oscar Cabeza, representante de Sewell, y la admirable escuela del viejo campeón suramericano Carlos Abarca.

El primer round fué equiparado. En la segunda vuelta Cabeza nos ofrece una sorpresa: aplica admirablemente un recio derecho al mentón de Abarca, el que cae K. D. por espacio de tres segundos. El campeón se incorpora rápidamente y con un gesto demuestra haber sido sorprendido por el recio golpe de su rival. Se lanza al ataque castigando con ambas manos la cabeza de Cabeza. La vuelta termina en empate.

El combate continúa con acometividad por ambas partes; pero Abarca parece resuelto ha adjudicarse el triunfo y carga continuamente con buenos tiros izquierdos seguidos de derechos al mentón. Cabeza no desmaya y entra de lleno al combate, situación que aprovecha Abarca para localizar algunos rectos uppercuts y sacar apreciable ventaja sobre su bravo contendor.

El quinto y último round de este interesante combate es peleado con entusiasmo por ambos contendores, imponiéndose Carlos Abarca con su fuerte tren de pelea, el que no puede seguir Cabezas. Antes de terminar la vuelta, Abarca alcanza con un derecho el mentón de su rival, el que cae K. D. por tres segundos. Incorporado, Cabezas, y al tratar de castigar a su rival, la campana anuncia el final de este interesante combate que entusiasmó a la numerosa concurrencia. El referee, señor Alvaro de la Cruz, proclamó la victoria, por puntos, del campeón suramericano Carlos Abarca, socio del Centro Ursus.

Abarca, como siempre, conserva sus excelentes condiciones.

Por no haber cumplido su inscripción el amateur Alejandro de la Barrera, que se encuentra enfermo, el campeón suramericano Antonio Parissi, con quien debía competir de la Barrera, por el campeonato peso liviano, hizo una academia a tres rounds con su hermano Melo Parissi, la que agradó al público por su acometividad, siendo una buena demostración del excelente estado en que se encuentra Parissi, que como es sabido, será nuestro representante en el peso liviano en la Olimpiada.

El match por el campeonato peso medio liviano, entre Gerardo Gómez y Braulio Vergara, no pudo realizarse por enfermedad de Vergara.

El cuarto match de la noche por el campeonato peso medio, estuvo a cargo de los aficionados.

ENRIQUE SUBERCASEAUX v. ENRIQUE GUERRERO

Bajo las órdenes del árbitro don Federico Helfmann se inició el combate que careció de acometividad en el primer round, que los peleadores dedicaron a estudiarse. La segunda vuelta fué de mayor interés, pues Subercaseaux logró colocar su izquierdo en repetidas ocasiones. Parece que Guerrero temía los golpes, pues pasó la vuelta entera en clinch.

La tercera vuelta no trajo mayores novedades al combate que continúa desarrollándose con Subercaseaux a la ofensiva. A la altura de la cuarta vuelta Guerrero reacciona anotándose algunos puntos, pero es alcanzado con un fuerte izquierdo del campeón de Carabineros que le pone knockdown por tres segundos.

La quinta vuelta fué un empate estrecho. Subercaseaux con su mano derecha lesionada se ve compelido a disminuir el tren de la pelea lo que Guerrero aprovecha para sacar ventaja en clinch. Por disposición del jurado la pelea se prolongó un round más, round que fué favorable a Guerrero dada la seriedad de la lesión sufrida por Subercaseaux que tuvo que limitarse a pararlo sin castigar. Después de una corta deliberación del jurado se proclama vencedor a Subercaseaux, fallo acertado, pues demostró mucho mayor escuela, boxea elegantemente y es valiente. Este fallo fué recibido por el público con incultas manifestaciones de protesta.

La categoría peso medio pesado, fué disputada entre

CUSTODIO MUÑOZ v. ANIBAL ALVEAR

Los cinco rounds de este combate fueron peleados con valentía por ambos contendores.

Custodio Muñoz en los dos primeros rounds fué sorprendido por el ataque de su contendor, recibiendo varios tiros a la cara sin poderlos bloquear.

Alvear, que es un novel aficionado de mucho empuje, dureza y buen punch, hizo entrar en pelea a Muñoz. El campeón con más dominio del ring se adjudicó los tres últimos rounds con relativa facilidad, dominando en la última vuelta y obligando a su rival sólo a defenderse, pues Alvear, debido a la falta de conocimientos no contrarrestaba los golpes de su contrincante.

Al final de los cinco rounds de este combate en que Muñoz se impuso por su escuela, ante la dureza y valentía del joven principiante Aníbal Alvear, el jurado proclamó la victoria por puntos del campeón suramericano, Custodio Muñoz.

Puso término al interesante programa pugilístico, el match a 5 rounds por el **Campeonato de Peso Pesado**, entre

ADOLFO EUGENIN-JUAN MONTANER

Llamado a arbitrar el presidente de la Federación de Box de Valparaíso, señor Manuel Prieto y cumplidos los trámites de reglamento, se inició el match.

Breve finteo y Montaner alcanza con su izquierda el ojo de Eugenin, quien en cuerpo a cuerpo, domina. El round continúa poco movido y no hay ventaja apreciable para ninguno de los contendores. Montaner contiene con su izquierda el ataque de Eugenin.

2.o round.—Eugenin que parece no haber querido emplearse en la primera vuelta, entra decidido a combatir, y alcanza con ambas manos el mentón de Montaner, quien desconcertado recurre al clinch. Separados, un fuerte derecho de Eugenin da con su adversario en el tablado, al que el árbitro le alcanza a contar 5 segundos.

Incorporado Montaner, sufre un nuevo knock down. El árbitro cuenta 4 segundos. Montaner de pie, sangra abundantemente por boca y narices y semi aturdido recibe el fuerte castigo de su contendor. En estas circunstancias, los seconds de Montaner lanzan la toalla al tablado, dando por retirado a su pupilo.

El triunfo de Eugenin fué entusiastamente aplaudido.

Con el resultado de la eliminatoria final de anoche, nuestra representación boxeril estará constituída en la siguiente forma:

Peso gallo: Guillermo Osorio.
Peso Mosca: Luis Fernández.
Peso Pluma: Carlos Abarca.
Peso liviano: Antonio Parisi.
Peso Medio liviano: Gerardo Gómez.
Peso Medio: Eugenio Subercaseaux.
Peso Medio pesado: Custodio Muñoz.
Peso Pesado: Adolfo Eugenin.

Como se puede ver, estará constituída por los mismos elementos que formaron la representación de nuestro país, en el Campeonato Suramericano realizado en Santiago en Enero del presente año, y conquistaron para Chile el título de Campeón del Continente.

A cargo de nuestros representantes irán el vicepresidente de la Federación de Box, señor Ernesto Clark; el vicepresidente de la Comisión de Box, señor Guillermo Matte y el secretario general de nuestra dirigente, del box, señor Luis 2.o Charme, quien forma la delegación chilena al Tercer Congreso Suramericano de Box.

Los aficionados irán asistidos por el Dr. Manuel Morales Villablanca.

Importante citación

A LOS CAMPEONES QUE COMPONEN NUESTRA DELEGACION

Se cita para hoy a las 11 de la mañana en la Federación de Box, con el objeto de obtener una fotografía a los siguientes campeones: Guillermo Osorio, Luis Fernández, Carlos Abarca, Antonio Parisi, Gerardo Gómez, Enrique Subercaseaux, Custodio Muñoz y Adolfo Eugenin.

LAS ELIMINATORIAS DE LOS CENTROS DE BOX

Continuarán hoy en el Gimnasio Tallman

Esta noche continuarán en el gimnasio de la Asociación, Libertad, entre San Pablo y Rosas, las finales de las eliminatorias de la Asociación de Centros de Box.

Los vencedores de esta noche deberán medirse próximamente con la delegación porteña que llegará a ésta el Sábado en la tarde.

Invitados especialmente asistirán los señores Jorge Matte G., presidente de la Federación Sportiva Nacional, don Antonio Ibar, director y otras personalidades de nuestro mundo deportivo que desean darse cuenta del estado en que se encuentran los que representarán en el Brasil a la dirigiente Amateurs, la Federación Sportiva Nacional.

HE AQUI EL PROGRAMA

Peso mosca.—E. Galdámez del Tallmann con A. Toro del Murillo R.

Humberto Villalobos, L. Cochrane con José López "El Globo".

Guillermo González, J. Perry con Filiberto Meri, J. Levi.

Gallo.—José L. Soto, Tallmann con M. Gutiérrez, L. Cohrane.

Gregorio Cornejo, A. Parisi con Luis Castro, Guerrilleros, Reserva, S. López, del Murillo R.

Pluma.—Oscar Mery, J. Levi con Andrés Sola, National.

Guillermo Saavedra, L. Cochrane con Darío Hevia, J. Levi.

Liviano. — José Campos, Policial con Mamerto Leiva, Ursus A. I. Reserva, A. Alvarez, L. A. González.

Semi medio.—Miguel Contreras, J. Perry con E. Ramírez, "El Globo".

Medio pesado.—José Fernández, Ferroviario con Luis Bahamondes, National.

Se nos encarga avisar que los peleadores deben encontrarse a las 8.30 en el local indicado.

POR LOS CENTROS DE BOX

CENTRO "EL GUANTE B. C."—Las peleas de mañana Sábado han despertado gran entusiasmo, por el match de fondo que está a cargo de dos excelentes aficionados de este Centro, entre los señores Francisco Gaete y R. Salas.

CENTRO ARTURO PRAT B. C.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 8 P. M. Se ruega la asistencia a todos los socios para elegir el nuevo Directorio.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO".—Cita a sesión extraordinaria, hoy a las 9 P. M. Se encarece la asistencia.

URSUS ARCO IRIS.—Cítase a junta extraordinaria; hay asuntos de interés que tratar. San Diego 780, a las 9 P. M.

ENRIQUE MADRID B. C. A.—Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a todos los señores socios y en especial, a los señores Armando Zúñiga y Roberto Ramos.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C.—Cita para hoy, a las 9 P. M., a reunión de Directorio en los salones del Club Radical 10.a comuna.

Esta reunión es de suma importancia porque se tratará en ella de la forma en que será sometida a la aprobación de la junta general del Domingo, lo referente a la construcción del local en que será instalado el gimnasio.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.—La velada de esta noche.—Como lo hemos anunciado, anteriormente, hoy se efectuará el beneficio que este Centro ha organizado en el teatro de los Padres Franceses, Campo de Marte N.o 118, a las 9 1/4 P. M.

He aquí el interesante programa que se desarrollará:

Primera Parte, Literaria:

Conferencia por el Rev. Padre Damián Symon.

Ricardo Villagra.

Petit Pierrot.

Manuel Vaché, el bufo obrero.

Academia por los señores Oscar Muñoz, 66 kilos, profesor de box del Patronato de los Padres Franceses versus Emilio López, 68 kilos, campeón del Centro Deportivo de Chauffeurs.

La Gallina Ciega, por cuatro alumnos del Patronato de los Padres Franceses.

Sorpresa boxeril; 10 minutos de risa.

Alfredo Marín, 59 kilos, del Centro Deportivo de Chauffeurs v. David Vergara, 60 kilos. Match a 4 rounds con decisión.

Armando González, del Centro Deportivo, 60 kilos, versus Egidio Cañas, 60 kilos, particular.

Match de fondo, a cargo de los excelentes aficionados señores J. Luis Soto, 56 kilos, del Centro Deportivo de Chauffeurs, v. Eduardo Zamorano, 56 kilos (particular). A 6 rounds, con decisión.

MAÑANA EN EL "MURILLO REYES" A BENEFICIO DE GERMAN CORREA.—Definitivamente el "Murillo Reyes" ha acordado celebrar mañana Sábado en su elegante gimnasio la velada boxeril a beneficio de Germán Correa. De seguro asumirá mayores atractivos, ya que ella, según acuerdo último, será en homenaje a la brava y entusiasta muchachada que nos representará en los campeonatos de Río de Janeiro.

Han sido invitados los dirigentes de la Federación de Box de Chile, representantes de la prensa deportiva y caracterizadas personas del populoso barrio de Avenida Matta.

HOY CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias de Invierno

EN ROPA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

A fin de dar cabida a los nuevos surtidos de la próxima Estación

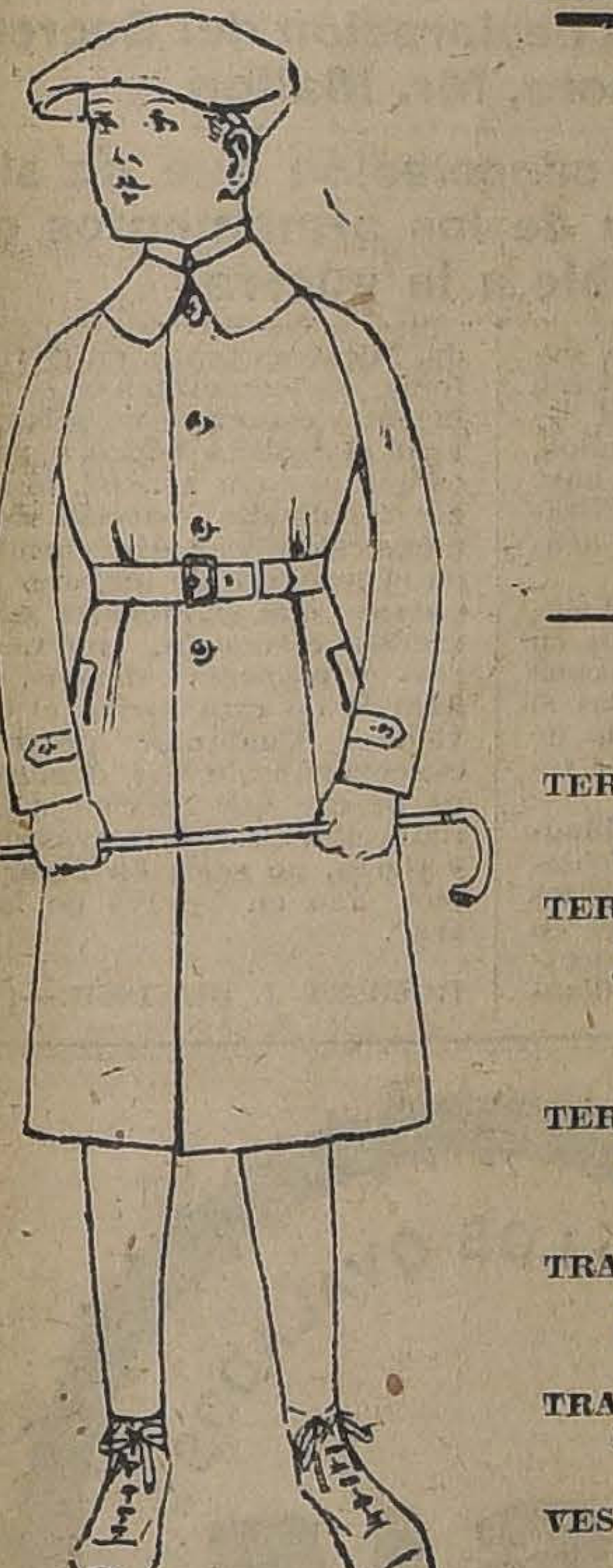

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en muy buen cheviot azul, corte de última moda, forma cruzada o recta, pantalón americano con bastilla, $ 180, 120 y . . . . . . $	69.=
TERNOS vestón en casimir de fantasía, colores de moda, corte y hechura irreprochable, forma cruzada o recta, pantalón americano con bastilla, $ 145, $ 125 y . . . . . . $	85.=
TERNOS vestón en muy buen cheviot negro, corte de última moda, pantalón americano con bastilla $ 145, $ 120 y . . . . . . $	75.=
TRAJES modelo sport, en casimir, muy buena clase, colores de moda, corte elegante, pantalón americano con bastilla, $ 100 y . . . . . . $	85.=
TRAJES modelo sport en muy buen terciopelo borlón, "culotte" reforzado, especial para el campo $	110.=
VESTONES solos en buen cheviot azul y negro, corte y hechura de última moda, $ 55 y . . . . . $	45.=
VESTONES solos en ratina azul, forma cruzada, cuello de terciopelo . . . . . . $	69.=
PANTALONES de fantasía en ricos casimires, colores elegantes para chaquet o vestón, $ 75, $ 55 y . . . . . . $	22.=
PANTALONES en buen cheviot negro, corte de última moda, $ 42, $ 32 y . . . . . . $	22.=
CHALECOS de fantasía, colores muy elegantes, para llevar con chaquet o vestón, $ 42, y . . . . $	29.=
SOBRETODOS modelos raglan y corrientes, en ricos casimires ingleses, corte y hechura irreprochables, $ 120, $ 89 y . . . . . . $	75.=
SOBRETODOS forma raglan y corriente en casimires ingleses, colores muy elegantes con ricos forros de seda, $ 165, $ 145 y . . . . . $	135.=
SOBRETODOS forma cruzada entallados en rico paño azul, cuello de terciopelo, $ 198, $ 195 y $	135.=
RAGLANES de gabardina de lana impermeabilizada, muy buena clase, colores de gran moda, forro de seda, $ 160, forro tornasol, ... $	125.=
RAGLANES en Whipcoard de alta novedad, forrados en lana tornasol, ... $	115.=
RAGLANES en Whipcoard de alta novedad, clase extra, forrados en rica seda tornasol . . $	200.
SOBRETODOS modelos raglan y corrientes en muy buen cheviot negro, forros de rica seda, corte y hechura irreprochable, $ 200; forros de lana, $ 110, y . . . . . . $	85.=
IMPERMEABLES modelo raglan con capuchón, en rica tela inglesa garantida, clase extra, ... $	150.=

PARA JOVENES

TERNOS en buen cheviot azul marino, corte de última moda, pantalón americano con bastilla, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 150, $ 98 y . . . . . . $	65.-
TERNOS de color en ricos casimires ingleses, forma recta o cruzada, hechura irreprochable, para cualquier edad de 13 a 17 años, $ 130, $ 110 y $	82.-
TERNOS en buen cheviot negro, corte y hechura perfectos, pantalón americano con bastilla, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 120, $ 95 y $	69.-
PANTALONES en cheviot negro, buena clase, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 29 y $ 22. En fantasía a rayas, $ 31, $ 25 y . . . . . . $	20.-
SOBRETODOS en forma raglan y corrientes, en muy buenos casimires ingleses, colores de mucho gusto, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 110, $ 78 y . . . . . . $	65.-
SOBRETODOS en forma raglan y corriente, en muy buen cheviot negro, corte y hechura esmerados, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 130, $ 85 y . . . . . . $	75.-

PARA NIÑOS

CAPAS en muy buen moletón azul, con capuchón y botones dorados, para cualquier edad, de 5 a 14 años, $ 25 y . . . . . . $	22.-
SOBRETODOS raglan y corrientes, en casimires ingleses, muy buena calidad, con y sin cinturón, para cualquier edad, de 5 a 12 años, $ 78, $ 58 y . . . . . . $	49.-
SOBRETODOS cruzados modelo inglés, en casimires de color, de mucho gusto, para cualquier edad, de 2 a 10 años, $ 55 y . . . . . . $	45.-
SOBRETODOS cruzados en cheviot azul marino, buena clase, muy prácticos para colegiales, edad de 2 a 10 años, $ 65, $ 55 y . . . . . . $	39.-
SOBRETODOS cruzados, cerrados hasta el cuello, con capuchón, en cheviot azul muy bueno, botones dorados, para cualquier edad, de 5 a 10 años . . . . . . $	52.-
TRAJES forma marinero, en casimires de color, lindos modelos, para cualquier edad, de 2 a 10 años, $ 45, $ 32 y $ 25. En cheviot azul marino, $ 44 y . . . . . . $	21.-
TRAJES forma cazador, en buen casimir inglés, varios modelos, para edades de 5 a 15 años, $ 85, $ 69 y $ 55. En cheviot azul, $ 52 y . . . . . $	36.-
TRAJES vestón con chaleco en cheviot azul, recomendado, hechura esmerada para cualquier edad, de 10 a 15 años, $ 98 y . . . . . . $	45.-
TRAJES vestón con chaleco, en ricos casimires ingleses, confección irreprochable, para cualquier edad, de 10 a 15 años, $ 98, $ 78 y . . . . . . $	62.-
TRAJES modelo cazador, en cheviot negro, buena clase, hechura esmerada, para cualquier edad, de 5 a 15 años, $ 78, $ 49 y . . . . . . $	45.-
TRAJES vestón con chaleco en cheviot negro superior, hechura fina, para cualquier edad, de 10 a 15 años, $ 88, $ 55 y . . . . . . $	49.-
PANTALONES cortos en negro, azul y fantasía, muy buena calidad, para cualquier edad, de 4 a 15 años, ... $	10.-

2.º Piso-Ascensores

2.º Piso-Ascensores

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

SE INICIA, EN LA CAMARA DE LOS COMUNES, EL DEBATE SOBRE LOS PROBLEMAS DE LAS REPARACIONES Y DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

SE PRESENTA EN EL SENADO PERUANO UN PROYECTO PARA QUE EL SEÑOR LEGUIA CONTINUE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR UN NUEVO PERIODO DE CINCO AÑOS

En breve se iniciarán negociaciones entre Rusia, Japón y China, tendientes al reconocimiento del Soviet y a la reanudación de las relaciones comerciales

Las gestiones referentes a la consolidación de la deuda francesa a los Estados Unidos, han sido suspendidas hasta el Viernes de la próxima semana

Algunos detalles de las medidas coercitivas que M. Poincaré desea adoptar contra Alemania

GRAN BRETAÑA

Mr. LLOYD GEORGE DEFIENDE LA POLITICA INGLESA

RELATIVA A LAS REPARACIONES

LONDRES, 3. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George defendió la política inglesa contra las observaciones de Mr. Cecil, quién habría estimado que Inglaterra debería haber mantenido una línea de conducta y preguntar a Alemania cuál era exactamente su capacidad para pagar.

El Premier, tratando después de la cuestión de la no oportunidad para aceptar o rechazar las proposiciones particulares antes de las discusiones particulares de la semana próxima, dice: "Me considero feliz de que M. Poincaré acepte las proposiciones que exponen los Ministros ingleses."

Expresó su confianza en que las Cámaras le permitieran asistir a las conversaciones con entera libertad para examinar estas proposiciones y discutir el mejor modo de llegar a un acuerdo.

Estima que si la presión sobre Alemania es demasiado fuerte, es posible de que no se obtenga nada desde el punto de vista de las reparaciones y se corre, además, el peligro de empujar este país en manos de los reaccionarios.

Hizo notar que sería un error si en razón de la posibilidad de ese peligro se abandonasen las reclamaciones justas y equitativas.

Agregó que Alemania comprende que debe pagar y que la cuestión de las reparaciones nada tiene que ver con el castigo que merece Alemania.—(Havas.)

EL ESTADO DE LA RIQUEZA ALEMANA DEMUESTRA QUE PODRIA PAGAR

LONDRES, 3. —"The Daily Express" demuestra que Alemania puede pagar, estima que conserva el 75 por ciento de la riqueza de antes de la guerra. Hace notar que la baja del marco a 3.775 por libra esterlina es engañadora. — (Havas).

EL DEBATE DE AYER EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

REFERENTE A LAS REPARACIONES Y DEUDAS INTERALIADAS

LONDRES, 3.—Ha habido importantes debates en la Cámara de los Comunes respecto a las reparaciones y a las deudas interaliadas.

Mr. Asquith recordó especialmente los sufrimientos y daños soportados por Francia durante la guerra y tomando en cuenta la falta de cumplimiento de las reparaciones por parte de Alemania, estima comprensible que Francia esté deseosa de que el tratado sea cumplido extrictamente.

Mr. Shaw, laborista, insistió en que las reparaciones de los daños materiales causados por los cañones alemanes deben ser ejecutadas por el trabajo y materiales alemanes.

Después Mr. Cecil expresó que era difícil conciliar esta política con el deseo de no apurar demasiado a Alemania; agregó que en realidad las negociaciones no están únicamente entre Alemania e Inglaterra, ya que esta tiene cuatro naciones aliadas.—(Havas).

PROYECTO RELATIVO A MANTENER 500 MAQUINAS DE AVIACION PARA LA DEFENSA NACIONAL

LONDRES, 3.—Mr. Lloyd George, interpelado hoy, contestó que el Gobierno ha resuelto adoptar el proyecto del Ministerio de Aviación de mantener quinientas máquinas para la defensa nacional, con un gasto anual de dos millones de libras esterlinas.—(Havas).

NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA, JAPON Y CHINA

Se trataría del reconocimiento del Gobierno del Soviet y de la reanudación de las relaciones comerciales

Las conferencias se llevarán a cabo, probablemente, en Pekín y Chita o Tokio

PEKIN, 3.— El representante del Gobierno en Moscow, Joffe, se encuentra actualmente en camino hacia esta capital, con poderes para tratar, con China y con el Japón, el reconocimiento del Gobierno de los Soviets y la reanudación del comercio.

Es probable que se celebrará primero una conferencia chino-rusa en Pekín, la que será seguida por una reunión ruso-japonesa, ya sea en Chita o en Tokio.

Se estima que Shen-Chung-Shin, en representación del Gobierno chino, se trasladó a Moscow para arreglar el programa de la Conferencia de Pekín.

Entre los principales puntos que se tratarán en las negociaciones figuran:

Primero, petición a Rusia para que se retire de Mongolia.

Segundo, Rusia recibirá mayores poderes para el uso y control del ferrocarril del Este de la China.

Tercero, se permitirá a Rusia recuperar los derechos comerciales que tenía antes de que el Soviet adquiriera el control del Gobierno.

Se informa que el Japón ha manifestado, extra-oficialmente, estar completamente de acuerdo con esas proposiciones y, más aún, se espera que hará las siguientes concesiones:

Primera, retiro de sus tropas de la Siberia y otros territorios reclamados por Rusia; y

Segunda, ayuda financiera a Rusia.

El Japón, en cambio, obtendría privilegios comerciales, especiales.

Se informa que es también probable una próxima consolidación de los Gobiernos de Chita y de Moscow.—Ray G. MARSHALL.—(U. P.).

Los señores Schanzer y Paratore representarán a Italia en la Conferencia de Londres

SE ACERCA EL TERMINO DE LA HUELGA GENERAL EN ITALIA

NO SE HA FALTADO A LOS COMPROMISOS CON ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 3. — El corresponsal de la "Associated Press" anuncia que Mr. Robert Horne, Canciller de las Finanzas, expresó en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña entiende no haber faltado a sus compromisos con Estados Unidos.—(Havas).

PRONTO SE FIRMARA EL TRATADO HISPANO-INGLES

LONDRES, 3. — Mr. Balfour anunció en la Cámara de los Comunes que el Embajador inglés en Madrid recibió instrucciones en el sentido de firmar el tratado hispano-inglés tan pronto como sea posible.—(Havas).

EL NADADOR MICHEL RENUNCIA A SU TENTATIVA

LONDRES 3.— Georges Michel abandonó su tentativa para cruzar la Mancha.—(U. P.)

UNA MUJER INTENTA LA TRAVESIA A NADO DE LA MANCHA

DOVER 3.—Miss Mercedes Gleitze salió esta mañana a las 7.30, con la intención de cruzar a nado el canal y llegar a Francia.—(U. P.)

AUMENTA LA DEBILIDAD DE LORD NORTHCLIFFE

LONDRES 3.—Aumenta la debilidad de Lord Northcliffe. Su estado es cada vez menos satisfactorio.—(U. P.)

TENTATIVA PARA CRUZAR LA MANCHA A NADO

LONDRES, 3.— A las 3.40 de la madrugada, el francés Georges Michel salió del cabo Gris Nez con la intención de cruzar a nado el Canal de la Mancha.

Su intención es permanecer dos horas en el agua, y si no se siente bien, volver a la costa para reanudar sus ensayos mañana.—(U. P.)

LOS DERECHOS SOBRE LAS MERCADERIAS ALEMANAS HAN PRODUCIDO £ 6.000,000

LONDRES, 3. — Mr. Horne, en la Cámara de los Comunes, exponiendo la situación actual de las reparaciones, declaró incidentalmente que los derechos sobre las mercaderías alemanas dieron a Inglaterra seis millones de libras esterlinas, desde que se establecieron dichos derechos.—(Havas).

LAS COTIZACIONES DEL MARCO Y DE LA CORONA AUSTRIACA

LONDRES, 3.— El marco alemán, a las 8.20 de la mañana, se cotizaba a razón de cuatro mil por libra esterlina, y la corona austriaca a razón de 250 mil por libra esterlina.—(U. P.)

LA CORTE RECHAZA LA APELACION DE LOS ASESINOS DEL MARISCAL WILSON

LONDRES, 3.— La Corte Criminal desechó la apelación de José Sullivan y Reginaldo Dunn, quienes han sido condenados a muerte por haber asesinado al Mariscal Wilson.— (U. P.)

LADY ASQUITH ATACA LA NOTA DE Mr. BALFOUR

LONDRES, 3.— En la Cámara de los Comunes, Lady Asquith declaró: "Tengo grandes dudas acerca de la oportunidad de la nota enviada por Mr. Balfour.

En seguida, encareció que se escalonara las reparaciones en forma que Alemania pudiera pagar y que se cancelara las deudas interaliadas, no por razones de sentimentalismo, sino de conveniencia.—(U. P.).

Los problemas de las reparaciones y deudas de guerra

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Interesantes declaraciones de Mr. Lloyd George. — Mr. Horne inicia el debate

LONDRES 3.—Mr. Lloyd George, en la sesión de la tarde de la Cámara de los Comunes, se refirió a su próxima conferencia con M. Poincaré, respecto del problema de las reparaciones, y formuló la siguiente advertencia:

"Si presionais demasiado fuerte a Alemania, es posible que no consigáis nada".

Al referirse a las conversaciones que tendrán lugar la próxima semana, dijo:

"El Gobierno resistirá cualquiera proposición que significaría una nueva desintegración de Europa", si bien estudiará en forma razonable todas las reclamaciones que presente Francia pero considera que en la Conferencia, todos los aliados estarán en pie de igualdad, pues estima que "si proponemos la moratoria, no queremos decir con esto que deberá ser concedida a nuestras expensas. Cualquiera rebaja que se haga deberá ser pareja para todos. Todo se perdería si se llevara a Alemania demasiado lejos, pues, en su situación desesperada los alemanes podrían arrojarse en brazos de los reaccionarios o de los comunistas y, en ambos casos, no habría reparaciones".

"Una revolución alemana, bien organizada en todo el país, sería más seria que la de Rusia. Sin embargo, no debe menospreciarse la capacidad de Alemania, tomando en cuenta su situación actual, pues podría eventualmente emerger de ella si se le tratara en forma razonable, durante un período de transición, a fin de que, posteriormente, pudiera pagar sumas razonables".

Mr. Horne inició un importante y completo debate sobre la cuestión de las reparaciones alemanas, detallando largamente los pagos hechos hasta la fecha por Alemania, que representan un total de 415 millones de libras esterlinas, o sean cerca de dos mil millones de dólares, de los cuales Gran Bretaña ha obtenido sincuenta y seis millones de libras esterlinas, suma que, casi en su totalidad, fué lo gastado en el ejército de ocupación en Alemania.

Al referirse a la nota enviada por Mr. Balfour, respecto de las deudas interaliadas, dijo que Inglaterra se daba cuenta de sus obligaciones para con Estados Unidos y que su intención era cancelarlas; más aún, enviará en Setiembre, como se había proyectado anteriormente, una misión a Estados Unidos, para tratar de la consolidación de su deuda. Sin embargo considera que no hay mayor impedimento, para la reconstitución del mundo, que las deudas de guerra, y su cancelación dará un nuevo impulso a la reconstrucción mundial.

Hizo notar, además, que la deuda de guerra británica asciende, per capita, a 814 dólares, siendo la mayor del mundo, ya que la francesa es de 729 dólares y la norteamericana de 211 dólares. Los impuestas son, en Gran Bretaña, el doble de lo que son en Estados Unidos y no es posible pedir a los contribuyentes ingleses que se hagan cargo, ellos solos, del fardo de las deudas de guerra.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

ALEMANIA

PUBLICACIONES DE LAS RESPUESTAS BELGAS Y BRITANICAS

A LA NOTA ALEMANA

BERLIN 3.—Han sido publicadas las respuestas belga y británica a la nota alemana referente a los pagos de las compensaciones.

Bélgica declara que se pronunciará por el pedido tendiente a la reducción de los pagos de las compensaciones y simultáneamente pide la obtención de la moratoria. Confirma desde ahor su voluntad de dar prioridad a las reparaciones sobre todas las demás cargas del Reich, conforme a los términos del Tratado de Versailles.—(Havas).

EL PRESIDENTE INVITA A LERCHENFELD

PARA DISCUTIR EL DECRETO DE 24 DE JUNIO

BERLIN, 3.— Una nota del Gobierno bávaro, entregada hoy, trata de justificar el decreto de 24 de Junio, diciendo que no sería anticonstitucional y constituiría únicamente una medida de defensa del Gobierno bávaro, mientras sea responsable del orden en su territorio. La nota insiste después en los derechos de soberanía del Estado.

Ebert rogó a Lerchenfeld venga a Berlín para empezar las discusiones.—(Havas).

ALEMANIA ANTE LAS AMENAZAS DE M. POINCARE

BERLIN, 3.— El Gobierno aparentemente, no trata de detener la baja del marco y no admite que la nota de M. Poincaré, en la que el premier francés pide el pago de las deudas civiles contraídas antes de la guerra sea un ultimátum, considerando la posibilidad de no dar respuesta a la amenaza de nuevas sanciones, que entrarían en vigencia el Lunes.

Los miembros del Gobierno consideran que la dureza de M. Poincaré tiene como causa el deseo de crear una situación política que permita hacer notar que Alemania no cumple sus obligaciones, para influenciar a Mr. Lloyd George y hacer que acepte una acción vigorosa contra Alemania; se cree que, en cambio, Francia dejaría a Gran Bretaña con las manos libres en Oriente.

Muchos pequeños negocios han tenido que declararse en bancarrota; el Gobierno no compra valores extranjeros y las firmas Krupp y Stinnes están molestas por las perspectivas de cancelación de los recientes empréstitos a corto plazo concedidos por Holanda.—(U. P.).

GRECIA

GRECIA ENVIARA UNA NUEVA NOTA A LOS ALIADOS

PROPONIENDO NUEVAMENTE LA OCUPACION DE CONSTANTINOPLA

ATENAS 3.—Se ha sabido que el Gobierno dirigirá probablemente una nueva nota a los aliados, proponiendo nuevamente la ocupación de Constantinopla como medio de pacificar el Oriente, encareciendo a los aliados, que, según las noticias que se tienen hasta ahora, no han contestado las comunicaciones anteriores, retirar su oposición.—(U. P.)

RUSIA

SUBLEVACION EN LA RUSIA BLANCA

KOWNO 3.—Algunos refugiados procedentes de Grodno anuncian que ha estallado una sublevación en la parte de Rusia blanca, habitada por los polacos. Se produjeron numerosas colisiones durante los últimos meses; este movimiento continúa extendiéndose.—(Havas).

CABARET

HABANOS OVALADOS

Boquilla corcho y ambré

LO MEJOR EN SU CLASE

ESTADOS UNIDOS Y LAS DEUDAS INTER-ALIADAS

Mr. Borah apoya la declaración del Secretario del Tesoro, Mr. Mallon

Todo proyecto de cancelación que no signifique reducción de los armamentos es favorable a la guerra

WASHINGTON, 3.— Una declaración del senador Mr. Borah hace suya la declaración del Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, de que la nota británica no hará cambiar la política de los Estados Unidos respecto de las deudas de guerra.

Mr. Borah cree que los Estados Unidos jamás tomarían en consideración proposición alguna de cancelación de las deudas si ella no viniera acompañada de garantías seguras de desarme terrestre.

"La Conferencia de Washington—agregó—terminó en Febrero, y el Senado de los Estados Unidos ratificó los Tratados en Abril, mientras que los países extranjeros aún los están estudiando. Mientras tanto, en ciertas esferas norteamericanas se hacen ingentes esfuerzos para hacer revivir el espíritu bélico, y por ello es que nuestra actitud, al cancelar las deudas, parecía sencillamente significar que entrábamos en el proyecto de mayores armamentos, que significaría mayores fuerzas terrestres, nuevas guerras y mayores deudas, continuando en esta forma el círculo vicioso. Cualquier proyecto de cancelación de las deudas, que no pruebe que tras de sí trae la reducción de las fuerzas de mar y tierra, no sería en favor de la paz, sino en interés de la guerra".

ROBERT J. BENDER.—(U. P.)

CHINA

PROXIMAS NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA, JAPON Y CHINA

PEKIN, 3.— Se anuncia que en breve, Japón y China negociarán con Rusia tratados en que se establecerá el reconocimiento del Gobierno de los Soviets así como la reanudación de las relaciones comerciales, con el objeto de rehabilitar las finanzas de los tres países antes de que Europa se reponga de sus perturbaciones de después de la guerra.—(U. P.).

HOLANDA

LA DIVERGENCIA SOBRE LA CONSTRUCCION DE NAVIOS

LA HAYA 3.—Los Consejos de Noruega y Estados Unidos completaron su defensa ante la Corte Permanente de Arbitraje respecto a la divergencia concerniente a la construcción de navíos.—(Havas).

TURQUIA

EL TEMOR DE LA INVASION GRIEGA HA PASADO

CONSTANTINOPLA, 3. — Después de la publicación del Comandante en Jefe de las tropas aliadas en Turquía y de las medidas generales extratégicas tomadas para garantizar la zona neutral contra la invasión griega por la frontera de Francia, se cree que la crisis habría pasado. —(Havas).

PROTESTA CONTRA LA PROCLAMACION GRIEGA DE AUTONOMIA EN JONIA

CONSTANTINOPLA, 3. — El Ministro de Relaciones turco ha entregado a los comisarios aliados una protesta contra la proclamación griega de autonomía de Jonia. La nota agrega que Grecia soportará las consecuencias de este acto.—(Havas).

BOMBAS "GOULDS"

Para todo Servicio

Entre los distintos tipos de Bombas de esta acreditada marca

OFRECEMOS:

BOMBAS Centrífugas para regadío.
BOMBAS Triplex hasta 107 metros de presión.
BOMBAS Piramyd de doble acción para servicios de estanques.
BOMBAS Rotativas para líquidos y grasas calientes.
BOMBAS A mano para servicios de pozo y estanque.
Cilindros artesianos para pozos profundos.
Cigüeñales de fuerza motriz para pozos profundos.

MOLINOS A VIENTOS "CHALLENGE"

El Molino que funciona cuando los demás están parados.

Importadores, Depto. de Maquinarías de

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Vea usted las inundaciones que tantos destrosos han ocasionado en el sur del país

Varias páginas de informaciones gráficas de nuestros corresponsales.

¿D'ANNUNZIO COMUNISTA? La entrevista del poeta con Tchicherín en los maravillosos jardines de su villa "Porciúncula".

LA AVALUACION DEL GENIO.— Los diez críticos yankis más reputados hacen una escala de valores numéricos de los genios de todos los tiempos.

NOCIONES AGRICOLAS PRACTICAS.— Nuestro redactor de Agricultura inicia esta sección utilísima para los trabajos de cada Estación.

EL NUEVO SENADOR OPAZO QUIERE SER UNA INCOGNITA.— Posterga toda declaración política hasta su incorporación al Senado.

CAIDAS CELEBRES EN LAS CARRERAS.— Maravillosas instantáneas tomadas en hipódromos europeos.

TURF CHILENO.— Mantenemos el primer lugar en nuestros pronósticos del Hipódromo.—Juegue nuestros datos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.— La imitación que la prensa diaria pretende hacer de esta sección favorita del público, jamás podrá competir con nuestro espléndido servicio.

A LOS NIÑOS.— Ofrece nuestra página infantil amenísimas novedades. Un número nutrido de interesante material es el de

ZIG-ZAG de Mañana

La Sociedad Nacional de Agricultura

OFRECE:

SALITRE

LISTO PARA ENTREGA EN VALPARAISO

CIGARRILLOS OVALADOS

ASIA

CON BOQUILLA DE CORCHO

40 CTS. 40 CTS.

DESDE HOY PIDALO EN TODAS LAS CIGARRERIAS DE SANTIAGO

Concesionarios exclusivos:

Errázuriz, Simpson y Cía. Lda.

HUERFANOS 1112

Unico distribuidor para Santiago:

CESAR VERGNASCO

Sto. Domingo 624 Teléfono 1880

Trabajamos Solamente CAFE

Y ofrecemos en las mejores condiciones, listo en bodega, navegando o por embarcar pronto:

BRASIL corriente
BRASIL superior.
BRASIL Flor.
BRASIL Caracolillo.
SANTOS de 1.a
SANTOS Caracol.

GUAYAQUIL 1.a
GUAYAQUIL extra.
PERU lavado superior.
YUNGAS con cáscara.
GUATEMALA Superior.
GUATEMALA Marago.

COSTA RICA Extra.
COSTA RICA Caracol.
POCILLO Superior A. A.
POCILLO Extra A. A. A.
POCILLO Caracol.
POCILLO Marago Gype.

CAFES TOSTADOS "TRES MONTES". — 7 CALIDADES

BAHRE & Cía., Depart. CAFE--VALPARAISO, BRASIL 559. — SANTIAGO. ESTADO 36. — TALCAHUANO, COLON 212.

Reparaciones Eléctricas

de motores, generadores, transformadores, y artefactos eléctricos.

Especialistas en aparatos para Dentistas y Médicos.

CARR & HAYNES

AGUSTINAS 1041

Teléfono 3606 :-: Casilla 2769

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

FRANCIA

EL PLAN COERCITIVO DE M. POINCARE

PARIS, 3.— De fuente bien informada, se anuncia que el plan coercitivo del premier M. Poincaré comprende la confiscación y explotación de las industrias del valle del Ruhr, actualmente en manos de Hugo Stinnes, y de las firmas Thyssen, Krupp y algunas otras.

El plan se desarrollaría en la siguiente forma: organización financiera del territorio del Rhin, establecimiento de una barrera aduanera contra Alemania, reemplazo de los funcionarios alemanes por habitantes de la Rhenania, extensión de los poderes conferidos a la Comisión del Rhin, autorizándola a convocar una asamblea colectiva, o sea transformando el territorio del Rhin en una administración autónoma bajo el control de Francia.

"Le Petit Parisien" dice que Francia estaría dispuesta a reducir la deuda alemana a doce mil millones de marcos, siempre que Alemania aceptara definitivamente esa suma y se cancelaran las deudas interalladas.— (U. P.)

ENTREVISTA A LOS DELEGADOS CHILENOS

ESTRABURGO, 3.—Entrevistados los delegados chilenos, declararon que la semana social representaba para Chile un interés indiscutible desde todo punto de vista, especialmente el político e internacional.

Se manifestaron admirados de la confianza, familiaridad y espíritu democrático de los participantes en la semana social. Agregaron llevarse útiles informes a su país. —(Havas).

PROYECTO QUE M. POINCARE PRESENTARA EN LONDRES

FRANCIA RECIBIRIA CASI INTEGRAMENTE EL TOTAL DE LA NUEVA DEUDA ALEMANA

PARIS, 3.— "Le Petit Parisien" anuncia que el plan de reparaciones que M. Poincaré presentará en las nuevas conversaciones de Londres comprende esencialmente la fijación definitiva de la deuda alemana, ligada al arreglo eventual de las deudas interalladas y las medidas de fiscalización.

La primera fracción de la deuda alemana ha sido fijada en cincuenta mil millones de marcos oro, la que inmediatamente después de ser realizada se irá anulando progresivamente a medida que Alemania proceda a la cancelación del efectivo de los cincuenta mil millones y que los créditos aliados se vayan anulando progresivamente. Así reducida la deuda alemana, quedaría exclusivamente reservada al pago de la reparación de los daños propiamente dichos. En caso de esas nuevas concesiones, Francia podría recibir casi íntegramente el total de la nueva deuda alemana, con deducción de la parte que debe entregarse a Bélgica y de las fracciones destinadas a Italia y otros aliados interesados.

Además, se incluye la obligación para Alemania de estabilizar el cambio y la eventualidad de un aumento de los poderes concedidos al Comité de Garantías.

El proyecto prevé igualmente que el producto de las aduanas alemanas podrá ser entregado directamente en lo sucesivo al Comité de Garantías y, del mismo modo, parte de los valores extranjeros percibidos por los pagos de las exportaciones alemanas.

En caso de que Alemania suspendiese sus pagos, se la obligaría a entregar a los aliados el 25 por ciento del capital de sus sociedades industriales con el objeto de tomar garantías sobre los empréstitos destinados directamente al pago de las reparaciones.— (Havas).

ITALIA

AYER, A MEDIO DIA, HABRIA CESADO LA HUELGA

ROMA, 3. — El Ministerio del Interior ha dado a la publicidad una información anunciando que la huelga general habría cesado hoy a medio día.—(Havas).

KOLYNOS
CREMA DENTAL
CIENTIFICA
DELICIOSA
REFRESCANTE

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

LOS OBREROS REANUDAN SUS TRABAJOS

ROMA, 3. — En la mañana hubo tranquilidad en la ciudad; apareció el diario "Il Messagero". Los servicios públicos funcionan casi todos normalmente. Los tranvías, autobuses y taxímetros funcionan con regularidad.

En Florencia, Mantua y Bolonia los obreros reanudaron el trabajo sin incidentes. En general, todas las provincias anuncian la cesación de la huelga y en todas partes se ha reanudado el trabajo.—(Havas.)

UN HUELGUISTA MATO A UN JOVEN FACISTA

ROMA, 3. — Hoy se han producido pocos incidentes de mención. El joven facista Foligno fué muerto por un ferroviario huelguista.—(Havas).

INCIDENTES DE LA HUELGA

TRIESTE, 3. — Los facistas arrojaron agua dentro de un camión perteneciente al diario comunista "Il Lavoratore".—(Havas).

Se han producido sangrientos disturbios, con numerosas bajas de fascitas y comunistas y también en las filas de la fuerza pública, en Florencia, Liorna, Sanpierdarena y otros puntos.

NOMBRAMIENTO DE SUBSECRETARIOS DE ESTADO

ROMA, 3. — El Consejo de Ministros procedió al nombramiento de subsecretarios de Estado: quince que pertenecían al Gabinete anterior han sido confirmados en sus puestos. Además, fueron nombrados Fontana, subsecretario del Tesoro; De Capitani, de Bellas Artes; Marracino, de Guerra; Fumarola, del Interior.—(Havas).

DISMINUYE LA HUELGA GENERAL

ROMA 3.—La huelga disminuye. Hoy ha sido publicado "Il Giornale D'Italia" y los operarios de las imprentas han vuelto al trabajo.—(U. P.)

LOS DELEGADOS ITALIANOS A LA CONFERENCIA DE LONDRES

ROMA 3.—El Gabinete ha designado a los señores Schanzer y Paratore para que representen a Italia en la Conferencia de Londres.—(U. P.)

EN DOS O TRES DIAS MAS HABRA CALMA PERFECTA

TODOS LOS DIARIOS RECONOCEN EL FRACASO DE LA HUELGA

ROMA, 3.— Con la llegada, esta tarde, de todas partes, la orden de cesación de la huelga, la reanudación del trabajo estará completa en la mañana.

Como el odio entre fascitas y comunistas aumentó en los últimos días, se explica que a pesar de haber terminado la huelga haya habido incidentes graves en Génova y Ancona, en donde resultaron algunos muertos y heridos.

El Gobierno está seguro de obtener en dos o tres días una calma perfecta, gracias a las enérgicas y rápidas medidas que se han tomado para reprimir toda violencia.

La prensa reconoce que la obra del Gobierno es una tarea difícil. Todos los diarios sin distinción de partidos, excepto los socialistas y comunistas, reconocen el fracaso de la huelga y el de los socialistas, cuya conducta servirá de propaganda para el éxito de los fascitas.—(Havas).

LA SANTA SEDE CONDECORARA AL PRESIDENTE Y MINISTRO DE RELACIONES DEL BRASIL

GENOVA, 3.— Ha llegado a ésta la misión de la Santa Sede que se dirigirá al Brasil para entregar al Presidente Pessoa la orden del Supremo Christo, y al Ministro de Relaciones el gran Cordón de Pío Nono.— (Havas).

EL ENVIO DE UNA MISION NAVAL NORTEAMERICANA AL BRASIL

Trabajaría para que la flota brasileña adquiera el mayor grado posible de eficiencia

La presidiría el contralmirante Carl Vogelgesang, amigo personal del Presidente Pessoa

WASHINGTON, 3. — La Misión naval norteamericana que el Brasil ha solicitado para que coopere a que la Marina brasileña adquiera una mayor eficiencia, constará probablemente de quince oficiales y de veinticinco técnicos contratados, al mando del Contralmirante Carl Vogelgesang, ex-Encargado del Colegio Militar brasileño y amigo personal del Presidente Pessoa, marino que llegará a Río de Janeiro el 5 de Setiembre para conferenciar con las autoridades brasileñas acerca de la composición de la Misión.

Los funcionarios navales se sienten altamente gratos por la elección de los Estados Unidos como modelo para la Marina y recuerdan las estrechas relaciones que existen desde hace diez años entre las dos Marinas.

Mientras que hay constantemente expertos norteamericanos que prestan sus servicios en las diferentes ramas de la Marina brasileña, la propuesta Misión se haría cargo de realizar en forma metódica y sistemática, lo que hasta ahora, solamente se había intentado parcialmente y en forma incidental.

Los funcionarios hacen notar que el objeto de la Misión será trabajar concienzudamente para que la Marina brasileña alcance el mayor grado de perfección y estiman que la Misión sería especialmente oportuna porque cunde, en Sur-América, el sentimiento de que ha llegado la hora de que cada Nación del hemisferio occidental contribuya, en la medida de sus fuerzas, en la preservación de su integridad común, a la doctrina de solidaridad panamericana.

HERBERT W. WALKER.— (U. P.)

ESPAÑA

EL MINISTRO DEL TRABAJO SOLUCIONARA LA HUELGA MINERA

MADRID 3.— El Ministro del Trabajo se ha dirigido a Asturias a solucionar la huelga de los mineros.—(Havas).

EN SETIEMBRE SE DISCUTIRA EL ESTATUTO DE TANGER EN LONDRES

MADRID 3.—El Sub-Secretario de la Presidencia del Gabinete ha declarado que el Estatuto de Tánger será discutido en Londres en la segunda quincena de Setiembre.—(Havas).

TIRANTEZ DE LAS RELACIONES CON ALEMANIA

LA PROVOCARIA UN RECARGO EN LOS IMPUESTOS ADUANEROS PARA IMPEDIR LA EXPORTACION

MADRID, 3. — Debido al establecimiento, por el Gobierno español, de un sistema de recargo en los impuestos aduaneros destinado a impedir la ola de exportación hacia Alemania, favorecida por la depreciación del marco, se ha producido una tirantez en las relaciones entre España y Alemania.

Algunos diarios piden la suspensión del recargo, que facilitaría la reapertura de las discusiones y se llegaría a un acuerdo comercial.

A la inversa, otros diarios encuentran insuficientes las compensaciones ofrecidas por Alemania en cambio de la supresión del recargo e invitan al Gobierno, a nombre de los productores españoles, a mantenerlo, bajo el pretexto de que Alemania exporta a España mucho más de lo que compra.—(Havas).

LA HUELGA TIENDE A TERMINAR

BILBAO 3.—Hoy han salido al trabajo más obreros, por lo que se espera que la huelga terminará muy pronto.—(Havas).

EXPLOSION FRENTE A UNA IGLESIA

VALDEPENSAS 3.—Frente a la iglesia estalló una caja con pólvora que iba en un carro. A consecuencia de esta explosión, resultaron heridos de gravedad tres monaguillos.—(Havas).

ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DE UN EX-MINISTRO EN GRECIA

NUEVA YORK, 3.— El ex-Ministro en Grecia, Mr. Edwards Capps, declara que, a pesar de sus demostraciones en la Tracia, los griegos no tienen intención de iniciar un movimiento contra Constantinopla, sino que únicamente desean conservar la Tracia, de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Sevres.

"Si los aliados insistieran en entregar Esmirna a Turquía—agregó—cometerían un ultraje a la civilización. Los griegos han probado su derecho de conservar Esmirna".—(U. P.)

LA POLITICA RESPECTO A LAS DEUDAS DE LOS ALIADOS

WASHINGTON, 3.—El Departamento del Tesoro ha declarado oficialmente que la nota de Gran Bretaña a las naciones que son sus deudoras, no cambiará la política de Estados Unidos respecto a las deudas de los aliados.—(Havas).

EMPIEZA A SENTIRSE LA FALTA DE CARBON

WASHINGTON, 3.—La falta de carbón empieza a hacerse sentir en varios Estados, principalmente en Wiscosin, Michigán y Georgia.—(Havas).

LA VOTACION DE LOS ARANCELES ADUANEROS

WASHINGTON 3.—Los leaders del Senado acordaron que la votación del proyecto sobre aranceles aduaneros sea votado el 17 del presente, o sea después de cuatro meses de debate.—(U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING ANTE LA HUELGA

WASHINGTON 3.— Se anuncia oficialmente que el Presidente Harding contempla la conveniencia de hacer uso de los poderes que le son conferidos para el caso de emergencia nacional, instituyendo una organización para hacerse cargo de los ferrocarriles y minas cuyos operarios están en huelga, para explotarlos. Sin embargo, se agrega que el Presidente no obrará sino cuando la situación sea más seria.—(U. P.)

LOS FUNERALES DE GRAHAM BELL

BADDECK 3.—Los funerales de Mr. Alexander Graham Bell se llevarán a cabo mañana, a las 5 de la tarde.—(U. P.)

Mr. HARDING ESTUDIA OTRAS MEDIDAS

PARA SOLUCIONAR LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 3.—La política del Presidente Harding respecto a las huelgas, consistirá en ejercer una atenta vigilancia en espera del resultado de los recientes acuerdos de las Empresas ferroviarias.

Estudia otras medidas que se deben aplicar en caso de que no basten las ya consultadas.—(Havas).

PREPARATIVOS PARA REABRIR LAS MINAS

STANTON (INDIANA), 3.—Se están haciendo preparativos para reabrir las minas bajo la protección de los soldados, pues muy pocos mineros respondieron al llamado del Gobernador.—(Havas).

COMENTARIOS A LA NOTA DE Mr. BALFOUR

NUEVA YORK, 3.—La nota de Mr. Balfour continúa provocando numerosos comentarios y es, por lo general, violentamente criticada. Se acusa a Gran Bretaña de querer forzar a los Estados Unidos a anular las deudas a pesar del desmentido de Mr. Horne ante la impresión producida por la nota.

La nota parece a los Estados Unidos, por lo menos, una ligereza destinada a excitar el sentimiento público respecto al pago de las deudas cuando desde hacía algún tiempo dedicaba un interés menos inmediato a la cuestión.

La opinión puede cambiar, pero este cambio no se efectuará jamás bajo la presión extranjera.—(Havas).

MONTO DE LA DEUDA PUBLICA

WASHINGTON, 3.— El Departamento del Tesoro anuncia que la deuda pública, el 31 de Julio, asciende a 1,824 millones de dólares, mientras que, en Agosto de 1919, era de 4,201 millones.—(U. P.)

LAS PROPOSICIONES BRITANICAS PARA CANCELAR LAS DEUDAS

WASHINGTON, 3.— Un funcionario del Departamento del Tesoro ha declarado que la Administración norteamericana mira muy desfavorablemente la proposición británica referente a la cancelación de las deudas.—(U. P.).

LA FUSION DE LAS DEUDAS FRANCESAS

LAS NEGOCIACIONES SE SUSPENDEN HASTA EL REGRESO A WASHINGTON DE Mr. BURTON

WASHINGTON, 3.— Las negociaciones para consolidar la deuda francesa han sido retardadas mientras regresa a esta capital el representante Mr. Burton, quien es esperado en ésta el Viernes de la próxima semana.

Mientras tanto, los funcionarios del Tesoro examinan los datos suministrados por M. Parmentier y han indicado que la reducción de las reparaciones que Alemania debe a Francia no será reducida en las negociaciones por cuanto se considera que éste es asunto que corresponde únicamente al Gobierno francés y que no afecta el crédito de Estados Unidos sobre Francia. — H. LOSH.— (U. P.).

LA EMBAJADA A LAS FIESTAS BRASILEÑAS

PERMANECERA EN RIO JANEIRO DESDE EL 5 AL 11 DE SETIEMBRE

WASHINGTON, 3.— Mr. Hughes y la misión diplomática que le acompañará a las fiestas del Centenario brasileño permanecerán en Río Janeiro desde el 5 hasta el 11 de Setiembre.

La comitiva se trasladará, fuera del puerto, al acorazado "Maryland" y, en la misma forma saldrá de Río a bordo del mismo acorazado, para trasbordarse en alta mar a bordo de un buque del Departamento de Navegación.

Hoy se ha ordenado a los buques de guerra "Maryland" y "Nevasa" zarpar de Hampton Roads el 18 del presente, no sabiéndose aún si viajaran juntos o se unirán frente a Río Janeiro. El almirante Jones, comandante de la Flota del Atlántico, va a bordo del "Maryland"; el trasporte carbonero "Collier" que se encuentra en Trinidad, se juntará con los otros barcos en Río. El Ministerio de Marina no ha anunciado la duración de la estada del "Nevada", que llevará a su bordo un destacamento de marinería.—A. L. BRADFORD.—(U. P.).

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

PERU

LEGUIA CONTINUARIA EN LA PRESIDENCIA UN PERIODO MAS

PROYECTO PRESENTADO AL SENADO EN ESTE SENTIDO

LIMA, 3. — En los círculos políticos bien informados, se comenta el proyecto de reelección presidencial presentado al Senado, en el sentido que el señor Leguía continuaría en la Presidencia por cinco años más.—(Havas.)

LLEGADA DEL ESCRITOR SASSONE

LIMA, 3. — Llegó el escritor Felipe Sassone, siendo recibido entusiastamente por los intelectuales.

UN SINDICATO INGLES DARA COMIENZO A LA CONSTRUCCIOO DE 2,400 MILLAS DE FERROCARRILES

LIMA, 3.—Mr. Dunsmuir, agente capitalista y representante de un sindicato inglés llegará a fines del mes a Lima para dar comienzo a la construcción de los ferrocarriles peruanos, que consistirán en tres redes con 2,400 millas de extensión, en los que se invertirán 120 millones de dólares. El sindicato recibirá en cambio importantes concesiones territoriales y mineras. —(Havas.)

BOLIVIA

LA EXTRADICION DE UN CIUDADANO CHILENO ES DENEGADA POR EL GOBIERNO

LA PAZ, 3. — El Gobierno ha denegado la extradición de un ciudadano chileno, ex-cónsul en La Paz, pedida por la Legación chilena, fundándose en desacato, falsificación de documentos y otros abusos.—(Havas.)

PILAS
PARA
Linternas
DE TODO TIPO
ACABA DE RECIBIR
La E. E. Chileno
Alemana
Sto. Domingo 1050

"Gets=It"
Cura Callos

Los callos se desprenden
tan facilmente como se desprende la cáscara del plátano, cuando Ud. los toca con 2 o 3 gotas de "Gets-It." El seguro, fácil y pronto destructor de callos. No mas peligrosas cortaduras. Instantaneo alivio del dolor. Cuesta una bagatela—dondequiera. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.
DAUBE y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO,
CONCEPCION

ECUADOR

EN EL ACCIDENTE AEREO ENTRE BERLIN Y HAMBURGO PERECEN DOS ECUATORIANOS

GUAYAQUIL 3.—El Cónsul ecuatoriano en Hamburgo comunica que entre las víctimas del accidente en la línea aérea de pasajeros entre Berlín y Hamburgo, se cuentan dos ecuatorianos, los señores José Vergara y Alberto Jáuregui, pertenecientes a respetables familias.—(Havas).

AGUIRRE APARICIO REPRESENTARA AL ECUADOR EN COLOMBIA

en la transmisión del mando de Colombia

QUITO 3.—El señor Augusto Aguirre Aparicio ha sido nombrado representante del Ecuador en la ceremonia de la transmisión del mando presidencial de Colombia.—(Havas).

EL LITIGIO DE FRONTERAS CON EL PERU

QUITO 3.—El Ministro de Relaciones, refiriéndose al litigio con el Perú dijo textualmente: "Tengo la complacencia de anunciaros que mediante gestiones animadas del propósito de terminar de una manera conveniente para los dos pueblos, el secular litigio que tanto los perjudica, convinieron los dos Gobiernos en continuar muy luego el estudio del procedimiento que se seguirá para realizar la fórmula mixta.

En las Conferencias que para llegar a este resultado tuvo en Lima nuestro Encargado de Negocios con el Ministro de Relaciones y el Presidente Leguía, se hizo notar en los dos países la voluntad de llegar a un arreglo definitivo. —(Havas).

ARGENTINA

ARREGLOS DE LA CUESTION DE LIMITES PERU-COLOMBIANA

SE FIRMO EN LIMA EL TRATADO, QUE SERA PRESENTADO EN BREVE A LOS RESPECTIVOS CONGRESOS

BUENOS AIRES, 3.—El Ministro de Colombia, señor Cuervo Márquez, publica en "La Nación", la siguiente carta que acaba de recibir del Ministro en Lima, señor Lozano:

"Lima, Agosto 2.—Me complazco en comunicarle que firmé conjuntamente con el Canciller Salomón el tratado de arreglo directo sobre límites entre Colombia y el Perú. Los Presidentes de ambas naciones han anunciado convocar a los respectivos Congresos a fin de presentar en breve plazo el tratado a la consideración de las Cámaras.—Lozano."

Aún cuando se ha estado hablando, desde hace varios días, de haberse pactado en Lima el arreglo sobre la cuestión de límites entre Colombia y el Perú, no se tenía de ello noticia oficial y se ignoraba la forma del arreglo, creyéndose por muchos que se trataba de someter a un arbitraje determinado parte de la región en litigio.

Tanto Colombia como el Perú, guiados por un alto espíritu de americanismo, inspirados ambos Gobiernos por nobles ideales de equidad y justicia, abandonan ahora las antiguas e irreconciliables pretensiones y suscriben el arreglo directo que pone término a las diferencias que en más de una ocasión llevaron la sozobra a los corazones de dos pueblos hermanos.—(Especial).

Las canas y la calvicie

Largos años de pacientes estudios de la flora boliviana, llevaron al doctor Benguria al éxito con sus más espléndidos resultados en el descubrimiento del "Específico Boliviano Benguria", medicamento que por el origen vegetal de que procede, no contiene materias dañinas y cura radicalmente la calvicie, haciendo recuperar en corto tiempo el pelo perdido.

Su éxito se debe al estudio profundo de la calvicie y afecciones del cabello, y a los resultados halagadores que le dieron las innumerables pruebas efectuadas, las que le trajeron el convencimiento absoluto de que la calvicie es curable por medio del "Específico Benguria", aún en sus más avanzadas manifestaciones de desarrollo.

Es este un procedimiento vegetal absolutamente inofensivo; y sus cualidades tónicas robustecen y afianzan la raíz del pelo.

No contiene alcohol, aceite, ni ninguna otra sustancia nociva. Desde las primeras aplicaciones se notan sus resultados, se detiene la caída del cabello, desaparece la caspa y se recupera el pelo perdido.

El brote de pelo nuevo se hace visible en los casos más antiguos de calvicie desde el primer mes de tratamiento; no mancha la piel ni ensucia, se puede lavar libremente la cabeza, el cabello sigue su crecimiento del color natural.

Otra de las cualidades incomparables del "Específico Benguria" es la curación que hace de las canas sin teñirlas.

Contra el encanecimiento del cabello no se conocía hasta ahora, por desgracia, un solo remedio racional de curación; pero gracias al descubrimiento vegetal del "Específico Boliviano Benguria" se puede devolver al cabello el color primitivo, sin necesidad de recurrir al medio, extremo, de teñirse el pelo.

Las múltiples tinturas usadas con tal objeto sólo pintan el cabello, como lo indican con su nombre, y de ahí es que las cabezas adquieran matices muy variados e indefinidos que denuncian el uso de tinturas. Además, dañan la raíz y botan el pelo, ocasionando casi siempre erupciones en la cabeza y otras partes del cuerpo, que no están en contacto con la tintura.

Es aquí donde está el gran mérito del "Específico Boliviano Benguria", que tonificando la raíz, no tiñendo el pelo para no secar ni atrofiar el folículo piloso, el cabello vuelve a su color natural primitivo, fresco y lozano, parejo, sin indicios de haber sido antes canoso. De más estaría explicar que este procedimiento es aplicable a todo color de pelo, ya sea rubio, castaño o negro.

Para consulta y venta del Específico, atiende el doctor Benguria en su oficina de la calle Moneda 875 (altos).

Los pedidos de provincias deben ser dirigidos al doctor Rafael Benguria B., casilla 2426, Santiago.

Las únicas agencias para la venta, son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant", Esmeralda 200; en Concepción, Casa Harósteguy; y en Chillán, Casa Francesa.

ARMERIA ITALIANA
ARTURO PRAT N.o 12
Ventas de todas clases de armas y artículos para cazadores.
Tiros sin humo a $ 28 el ciento.
TALLER ESPECIAL PARA COMPOSTURAS DE ARMAS FINAS
Esta Casa hizo las composturas de armas por espacio de 8 años a la ARMERIA BELGA.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

El transporte "Angamos"

El 31 del mes pasado entró al dique seco, en Antofagasta, el trasporte "Angamos".

Los temporales en el Sur

El Gobernador Marítimo de Corral ha enviado a la Dirección del Territorio Marítimo de este puerto el siguiente telegrama:

"Corral.—Ninguna novedad bahía Corral.

—Valdivia, gran inundación por crece del río.

Pérdidas, según cálculos de la prensa, entre cuatro a cinco millones de pesos.

Temporal sigue con gran fuerza en Corral".

La Cámara Nacional de Comercio

A las 5 P. M. de ayer se reunió el Directorio de la Cámara Nacional de Comercio.

Se trataron diversos asuntos de carácter interno.

Los coroneles ingleses

A bordo del vapor "Orita" regresaron hoy a su patria los distinguidos militares ingleses Coronel F. R. V. Kinsman y Teniente Coronel señor Russhel, ambos acompañados de sus familias.

En la mañana de ayer los señores Kinsman y Russhel, pasaron a despedirse del Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips.

Mercado salitrero

AYER SE VENDIERON 142,240 QUINTALES DE SALITRE

A continuación damos el detalle de las ventas efectuadas durante el día de ayer por la Asociación de Productores de Salitre y su comité de Londres:

Vendido en Londres, 45,720 quintales métricos, con ley 96 o|o, a 20|6, entregable en Setiembre 30.

Vendido en Londres, 20,320 quintales métricos, con ley 95 o|o, a 19|6, entregable en Setiembre 1.o

Vendido en Valparaíso, 76,200 quintales métricos, con ley 95 o|o, a 19|6, entregable Setiembre 15.

Total de quintales métricos vendidos, 142,240.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Chiloé de Punta Arenas.
El Porteño de Coronel.
Ayer salieron:
El Atto para Talcahuano.
El Lake Fisher, para Talcahuano.
Hoy se anuncian:
El Ultima Esperanza para Antofagasta.
El Orita para Liverpool.
El Arauco para Arica.
El Nitokris para Corral y Valdivia.
El Maipo para Corral.
El Radamés para Hamburgo.

TARAPACA

Ultrajes a la bandera

IQUIQUE.— La Intendencia ha puesto a disposición de la justicia ordinaria todos los antecedentes relacionados con un grave denuncio contra un vecino de Matilla, de haber ultrajado la bandera nacional.

ANTOFAGASTA

Embarque de cobre

ANTOFAGASTA.— Se han efectuado los siguientes embarques de cobre:

El vapor americano "Santa Elisa" embarcó con destino a New York y a consignación de Chile Exploration Co. 5,654 barras de cobre electrolítico, ley 100 o|o, con peso de seis mil 117 quintales métricos, producto de la usina de la misma firma en Chuquicamata.

—El vapor británico "Oriana", embarcó con destino a Liverpool, y consignado a Bretis American Metals Co. Ltd., 6,794 barras y lingotes de cobre electrolítico, ley 100 o|o, con peso de tres mil sesenta quintales métricos del asiento minero de Chuquicamata.

El vapor británico "Oriana" embarcó con destino a el Callao y consignado a Cerro de Pasco Mining Company, 391 lingotes de cobre electrolítico, ley 100 o|o, con peso de ciento catorce quintales métricos del asiento minero de la Chile Exploration Co., en Chuquicamata.

—El vapor británico "Ebro", embarcó con destino a New York y consignado a Chile Exploration Co., 6,500 barras de cobre electrolítico, ley 100 o|o, con peso de 7 mil 125 quintales métricos, pertenecientes al asiento minero que la firma posee en Chuquicamata.

A. De Londres:

COTIZACIONES

Fletes.— Por el vapor, para salitre, demanda ha mejorado. Se informa de algunas operaciones:
Alejandría: £ 1.16.9.
Puertos del Mediterráneo, 1.15.0.
Por vapor de la carrera al Reino Unido. Continente: 1.10.0.
Fletadores aún ofrecen estos precios, pero armadores se resisten.

B) De Nueva York:

Salitre.— Ordinario las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor, todos los puertos del Atlántico, dólares 2.35 a 2.50. (Cotización última, dólares 2.375 a 2.65).

Sulfato de Amoníaco.— Las 100 libras, dólares 3.50. (Cotización última, dólares 3.50 a 3.75).

Fletes.— Sin alteración. (Cotización última, dólares 5.00 a 5.25, la tonelada inglesa).

B) De Berlín:

Precios en Alemania: Desde el 1.o del presente mes, por kilógramo de ázoe:
Nitrato de soda, 108.60 marcos.
Sulfato de amoníaco, 90.20 marcos.
Cianámida, 80.10 marcos.

SPLENDID -:- HOY

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

5 P. M. "EL MILLON DE BENJAMINA".
9.30 "MELITON, EL TEMERARIO", Paramount desarrollada en un gran circo.

6.30 y 10.30

Lindísimo estreno "SELZNICK", el sublime poema pasional que prueba que "la mujer siempre es leal y siempre termina por rendirse al hombre que la domina".

LA HIJA PAGA

por la encantadora **ELAINE HAMMERSTEIN**

DOMINGO "PARAMOUNT"

'Sal, Niña de la Cocina"

Por la ideal pareja EUGENIO O'BRIEN, MARGARITA CLARK.

Mañana: "EL PINTOR DE DRAGONES", lo más grande que ha hecho SESSUE HAYAKAWA

COMEDIA

EMPRESA E. BOUQUET

HOY 6.30 y 9.30

Estreno GOLDWYN, de categoría extraordinaria.

OBRA DE LUJO

"PESQUISAS DEL AMOR"

(DE LA NOVELA "EL SUPUESTO TRAIDOR")

En la que toma parte activa la encantadora MAE MARSH.

Película de gran actualidad de mucha vida, con amplio desarrollo de los placeres que se proporciona el mundo elegante de Nueva York. Muchas bellas actrices colaboran junto a la heroína. Los paisajes marinos más bellos del cine.

Viva lección de experiencia: No cambiéis vuestra vida por otra de oropeles. Lindos sketch del Shimmy, de las lujosas bacanales de sociedad, etc. Argumento de Frank Packard, dirigido por George Loane Tucker.

Edición de la misma casa autora de "LA VUELTA AL NIDO".

REPUBLICA.—Av. Rep. 239.—Hoy tarde y noche

EL HURACAN A 200 KILOMETROS POR HORA

1.a función por Charles Hutchison

IMPERIO

HOY 6.30 y 9.30, Estreno

ALEGRIA, CARCAJADAS, proporciona la humorística película Goldwyn.

HEROE A LA FUERZA

Por WILL ROGERS.

MAÑANA: ¿Conoce usted la causa del descontento de las esposas?, vea

Esposas Descontentas

Formidable drama PATHE N. Y.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

"Y PASO EL AMOR..."

La compañía de dramas y comedias de Nicanor de la Sotta inauguró ayer su temporada en este teatro, estrenando la comedia en tres actos de Marcelle Auclair, titulada: "Y pasó el amor..."

La señorita Auclair tiene un prestigio bien ganado en nuestras letras con su delicado y primoroso libro de versos "Trasparence", que la reveló de súbito como un espíritu delicado y profundamente emocional.

Su estreno en el teatro es menos resonante. La comedia estrenada ayer es una pieza agradable en que se insinúan matices sentimentales delicados, pero no va más allá. Tampoco es posible pedir a una joven que se inicia en los secretos de la escena una mayor desenvoltura y un desarrollo más intenso de un asunto teatral. Por interesante que sea la cuestión explotada la falta de espontaneidad en el movimiento escénico, la rigidez típica del diálogo en todo autor novel, restan vigor y vitalidad al asunto, desvaneciéndolo en un ambiente de incertidumbre y vacilación. Así en la obra de la señorita Auclair hay pasajes en que se insinúan hermosos matices, pero los defectos enunciados impiden que se plasme la emoción buscada. Al final del segunto acto y también al final del tercero la autora ha estado muy cerca de hacer algo delicado y emocional, pero las escenas se derrumban porque están bosquejadas con debilidad. Lo mismo se observa en los personajes de la comedia; la señorita Auclair ha puesto en ella tres o cuatro tipos característicos que no se perfilan bien, pero que el espectador adivina por algunas facetas felices que la autora ha sabido encontrarles.

La interpretación regular, acaso por ser la primera presentación del conjunto en esta sala. La señorita Benito muy bien. Lo mismo Frontaura que se está destacando notablemente en la escena. La señorita Auclair fué llamada a escena después del segundo acto. — **L. R.**

—La compañía pondrá en la vermouth de hoy: "Mal haya tu corazón", de Alejandro Flores; en la nocturna se reprisará: "Y pasó el amor...".

BERTA SINGERMANN

Un nuevo lleno obtuvo el recital poético de Berta Singermann, realizado en la tarde de ayer en el Municipal.

La joven artista fué ovacionada con entusiasmo, después de cada número.

Mañana se llevará a efecto el recital a beneficio del Patronato de la Infancia.

COLISEO NACIONAL

Hoy la compañía Pérez - Rojas Gallardo reanuda sus funciones, poniendo en escena "Tristán Machuca" y "La horma de su zapato".

En breve estreno de "Adiós que me voy llorando", del señor Kloques Campos.

EL BENEFICIO DE MAÑANA DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

Debido a la gentileza de los empresarios de esta popular sala de la calle Arturo Prat, se efectuará mañana Sábado el beneficio de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

La referida corporación colabora siempre por el éxito de las veladas que se efectúan con idénticos fines; por cuyo motivo se hace acreedora a que mañana obtenga el más completo éxito.

Los palcos han sido colocados entre algunos directores de diarios y los más acreditados industriales del ramo de imprenta, lo que prueba un reconocimiento de la labor cultural que desarrolla esta corporación en todo el gremio.

El programa que se desarrollará es digno de verse, pues entre las muchas variedades que se representarán figura una parodia que se titula: "Los 4 jinetes del apocalípsis" escrito especialmente por el conocido aficionado señor Orlando Meza.

EL AUTOR DE "CIELITO LINDO" MUERE EN LA MISERIA

¿Quién no recuerda "Cielito Lindo", la canción que fué la Internacional de las masas que tenían aspiraciones de reivindicación social bajo el nuevo régimen?

Así como otros pueblos han asaltado sus bastillas al son de la Marsellesa o del Himno de Riego, los chilenos la atacamos al son de "Cielito Lindo". Así también resultó eso.

Ahora bien: el autor de "Cielito Lindo", acaba de morir en la miseria. He aquí la noticia que da un diario azteca:

"En la ciudad de México, en una oscura buhardilla del fatídico barrio de Tepito, morada del hampa, acaba de fallecer en la mayor miseria un músico ciego e inspirado. Pablo Santos, autor de la popular canción "Cielito Lindo".

Este canto del pueblo alcanzó, entre muchos otros típicos, la más reciente popularidad, y se oían sus coplas cadenciosas y sollozantes, lo mismo en la frontera que en pueblos como Cuba.

"Debido á su infortunada ceguera, Pablo Santos nunca llegó a lograr éxitos de sus inspiraciones, que eran explotadas por un grupo de individuos que no tenían escrúpulos en medrar en contra de los intereses del pobre inválido.

Santos dejó la vida a los 52 años de edad, sobreviviéndole cuatro hijos grandes y dos nietecitos".

¡Infeliz la que nace Hermosa!

Dorothy Dalton era de belleza radiante. Amaba a su marido con pasión. Sin embargo, éste se martirizaba él y la atormentaba a ella con sus celos vehementes. Mientras más bella la veía, más sufría en su egoísmo pasional. Era como un avaro de su hermosura, que hubiera querido guardarla escondida donde nadie pudiera verla ni desearla.

Vea usted el Domingo en Vermouth y nocturna la gran vista Paramount "ALMA CERRADA" en los teatros Setiembre y Brasil.

Maderas

DE RAULI

Mangos para escobas. Duelas para vasijas y pellín dimensiones corrientes y especiales.

Ofrezco:

EULOGIO TOLEDO M., CASILLA 313, TEMUCO

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

Como se había anunciado, ayer tuvo lugar en el salón de conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores), el recital de violín del profesor señor Warner Fischer.

Una vez más nos confirmamos en el juicio que de sus cualidades ya habíamos tenido oportunidad de formarnos.

Correctísimo en su ejecución, en la que sobresale el manejo del arco en forma que pudiéramos calificar de elegante y sobrio. Vence las dificultades con sencillez y naturalidad, dando así a las interpretaciones todo el valor que ellas tienen sin apurar conocimientos.

El programa, que demostraba de antemano el buen gusto del virtuoso, produjo un verdadero entusiasmo en el público que lo seguía con interés y que le aplaudió sin reservas.

Sinding, complejo, dejando ver en el desarrollo de su tema toda una influencia que, como habíamos tenido oportunidad de decirlo, marcó mucho en sus obras el gran compositor Wagner.

Ries, en la Suite en Sol Mayor Op. 34 demuestra la gran superioridad intelectual que le caracterizó siempre.

Todos los tiempo que ejecutó el señor Fischer, son una obra pulida hasta en los mayores de talles, realzando "Gondoliera" y "Motto perpetuo". Este último, que figura entre los programas de los artistas más sobresalientes, tuvimos oportunidad de oirlo a Kubelik. La forma precisa en que fué ejecutado, nos recordó a aquel músico que tanta fama ha conquistado en el mundo entero.

Del "Concierto romántico", de Godard, figuraban: Recitación, Adagio y Canzonetta. Hermosa obra sentimental, una de las más conocidas composiciones para violín, del autor francés. El tiempo de "Canzonetta" que es el que más atrae, fascina sinceramente hasta al más frío de un auditorio. El artista supo interpretarlo, dando todo el matiz de viveza que él inspira.

En lugar de Rondino de Vieuxtemps, que figuraba como último número, pudimos oir una Canción vienesa de Kreisler y la Mazurka de Vieniawski, ambas, verdaderas joyas del arte musical. El virtuoso se deja sentir como un privilegiado en la interpretación del autor vienés, que tanto figura en los conciertos, pero que no siempre le saben traducir sus obras.

Fué pues, el concierto de ayer una de las reuniones musicales de mayor éxito que hayamos tenido últimamente, dejándonos la más grata y delicada impresión.

MESHIPTO

RENATO ZANELLI DARA ESTA NOCHE UN RECITAL DE CANTO

Esta noche, a las 9.15 se llevará a efecto el concierto de Renato Zanelli, que equivocadamente se anunció ayer para esta tarde. Será una velada de arte muy interesante, pues el eminente artista ha preparado un programa muy variado y novedoso, que damos a continuación:

1. a) Mazurka. Wieniawski, señorita Teresa Parodi.

2. a) Música probita (italiano). Gastaldon; b) Tes yeux (francés); c) Otello: Credo (italiano). Verdi, señor Renato Zanelli.

3. A pedido general: Barbero de Sevilla: Largo al factotum. Rossini, señor Renato Zanelli.

Entreacto

4. a) Vals triste. Sibelius, señorita Teresa Parodi.

5. a) Begli occhi di fata (italiano). Denza; b) Gioconda: O monumento. Ponchielli, señor Renato Zanelli.

6. a) Serenata (italiano). Mascagni; b) Duna (inglés); c) Prólogo de Pagliacci (italiano). Leoncavallo, señor Renato Zanelli.

Acompañará al piano el señor Manuel Contardo.

CONCIERTO SPIKIN HOWARD

Esta tarde a las 6.15 P. M., tendrá lugar en el Teatro Unión Central el concierto de piano del señor Alberto Spikin Howard.

Como ya tuvimos oportunidad de decir, el señor Spikin es un artista de condiciones excepcionales, tanto por su viveza de expresión como por sus interpretaciones.

Lo que principalmente lo caracteriza es la ejecución que hace de los autores modernos, como Scott y Debussy, que han introducido en la música el estilo imitativo e impresionista, obligando a los virtuosos, para hacer de sus composiciones una fiel traducción, a tener disposiciones especiales que se traduzcan en un verdadero conocimiento filosófico de sus inspiraciones.

El joven pianista tiene profunda admiración por J. S. Bach, el talentoso compositor que marcó una nueva era en su arte con sus obras altamente difíciles de ejecutar por lo complicado de sus pentagramas. Así podemos decir respecto de la fuga que figura en el programa de hoy que, los motivos principales para que puedan "cantar", es preciso que el ejecutante tenga un dominio absoluto sobre el teclado para que la parte que forma el "ambiente", no haga apagar la expresión del sentido que llevan las frases, demostrando grandeza. . .

Para comprender a este autor, no es preciso, como creen muchos, tener condiciones especiales de penetración. Si no lo entienden es porque está lisa y llanamente, mal ejecutado.

El programa, que insertamos al final, es de todo gusto e interesante.

Autores modernos y clásicos, figurando entre estos últimos, el más grande de los soñadores: Chopin, que ha conseguido con su música, demostrar que es posible dejar en forma tangible los sufrimientos, tristezas y delirios de un hombre como escritos sagrados a los que pueden confrontarse todos los que tiene la humanidad en el presente. Recurrir a él en momentos de nostalgia, de pesar, de angustia, de adversidad; veremos reflejados con dulzura nuestros ideales resentidos, nuestra fe de ilusiones quebrantadas y, por eso le veremos confidente, sincero, de corazón y a quien quisiéramos entregarle nuestra alma con el sentir del desesperado que encontrara apoyo, con la alegría del pesimista que viera brillar una esperanza.

PROGRAMA

Parte 1.a

Bach. Preludio y fuga en la menor.
Bach. Saint-Saens. Bourré.

Parte II

Chopin. Valse en do sostenido.
Id. Berceuse.
Id. Estudio Op. 10, N.o 7.
Id. Polonesa en do menor.

Parte III

Leo Ornstein. Serenata.
Mac Dowell. — To a Water Lily. gloutie.
Id. id. — Of Br'er Rabbit.
Debussy. — La Cathedrale engloutie.
Cyril Scott. — Lotus Land.
Listz. — Rapsodia N.o 11.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Música de Mendelsshon

Mañana Sábado, a las 4 P. M., tendrá lugar en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música el quinto concierto de presentación de alumnos, del profesor señor Fernando Weyman.

Este concierto, dedicado especialmente a dar a conocer la música de Mendelsshon, se ajustará al siguiente programa:

Primera parte

1. Capriccio brillante. Con acompañamiento de orquesta.— (Señorita Marta de la Quintana. Año IX).
2. Concierto en Sol Menor. Con acompañamiento de orquesta.
Molto allegro.
Andante.
Presto.
(Señorita Olga Oyarzún. Año VIII)
3. Variations Serieuses.— (Señorita Rosa Grez. Año IX).

Segunda parte

1. Preludio Fuga y Coral.— (Señorita Ada Ríos. Año VIII).
2. Canción de la Hilandera. —(Señorita Manuela Peragallo. Año VI).
3. Pieza Característica.— (Señor Faustino Arias. Año VI).
4. Rondo Capriccioso.— (Señorita Amanda Palma, Año VII).
5. Scherzo a capriccio.— (Señorita Adriana Aguilera. Año VI).
6. En alas del canto. (Liszt).— Scherzo en Mi Menor.— (Señorita Elba Fuentes. Año IX).

MUSICA NUEVA

Ha sido una buena idea de la señorita Elena Lutz S., la de poner música a algunas de las mejores composiciones que, en el género de "Canciones de cuna" y "Canciones de las madres", ha compuesto Gabriela Mistral.

La distinguida compositora ha elegido para este objeto, cuatro canciones de cada género, que sin duda están llamadas a tener grande aceptación.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"LA HIJA PAGA", SELZNICK, INTERPRETADA POR ELAINE HAMMERSTEIN.— Tanto en la sección especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy, ofrecerá el Splendid el estreno de una producción pasional, perteneciente a la acreditada manufactura yanqui de vistas de arte al estilo europeo, la Selznick, titulada: "La hija paga".

Se trata de una obra cuyo argumento está basado en la historia de una muchacha que se casa con un hombre de más edad que ella sólo por salvar a su familia de la ruina, tema si se quiere vulgar, pero que ha sido presentado por la Casa Selznick, con un interés totalmente nuevo.

El hombre en esta obra, fué antiguo novio desdeñado por la madre de su esposa, y él sabiendo perfectamente que la niña sólo se ha casado con él por su fortuna, se propone vengar en ella los desdenes y humillaciones que le hizo en otro tiempo la madre.

En la sección selecta, a las 5 P. M., se exhibe la comedia sentimental francesa: "El millón de Benjamina", por la maravillosa actriz de vaudeville, la Petite Simone Genevois.

En la primera sección de la noche, se exhibe la hermosa Paramount, desarrollada en un gran circo yanqui e interpretada por Fred Stone y Ella Hall, titulada: "Melitón el temerario".

IMPERIO

"HEROE DE LA FUERZA".— Hoy se realizará en las dos secciones de esta Sala, el estreno que hemos vecino anunciando en la nueva producción Goldwyn, titulada "Héroe a la fuerza", obra que pertenece al género humorístico y que aparece protagonizada por el celebrado primer actor de este estilo, Will Rogers.

La Goldwyn cuenta con dos actores que ordinariamente dedica a la interpretación de esta clase de comedias que son la antítesis de aquellas que han puesto de actualidad entre nosotros el prestigiado nombre de la firma, como "La vuelta al nido", "Madame X", etc..

Estos dos actores, Tom Moore y Will Rogers, cada uno en su especialidad típica, han llegado a hacerse francamente favoritos del público, uno por su simpatía y elegancia con que trata los asuntos de fina comicidad; y el otro por su idiosincracia especial, bien sui géneris que lo faculta para hacer reír por medio de situaciones sen las que no necesita echar mano del gesto, logrando los mejores éxitos sólo con las expresiones habituales de su fisonomía. "En héroe a la fuerza", aunque el argumento ya pone mucho de sí, es preciso reconocer la encomiástica labor de este actor que sabe con rara discre sión, ser una caricatura constante y variada.

La bella actriz Molly Malone, lo

Don Aníbal Jara Letelier,

Vigoroso prosista de nuestra literatura y conocido crítico teatral, nos dice:

"TRABAJO" me anticipo en plena adolescencia el sentido dramático de la vida. Sobre ese lienzo negro, que es como un harapo chamuscado, estaba extendida la verdad en toda su terrible y deslumbrante desnudez. El tiempo ha borrado y disuelto los contornos y detalles excesivos, pero subsiste el resplandor total de la obra como una nebulosa ardiente en que laten y germinan los conceptos puros de la vida futura. **"TRABAJO"** y en general la obra de Zola, despierta el dolor que es lo que acrecienta y pule el fervor humanista del hombre. Es imposible leer a Zola sin sentir en seguida una ansiedad de bien que levanta el espíritu. Su obra exhala un perfume violento y adhesivo, que perdura a través de todas las turbulencias de la vida. Zola realizó en el plano material lo que Tolstoy en el plano místico. Uno es el apóstol de la verdad "exacta", el otro de la verdad purificada.

Aníbal Jara Letelier.

SALA IMPERIO. — 6 FUNCIONES. — INICIACION: MARTES 8

COMEDIA

MAÑANA SABADO
6.30 y 9.30.
Localidades numeradas en venta

La sublime estrella que fué conquistada al arte alemán por el oro norteamericano:

POLA NEGRI en

LA DANZA DE LA MUERTE

Interesantísimo argumento escrito por GERHARD HAUPTMANN para esta genial artista, que tantos triunfos ha conquistado con "La Dama de las Camelias", "Madame Dubarry" y "Sumurun".

Creación sublime en que POLA NEGRI nos muestra una muchacha llena de vida, impulsiva, coqueta y eternamente enamorada de la belleza y del amor.

En esta cinta, POLA NEGRI baila la danza Salomé en forma magistral, nunca vista en Chile.

Exclusividad: Cía. Cinematográfica GERMANO-CHILENA, Agustinas 1180, Santiago

DIECIOCHO HOY **LA BIBLIA**

6 Y 9.30 P. M. en punto

TEATRO MUNICIPAL

Concesionarios: R. SALVATI y A. FARREN

Hoy Viernes 4 de Agosto
a las 9 P. M.
en punto

RECITAL

DEL BARITONO
CHILENO

Renato Zanelli

AVENIDA. — HOY UN ESTRENO FORMIDABLE

ESPECIAL A LAS 6.15. — NOCHE A LAS 9.30

AMORES IMPUROS

Por la eminente estrella de la comedia CLARA KJELLBLAND. Impropia para menores.

Mañana: Una cinta muy valiosa, FOX, por BUCK JONES: "ROTO BRAVO", y continuación de "El Mensajero de la Muerte"

TEATRO NOVEDADES -- Cueto y Avenida Portales

HOY ESPECIAL Y NOCHE

Los 4 Jinetes del Apocalipsis

ULTIMAS EXHIBICIONES

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Chilena de Comedias
NICANOR DE LA SOTTA
HOY VIERNES 4 de AGOSTO, HOY

Vermouth social 6.30 P. M. Estreno de la preciosa comedia en 3 actos, original de ALEJANDRO FLORES.

MAL'HAYA TU CORAZON

Noche 9.30. Exito:

Y... PASO EL AMOR

de Marcelle Auclair.

PLATEA: $ 3.00

Alhambra y Victoria

HOY 6.30 y 9.30

PROGRAMA COLOSAL

EL HURACAN

en su segunda función, que es sobrecogedora de proezas y riesgos— Episodios: 4.o VENCIENDO OBSTACULOS; 5.o UNO CONTRA MUCHOS; 6.o ARRIESGANDO LA VIDA.
Y el emocionante final de EL CONDE DE MONTECRISTO.

Hoy: Esmeralda
(Mañana: Brasil)

El Desarrollo de un Pueblo

La magna vista **GRIFFITH**

Exclusividad: Universal Film

HOY

PLATEA: $ 1.50

SETIEMBRE: "TRIPITAS BAILARIN Y COCINERO"

Parodia de la ópera "Salomé". Edición especial para Chile, con leyendas en roto.

BRASIL: "AMOR DE BANDIDO"

La última producción de GRIFFITH. Argumento inspirado en JOAQUIN MURIETA.

Obra de tanto valor como perfección y sentimiento a "El Desarrollo de un Pueblo".

DOMINGO:

ALMA CERRADA

Vista PARAMOUNT gemela de "El Lirio Dorado". Creación de

DOROTHY DALTON

La novela de las esposas injustamente calumniadas, de las madres separadas de sus hijos.

EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.— Sesión de Directorio.— El Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores se reunirá hoy Viernes, a las 6 1|2 P. M., con el objeto de formar la tabla de trabajo que debe desarrollar durante el presente año.

A esta reunión asistirá el nuevo presidente de esta institución, señor Aguirre Cerda, a fin de imponerse del programa de trabajo que se propone desarrollar.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS.— Hoy a las cinco de la tarde, celebrará sesión la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, en su nuevo local de la calle Carmen 518, (Escuela Superior N.o 3).

Esta sesión tiene especial importancia, porque se tratará de despachar hoy mismo la discusión particular de los estatutos y puedan ir para su rápida aprobación al Consejo de Estado, y se designarán las personas entre el personal de directores, directoras, profesoras, vecinos y demás elementos importantes con que cuenta la Liga, que tendrán a su cargo la colocación de entradas para el beneficio del 21 de Agosto en el Teatro Setiembre.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION.— Hoy a las 5 P. M., tendrá lugar la asamblea general ordinaria. Se encarece la asistencia.

Tabla: Elección de dos directores.
Cuenta: 1.o Organización de un círculo y de un cuadro artístico.
2.o Beneficio del Centro.
3.o La reunión de socios que se efectuará el próximo Domingo a las 4 1|2 P. M., en la sección de niñas.

Comisión de Extensión Escolar.— Hoy a las 9 de la noche deberá reunirse extraordinariamente. Se ruega a todos sus miembros la asistencia; pues habrá importantísimos asuntos que tratar.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— Mañana a las seis de la tarde se efectuará en los salones de "El Mercurio" la asamblea general que el Directorio de esta institución acordó para tratar sobre el cambio de nombre de la institución.

---

secunda hábilmente en las interesantes escenas de esta trama que hace pasar dos agradables horas al espectador.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL CONDE DE MONTECRISTO" Y "EL HURACAN".— Estos cines pondrán término con sus funciones de hoy a la exhibición de la cine-novela: "El Conde de Montecristo", uno de los éxitos francos presentados en género episódico; y a continuación estrenarán la función segundo de la notable serial moderna por Charles Hutchison: "El huracán", obra que, como lo habíamos previsto, ha obtenido un éxito clamoroso que le justifican el sensacionalismo y la curiosa originalidad de su interesante drama.

En los episodios que hoy se presentan, titulados "Vencendio obstáculos", "Uno contra muchos" y "Arriesgando la vida", se renuevan los motivos de sensaciones y la promesa segura al espectador de proporcionarle una emoción por minuto; la audacia, valentía y destreza de Hutchison, son sencillamente admirables y es fácil darse cuenta de que en esta serie no se echa mano como en tantas otras de vulgares o de hábiles recursos de truco, todas las proezas realmente ejecutadas por el protagonista.

Es indudable que esta segunda función, por los hechos que presenta, incrementará el entusiasmo que ya la primera provocó en el público.

SAN MARTIN

NUEVO PROGRAMA COMICO.— Hoy, octavo Viernes festivo, el San Martín dará a conocer un nuevo programa cómico y de variedades de positivos valores, que se anuncia, comprendiendo tres comedias selectas, a saber: "Dos buenos detectives", aventuras de Viruta y Chicharrón, bufos de gran aceptación y cartel; "El gato montés", una nueva cow-boy muy atrayente, protagonizada por Texas Guinan, la valiente amazona; y "Bomberos de aldea", frescuras coómico-amorosas por los aplaudidos niños góticos, Cleto y Mariano.

Se nos encarga hacer presente que en el noveno programa, próximo, reaparecerá el aplaudido Mono Martín, con una de sus mejores creaciones.

COMEDIA

MAE MARSH.— Por esta vez se trata de un estreno Goldwyn, la elegante manufactura que ha creado intensas obras de arte. Se titula: "Pesquisas de amor" y viene de la novela "El supuesto traidor", novela que es uno de los bonitos éxitos de librería en los Estados Unidos.

Es una película de gran actualidad, de mucha vida, con un amplio desarrollo de los placeres que se proporciona el mundo elegante de Nueva York. Muchas bellas mujeres colaboran junto con la protagonista. Llamará la atención la presentación, intercalada con arte y buen gusto, de los más bellos paisajes marinos de las costas de los Estados Unidos. Es además, una viva lección de experiencia, en la cual se sienta un axioma que debe ser la norma de conducta de todos.

Trabaja con Mae Marsh la hermosa Edda Hoppe, y la eminente figura masculina Elmo Lincoln.

La obra se pone ne las dos secciones y es un programa especial para un viernes de moda.

ALAMEDA

VIOLA DANA.— La obra que se estrena hoy de esta artista se titula "Chantage" y es uno de los tantos episodios que se entresacan de los hechos de la talta sociedad de Nueva York, que es tan igual como a la de otros centros tan civilizados como ese.

En la tarde se da una función privada para los niños de la escuela de la Gratitud Nacional.

SETIEMBRE

"TRIPITAS GBAILARIN Y COCINERO".— La más larga y graciosa película de Tripitas es "Bailarín y cocinero".

Es una parodia de la ópera "Salomé", tan bien hecha como la de "Carmen", por Chaplin.

La heroína de la bufonada es Virginia Rappe.

Otro atractivo novedoso de esta cinta es el hecho de tener todas sus leyendas redactadas en puro lenguaje criollo chileno.

El programa será completado con "La novia de su amigo".

ESMERALDA

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO".— En vermouth, a las 6 en punto y en nocturna a las 9.15, se repetirá hoy en el Coliseo de la calle San Diego: "El desarrollo de un pueblo", la genial producción de David Griffith, cuyo reestreno ha sido el mayor éxito artístico y pecuniario de toda la temporada cinematográfica.

Las exhibiciones se hará con orquesta.

"El desarrollo de un pueblo" merece el triunfo obtenido.

Nunca hasta ahora se habían juntado en una sola película diez estrellas de primera magnitud. Están en el reparto Wallace Reid, Elmo Lincoln, Henry Walthall, Roberto Harron, Lillian Gish, Mae Marsh, Miriam Cooper, Mary Alden, etc.

Esta vista se repetirá mañana en el Teatro Brasil.

BRASIL

"AMOR DE BANDIDO".— En las dos funciones de hoy, Viernes de aventuras, se estrenará en este teatro la última producción Griffith, "Amor de bandido".

Su argumento ha sido adaptado de la popular novela chilena "Joaquín Murieta" y se desarrolla en los mismos lugares en que el año 1849 merodeó el famoso aventurero, terror de los buscadores de oro.

Contra lo que pudiera creerse, este drama es de suma delicadeza de sentimientos.

—Mañana se repetirá: "El desarrollo de un pueblo".

DELICIAS

LA FUNCION DE "EL HURACAN" Y "SIN SANCION RELIGIOSA".— En las funciones especial y nocturna de hoy y a pedido de numerosas personas que no pudieron asistir al estreno a causa de la lluvia, exhibe este cine los tres primeros episodios de la serie "El Huracán" por el famoso atleta Charles Hutchison.

En la función nocturna se pasarán, además, el hermoso poema desarrollado en la India, "Sin sanción religiosa".

MUNDIAL

TOM MIX EN "EL CICLON" Y 3.a FUNCION DE "LOS OPALOS DEL CRIMEN".— La película de hazañas y aventuras de la famosa policía montada del noroeste del Canadá es la que exhibe hoy este cine en las funciones e special y nocturna. El afamado Tom Mix es el protagonista principal y escenas como las carreras de caballos y la en que Tom Mix atraviesa a caballo una casa de tres pisos, llamarán justificadamente la atención.

En la función nocturna se reprisan, además, los episodios 7, 8 y 9 de la serie "Los ópalos del crimen".

AVENIDA

"AMORES IMPUROS". — Hoy presenta este teatro una film de la eminente artista Clara Kjellbad, titulada "Amores impuros", cine comedia que ha tenido mucha aceptación en las salas del centro. Es una obra de emoción que por su realismo no se presta a ser admirada por señoritas, pues aparece el amor en toda su crudeza, sin dañar, por supuesto, la delicadeza y el buen gusto que siempre debe reinar en el argumento de toda película. Es una adaptación de la pieza escandinava titulada "El molino trágico".

ODEON

TRIPITAS "BAILARIN Y COCINERO".— Para las funciones de especial y noche de hoy estrena la última creación del célebre mimo Fatty Arbuckle. Titúlase esta producción "Bailarín y cocinero" y en ella este rey de la risa ejecuta los trucos más originales.

Será completado este programa por cintas de cow-boys y una actualidad que es toda una revelación de atracciones.

ATENAS

Especial y noche, continúa la serie Universal en 18 episodios "Los ópalos del crimen", adaptación del famoso folletín de aventuras "La banda de los avaros blancos", cuyo protagonista Art Accord se ha conquistado completamente las simpatías del público.

Hoy se estrenarán los episodios 10, 11 y 12, titulados "En manos enemigas", "Una carrera con la muerte" y "El puente del terror".

REPUBLICA

"EL HURACAN".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche los episodios 1, 2 y 3, 1.a función de la super-serie Pathé N. Y. en 5 episodios y 5 funciones titulada "El Huracán a 200 kilómetros por hora", interpretación del simpático y atrevido actor Charles Hutchison.

IRIS

"LA REINA DE LA CALLE". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de gran lujo y moralidad absoluta titulada "La reina de la calle" o "Las hijas del amor".

En la noche va, además de "La reina de la calle", la 2.a función de "Los ópalos del crimen", por el simpático Art Accord.

Mañana, en la función nocturna, se estrena la 3.a función.

DIECIOCHO

"LA BIBLIA".— Hoy estrena esta elegante sala "La Biblia". Se pasará en ambas funciones, en vermouth a las 6 en punto y en la nocturna, a las 9.30 en punto, debido al largo metraje de esta cinta.

Las localidades son numeradas y estarán en venta durante el día.

Mañana, estrena las comedias pertenecientes al 7.o programa de variedades Imperio y "La ciudad de las máscaras".

IMPERIAL

"LOS TRES MOSQUETEROS".— Hoy, en sus dos funciones, presenta un espectáculo de gran atracción para el público. Se trata de una de las más lindas novelas de Alejandro Dumas, los famosos "Tres Mosqueteros", que han constituido la sensación de la temporada última y que han triunfado en un doble aspecto, como versión esplícita de la novela de Dumas y como espectáculo cinematógráfico.

FRANKLIN

"LA DAMA DE LAS ROSAS".— Hoy, en sus dos funciones, de especial y noche, estrena la extraordinaria película de la Realart Pictures Corporation titulada "La dama de las rosas". Esta es una obra de lujo. Interpreta el rol principal la hermosa actriz Mary Miles Minter.

ELECTRA

Pocas comedias románticas tan bonitas como la Paramount que ofrece hoy el Electra, en tarde y noche, "En dieta rigurosa", ideal, alegre, elegante y simpática creación de Enid Bennett, la actriz espiritual.

POLITEAMA

"EL REY DE LA PLATA", historia de aventuras trágicas llevada a la pantalla por la Paramount, se estrena hoy. Es la novela de un hombre a quien injustamente se le acusó de asesino y que cual nuevo Montecristo, sólo vivió para llevar a cabo su venganza.

EL TIEMPO

EN AGOSTO 3 DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 716.02

LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 717.
A las 12 M., 716.02.
A las 6 P. M., 715 1|2.

Termómetro:

Máxima, 12.7.
Mínima, 1.7.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas, 343.

Hidrometeoros:

Helada poco intensa.

HOY:

Sol, sale a las 6.51.
Se pone, a las 5.21.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

EN HONOR DEL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL

AYER SE LLEVO A EFECTO LA MANIFESTACION OFRECIDA AL SEÑOR DON JOSE URETA ECHAZARRETA, POR UN GRUPO DE SUS AMIGOS

A medio día de ayer se llevó a efecto el banquete que la sociedad de Santiago y los representantes del comercio y de la banca, ofrecían al gerente del Banco Español de Chile, señor José Ureta Echazarreta, con motivo de su arribo al país, después de una estada en el Perú, adonde fuera para atender al restablecimiento de su salud.

El gran comedor del Club de la Unión se encontraba profusamente adornado con flores de todos colores, lo que contribuía a dar mayor realce a la fiesta.

A las 12.30, no menos de ciento cincuenta personas tomaron colocación en las mesas, ocupando los asientos de honor el festejado y los señores Luis Barros Borgoño, Samuel Claro Lastarria, Ismael Tocornal, Francisco Huneeus, Ricardo Valdés, Pedro A. Torres, Juan Enrique Concha Subercaseaux, Romualdo Zulueta, Javier Ortúzar y Salustio Barros.

A la llegada del señor Ureta, la orquesta rompió con la Marcha Triunfal, siendo el festejado recibido con grandes manifestaciones de aprecio.

Entre los asistentes pudimos notar a prestigiosos miembros del comercio y de los Bancos nacionales y extranjeros establecidos en la capital y numerosos corredores de la Bolsa de Comercio.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el señor Luis Barros Borgoño, quien dijo que, como todos y cada uno de los presentes, se congratulaba del regreso al país del señor Ureta, y que hacía votos por que su salud, un tanto quebrantada hasta hoy, se conserve en forma que pueda continuar dirigiendo la marcha de una institución tan progresista como lo es el Banco Español de Chile, como también para beneficio de las finanzas generales del país, a que contribuye con especial desinterés.

Contestó el señor Ureta Echazarreta en la siguiente forma:

"Estimados amigos:

Verdaderamente conmovido correspondo al alto honor que se me dispensa ofreciéndoseme esta soberbia manifestación, con que mis amigos desean demostrarme una vez más sus afectos, después de mi regreso al país, del cual me ausenté por poco tiempo en viaje de descanso.

Completamente restablecido, no me agobian los años ni me tronchan las pesadas luchas de la vida, pero me conmueven y doblegan los afectos de ustedes que han querido exteriorizar su amistad, comprometiéndome una vez más mi gratitud, haciendo que en mi corazón quede grabado siempre este día.

Veo aquí representados los más altos exponentes que tiene nuestra sociedad, la Bolsa, la alta Banca, el Comercio, etc., y a cada uno y a todos en general, que han contribuído en este momento a proporcionarme este placer, les doy mis reconocimientos más sinceros por la honrosa distinción de que soy objeto.

Queridos amigos: al agradecerles a ustedes esta prueba de cariño, les ruego que bebamos esta copa de champagne como el más elocuente testimonio de mi reconocimiento".

En seguida habló el señor Ricardo Valdés, quien, en términos amenos y cariñosos para el señor Ureta, dijo que "en la Bolsa todo se posterga, menos el aprecio al señor Ureta".

Hizo después una pequeña disertación sobre la importancia de los Bancos y la Bolsa, demostrando que no pueden existir unos sin los otros.

Damos a continuación la lista de los asistentes:

José Ureta, Luis Claro Solar, Luis Barros Borgoño, Samuel Claro Lastarria, Ismael Tocornal, Javier Ortúzar, Francisco Huneeus, Ricardo Searle, Pedro A. Torres, Andrés Ramírez Sanz, Ricardo Valdés, Juan Enrique Concha, Jorge Matte Gormaz, Salustio Barros, Abel Gómez, J. J. Keevil, Luis Gregorio Ossa, Romualdo Zulueta, Benjamín Bernstein, Juan Ignacio León, Cornelio Saavedra, Pedro Wilson, Raimundo Ureta, Víctor Bezanilla, Marcial Zegers, Ismael Jaras y Díaz Valdés, Manuel Ruiz Valledor, José Florencio Valdés C., José María Magallanes, Guillermo Arthur, Oscar Viel, Alberto García de la Huerta, Alberto Hurtado, Carlos Romero, Guillermo Amunátegui, Arturo Irarrázaval, Florencio Villamil C., Otto Meyerholz, Enrique Morandé Vicuña, Ignacio Valdivieso, Francisco Valdés, Oscar Valenzuela V., Osvaldo Bernstein, Héctor Herreros, Carlos Covarrubias, Pedro Marín A., Justo Baeza, Raúl Bories, Carlos Budge, Eduardo Undurraga, Rubén Troncoso, Julio Ripamonti, Federico Montes, Armando Zúñiga, Francisco Montt Pinto, Domingo Gana, Arturo Lamarca Bello, Mauricio Spies, Gregorio de la Reguera, Rodolfo Yrarrázaval, Pedro de Castro O., Carlos Matte E., Fernando del Río, Luis Bianchi, Exequiel Pinto Ovalle, Oscar Riesco E., Genaro Prieto, Federico Helfmann, Francisco Subercaseaux Aldunate, Gustavo Ross S. M., Arturo Claro P., Alfredo León B., Faustino Gaztelú, J. M. Valdés, Francisco de P. Briceño, Osvaldo Pérez V., Augusto Ovalle Castillo, Enrique Morandé C., Diego Sutil P., Jorge Andueza, Carlos Duval, Roberto Eyzaguirre, Juan Bahr, Arturo Cerda Mandiola, Agustín Riesco E., Luis Ariztía Lyon, José Ureta Valdés, Víctor Ugarte A., Alberto Fabres, Samuel Yávar, Víctor Bezanilla E., Aurelio Leguas A., Javier Pereira, Francisco Alvarado, Guillermo Mackenna C., Arturo Guzmán C., Augusto Villanueva, Maximiliano Roldán, Félix Pérez Ovalle, Carlos Lira Ossa, Ignacio Infante, Manuel A. Maira, Rafael Cañas A., Salvador Morandé V., Gustavo Walker M., Juan de Dios Morandé, Alejandro Fierro Carrera, Alfredo Vildósola, Julio Bustamante, Fabio Espejo, Cecilio Molleda, José Castellá y Granja, Francisco García Paz, Benito Camino, Luis Subercaseaux, Luis Vergara R., Arturo Munich, Manuel Vicuña S., Alberto Rojas H., Darío Ovalle Castillo, Pío Puelma Besa, Tomás Little, Rodolfo Rosthin, Rafael Urrejola, Santiago Aldunate Morel y el Gerente del Banco Anglo S. A. L.

ASISTENTES AL BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR DON JOSE URETA ECHAZARRETA

Universidad Popular Lastarria

CLASES DE HOY

Cátedra de Filosofía.
II ciclo. Psicología intelectual.
Conferencia: "Funciones intelectuales superiores: atención, reflexión, raciocinio.
Profesor: Agusto Meyer.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.
Pro-secretario: Juan Farías.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30, en punto, celebrará sesión ordinaria de conferencia, esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Gmo. Puelma.—El mejor motor para cirugía de huesos.
2.o Dr. Alvarado Wall.—Estados precancerosos (cánceres potenciales) de la mama.
3.o Dr. Castro Oliveira.—Tromboflebitis del seno cavernoso. Presentación de pieza.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL G. TELLO.— Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Sábado 5 del presente, a las 7 P. M., en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ — Cito a todos los scouts de esta Brigada, para hoy Viernes a las 8.40 P. M., en el cuartel.

Con el objeto de tratar la próxima exursión, se encarece la asistencia a todos los scouts.

Se cita al ex-scout Alejandro Pérez para que venga a hacer entrega del flautín que tiene en su poder.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Se ha citado a los scouts de la Brigada para hoy a las 6 P. M., en el cuartel.

Mañana Sábado a las 6 P. M., deberán presentarse a la Brigada, todos los scouts inscritos en el campeonato de foot-ball, para darles a conocer algunos detalles para la próxima partida que se jugará este Domingo con el equipo de la Brigada Benjamín Franklin.

El Domingo a las 2 P. M., deberán presentarse al cuartel todos los scouts de la Brigada. De uniforme, cinturón, piola y báculo.

—Cítase a todos los scouts para hoy Viernes a las 6 P. M., en el cuartel. Se recomienda presentarse con zapatillas. El Domingo deberán presentarse a las 9 A. M., en el mismo sitio, con uniforme, piola y báculo. Los scouts que componen el equipo de football están especialmente citados por el instructor para esta tarde a la 6 P. M.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cítase a toda la Brigada para el Sábado 5, a las 2 P. M., en el cuartel, Cerro esquina Rosal, con uniforme, sin báculo, para acompañar a la Estación Mapocho a un compañero scout Luis Castro que representará a Chile en los 800 y 1.500 planos en la Olimpiada internacional que tendrá lugar en Río de Janeiro.

Se invita a las demás Brigadas y se encarece la asistencia a la banda.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.— Se ha citado a todos los scouts de esta Brigada para hoy Viernes, a las 9 P. M., en el cuartel, Riquelme 851.

Los siguientes scouts que forman el team de foo-ball deberán presentarse el Domingo 6 del presente a las 8 1|2 A. M., en la Plaza Argentina (Estación Alameda), esquina Punta de Diamante, para ir a jugar la partida de foot-ball con la Brigada Vicencio:

Octavio Fernández, Benjamín Lactot, Luis Silva, Eduardo Ortiz, Ignacio Pérez, Oscar Saavedra, Carlos Silva, Raúl Azócar, David González, Raúl Muñoz, Enrique Angulo, Julio Sánchez y Roberto Lactot.

EN EL BARRIO PROVIDENCIA

Hermosa fiesta a beneficio de la Escuela de Niñas

El Sábado próximo, a las cinco de la tarde, se llevará a cabo en el Teatro Providencia, Av. Manuel Montt N.o 44, un beneficio que entusiastas familias del barrio han organizado para completar la sala de música de la Escuela de Niñas que funciona en dicha Avenida.

Como puede verse, el programa que insertamos a continuación es de bastante interés, pues en él figuran números muy agradables que serán desempeñados por distinguidas personas, las señoritas Rasuelita Villela, Ena Aguirre Saavedra, Pepe Martínez y las mejores alumnas de la Escuela beneficiada.

Primera parte

1.o Sinfonía por el trío Bravo.
2.o J. Guerra.—La Campana, coro por alumnas de la Escuela Superior N.o 104.
2.o Max. Jara.—Ojitos de Pena, recitación por Teresita Albornoz.
4.o Tarjetas postales, interpretadas por niñitas de la Escuela Superior N.o 104.
5.o Monólogo por el actor Pepe Martínez.
6.o Copla del Majo, Copla del 2 de Mayo, Dime cómo andas, Smiles. Tonadillas por la señorita Raquelita Villela Bisquett.

Segunda parte

1.o Sinfonía por el trío Bravo.
2.o Comedia lírica por un grupo de las mejores alumnas de la Escuela Superior N.o 104.
3.o Danzas clásicas por la señorita Ena Aguirre Saavedra.
4.o Salomé, Indostán, Ya me perdí, Q. L. B. L. P. Tonadillas por la señorita Raquelita Villela.
5.o Marcha por la orquesta.
6.o Habrá números extraordinarios de gran interés.

Accidente

En la tarde de ayer sufrió un ataque, en su oficina del Palacio de los Tribunales, el oficial de la secretaría Alcalde, don Pedro Belmar.

Llamada la Asistencia Pública, se le prestaron allí las primeras atenciones.

Ayer tarde preguntamos por la salud de este conocido joven y se nos contestó que seguía mejor.

BISMOLAN
CURA LA
IMPOTENCIA SEXUAL
I LA
NEURASTENIA
WEINSTEIN y Cía
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

Facuutad de Medicina

CONFERENCIA DEL PROFESOR SEÑOR NOE

Hoy Viernes, a las 6 y media de la tarde, el profesor señor Noé dará, en el Salón Central de la Universidad, una conferencia sobre "la Anatomía comparada en relación con la doctrina evolutiva".

Están especialmente invitados los profesores, ayudantes y alumnos de la Escuela de Medicina; los médicos, los profesores y alumnos de ciencias naturales, y las personas que se interesen por los estudios de esta naturaleza.

CRONICA POLICIAL

LA HISTORIA DE UNA PARTIDA DE MALHECHORES QUE OPERABA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHUQUEN

Condenados a muerte por ese juzgado, la Corte de Apelaciones les rebaja la pena 6 años de presidio

Alberto Valdés Hontaneda empieza a relatar el misterio del baul

El presunto crimen de María Luisa Aguire ocurrido en Yungay

La responsabilidad de Aníbal Urzúa González y la intervención de La Torcuata

La Corte Suprema pone fin a un ruidoso proceso

ALBERTO VALDES HONTANEDA Y EL CUENTO DEL BAUL MISTERIOSO

En Santiago, vive desde hace mucho tiempo, Alberto Valdés Hontaneda.

Esta Valdés Hontaneda es el hombre más feliz del mundo. Su apellido un tanto elegante y aristocrático, le proporciona muchos recursos, le abre incontables puertas que a otros les están herméticamente cerradas y en consecuencia, se da la gran vida.

Con un tupé que no se gasta ningún hijo de vecino, llega al correo y retira todas las cartas destinadas a cualquier Alberto Valdés.

A Valdés Hontaneda bien poco le importa que su homónimo sea de alta alcurnia o un infeliz asilado en tal o cual albergue.

Lo que a él le interesa es apoderarse de los secretos que vienen en esas cartas o de las noticias que le pueden proporcionar un buen golpe.

En uno de estos días llegó una carta destinado a don Alberto Valdés Orrego, comunicación enviada desde Valparaíso por doña Adela Manzor.

En el interior de esa carta venía un boleto de equipaje por un baúl, y como es natural, ese baúl contenía una regular cantidad de cosas.

Ver Valdés Hontaneda en la lista de correos una carta para Alberto Valdés e irse sobre las narices de la señorita que despacha la correspondencia sobrante, fué obra instantánea.

—Una carta para Alberto Valdés, señorita.

—¿Alberto Valdés Orrego?

—El mismo, señorita. Ni una sílaba más, ni una letra menos.

—Aquí la tiene.

—Un millón de gracias por tantísima amabilidad.

—De nada, señor.

Y mientras se dirigía a un sofá de la Plaza de Armas, con el fin de tomar asiento, abrió el sobre y se encontró en su interior con el boleto de equipaje por el baúl dirigido por doña Adela Manzor a don Alberto Valdés Orrego.

¡Buen golpe!, se dijo Valdés Hontaneda. ¿Qué contendrá el baúl? Es natural que sea algo de lo que me hace mucha falta.

En fin, continuó hablando consigo mismo, resolveremos este problema mañana a primera hora. No me faltará una carretela ni un amigo donde decifrar el interesante enigma.

Y efectivamente, mañana, Alberto Valdés Hontaneda, va a contar a la Crónica Policial de "La Nación", el secreto del baúl.

UNA PARTIDA DE BANDIDOS CONDENADOS A MUERTE EN 1.a INSTANCIA

LA CORTE DE APELACIONES LES REBAJA LA PENA A SEIS AÑOS DE PRESIDIO

Hace algún tiempo, una partida de malhechores merodeada por el lugarejo denominado Alto de Catemu, del departamento de Vichuquén.

Dos guardianes al mando del policía Moisés Veliz, se dirigieron al campo con el objeto de capturarlos, pero anduviero con desgracia.

Esos guardianes descubrieron a la partida de bandoleros en el Alto de Catemu y le presentaron batalla, pero fueron completamente derrotados.

A los primeros disparos de los bandidos, cayó muerto el guardián Veliz y momentos después el caballo que montaba ese malogrado defensor de la propiedad ajena.

Los guardianes restantes como vieran que el combate se mostraba desfavorable para ellos, volvieron grupo en busca de auxilios.

Triunfantes los bandidos, se apoderaron de la carabina y demás armas del guardián muerto, se retiraron con todos los honores de la jornada.

Tan pronto como los guardianes en fuga dieron cuenta del pésimo resultado de la comisión, una nueva partida, compuesta de varios soldados, empezó las operaciones.

Esta, después de sostener un nutrido tiroteo con los bandidos, logró aprehender a Domingo Bravo, Tristán Rojas y Manuel Saavedra.

Conjuntamente con la aprehensión de estos sujetos, se recogieron varias armas, entre ellas la carabina y otros objetos del guardián Veliz.

Estos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado de Subdelegación de Villa Prat, por los guardianes de la Comuna del mismo nombre.

El Juzgado de Vichuquén, que instruyó el sumario respectivo después de las tramitaciones del caso, condenó a muerte a los tres bandidos por el delito de robo con homicidio.

Los reos apelaron de esta sentencia y le tocó conocer en segunda instancia a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Este Tribunal después de imponerse de los antecedentes, confirmó la sentencia del Juzgado de Vichuquén, pero con la declaración de que los reos deben cumplir una condena de seis años de presidio por el asesinato del guardián Moisés Veliz y noventa días por el hurto de la carabina.

LA MUERTE DE MARIA LUISA AGUIRRE Y LA INTERVENCION DE LA TORCUATA

En nuestra edición del 1.o de Agosto dimos cuenta que la policía de Yungay había detenido a Aníbal Urzúa González, por presunciones que existían en su contra de ser el autor de la muerte de su mujer María Luisa Aguirre Lira.

Agregábamos que el cadáver de María Luisa presentaba varias contusiones y que el Juzgado del Crimen de turno había iniciado el sumario.

Pues bien, ese sumario sigue tramitándose como es de rigor y el denunciante del presunto crimen, continúa allegando cargos en contra de Aníbal Urzúa.

Aprehendido este individuo permaneció varios días detenido y ayer, según se nos informó, presentaba síntomas de enajenación mental.

Una de las más graves acusaciones que existen en contra de este infeliz es la de ser muy partidario de la Torcuata.

¿Qué cosa es la Torcuata?

El lector ignorará este término un tanto raro; pero muy vulgar en los estrados del crimen.

La Torcuata, es algo parecido a la felpa, la paliza, etc.; es decir, la demostración contundente que ofrece el marido cuando está irritado con su cara mitad.

El denunciante se presentó al juez del crimen y expresó que creía que Urzúa era el autor de la muerte de su mujer, por que La Torcuata llovía sobre las costillas de María Luisa.

Sin embargo, Urzúa, a pesar de los síntomas de la enfermedad que parece lo ha contaminado, niega terminantemente el hecho de que se le acusa. Expresa que jamás la Torcuata ha golpeado las costillas de la finada y que se le achaca un crimen que nunca ha cometido ni pensado cometer.

¿Quién tiene la razón? ¿El denunciante o el detenido?

He aquí un problema que debe resolver cuanto antes la justicia.

Mientras tanto, la Torcuata mantiene preso a un pobre diablo, y según los rumores ella es culpable de la muerte de María Luisa.

EL FINAL DE UN RUIDOSO PROCESO

Hace muchos años, doña Erasmina Guerrero de Dupuy, procedente de Lima, se instaló en uno de los principales hoteles de Santiago.

Por ese misma época se acercó a la joyería y fábrica de alhajas de don Otto Waak, que estaba instalada en Estado 101 y pidió joyas por un valor de $ 10,000.

La joyería no tuvo inconveniente en entregarle esa suma en alhajas en vista de que la señora era de gran fortuna y perteneciente a una de las más distinguidas familias del Perú.

Como no cancelara el valor de sentó a la justicia en contra de las joyas, el señor Waak se presentó a la citada señora y por muchos años, el litigio siguió su marcha.

Durante su tramitación intervino un conocido jurisconsulto del Perú, señor Maurtua, el cónsul de la misma nacionalidad, señor Colmenares, y el abogado señor Enrique Gallardo Nieto.

La señora fué encargada reo, pero una sentencia de la Corte de Apelaciones la favoreció.

El señor Waak recurrió a la Corte Suprema y este tribunal acaba de confirmar la sentencia de 2.a instancia.

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN.— Por encontrarse enfermo el señor Carlos Orrego, despachó ayer los asuntos urgentes del Primer Juzgado, el Juez del Crimen de turno señor Aguirre.

UN BAR PELIGROSO.— Varios vecinos de la calle Franklin, nos han manifestado que en dicha calle, al llegar a la de Nataniel, se ha instalado últimamente un bar en que se reune diariamente gente de muy malos antecedentes, que son una constante amenaza para las personas que viven en ese sector.

ENVENENAMIENTO DE UNA PEQUEÑA.— La 7.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen que la pequeña Elsa Guajardo, de 2 años de edad, fué víctima de un envenenamiento.

Las investigaciones practicadas al respecto, manifiestan que la chica, por equivocación u por otra cosa, tomó un tubo de sublimado, ingiriéndose una pastilla.

EN EL TEATRO BRASIL.— La Empresa de esta sala de espectáculos, dió cuenta a la Comisaría respectiva de que había sido objeto de un robo por valor de $ 3,000.

DE VALPARAISO.— El 2.o Juzgado del Crimen de Valparaíso, puso ayer a disposición de la justicia de Valparaíso a Salomón Telman, a quien se procesa en esta capital.

ALCANCE DE NOMBRES.— Don Francisco Guzmán Guzmán, nos manifiesta que él no es la persona que aparece fugándose con una suma de dinero en la crónica policial de ayer.

El señor Guzmán Guzmán tiene su oficina en Bandera 78.

UN ROBO EN RENCA.— Don Angel Guisti, es propietario de un almacén en Renca.

Varios desconocidos penetraron a su negocio y le hurtaron 500 pesos en mercaderías y $ 150 en dinero.

HURTO DESCUBIERTO.— El inspector señor Ortiz, de la Sección de Seguridad, descubrió ayer un hurto de especies hecho a don Agustín Udias.

Propuestas

Solicítanse por 150 revólvers "COLT" y 10,000 tiros a bala para los mismos y por la reparación de 1,000 cascos.

Las propuestas por reparación de cascos se abrirán el 7 del presente, y las por revólvers y tiros a bala el día 14 a las 2 y media en la Inspección General de Policías (Cerro N.o 143).

Bases en esta oficina.

El Inspector General.

Al Público

Avisamos al público que la Inspección General de Agencias ha quedado instalada en la

SUCURSAL DE SAN DIEGO N.o 1015
AL LLEGAR A AVENIDA MATTA

Las personas que en lo sucesivo deseen tener subagencias de nuestra Sociedad o desempeñar el puesto de sub-agentes, deberán presentarse a dicha sucursal, donde serán atendidas por el Inspector General señor

Jorge Redon Borne

De 2 a 4 de la tarde, diariamente.

Todos los agentes de "LA PODEROSA" deben tener Carnet de Identidad, firmado por el Administrador General, señor Guillermo M. Bañados, y timbrado con el sello oficial de la Sociedad.

Exija el carnet y así estará Ud. absolutamente garantido.

Esta Sucursal permanecerá abierta todos los días, de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Guillermo M. Bañados y Cía.

La discusion sobre el arreglo de Washington

CONTINUA EN EL SENADO EL DEBATE SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

Numerosos diarios de provincias comienzan a impugnar el acuerdo de Washington

Artículo del órgano central de la Federación Obrera de Chile

La manifestación obrera que preparan agentes oficiosos del Gobierno

Ha continuado preocupando al público los debates que se han producido en el Congreso Nacional después de haber sido revelados al país los arreglos de Washington.

La opinión pública sigue los acontecimientos que se van desarrollando después de conocido el Protocolo.

Como se sabe, el Gobierno, habría elevado un mensaje al Congreso solicitando su aprobación; pero la Comisión de Relaciones del Senado resolvió no pronunciarse mientras no lleguen al país los originales del Protocolo y del Acta Complementaria.

EN EL SENADO

Ayer continuaron en el Senado los debates sobre la cuestión internacional, usando de la palabra el Ministro de Relaciones señor Barros Jarpa.

El senador señor Ladislao Errázuriz propuso un voto para expresar la disconformidad del Senado sobre la forma con el Canciller ha llevado las negociaciones de Washington

El señor Barros Jarpa continuará hoy su discurso.

PUBLICACIONES EN PROVINCIAS

El diario "El Maule", de Constitución publicó en una de sus últimas ediciones el siguiente comentario editorial sobre el arreglo de Washington:

LA GRAN MISTIFICACION

En vano los sostenedores fanáticos de la política presidencial,—si es que política puede llamarse la claudicación del patriotismo,—pretenden empequeñecer la altiva actitud independiente de los estadistas que combaten el Protocolo, atribuyendo esa actitud a móviles políticos; en vano, porque los que debelan ante el país el fracaso de Chile en esa Asamblea internacional, interpretan el sentimiento público, reflejan las aspiraciones de todos los hombres de corazón bien puesto, encarnan una honrosa tradición cívica, continúan la obra de los grandes patriotas que durante cuarenta años sostuvieron el Tratado de Ancón y defendieron ardorosamente el honor y la bandera de la República.

Los que defienden el Protocolo son los agentes del Presidente de la República; y es desde la Moneda de donde surgen las defensas de ese Pacto inaceptable, los ataques a los impugnadores del mismo Pacto, en forma de telegramas y artículos de diario que uno de los secretarios de S. E. se encarga de enviar, como un general que impartiera órdenes en campaña, a la prensa del país, a costa del exhausto Erario fiscal.

Este hecho deplorable, en que aparecen el Primer Mandatario de la Nación sorprendiendo a los diarios de la República para engañar a la opinión nacional, ha sido revelado en el Senado.

Se trata de llevar al sentimiento público la impresión de que la solución de Washington es la mejor que podría esperarse, a fin de evitar que las protestas que se levantan, poderosas y amenazantes, puedan arrastrar a los pueblos todos de Chile a un franco rechazo de semejante política, funesta para los intereses y para la integridad nacionales abiertamente atentatoria de la dignidad de la Patria.

Se trata de continuar mistificando al país, es decir, de prolongar el bluff iniciado hace cuatro meses, cuando el Canciller aceptó que nuestros derechos pudieran ser discutidos fuera de nuestras fronteras, que se abandonara la política tradicional de Chile, siempre contraria al arbitraje, toda vez que el arbitraje, en este caso, envolvía un ultraje a nuestra soberanía.

Y, de este modo, se han convertido las antesalas presidenciales en salas de redacción de noticias capciosamente adulteradas, y, mientras el Canciller declama y los pendolistas oficiales ganan sus sueldos llenando de sofismas las columnas del diario oficial el viejo "El Mercurio", que ya ha perdido el control de sus propias opiniones; mientras los escasos parlamentarios que sostienen esta tremenda claudicación patriótica tratan de defenderla en el Congreso, con palabras declamatorias, no con argumentaciones vigorosas, ni con hechos concretos; mientras los que tienen vinculaciones de intereses con el Perú, posponen el amor a la Patria a esos intereses y pretenden hacer creer al país que es conveniente sano y cuerdo entregarse maniatado al enemigo; mientras todos estos esfuerzos se hacen por seguir mistificando a la opinión públicas, los correos presidenciales llevan y renuevan mensajes portadores de promesas tentadoras, mensajes de corrupción a los miembros del Congreso Nacional.

¡Así se quiere ganar esta batalla contra el interés de Chile, contra el amor a la Patria!

Pero, queda, todavía, de pie para resistir el turbión de los halagos, las promesas y las amenazas, un puñado de hombres que comprenden que sabrán hacer cumplido honor a la frase sublime del gran Presidente Balmaceda: "¡He amado a mi Patria sobre todas las cosas de la vida!".

LA OPINION DEL DIARIO DE LA FEDERACION OBRERA

Bajo un primer título, que contiene palabras demasiado hirientes para la persona del Presidente de la República, y con los subtítulos siguientes:

"¿Manifestación popular en su honor?—¡No! El Proletariado no tragará dos veces el anzuelo.—El diario "La Federación Obrera", órgano central de la Federación Obrera de Chile, publica en un sitio de honor un artículo del que reproducimos algunas partes:

"Tanto "El Mercurio", como "La Epoca", del día 1.o, se ocupan extensamente de una manifestación, que elementos obreros de diversas instituciones pensarían celebrar el 9 de Agosto en honor de don Arturo Alessandri, en aplauso del resultado de la Conferencia de Washington.

Francamente la noticia de esta fiesta me sorprendió, pues, apesar de que pertenezco a la más fuerte organización obrera del país, nadie me había dicho ni media palabra sobre el particular. Curioso, como todos los que gustan de las tareas periodísticas, me lancé a recorrer la ciudad de Norte a Sur y de Este a Oriente, con el objeto de encontrar al comité obrero—de que hablaban los diarios gobiernistas mencionados—pero, grande hubo de ser mi desengaño cuando después de dos días de activas pesquisas alguien me sopló de refilón: ¡Oiga compañero, no sea ganso, si esta fiesta es una nueva fantochada...

—¡No es posible!, respondí indignado... S. E. no puede representar el papel de...

—¡Vá, no conoce de lo que es capaz don Arturo!...

¿Qué no se acuerda... Cuando yo le digo que la tal manifestación en su honor, la está organizando el mismo... ¿No lo cree?—agrega nuestro compañero—vaya a la Sección de Seguridad y allá encontrará usted el Comité Obrero que busca.

INFORMACION DE "EL INDUSTRIAL" DE ANTOFAGASTA

El diario "El Industrial" de Antofagasta, decano de la prensa de esa ciudad, en una de sus últimas ediciones, publica un comentario sobre la conferencia del señor Barros Jarpa en el Club Militar, del cual reproducimos lo siguiente:

"La actual Administración es el Gobierno de las sorpresas, de las cosas raras, que van haciendo pensar a los chilenos si acaso concluyó para siempre aquel régimen austero; de probidad intocable, de seriedad reconocida, en que los Presidente de Chile sumaban, por sus actos, todo el respeto de sus conciudanos.

Esta reflexión nos sugiere el paso dado por el Ministro de Relaciones, al presentarse en el Club Militar de Santiago, ante los jefes y oficiales de la guarnición, con el objeto de explicarles en una conferencia el alcance de los arreglos con que se puso remate a las Conferencias de Washington.

Nos atrevemos a calificarlo de insólito, desusad.. hasta inconveniente.

Mu lejos de nuestro ánimo el suponer al Ministro presa de una especie de miedo o algo semejante, ante la actitud que podría asumir el Ejército, si los arreglos suscritos en Washington nos lleven directamente a devolver al Perú los territorios que ganamos a punta de bayoneta".

LA MANIFESTACION OBRERA DE ADHESION AL GOBIERNO

Ha continuado preocupando la atención del público la manifestación obrera que se ha dicho que los obreros preparan como un aplauso a la política internacional del Gobierno y a los arreglos de Washington.

Como se sabe, los centros obreros organizados en la convención celebrada durante estos días, acordaron abstenerse de toda manifestación de esta naturaleza.

Los obreros no federados han expresado estos mismos deseos, de manera que en elánimo público existe el convencimiento que ella se estaría organizando con elementos oficiosos del Gobierno.

FELICITACIONES AL GOBIERNO

El Presidente de la República ha recibido las siguientes felicitaciones por los acuerdos de Washington:

Excelentísimo señor: La Asociación de Educación Nacional en su sesión de asamblea general de 23 de Julio acordó enviar a V. E. y al señor Ministro de Relacions Exteriores, un voto de aplauso por el feliz acuerdo a que se llegó en las Conferencias de Washington para terminar nuestras dificultades con los vecinos del Norte salvaguardiando el interés nacional.

Al remover de nuestras relaciones internacionales el conflicto de Tacna y Arica habrá realizado el Gobierno de V. E. una de las obras patrióticas de más trascendental alcance para nuestro porvenir económico y social; y habrá hecho ante el mundo una manifestación elocuente de que el Gobierno de Chile, al mismo tiempo que sabe defender sus intereses nacionales, comprende como siempre sus deberes de solidaridad americana.

La Asociación de Educación Nacional tiene fe en la justicia y espíritu democrático del árbitro en el triunfo del próximo plebiscito y en la sabiduría del pueblo que ha inspirado este arreglo.

Dios guarde a V. E.—(Firmados) **Dr. Carlos Fernández Peña,** Presidente.—**J. Pinochet L.,** secretario.

De Temuco.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.— El personal del diario "La Mañana" reunido para celebrar el sétimo aniversario de su fundación, acordó expresar a V. E. un voto de aplauso por la solución arbitral del problema del Norte aceptando Conferencias de Washington. Era la hora de poner término a la política postergacionista que venía arruinando al país. Respetuosamente de V. E.—**Orlando Mason,** Director.—**Gabriel de la Gala.— Rudecindo Ortega.—Froilán Yáñez.** Redactores.—**Eugenio Sanhueza.—Alfredo Palma.—Luis Bustos.—José Loyola. — Máximo Perlwitz.—Domingo Tejo.—Pedro Garrido.—Manuel y Eduardo Mora.— Federico Arias. — Higinio Grandón. — Bruno Valenzuela.—Francisco Catrileo.**

De Antofagasta.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.—El Directorio de la Sociedad Gran Unión Marítima de Antofagasta acordó felicitar a V. E. y por su intermedio al honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores por el feliz acuerdo tomado en Washington para dirimir la cuestión de Tacna y Arica tanto tiempo discutida.—**José Luis Silva,** presidente.—**Carlos Wormald,** secretario.

De Rengo.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Los demócratas de Rengo aplauden y felicitan al gran Presidente por la firma del Protocolo de Washington que dará paz y prosperidad al país y al Continente.—**Juan de Ponce,** presidente.—**Alberto Elzo** y **Heriberto Rebolledo,** secretarios.—**Luis A. Hernández.**

De Viacha.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.— El personal chileno de la sección boliviana del Ferrocarril de Arica felicita efusivamente a V. E. por la acertada solución que ha dado al viejo problema chileno-peruano, realizando sincera prueba de americanismo y resguardando los intereses nacionales dentro del verdadero patriotismo. Saludan respetuosamente a V. E.—**Manuel Araya.—Fernando Walker.—Pedro Bravo.— Manuel Farías.— Samuel González.— Víctor Martínez. — Carlos Zamorano. —Víctor M. Alvarez.—Samuel Grade.—Jorge Rey.—Pablo Araya.—Ottorino Onetto.—Luis Ravinal.—Ramón Landa—Federico Ortega —Elías Ortiz—José Fernando Peña.—L. A. Ortiz.**

Don Domingo de Toro Herrera ha dirigido al Primer Magistrado la siguiente carta:

Querido Presidente y amigo:

Tengo el agrado de acusar recibo de la amable y bondadosa carta de S. E. del 1.o de este mes, que llegó a mis manos ayer al volver de Talagante.

Comprometen en alto grado mi gratitud las nobles y benévolas expresiones de apreciación personal con que S. E. se ha dignado acoger mi adhesión a la patriótica tarea en que se haya ahora empeñado de poner término a la prolongada y enojosa controversia que respecto de la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica existe aún entre Chile y el Perú.

Al expresar públicamente mi opinión favorable a la actitud que respecto a este asunto ha asumido el Gobierno de V. E., me he sentido arrastrado por un sentimiento sincero y leal de patriotismo. Me complazco en hacer votos muy cordiales porque lleguen a pronto término los anhelos de V. E. de remover de nuestras relaciones con el Perú el único obstáculo que se opone a que se reanude nuestra tradicional amistad con aquella República, en beneficio de ambos países y del Continente de que forman parte.

Quiera V. E. aceptar la expresión de mi adhesión y afecto personal.—**Domingo de Toro Herrera.**

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

En diversos diarios de provincias continúan apareciendo cartas, telegramas, etc., del Presidente de la República en defensa del Protocolo de Washington.

Igualmente aparecen informaciones y transcripciones de artículos enviados por el "Jefe de Crónica" de la Sección Prensa, como se llama oficialmente al empleado encargado de esas actividades en la Presidencia.

AMISTAD CHILENO-ESPAÑOLA

El infante de España don Fernando María de Baviera, escribe una carta a los obreros de Chile

La señorita Ramona Vilaseca, Presidenta de los "Centros Obreros de Instrucción", dirigidos por las Damas Protectoras del Obrero, ha recibido la siguiente carta del huésped que fué de Chile y representante del Monarca de España, Don Alfonso XIII, en las pasadas fiestas de Magallanes.

"Muy señora mía y de mi mayor consideración: Acabo de recibir la visita de la señorita Consuelo Argüelles, portadora del saludo que me envían los obreros de los Centros que usted tan dignamente preside y que tan de corazón he agradecido.

También yo recuerdo con sincero cariño las pruebas de afecto que recibí de los obreros y pueblo chilenos durante mi visita a aquel simpático país, y le agradeceré tenga la bondad de manifestarlo así a todos los obreros de esos Centros de Instrucción, saludándolos en mi nombre, muy afectuosa y cariñosamente.

Adjunto le envío un retrato mío para los obreros.

Se reitera de Ud. S. S. Q. B. SS. PP.—**Fernando María de Baviera.** —Madrid, Mayo, 1922".

Combinación Transandina

Anoche no llegó la combinación transandina. Llegará por el expreso de la mañana de hoy.

El tiempo en la zona Sur

UN NUEVO TEMPORAL SE DESENCADENA EN VALDIVIA

En Temuco llueve torrencialmente

Río Bueno y La Unión continúan incomunicados con los demás pueblos

Se necesitan $ 400,000 para reparar los puentes destruídos

Nuestro corresponsal en Valdivia, nos envía el siguiente telegrama:

VALDIVIA, 3.—Empieza a desencadenarse un nuevo temporal.

El escampavía "Pisagua", que había zarpado al sur, hubo de regresar a Coronel en vista del mal tiempo.

La Municipalidad solicita auxilios

VALDIVIA, 3.—La Municipalidad de Valdivia se ha dirigido al Supremo Gobierno en demanda de un auxilio extraordinario para los damnificados del temporal.

La ciudad se encuentra completamente aislada, todas sus comunicaciones interrumpidas, caminos y puentes destruídos.

La Municipalidad estima indispensable que los zapadores cooperen a la reparación de la vía férrea y de los caminos.

El pueblo de La Unión está incomunicado

LA UNION.—El puente sobre el río Yayelhue que unía a la ciudad con la Estación de los Ferrocarriles, ha quedado inservible a causa del temporal.

A causa de esto, la ciudad está incomunicada con la zona más productiva del departamento.

Río Bueno incomunicado

RIO BUENO, 3.—Las grandes lluvias últimas derribaron los puentes Pilmaiquén y San Pedro. Han quedado en malísimo estado el puente colgante de Río Bueno y los de Esperanza, La Isla y Curilelfu.

Se destruyeron varios kilómetros del camino a Filuco arreglado en el verano último.

Los desperfectos de este camino se avalúan en $ 40,000.

Con la caída de los puentes, Río Bueno ha quedado incomunicado con el resto de la provincia y con el departamento de Osorno.

Llueve torrencialmente EN TEMUCO

TEMUCO, 3.—Desde las cinco de la madrugada llueve torrencialmente. Diversas calles están cubiertas de agua.

El río Cautín aumenta rápidamente su caudal.

Los puentes destruídos por el temporal

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes ha dirigido una comunicación telegráfica a los ingenieros de las provincias de Concepción, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

En esta comunicación les dice a los expresados ingenieros que se sirvan enviar presupuestos de reparación por los puentes que han sufrido serios perjuicios por el último temporal que arrasó la zona austral del país a fin de restablecer el tránsito inmediato por esas vías de comunicación.

En contestación a esta comunicación se ha recibido en la Dirección de Obras Públicas un telegrama del ingeniero Cozzi, el cual dice que los puentes arrastrados parcial o totalmente por las creces son:

Pilmaiquén, Contra, Curilelfu, Traiguén, Llollelhué, en La Unión; Collilelfu, en Los Lagos, Leocar y Pilmuinco, en Antilhue; Santo Domingo, Piedra Blanca, en el camino de Valdivia a La Unión y Llanque, en el camino Longitudinal y el puente Lonquén.

Agrega dicho telegrama que estima en 400,000 pesos el presupuesto de reparaciones de puentes sin incluír los del departamento de Villarrica.

EL CAPITAL ANTE LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO

CONFERENCIA DADA AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO, POR EL SEÑOR ENRIQUE CABALLERO

Como se había anunciado, ayer se llevó a efecto la conferencia que el Directorio de la Asociación del Trabajo, señor Enrique Caballero, dictó en el salón de ruedas de la Bolsa de Comercio.

Más de un centenar de personas perteneciente a la banca, el comercio y la industria, se reunió a escuchar la disertación acerca de "El capital ante los problemas del trabajo".

DURANTE LA CONFERENCIA

Presentó al conferencista, el Director de la Bolsa, señor León.

LA CONFERENCIA

En su disertación abordó, el señor Caballero, los principales aspectos del problema social, en forma sintética y clara. Durante cerca de media hora fué oído con el mayor interés por los asistentes y al término de su discurso recibió manifestaciones alentadoras de aplauso.

En la imposibilidad de reproducir toda la exposición, vamos a extractar los acápites principales.

"No es posible mostrarse indiferentes a los graves problemas que inquietan al mundo entero, con el resignado fatalismo de la inacción. El capital desempeña una elevada función en la humanidad y sería suicida no defenderlo, cuando se le ataca en forma injusta y violenta por los propagandistas de la utopía económico-sociales. A la organización anárquica, que procura destruir todo lo existente, debemos oponer la cooperación solidaria de las colectividades constructivas, capaces de asegurar la paz y el progreso del mundo".

LAS AUTORIDADES

Ciego sería, sin embargo, quien pretendiese reprimir las huelgas y demás exteriorizaciones del malestar de las clases trabajadoras, mediante la violencia, por estimar como una cobardía permanecer inactivo frente a los conflictos sociales. La represión atenúa sólo temporalmente las inquietudes colectivas, preparando en cambio, su más encarnizado estallido futuro. No basta concluir con la grita de los agitadores, si no se realiza paralelamente a ella, una intensa propaganda contra los ideales que predican y si no se apoya esta enseñanza con hechos reveladores de justiciero espíritu.

Pasarán todavía muchos años antes que las algaradas populares constituyan un peligro de subversión absoluta del orden público; nuestro país está bien organizado, autoritariamente, para evitar la revolución tenemos un Ejército de grandes virtudes ciudadanas y de sólida disciplina; nuestras policías responden a la confianza pública; los carabineros progresan cada día en su organización, y no es probable que las ideas subversivas lleguen a penetrar en estos organismo mantenedores de la paz social, aunque sus soldados eran ayer obreros y pueden serlo nuevamente mañana. El espíritu de cuerpo y el patriotismo nunca desmentido de todos los hijos de Chile, son garantía de inmunidad frente a la prédica desquiciadora.

Aún contando con tales medios para resguardar el orden, sería un error emplearlos en reprimir las exaltaciones populares, como han venido demostrándolo los acontecimientos mundiales post-bélicos. Debe su acción limitarse a defender la libertad dentro del orden, los derechos y los intereses de cada uno, cundo se pretenda sustituir la palabra demoldora por el ataque a la propiedad y a los individuos.

Se refirió después el conferencista, acerca de la necesidad de que los patrones se agrupen, como un medio de desenvolver una política de previsión económico-social cuyos beneficios alcanzaría a la colectividad entera.

Consideró en seguida el señor Caballero, el seguro múltiple para obreros haciendo presente que se está elaborando un plan de seguros, gracias a cuyas disposiciones, el bienestar obrero dependerá de la normalidad en la vida de la producción.

Finalmente y después de referirse a nuestra legislación, expresó que la Asociación sostiene 785 asociados con 60,000 obreros, tiene un lema que seguir: El orden por base, la igualdad como predio y el progreso patrio por fin.

UNA NUEVA EPIDEMIA QUE ATACA AL GANADO PORCINO

EL INTITUTO BIOLOGICO COMPRUEBA SU EXISTENCIA EN CHILE

Después de un largo y prolijo estudio acaba de comprobar el Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, que la enfermedad que produce grandes mortandades en los criaderos de chanchos es la peste porcina u Hog Cholera, que se creía hasta ahora no existía en Chile.

Esta enfermedad se presenta con formas muy variadas que hacen creer a los agricultores que se trata de diferentes males. Puede presentarse como un ataque fulminante apareciendo muertos animales que la víspera estaban sanos o tomar la forma crónica en que los enfermos permanecen hasta meses aniquilados y enflaqueciendo antes que sobrevenga la muerte, o bien un estado intermedio en que los enfermos viven algunos días con síntomas manifiestos.

Hay casos en que afecta el aparato respiratorio produciendo neumonías que, naturalmente, hacen toser con frecuencia a los enfermos; y otros, en que el aparato digestivo es el más atacado, observándose en estos últimos diarrea en la generalidad y constipación en algunos. Puede ocurrir también que el mismo anima presente síntomas pulmonares e intestinales a la vez.

Las características principales de la peste porcina son su gran contagiosidad y alta mortalidad, llegando en muchas epizootias a matar del 80 al 90 por ciento de los animales de un establecimiento. En un criadero de Rengo, de donde se trajo material de estudio al Instituto, han muerto de esta enfermedad 183 chanchos de un lote de 200 y aún no se ha extinguido la enfermedad. En otro establecimiento de 400 animales murieron 360.

Hasta hace muy pocos años, se atribuía la causa de esta enfermedad a microbios que se encontraban siempre haciendo el examen bacteriológico de los órganos de los enfermos, pero en 1904, Dorset, del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos, pudo comprobar que la causa era un microbio invisible que atraviesa los filtros y que los otros gérmenes que se encontraban en las autopsias sólo eran agentes de infecciones secundarias en el organismo ya debilitado por el ataque del virus filtrable.

Felizmente, esta enfermedad puede prevenirse eficazmente usando el método simultáneo de aplicación de suero específico y virus que confiere inmunidad para toda la vida. Este procedimiento debe emplearse siempre en los animales jóvenes, pues así se evitarán grandes pérdidas futuras.

El Instituto Biológico ha iniciado ya la preparación del suero específico y espera tenerlo listo a mediados de Setiembre en cantidad suficiente para experimentarlo en algunos lotes grandes de cerdos.

Tenemos encargo de pedir a los criaderos de chanchos que tengan mortalidad en sus animales, como a los veterinarios que puedan observar lo mismo, que se pongan en comunicación con el Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, San Francisco 2111, que está a disposición de ellos para hacer gratuitamente las experimentaciones de diagnóstico.

La Peste Porcina es una enfermedad muy difundida en todo el mundo y ha sido el terror de los criaderos de cerdos antes que fueran conocidos su origen y manera de combatirla. Para nuestro país tiene gran importancia económica y social la comprobación de que ella es la causa de las grandes mortandades de cerdos, pues evitándolas se podrá llegar a producir la carne de estos animales a un precio mucho más bajo que la de los bovinos y constituír el alimento de las clases sociales de menos recursos.

EL CABLE VIA EASTERN CELEBRA CINCUENTA AÑOS DE EXISTENCIA

COMO SE HAN MULTIPLICADO LAS LINEAS SUBMARINAS DE ESTA ASOCIACION DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

A fines del mes próximo pasado las Compañías Asociadas de Cables "Vía Eastern", de la cual forma parte el Cable "West Coast", cumplieron cincuenta años de existencia.

Por considerar de interés para el público y el comercio, damos algunos datos sobre esta poderosa Asociación.

Aunque en 1850, año en que se tendió el primer cable submarino entre Gran Bretaña y Francia, se lograra transmitir el primer despacho cablegráfico, en aquella fecha no fué posible implantar servicios regulares. Debió transcurrir un largo período de fracasos y desilusiones antes de que hubiera un sistema regular; una verdadera red de cables para la transmisión de despachos a largas distancias.

En 1866, sin embargo, se tendió un cable submarino de casi 2,000 millas de largo a través del Atlántico. Con ello se daba el primer paso hacia una sistematización llamada a desempeñar importante papel en la vida comercial y política intercontinental, pues desde ese momento América quedaba en comunicación telegráfica con el Viejo Mundo.

Semejante progreso dió un impulso tan grande a la Empresa, que en el breve espacio de tiempo que media entre 1866 y 1870 las nuevas vías se extendieron en todos sentidos, como los tentáculos de un pulpo que rodeara al mundo.

No poca parte del triunfo se debió a la energía e iniciativa de Sir John Pender, que fundó durante sus últimos años de vida, verdadero paladín del proyecto de cables a Estados Unidos; a su decidida campaña se deben las líneas a Gibraltar, Malta, Egipto, India, China, Oceanía, etc. (y últimamente las prolongaciones hasta el Africa del Sur y otras partes del Imperio británico), pertenecientes todas ellas a las empresas fusionadas bajo el nombre de "Eastern Associated Telegraph Companies".

En el grupo figuran: la Eastern Telegraph Company, la Eastern and South African Telegraph Company, la Eastern Extension Australasia and Chine Telegraph Company, la Western Telegraph Company, la West African Telegraph Company, la African Direct Telegraph Company, la Europe and Azores Telegraph Company, la Pacific and Europeau Telegraph Company, la West Coast of América Telegraph Company y la Direct Spanish Telegraph Company.

Como lo indican los nombres de las empresas que forman la Asociación, sus servicios se extienden a todo el mundo civilizado, de tal modo que cualesquiera de los puntos de importancia comercial ubicados en continentes distintos se comunican actualmente en pocos minutos o a lo sumo en unas cuantas horas, mientras que anteriormente necesitaban semanas y aún meses para hacerlo.

Cuando se estableció la "Eastern Company" en 1872, sólo había unas ocho mil millas náuticas de cables tendidas; actualmente hay alrededor de 325,000 millas. El capital invertido hace cincuenta años apenas alcanzaba a dos millones de libras esterlinas; el de las empresas privadas asciende en la actualidad a unos cincuenta millones de libras, de las que casi veinticinco corresponden a las del grupo de la Eastern Associated Telegraph Company. Una verdadera flota de buques especialmente equipados recorre constantemente los mares y trabaja en la colocación y cuidado de los cables submarinos.

Después de cincuenta años de tan fructífera existencia, las entidades que forman la Asociación celebraron su jubileo. Con tal fin, el 24 de Julio hubo un gran banquete, seguido de recepción y baile en los jardines de la Real Sociedad Británica de Londres. El Duque de York, participó en dichos actos, al que concurrieron los miembros del Gabinete, embajadores, ministros y demás representantes diplomáticos de los Gobiernos extranjeros y de las colonias británicas, como asimismo literatos, artistas y hombres de ciencia. El personal de las compañías fusionadas se adhirió mediante la entrega de un pergamino al actual presidente de la Asociación, Sir John Denison Pender, en reconocimiento por sus constantes servicios en favor de la telegrafía submarina y sus dependencias.

COMUNICACION AL PRESIDENTE DE CHILE

Con motivo de este aniversario se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Directorio de la Oficina Matriz en Londres y el Presidente de la República:

"De Londres, Julio 25 de 1922, a Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, Santiago.

Con motivo de la celebración del 50.o aniversario de la "Eastern Associated Companies" con la asistencia de Su Alteza Real y el Duque de York, en mi nombre y en el de mis colegas deseamos aprovechar esta oportunidad única para enviar a Vuestra Excelencia nuestros más respetuosos saludos y buenos deseos.

(Firmado): **Deninson Pender**".

"De Santiago de Chile, a Sir John Deninson Pender, Eastern Associated Companies, Londres.—Correspondo y agradezco su amable telegrama de saludo del 25 de Julio y hago sinceros votos por la prosperidad de esa Asociación.

(Firmado): **Arturo Alessandri,** Presidente de la República de Chile".

SALITRE CHILENO EN COLOMBIA

Se gestiona la introducción de nitrato chileno para el uso de la Agricultura

En ya diversas oportunidades hemos venido dando cuenta de la introducción del salitre como abono en algunas Repúblicas sudamericanas, y últimamente dimos cuenta que el Ministro de Colombia en Chile, señor Carlos Uribe había celebrado una serie de conferencias con funcionarios del Gobierno para obtener los medios necesarios a fin de hacer una propaganda efectiva en su Patria que permita introducir el salitre como abono en los campos de Colombia.

A este respecto, dijimos que había solicitado y obtenido que se le falicitara dos toneladas de este nitrato para enviarlo por su cuenta, conjuntamente con folletos y libros explicativos de su aplicación, ya que han sido muchos los agricultores que desde esa tierra le han solicitado instrucciones sobre la materia y el modo de llegar a obtener el abono.

Atendida con todo esmero la solicitud del Ministro de esa República amiga, se le acompañaron folletos, prospectos, catálogos, etc., los que ya han debido estar en su destino..

Los diarios llegados de Bogotá dan cuenta que "en Cundinamarca existe una marcada curiosidad e interés en la importación del nitrato chileno, abono que obra casi inmediatamente sobre las plantas".

Sobre este punto, dicen que se han hecho ensayos con matas de café, lluca, maíz y arracache, las que se han rociado con salitre y que éstas han dado excelentes resultados no sólo por su rendimiento sino por la calidad misma de los productos.

Esas mismas informaciones agregan que varios agricultores se dirigirán al Ministro en nuestro país haciéndole ver la necesidad imperiosa que hay en que se importe salitre chileno, dado el estado de los campos de Colombia que se encuentran en extremo debilitados.

Informaciones particulares que nos han llegado, nos permiten asegurar que las gestiones de este y con el conocimiento que los agricultores tienen de las bondades de nuestro abono, han dado ya resultados, y que hacen gestiones para obtener una cantidad que responda a los pedidos que hasta hoy se han hecho.

EN HONOR DE UN PROFESOR

La manifestación de ayer al señor Poblete Troncoso

En la tarde de ayer, en uno de los salones de la Universidad, los alumnos de Economía Social, festejaron con un té a su profesor, don Moisés Poblete Troncoso.

Ofreció la manifestación el señor Fredes, contestando en breves frases el festejado.

A continuación los alumnos Ochoa y señorita Luisa Lafaye, disertaron sobre "Los problemas sociales", a fin de ilustrar a sus compañeros sobre estos temas que son de interés universal.

Hablaron también los señores Rojas Taborga, Saquez y los profesores Evaristo Molina y Juan Antonio Iribarren.

Esta simpática reunión entre profesores y alumnos, se realizó en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo, demostrando con ello que la Universidad empieza una nueva [illegible]

Sobre un denuncio

Hace un tiempo sufrió un accidente en Llolleo, en una propiedad de la firma González Soffia y Cía., don Porfirio Díaz A., empleado de la Compañía.

Se nos ha pedido hacer notar la circunstancia que aún no se resuelve la demanda judicial entablada contra la citada firma, después de ocho meses.

El señor Díaz falleció a causa del accidente por haber recibido tarde los auxilios médicos. Sus padres han cobrado una indemnización, y confían en que la justicia atienda pronto su demanda.

El Director de Ferrocarriles

En la mañana de ayer el Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, conferenció con el Ministro del ramo sobre diversos asuntos relacionados con el servicio.

NOTICIAS DIVERSAS

EN COMISION DE ESTUDIO. — Se ha designado al señor Carlos Hidalgo para que estudie en Buenos Aires todo lo relacionado con la industria del tejido e hilados.

RENOVACION DE BILLETES. — Se han dado órdenes para confeccionar cinco millones de pesos, del tipo de diez pesos, para reemplazarlos por aquellos que estén deteriorados por el uso.

COMISION DE TEMPLANZA Y ESTUDIOS SOCIALES.— Hoy a las 5.30 P. M., se reunirá el Comité de Solicitación al Presidente de la República, bajo la presidencia del Almirante señor Arturo Fernández Vial.

Se encarece la asistencia a los miembros del Comité.

Local: el de la comisión, Moneda N.o 1011.

VIDA OBRERA

LAS SESIONES DE LA CONVENCION PROVINCIAL OBRERA

EL BENEFICIO DE MAÑANA EN EL COLISEO NACIONAL DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

Sobre la realización del próximo Congreso Ferroviario en San Bernardo

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.—El Lunes último tuvieron lugar los funerales del federado Juan de D. Rubio, por lo que corresponde cotizar la cuota número 26 mortuoria, lo que se avisa a los federados del Consejo para sus efectos.

El 19 de Agosto es la fecha que el Consejo tiene acordada para efectuar un beneficio para ayudar al socio enfermo Enrique Cornejo, que hace dos meses se encuentra en cama.

Se nos encarga recomendar a los componentes la colocación de entradas para que esta fiesta resulte un éxito.

Con los diez representantes que la Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros, acredita como delegados al Congreso Ferroviario de San Fernando, del 6 de Agosto, se hace un total de más de sesenta delegados. Con esto se tiene asegurado el éxito completo de esa asamblea, en la que ha de estudiarse todo lo relacionado con el mejoramiento de sus intereses colectivos.

El comité organizador recomienda la partida de todos los representantes el Sábado 5 para inaugurar las sesiones el día 6 indicado.

Fiestas sociales

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE S. M.—La comisión de fiestas ha preparado para mañana una gran velada y baile a beneficio de los fondos sociales en el teatro salón de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851. La parte teatral estará a cargo del cuadro artístico Vital Aza, que dirige el popular actor Luis Barra, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile y se pondrán en escena los juguetes cómicos "Esgrima y amor" y "El retiro" para los cuales se han hecho pintar ex-profeso lindos decorados. Se están haciendo arreglos al salón para darle mayor lucidez a la fiesta. Habrá una espléndida orquesta, la cual será dirigida por el profesor señor Rodolfo Neira. El baile lo dirigirá el señor Alfonso Zúñiga, campeón de Shimmy por Santiago.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA.— Mañana se llevará a efecto en el salón teatro de la Sociedad La Universal, ubicada en calle de Arturo Prat 1243, la velada literario musical y baile social que este cuadro ha preparado a beneficio de sus fondos sociales.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Baile de esta noche.—La comisión de fiestas de esta sociedad prepara para esta noche, a las 9.30 P. M. un baile familiar.

A este baile se nos encarga invitar a todas las sociedades congéneres.

La misma comisión nos encarga hacer presente a las personas que deseen adherirse a la sección recreativa de esta Sociedad, pueden pasar a firmar el libro de registro que se ha abierto con dicho fin.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—Se encuentra gravemente enfermo el señor Manuel Ferrari. Se medicina en el Hospital El Salvador, sala San Pedro, cama N.o 27.

Pueden visitarlo los Jueves y Domingo, de 2 a 4 P. M.

ACADEMIA ARTISTICA NEW SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE S. M.—En la última sesión de directorio de esta Sociedad se nombraron directores reemplazantes de los señores Aqueveque, Parra y Castañeda a los señores Erasmo Escudero, Juan Mejía y Teófilo Castillo.

Se encuentran enfermos los señores Juan 2.o Díaz. Se medicina en su casa Nataniel 380; Nicolás Moreno, Hospital de San Vicente, sala San Antonio 6; Manuel Soto Martínez, Avenida Portales N.o 3138. Se ruega a los socios pasar a visitarlos.

Se cita para hoy a la comisión reformadora de estatutos y se encarece la asistencia a los señores Juan E. Díaz, Quiñones, Olea y Gutiérrez. Hora, 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago.)—Con numerosa asistencia de delegados se efectuó antenoche la sesión de la junta administrativa, tomándose varios acuerdos, de los cuales insertamos los siguientes:

Que el secretario general se acerque hoy a la administración de la Imprenta Universo a arreglar varios reclamos que hay pendientes.

Efectuar la 8.a asamblea ordinaria el Domingo 6 del actual, a las 10 A. M., con la tabla que se publicará oportunamente, de acuerdo con el estatuto.

—Solicitar entradas para el beneficio de los obreros presos, a fin de expenderlas en los talleres.

—Nombrar la siguiente comisión que tendrá a su cargo el beneficio de mañana, en el Coliseo Nacional: señores Arratia, Terán, Ibarra, Lespinasse, V. Morales, Tissié, J. Gutiérrez y R. Detán. Escenario, señores P. Munizaga y Debarca. Todas estas personas colaborarán conjuntamente con la que existe y deberán reunirse mañana, a las 5 en el local social.

—Hoy se hará llegar a los talleres el programa del referido beneficio. Se impone que los delegados sean activos en la colocación de entradas.

—Los delegados pueden pasar esta noche por el local social a retirar los boletines, el cual, según sabemos, viene muy interesante.

YORK.—Hoy celebrará la sesión que había anunciado esta Academia, con el fin de proceder a eliminar a todos los socios morosos que se hayan atrasado tres meses en el pago de sus cuotas.

La sesión empezará a las 8.30, la que se llevará a efecto aunque llueva.

A esta sesión se les ruega asistir a los señores Guillermo Marín y Gilberto Frías.

Mañana habrá baile como de costumbre, el que empezará a las 8.30 P. M. Será amenizado por la orquesta de la Academia.

CATEDRA DE HIGIENE SOCIAL.—Escuela Nocturna Fermín Vivaceta de la Sociedad Artesanos La Unión.—Riquelme 859.— Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará la 6.a Conferencia sobre Higiene Social, a cargo del profesor señor Abraham Schweitzer. Tema: El aparato respiratorio y circulatorio.

La entrada es completamente libre. Se invita especialmente a todos los padres de familia, jóvenes obreros y empleados.

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL SUR.—La Federación Chilena del Trabajo, entidad formada por la unión de las sociedades católicas, ha iniciado una suscrición para ayudar a los damnificados de las provincias australes que ciones, han quedado en situación de miseria desesperante.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION—Con todo entusiasmo se ultiman los preparativos para el campeonato de shimmy-fox interno, que se ha venido anunciando por la prensa y que se llevará a efecto mañana.

CENTRO RECREATIVO EXEQUIEL VILCHES.—San Francisco 748.—Hoy, a las 9.30 P. M., clase instructiva.

—Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón social de esta institución, San Francisco 748, la velada literario-musical y baile con que este Centro commemora su 8.o aniversario social.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—La comisión de fiestas de este Centro prepara para mañana, a las 9.30 P. M., un escogido baile familiar con orquesta en honor de todas las relaciones sociales. Este baile será intercalado con números de canto y declamación, los que estarán a cargo de los socios y socias del Centro.

A este acto, serán especialmente invitados los miembros de la redacción obrera de los distintos rotativos de la capital.

EN EL CENTRO BENNY LEONARD.—Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto el primer baile familiar que organiza esta colectividad y que está dedicado a las instituciones amigas. Como se sabe, este baile se llevará a efecto en el salón de la Academia Iris, ubicado en Recoleta esquina A. Bello.

Citaciones

Federación de Curtidores de Chile.—Al gremio, a junta extraordinaria, para hoy, a las 7 P. M.

Punto de reunión, salón social San Francisco N.o 608.

Estudiantina La Armonía.—(Recoleta 160.)—Para hoy, a las 9 P. M., a junta general a los socios de esta institución, especialmente a los señores Guillermo Castillo, Pedro Fuentes, Nazario Fuentes, Domingo Aránguiz, Juan y Enrique Orellana, Oscar y Armando Andrade y al pro-tesorero señor Nicanor 2.o Zárate.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 10 P. M. con el objeto de elegir un director y un miembro de la comisión de contabilidad.

Sociedad La Fraternidad.—A junta general para el Lunes 5 del presente, a las 8 P. M.

Local, Porvenir 775.

Departamento de Manufactura en Maderas I. W. W.—A reunión general para hoy, a las 8 y media P. M. en San Francisco 608.

Confederación de Resistencia de Chauffeurs.—Al directorio y a los delegados para hoy, a las 9 P. M. en Esmeralda 757.

La Unión Local de los I. W. W.—A reunión para hoy, a las 7.30 P. M., a todos los delegados que componen esta junta administrativa y a las comisiones dependientes de ésta.

Sociedad de Cocheros y Chauffeurs Manuel Montt.—A junta general para hoy, a las 9 P. M. en Alonso Ovalle N.o 1561.

Centro San Miguel de La Unión Nacional.—A asamblea general ordinaria a los socios de este Centro para el Domingo 6 del presente, a las 11 A. M.

Centro Social Obrero de la Escuela Benjamín Franklin.— Se ruega a los señores Luis Barra J. y Carlos Rojas, director y secretario, respectivamente, del cuadro artístico Vital Aza, pasar por la secretaría del Centro Social Benjamín Franklin, hoy, a las 9 P. M. para arreglar un asunto pendiente de mucha importancia.

Sociedad de Talladores y Escultores en Madera.—Para el Domingo 6, a las 9 A. M. en Copiapó 788.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos.—Para hoy, a junta general, a las 6 P. M.

Centro Familiar Dorama.—A sesión para hoy, a las 8.30. Se encarece la asistencia al señor Luis Alarcón Zárate.

Escuela Musical Hogar Común.—Estudiantina La Libertad.—A los alumnos de esta Escuela, a clase para hoy a las 8.30. Local de costumbre.

Centro Guerrilleros de la Democracia.—A junta general de socios para el Domingo 6 del presente, a las 2.30 P. M. en Santa Rosa 289.

Estudiantina Independencia.— A las señoritas Celinda Cepeda, Amalia González y señores Luis Aguirre, Diego Pantoja, Dionisio Millán, Esposorio Espinosa, Juan Oyarzún, a ensayo en el local San Pablo 1276 para hoy, a las 8 P. M.

SOBRE LA REALIZACION DEL PROXIMO CONGRESO FERROVIARIO EN SAN FERNANDO

AYER UNA COMISION DE LA SOCIEDAD SANTIAGO WATT DE MAQUINISTAS Y FOGONEROS, CONFERENCIO CON EL DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES

La nómina de los delegados que representarán a esta institución durante este torneo

Ayer, una comisión compuesta del presidente y secretario de la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros, se entrevistó con el Director General de los Ferrocarriles, señor Jaramillo, a quien le hicieron entrega de la siguiente nota, relacionada con la adhesión al próximo Congreso:

"Señor Director General de los Ferrocarriles del Estado. — La Federación Santiago Watt tiene el honor de poner en conocimiento del señor Director, la nómina de delegados al Congreso Ferroviario que, se celebrará el 6 de Agosto en San Fernando; para los efectos de permiso, pases, etc.

No escapará al elevado criterio del señor Director, los beneficios que pueden reportar a la Empresa en que prestamos nuestros servicios, el torneo del trabajo en que se discutirá el mejoramiento del personal, y se buscarán los medios adecuados para hacer una labor de mejor rendimiento para la Empresa, poniendo de nuestra parte toda nuestra inteligencia y nuestra práctica adquirida después de largos años de servicios. De más estaría decir que, procuraremos que todas nuestras energías físicas, que todo el vigor de nuestros brazos y que toda la potencia de nuestras fuerzas, puedan emplearse en el resurgimiento de nuestros Ferrocarriles. Procuraremos estudiar especialmente las economías del combustible que es uno de los factores de mayor desembolso de la Empresa; buscaremos el medio de su mayor aprovechamiento en calorías; la evitación de pérdidas procurando el aprovechamiento del más mínimo grano de carbón. Procuraremos la implantación de la carbonera elevada mecánica con sus dispositivos automáticos, para el controlamiento del consumo, de grandes depósitos de reserva bajo el agua para evitar el empobrecimiento del combustible en su poder calorífico y, los medios de embarque y desembarque para así evitar su trituración que es causa del paleo.

En lo relativo a la lubricación, será motivo de especial estudio un enmachaje o copa de aguja que responda a las necesidades del locomotor, evitando el escurrimiento, procurando que ni una sola gota de aceite deje de ser aprovechada.

Quiere el componente de la Federación Santiago Watt con perfecta comprensión del deber, poner el máximo de esfuerzo, de voluntad para el resurgimiento de la Empresa, considerando que es un alto deber de patriotismo el que esta rama tan importante del Estado, deje de ser una carga, para transformarse en una fuente de producción y de riquezas nacionales. Y, es por eso que los diferentes directorios seccionales han designado a sus delegados para concurrir a ese Congreso, en donde habrán de cambiarse y armonizarse cuantas ideas fueran conducentes al fin indicado.

Haciendo votos porque nuestras humildes ideas profundamente bien intencionadas, han de encontrar eco en la persona de nuestro digno Director; nos es grato saludarlo con nuestra más distinguida consideración y respeto. — **Teótimo Ortiz**, Presidente. — **M. Olave Muñoz**, Secretario. — Santiago, Agosto 2 de 1922".

Nómina de delegados al Congreso Obrero Ferroviario de San Fernando

Alejandro Morales, delegado por Yungay; Ramón Vargas y Manuel Olave, delegados por Santiago; Gregorio Grandón, Sebastián Avendaño y señor Molina, delegados por San Rosendo; José Daniel Araneda y Luis Sáez, delegados por Concepción; Blas Rojas, delegado por Temuco.

Los delegados por Valdivia son dos, no se sabe sus nombres por extravío del telegrama.

◆

CUADRO ARTISTICO MARTINEZ SIERRA.—Velada de esta noche.—La comisión de fiestas de este cuadro nos encarga hacer presente que la velada que debía efectuarse el Miércoles pasado, en el salón de la Federación de Mueblistas, hubo de suspenderse debido a ciertos inconvenientes de última hora. Esta se realizará hoy, a las 9.30 P. M. en el salón del Centro Policial Bernardo Gómez Solar, ubicado en calle de Arturo Prat 1136.

Las entradas vendidas serán válidas para esta noche y el programa que se desarrollará será el mismo que habíamos dado anteriormente a la publicidad.

ACADEMIA EL DESTELLO. — Hoy, de 9 a 10.30, habrá clase instructiva.

DEPARTAMENTO OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W.—El próximo Domingo se llevará a efecto una matinée a beneficio de los presos de Concepción.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Hoy, a las 9 P. M., habrá clase instructiva a cargo de los profesores y después seguirá un baile social.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy habrá clase instructiva para seguir después con un baile general.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—La importante sesión de junta general de esta tarde.—Asuntos que se tratarán.— De acuerdo con lo prescrito en los estatutos, se ha citado a los miembros de esta institución para hoy, a las dos y media de la tarde, a una sesión de junta general, en la que se tratarán importantes asuntos.

El señor tesorero, don Antonio Guerin, dará cuenta del estado actual de los fondos, como asimismo el señor procurador hará igual cosa con el movimiento habido en la sección defensa en el trimestre pasado.

Por su parte, el señor Juan B. Martínez, presidente, hará una reseña breve y suscinta de la marcha de la institución en los actuales momentos, señalando cuanto ha hecho el Directorio en beneficio de la masa social.

Figura en la tabla de los asuntos por tratar la rebaja de la cuota de incorporación y el alza de la mortuoria, de su mínimum de $ 2 por socio a $ 5.

Estas y otras cuestiones de que tomará nota la Sociedad en la sesión de junta general de esta tarde, hacen que la concurrencia de todos y cada uno de los asociados sea encarecida.

La reunión se efectuará en el local social de la calle Morandé 845, altos.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Hoy, a las 6 de la tarde, tendrán ensayo los miembros del Grupo Artístico Fecundidad de este Centro.

Se encarece la asistencia, especialmente a los que tienen roles de la obra "Los mártires" y que se pondrá en escena el 12 del presente en la velada inauguración del Grupo Artístico y de beneficio a la aplaudida tonadillera infantil Estrellita Lataplatt.

LA CONVENCION ORGANIZADA POR LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En la sesión de anoche se acuerda que la elección para llenar las acefalías en la Junta Ejecutiva se haga 15 días después del término de la Convención

Se entra a tratar el segundo punto de la convocatoria, o sea: incidencia en el seno de la Junta Ejecutiva Federal

Algunos federados denuncian a la Convención que varios dirigentes pertenecen a la Masonería, logia ésta que consideran contraria a la Federación Obrera de Chile

Nuevas incidencias sobre ciertas publicaciones hechas por un diario de la localidad

Sexta sesión de la Convención Provincial Obrera

(Versión oficial)

Se abrió la sesión a las 8 y media P. M., bajo la presidencia del señor Luis Peña y con asistencia de los señores secretarios y de numerosos convencionales.

LECTURA DE LA RELACION OFICIAL

Al darse lectura a la relación oficial, uno de los convencionales pidió que no se procediera a ello porque había aparecido publicada en "La Nación", que era el reflejo fiel de la sesión anterior.

LA FIJACION DE LA ELECCION PARA LAS VACANCIAS DE LA JUNTA EJECUTIVA

El Presidente dijo en seguida que la asamblea debía fijar la fecha en que debía procederse a la elección de los miembros de la Junta Ejecutiva que han quedado vacantes, según el acuerdo de la Convención.

Sobre este asunto el convencional señor Concha, propone como fecha para esta elección una semana después de terminada la convención.

El convencional señor Manuel González, refiriéndose a este mismo asunto, opinó que para esa elección debía de fijarse el plazo de un mes.

El señor Francisco Martínez, propone para esta elección la última semana del mes de Agosto.

El secretario de la Junta Provincial, señor Manuel Muñoz, explica entonces que la Junta a que pertenece, es la que debe encargarse de la fijación de la fecha para dicha elección, por ser ésta una cuestión de orden interna.

En seguida el convencional señor Concha manifestó que lo que el reglamento aprobado por la Junta Ejecutiva dice, a este respecto, es inaceptable.

El miembro de la Junta Provincial, señor Martínez, dice que ese reglamento no es del todo malo, como se cree, y que con su aplicación, puede facilitarse la elección para llenar dichas vacantes.

Siguió en el uso de la palabra el convencional señor Arturo González, que estima que hay que darle término a esta incidencia y propone 15 días, después de cerrada la Convención, para que se tramita el llenamiento de esa vacancia.

En vista de ésto, el presidente señor Peña manifiesta que la asamblea debe imponerse del reglamento en discusión. Con tal objeto hace que uno de los secretarios le dé lectura.

Leído el reglamento, el convencional señor Badilla se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el señor Concha, por cuanto que en la votación se le impedirá votar a varios Consejos Industriales, como el de Oficios Públicos y otros.

El señor Miguel Prat, que representa, dentro de la Convención, a la Sección Pintores, consideró que la Convención no debe preocuparse de estos complementos, porque es la Junta Provincial la que debe reglamentar la elección.

A este respecto el convencional señor Carrasco dice que la asamblea no debe preocuparse de la confección del Reglamento, si no que simplemente debe fijar la fecha de la elección.

El miembro de la Junta Provincial señor Eduardo Bunster, manifiesta que el cuerpo directivo que debe reglamentar dicha votación, es la Junta a la que él pertenece y pide que se le dé término a este debate.

Después de haber hablado varios otros convencionales, la asamblea acordó que la Junta Provincial ordene la votación.

Con ésto se dió término al primer punto de la convocatoria o sea las vacancias habidas dentro de la Junta Ejecutiva Federal.

INCIDENCIAS EN EL SENO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Terminado el debate producido sobre el primer punto de la convocatoria a la Convención, el presidente hace dar lectura al segundo punto o sea "Incidencias en el seno de la Junta Ejecutica".

A este respecto, uno de los secretarios dió lectura a varias notas relacionadas con la petición hecha por la Junta Provincial, en las que se pide la suspensión del empleado de la Junta Ejecutiva señor Federico Fernández, hasta mientras tanto no se aclare en forma los cargos, que se le hacen.

Sobre esta misma cuestión el convencional señor Badilla opina que para tratar éste punto es necesario hacer llamar a los testigos que se mensionan en una de las notas.

En vista de esta oposición, el señor Bunster declara que posiblemente no hay necesidad de llamar a dichas personas por cuanto que estos cargos son justificados con numerosas pruebas. Lamento la ausencia de los miembros de la Junta Ejecutiva cuando con mayor razón debieron haber asistido a la asamblea que se celebraba. Ya que sus deseos eran de que éstos hubieran podido haber oído las observaciones que sobre este particular se iban a formular.

Entró a explicar después el caso del señor Jiménez, federado, éste, que sirvió de instrumento al señor Fernández para que el señor Gonzalo Echenique le instalara una secretaría para los trabajos que demandarían la candidatura a diputado por Santiago del señor Tizzoni, cuya actuación iba a ser remunerada por la suma de 70 pesos diarios. Sobre este mismo incidente, el señor Bunster se extendió extensamente, observando en detalle, toda la tramitación que, según su concepto, constituía una inmoralidad para un empleado de un cuerpo dirigente obrero, como es la Junta Ejecutiva Federal.

Criticó el hecho de que varios miembros de la Junta Ejecutiva, teniendo conocimiento de estas irregularidades, de parte de uno de sus empleados, no haya tomado una medida terminante en su contra.

Después de que varios otros convencionales se refirieron a este mismo asunto, el señor Oscar Sepúlveda dejó constancia que en una ocasión vió personalmente al señor Fernández haciendo propaganda en una de las oficinas políticas establecidas durante la campaña por el señor Tizzoni.

Inmediatamente el convencional señor Buendía, presentó una moción en los siguientes términos: "Oídas las diferentes exposiciones de hecho sobre las incidencias habidas en el seno de la Junta Ejecutiva Federal, que dejan de manifiesto una inconsecuencia absoluta, esta Convención acuerda: que la Junta Ejecutiva debe suspender inmediatamente al ciudadano Fernández intertanto se ventila este asunto".

Dicha moción fué aprobada por unanimidad.

A continuación el presidente hace dar lectura a una nota enviada a la mesa por el federado señor Vilarín, en la que formula cargos concretos a cuatro miembros de la Junta Ejecutiva y que son los señores Carlos Alberto Martínez, secretario general; Manuel Hidalgo, tesorero; Salvador Córdova y Manuel Morales.

LA MASONERIA Y LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

En dichos cargos, el señor Vilarín deja de manifiesto que los señores Carlos Alberto Martínez y Manuel Hidalgo pertenecen a la masonería. Al señor Córdova lo acusa de no tener el tiempo reglamentario dentro de los reglamentos para poder pertenecer a dicha Junta y al señor Morales le imputa que en circunstancias que pertenece al Departamento de Bienestar de los Ferrocarriles, y siendo esto incompatible con el cargo que desempeña como miembro de la Junta Ejecutiva, no puede pertenecer a ella.

Sobre este mismo incidente hablaron los convencionales señores Buendía y Concha en sentido afirmativo.

A continuación el presidente solicitó la venia de la asamblea para conceder la palabra al federado señor Vilarín, lo que fué aprobado.

Este federado empezó por dar lectura a una nómina de las personas que pertenecen a la Logia Masona de Chile, entre los que figura el secretario general de la Junta Ejecutiva, señor Carlos Alberto Martínez, y el tesorero de la misma Junta, señor Manuel Hidalgo.

Después de esto, dió lectura también a algunos de los reglamentos de esta organización, la Masonería, en los que se deja de manifiesto que son contrarios a los intereses de la clase trabajadora por estar estos llenos de misterios y establecer jerarquías, que son también contrarias a los principios de la Federación Obrera de Chile.

Hizo a continuación varios comentarios a los reglamentos, nóminas y folletos de propaganda leídos.

Habló el secretario señor Moya, celebrando la presentación de este asunto, que venía a llenar los deseos que desde tiempo atrás perseguía una cantidad de obreros, para descubrir a los trabajadores que siendo masones estaban introducidos en las colectividades obreras, poniendo sus actividades al servicio de las logias, con un perjuicio directo para los trabajadores.

A continuación se le cedió la palabra al señor Bunster, quien manifestó que, al igual como muchos, podía extenderse ampliamente dando datos referentes a la Masonería; pero para no cansar la atención de la asamblea solamente iba a citar lo que le acaeció en Arica, siendo jefe de la planta eléctrica del ferrocarril. Agregó que sin saber cómo ni cuándo, le llegaban circulares-invitación de las Logias Masónicas La Estrella del Oriente y La Estrella Polar, que eran las Logias Masónicas de la localidad.

A este respecto se extiende ilustrando a la asamblea en el sentido de que el masón, antes de todo, defiende abiertamente los intereses de la hermandad..

Hizo después varias otras consideraciones y citó ejemplos que demostraban lo que él afirmaba respecto a esta Logia.

Sobre este incidente, hicieron uso de la palabra varios convencionales, quienes, en forma enérgica abundaron en las mismas consideraciones que los oradores anteriores.

Finalmente, y por unanimidad, se aceptó la proposición formulada por la mesa en el sentido de que los convencionales estudien ampliamente esta cuestión tan de actualidad.

A continuación, hicieron uso de la palabra varios otros convencionales, quienes trataron algunos asuntos de carácter interno de la Convención.

Terminado el incidente sobre la masonería, el señor Bunster observó que a pesar de habérsele prohibido la entrada al redactor de la Sección Obrera de "El Mercurio", y de no enviársele ninguna relación, este diario hace publicaciones sobre la Convención, en una forma tendenciosa desfigurando por completo el alto alcance de los debates que se originan en esta reunión.

En seguida, el presidente hizo dar lectura a la siguiente moción presentada por el federado señor Rodríguez:

"La Convención acuerda: Protestar contra las publicaciones de "El Mercurio", porque falsean los hechos y acuerda mandar una nota a la dirección de dicho diario, dándole a conocer el por qué fué expulsado del recinto de la Convención el redactor".

Leída esta moción, el secretario señor Moya manifestó que era inútil porque lo obrado por el Redactor Obrero de "El Mercurio" era de acuerdo con el sub-director de ese diario. Hizo especialmente responsable al redactor antes mencionado por cuanto éste no era la primera vez que trataba de perjudicar a las organizaciones obreras tergiversando sus acuerdos.

En seguida, el señor Bunster manifestó que él comprende el alcance de la moción del señor Rodríguez pero que, aún cuando estima de que ella na será considerada por la dirección del diario aludido, quiere que quede de manifiesto la protesta de la Convención contra esa publicación. Terminó pidiendo que las diversas secciones de Santiago, no envíen sus publicaciones a "El Mercurio", por cuanto ese diario las desnaturaliza. Formuló votos para que todas las demás instituciones obreras, hagan igual cosa.

Habiendo llegado la hora y como el señor Bunster manifestara que deseaba hablar sobre una sesión celebrada en la Bolsa de Comercio por la Asociación del Trabajo, en la tarde de ayer, la asamblea acordó postergar la hora.

Durante su disertación, el señor Bunster hizo resaltar que el señor Caballero, que tuvo a su cargo la conferencia en la sesión antes aludida, había hecho especial hincapié en que los industriales debieran de trabajar por todos los medios posibles a fin de eliminar a los luchadores sociales por considerarlos peligrosos a sus intereses. Agregó que estas personas hacían una campaña para ilustrar a los trabajadores, circunstancias éstas que no eran convenientes a los capitalistas. Citó la conveniencia, el señor Caballero, dijo el señor Bunster, de instalar seguros obreros, pensión a la vejez y cooperativas de consumo, cuestión ésta que algunos trabajadores la consideraban como un ideal y dejaban a un lado sus sentimientos ideológicos que es lo que necesitan las clases trabajadoras actuales.

Después de haber comentado extensamente esta conferencia, se levantó la sesión a las 11 y media de la noche.

La Convención se constituirá hoy a la misma hora o sea a las 8 P. M.

VIDA ESTUDIANTIL

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES

Conmemora ayer su quinto aniversario

Hablando con su presidente, señor Luis Villalón Pinochet

Entre las colectividades estudiantiles que han desarrollado una labor más eficiente y constante, figura el Centro de Estudiantes de Linares, institución formada por los nacidos en esa provincia y por los ex-alumnos y alumnos de los establecimientos educacionales de Linares, Parral y San Javier.

Con motivo de haber sido el 5.o aniversario de su fundación, ayer entrevistamos a su actual presidente, don Luis Villalón Pinochet, quien amablemente, nos informó sobre la labor social desarrollada por esa institución.

SEÑOR LUIS VILLALON

Presidente del Centro

¿......?

—Actualmente hay en nuestra provincia dos Liceos de Hombres y de Niñas que funcionan en las ciudades de Linares y Parral los que según las estadísticas correspondientes, tienen un buen número de alumnos. Pero dada la aflictiva situación del Erario Nacional, dichos establecimientos funcionan en edificios poco apropiados excepción del Liceo de la cabecera de provincia, el que tiene un edificio propio. A este respecto, es sensible que dicho local no se pueda refaccionar ni ampliarlo como lo exige el crecido número de educandos. No obstante su entusiasta Rector don Federico Arriagada suple las deficiencias materiales del establecimiento, con su espíritu de trabajo y su abnegación desinteresada y provechosa en bien de la enseñanza.

Es de interés anotar que desde el año pasado existe en esè Liceo la coeducación que ha dado espléndidos resultados. Esto se ejercita en los cursos superiores pues el Liceo de Niñas sólo tiene hasta tercer año de humanidades.

En Parral, el Liceo de Hombres y de Niñas es de reciente fundación pero a pesar de esto, y agregando el entusiasmo y preparación demostrados por sus cuerpos de profesores, se ha logrado obtener magníficos resultados.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, nuestro entrevistado nos manifiesta que es de lamentar que allí, como igualmente en el resto del país, no se disponga del suficiente número de escuelas para hacer cumplir en forma severa las disposiciones de esta ley.

En seguida interrogamos al señor Villalón sobre la labor desarrollada por la institución que preside.

—Los hijos de esa provincia, nos dice, hemos trabajado siempre por el desarrollo de todas sus actividades en general y actualmente estamos preocupados en llevar a efecto un Congreso Regional de la provincia con el objeto de estudiar todos los problemas que signifiquen progreso y bienestar para esa región.

Otra cuestión que nos ha interesado, es evitar la segregación de las subdelegaciones de Catentoa, Bodega, San José y Mesamavida para constituir la comuna de Longaví cuya creación ha sido solicitada por algunos vecinos de esa región. Consideramos, nosotros, los estudiantes, perjudicada enormemente a la ciudad de Linares cuya Municipalidad quedaría en situación de no poder atender en forma debida a los servicios más indispensables por cuanto sus entradas se reducirían en un cincuenta por ciento. Con este objeto, estamos haciendo actualmente algunas gestiones ante el Consejo de Estado y seguramente esta creación, no será una realidad.

Dentro de los servicios que presta esta institución estudiantil a sus asociados, figura la atención médica que está a cargo de un joven profesional natural de esa provincia.

Finalmente, el señor Villalón nos dice que los miembros que forman el Centro Estudiantes de Linares, se preocupan en una forma efectiva en atender y ayudar, por todos los medios que dispone a los jóvenes que llegan a la capital a iniciar sus estudios universitarios. "Respecto a las cuestiones estudiantiles, la institución que preside ha mantenido cordiales relaciones con las instituciones congéneres de las demás provincias de la República y ha simpatizado siempre con los ideales que sustenta la Federación de Estudiantes de Chile.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— Se ha citado para el Domingo 6, a las 2 P. M., a los socios de los departamentos de Los Andes y La Ligua, para la elección de los delegados. Local: Moneda N.o 1118, 3.er piso. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.—Cítase al Directorio de este Centro a sesión extraordinaria para mañana, a las 6 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA SESION DE DELEGADOS DE ANTENOCHE

Importantes acuerdos tomados en esta sesión

Antenoche se llevó a efecto la sesión de delegados para la que había citado la Asociación de Cuadros, con el objeto de elegir secretario, pro-tesorero y dos directores.

En efecto, bajo la presidencia del señor Daniel Castañeda, y actuando de secretario el señor Carlos Rojas, se abrió la sesión a las siete y media de la tarde, con la concurrencia de cerca de 25 delegados de diversos Cuadros de los que forman la Asociación.

En la correspondencia, se dió lectura a una nota del Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, por la que solicitaba que la Asociación patrocinara el beneficio de la tonadillera infantil señorita Estrellita Latapiat.

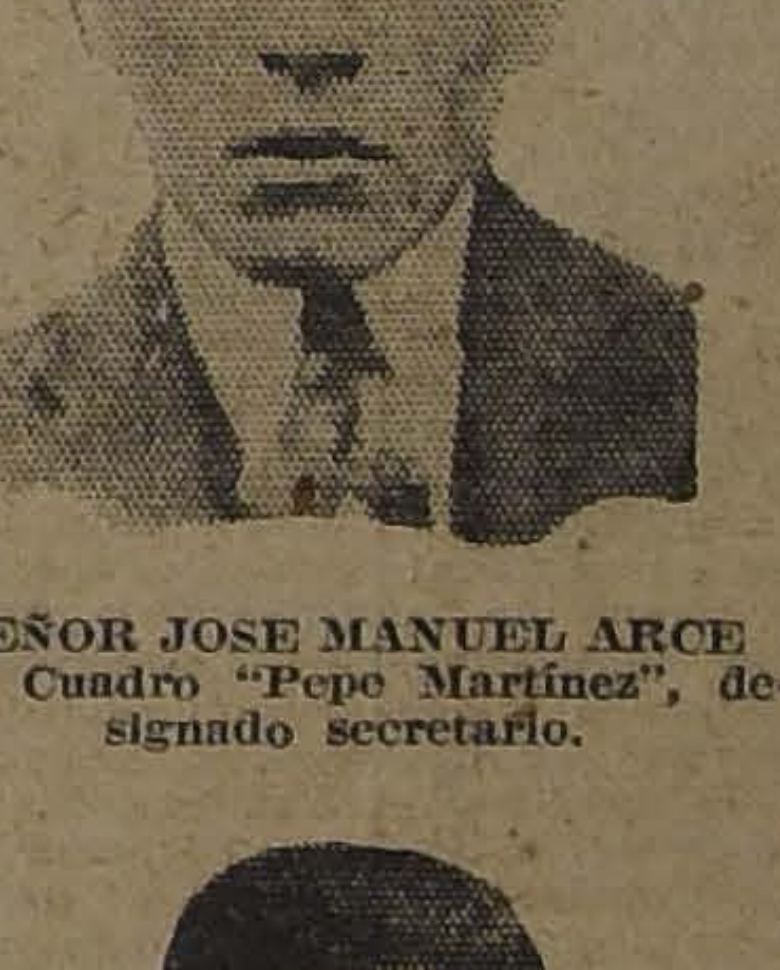

SEÑOR JOSE MANUEL ARCE
Del Cuadro "Pepe Martínez", designado secretario.

SEÑOR HUMBERTO CACERES
Del Cuadro "Pedro Sienna", elegido director.

SEÑOR CARLOS PACHECO
Del Cuadro "Fermín Vivaceta", elegido pro-tesorero.

SEÑOR LUIS SAEZ
Del Cuadro "Pedro J. Malbrán", elegido director.

En vista de que la señorita Latapiet pertenece a la Asociación, así quedó acordado.

En otra, del señor Ernesto Adorni, solicitando su ingreso a la Asociación, en el carácter de adherente particular. Fué aceptada.

En la hora de la cuenta, el presidente dió a conocer a la sala las solicitudes de concursos hechas por los obreros afiliados a la I. W. W., para una fiesta que se efectuará el Sábado próximo en el Teatro Esmeralda, y otra de la Sociedad Unión de Peluqueros.

Con respecto a la primera, fué aceptado y en cuanto a la segunda, se acordó enviarle una nota manifestando los motivos por los cuales no podrá hacerlo.

En esta misma hora, el presidente dió a conocer la solicitud que habían hecho varios delegados, en el sentido de que se les diera a los adherentes particulares, carnet social e igualmente a los directores artísticos que no estuvieran incluídos entre los delegados de los Cuadros.

Quedó acordado darles carnet a los adherentes particulares y a los directores artísticos, expresando que en lo sucesivo, los cuadros, al designar los delegados, prefiera en especial a los directores artísticos.

Referente a una cuenta dada por el señor Luis Barra, sobre la solicitud de la señorita Ketty Díaz, para ingresar al Cuadro Vital Aza, teniendo un compromiso de palabra con los miembros del Cuadro Pepe Martínez, y además, habiéndose adherido a la Asociación en el carácter particular, se acordó llamarla y solicitarle una declaración al respecto, acordando que en la próxima reunión se dictaminaría al respecto.

Cumpliendo la orden de la tabla por la que se había hecho la convocatoria, se procedió a verificar las votaciones para elegir un protesorero, un secretario y dos directores, quedando designado después de varias votaciones, los señores Carlos Pacheco, para pro-tesorero, del Cuadro Fermín Vivaceta; José M. Arce, para secretario, del Pepe Martínez, y Humberto Cáceres, del Pedro Sienna y Luis Sáez, del Pedro J. Malbrán, para directores.

Terminadas las votaciones y proclamadas las personas elegidas se suspendió la sesión en vista de lo avanzado de la hora.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

CORCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"

$ 4,600 EN PREMIOS

TEMAS:

1.o Cuentos criollos.

2.o Cuentos basados en leyendas o tradiciones chilenas.

3.o Asunto libre.

No enviar más de un cuento a cada sección.

Acompañar un sobre, con el título del cuento, el tema a que se refiere, y un pseudónimo en la cubierta; adentro, el nombre del autor.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 38.a ordinaria en 3 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Ariztía, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública; de Hacienda; de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De trece oficios de la Cámara de Diputados.

Con los seis primeros devuelve aprobados:

El proyecto que aprueba el presupuesto de entradas y gastos para el presente año de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Y los proyectos sobre permiso para conservar bienes raíces a La Mutual de la Armada, de Valparaíso; al Hospital de Niños, de Valparaíso; a la Institución León XII, de Santiago; a la Sociedad El Progreso, de Molina, y al Cuerpo de Bomberos, de Gorbea.

Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Con los cuatro oficios siguientes comunica que ha tenido a bien desechar los proyectos aprobados por el Senado que a continuación se expresan:

El que autoriza una inversión en la adquisición de útiles y reactivos para el Instituto de Higiene de Santiago;

El sobre adquisición de terrenos pertenecientes al Convento de San Francisco de Santiago;

El que establece que lo concerniente a colonización corresponderá al despacho del Ministerio de Industria y Obras Públicas;

El que aprueba la Convención celebrada con México en 1902, sobre cambio de bultos postales.

Quedaron para tabla.

Y con los tres últimos oficios remite proyectos sobre permiso para que puedan conservar bienes raíces el Círculo Israelita, de Santiago; la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, de Santiago, y la Sociedad Protección Mutua de los Empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De una solicitud de doña Nieves Guzmán, viuda de Acuña, en que pide aumento de la pensión de que disfruta.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

DEPOSITOS DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda recaído en un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que da existencia legal a establecimientos destinados a recibir o guardar mercaderías y productos, informe que acepta el proyecto introduciéndole algunas modificaciones.

El señor CORREA (Vicepresidente.—En discusión general el proyecto a que se refiere este informe.

El señor SILVA CORTES.—¿En qué trámite está este proyecto?

El señor CORREA (Vicepresidente).—Es proyecto ya aprobado por el Cámara de Diputados, que ha sido bien estudiado por la Comisión de Hacienda del Senado la que lo acepta haciéndole algunas modificaciones.

Es un proyecto que tiene bastante importancia, pero que no ha de dar lugar a mucha discusión y por esto el señor Presidente, señor Claro, lo puso en la tabla de fácil despacho.

Si no hay inconveniente, podríamos dar por aprobado en general el proyecto, dejando su discusión particular para la próxima sesión.

El señor SILVA CORTES.—Está bien.

El señor CORREA (Vicepresidente.—Aprobado en general el proyecto.

La discusión particular queda para otra sesión.

PENSION A LA FAMILIA DE DON MALAQUIAS CONCHA

El señor BAÑADOS.— En dos días más, señor Presidente, se cumple un año a que se apagó una existencia ilustre, que durante más de un cuarto de siglo fué consagrada al servicio de la patria en las arduas tareas de Diputado, Ministro de Estado y Senador de la República. Me refiero a don Malaquías Concha, fundador del Partido que tengo la honra de representar en estos bancos y una de las personalidades de más vigorosa acentuación en la vida política del país en estos últimos años, y cuya muerte el pueblo chileno llora aún con el mismo sentimiento y el mismo pesar que en los primeros días de su fallecimiento.

Como la familia de este ilustre chileno quedase en situación económica muy angustiada, se despachó por la Cámara de Diputados una moción en que se concede a su esposa y a una hija soltera que le queda, una modesta pensión que las ampare en la pobreza en que se encuentran.

Como el proyecto respectivo pende de la consideración de este Alto Cuerpo Legislativo, yo me permito impetrar la benevolencia y los sentimientos de caridad y de justicia de que siempre han dado reiteradas pruebas mis Honorables colegas para que, en homenaje a los largos y dilatados servicios del señor Concha y a las angustias presentes de su hogar, que fué siempre el amparo de los pobres y de los desvalidos y el paño de lágrimas de muchos corazones afligidos, se sirvan destinar algunos minutos de la sesión de hoy para el despacho de la moción correspondiente.

No olvidemos, señor Presidente, que el Congreso de Chile es, hoy por hoy, el único que no remunera las funciones legislativas y que a la vez es uno de los que exige una labor más permanente y pesada por defectos de propia reglamentación.

No creo de más hacer una reminiscencia: hace pocos años en que, habiendo fallecido el distinguido miembro del Partido Radical, Diputado don Marcial Rivera, dejando su familia en condiciones semejantes a la del señor Concha, se despachó para su viuda en el término de cuarenta y ocho horas un proyecto que le asignaba también una modesta pensión igual a la que se solicita para los deudos del fundador de nuestro Partido.

La democracia chilena y principalmente los que en este Alto Cuerpo Legislativo la representamos, quedaremos profundamente agradecidos al alivio que se acuerde al hogar del que fué nuestro inolvidable maestro y un amigo de nobles y elevados sentimientos.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor VALDES.— Yo me adhiero, señor Presidente, a la indicación que acaba de formular el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

El talento y la laboriosidad del finado señor Senador por Concepción, don Malaquías Concha, están latentes en esta Sala, y estoy cierto de que sus compañeros de labor parlamentaria, los Senadores de todos los Partidos, se adherirán a la moción del Honorable colega señor Bañados.

El señor BAÑADOS.— Quedo profundamente agradecido de la adhesión del H. Senador por Cautín.

El señor YAÑEZ.— Yo también me adhiero a la petición que acaba de formular el H. Senador por Santiago, señor Bañados.

El señor HUNEEUS.— Yo también me asocio a esta indicación, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo también me adhiero a la petición que ha hecho el Honorable Senador por Santiago.

PREFERENCIA

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— He recibido en muchas ocasiones en este último tiempo numerosas cartas y telegramas de empleados públicos de la provincia de Maule, en los cuales pintan su situación verdaderamente desesperante por la falta de pago de sus sueldos.

Toda esta pobre gente, mucha de ella con sueldos insignificantes, se encuentran absolutamente sin tener qué comer, pues ya han empeñado hasta sus prendas de vestir.

¿Cómo salvar esta dificultad? El único medio que existe para pagar a los empleados públicos es despachar el proyecto de empréstito, ya aprobado por la Cámara de Diputados. Por esto formulo indicación para que en la prórroga de la sesión de 6.30 a 7.30 se trate dicho proyecto en primer lugar.

También me permito hacer indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta a continuación del empréstito el proyecto que tiende a conceder 300 mil pesos para los damnificados de Cautín y Valdivia. La situación de esta gente es asimismo verdaderamente horrorosa.

CUESTION INTERNACIONAL

El señor ERRAZURIZ.—Tengo el honor señor Presidente, de enviar a la Mesa un proyecto de acuerdo que voy a fundar en breves palabras.

El debate internacional pendiente fué iniciado por el H. Senador por Maule, señor Silva Cortés, para esclarecer la contradicción entre las declaraciones oficiales de la Cancillería y los acuerdos adoptados en Washington.

Este esclarecimiento está ya hecho, y atendida su naturaleza, no sería aceptable que el Senado retardara su opinión, sin perjuicio de que el debate pueda proseguirse, si se cree conveniente, sobre el alcance mismo de aquellos acuerdos.

El texto de estos acuerdos es conocido por la transcripción de comunicaciones telegráficas que nos ha enviado hace poco el Gobierno, y en relación con ellos me basta recordar las declaraciones siguientes hechas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Con fecha 29 de Diciembre de 1921, manifestó S. S. el propósito de dar término a las negociaciones iniciadas con la Cancillería peruana, y expresó que "la única cuestión que tenemos pendiente con el Perú es la cuestión plebiscitaria". De ahí no podemos salir . Ni siquiera podemos darnos por notificados de que existe alguna otra, como pretenden darlo a entender las vagas alusiones de las notas peruanas."

El día 29 de Mayo, refiriéndose el señor Ministro a las informaciones de la prensa sobre los acuerdos que se suponían adoptados en Washington, los desautorizaba expresando: "Todos estos procedimientos desgraciados me obligan a reiterar a la H. Cámara de Senadores la declaración expresa de que en ningún momento el Gobierno ha aceptado discutir la vigencia del **Tratado de Ancón ni la aplicabilidad íntegra de sus cláusulas".**

Con fecha 8 de Junio la Cancillería publicó una declaración oficial diciendo que "la delegación de Chile tuvo oportunidad de rechazar la fórmula propuesta por los delegados peruanos el 27 de Mayo, en atención a que con ello se **pretendía prescindir de la vigencia** de uno de los artículos del Tratado de 1883".

Con fecha 12 de Junio se dió igualmente a la publicidad un desmentido oficial de la Cancillería, en el que se expresa que "todas las informaciones de la prensa, que atribuyen a la delegación chilena en las Conferencias de Washington, el propósito de propiciar fórmulas que se salen del cumplimiento exacto del Tratado de Ancón, son absolutamente infundadas". Y es útil, además, a este respecto, recoger otras declaraciones hechas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, en la cual dijo:

"Quiero aprovechar que estoy con la palabra para decir a la Cámara y desde esta alta tribuna al país, que las informaciones dadas por la prensa y que atribuyen a nuestros delegados en Washington el propósito de propiciar fórmulas que se apartan del Tratado de Ancón, son absolutamente inexactas".

Con fecha 13 de Junio un grupo considerable de Senadores se reunió en comité para aclarar esta situación y oír declaraciones expresas del señor Ministro sobre la acción del Gobierno en Washington, y de esta reunión se levantó un acta que fué redactada por el Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, acta que se encuentra en poder del señor Secretario y que ruego se digne darle lectura.

El señor SECRETARIO.—El acta dice así:

"Cámara de Senadores.—Santiago, 13 de Junio de 1922.—Reunidos en esta fecha en una de las Salas del Senado los Senadores: don Luis Claro Solar, don Ramón Briones Luco, don Joaquín Echenique, don Guillermo Edwards, don Ladislao Errázuriz, don Luis Garnham, don Alberto González Errázuriz, don Francisco Huneeus, don Pedro Letelier Silva, don Arturo Lyon, don Silvestre Ochagavía, don Guillermo Rivera, don Romualdo Silva Cortés, don Rafael Urrejola, don Enrique Zañartu; y los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, **el señor Presidente del Senado** dijo que muchos de los Senadores deseaban oír del señor Ministro de Relaciones una explicación sobre lo que estaba aconteciendo en las Conferencias de Washington. Había alarma, porque después del fracaso de las proposiciones recíprocamente rechazadas el día 27 de Mayo, todas las agencias telegráficas trasmitían la noticia de que se aguardaba en Washington una respuesta a una determinada contra-proposición chilena que se había sometido a la decisión del Gobierno del Perú.

Los Senadores, terminó el señor Presidente, desean conocer de boca del señor Ministro la posición exacta en que nos encontramos en Washington.

El señor Ministro expresa que, después del "impasse" del 27 de Mayo, del cual se dió cuenta en comunicado oficial, no se ha producido ninguna situación nueva. Se extiende en consideraciones encaminadas a demostrar que las informaciones de la prensa no se ajustan, por lo general, a la verdad de las cosas. De los rumores circulantes, no hay la menor noticia en el Gobierno, y pueden los señores Senadores estar seguros de que nada se hará fuera del plan que el Gobierno se tiene trazado y que los señores Senadores conocen, y que no es otro que concertar las bases de realización del plebiscito".

El señor Huneeus expresa que ha sido él uno de los Senadores que ha provocado esta reunión, y lo ha hecho porque sentía alarma en presencia de los reiterados anuncios de la prensa de una próxima contra-proposición chilena que se esperaba en Washington, y que, a su juicio, no podía hacerse sin invadir las estipulaciones del Tratado de Ancón y sin colocar el pacto en tela de juicio. No se explica bien el señor Senador cómo, después de las terminantes declaraciones del Gobierno, que son las del Senado, continúa la delegación actuando en Washington en forma que, rechazado como ya ha sido por el Perú este arbitraje plebiscitario, nada podía ofrecer sin contrariar nuestras opiniones y expecativas.

El señor Ministro, contestando al señor Huneeus, dice que la Delegación queda en Washington porque no se ha perdido toda esperanza de una solución concordante con los propósitos que Chile persigue, y que lo llevaron a las Conferencias. Por lo demás, los señores Senadores, y esto lo reitera en forma acentuada, pueden estar ciertos de que él abandonará muchas veces su puesto antes que comprometer en lo más mínimo nuestros puntos de mira, en orden al fiel y exacto cumplimiento del Tratado de Ancón. En la duda siquiera, de una situación semejante, antes de proceder, sometería la cuestión a la resolución del Congreso.

El señor Zañartu, dice que ha considerado conveniente la iniciativa de la gestión por parte de Chile, pero siempre en la inteligencia de que jamás nos apartaríamos de los puntos cardinales que han informado el sentir del Gobierno y de la opinión pública, o sea, en cuanto a que el Tratado ordena la solución plebiscitaria para definir la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

El señor Presidente, anota que en el mantenimiento de la Delegación y en la continuación de las negociaciones en la forma en que se llevan, él ve un empeño peligroso y que puede conducirnos a situaciones desairadas o inconvenientes. Refiriéndose a la consulta al Congreso, que ha insinuado el señor Ministro, el señor Presidente estima que sería colocar en una oposición muy grave al Congreso de Chile si se le pusiera en condiciones de desechar un compromiso internacional, o de aprobar un acuerdo manifiestamente dañoso a los intereses nacionales, y considera el señor Presidente que la aceptación de la fórmula que circula como propuesta por Chile, llevaría al Congreso a la situación que acaba de mencionar.

El señor Ministro declara que no hará pacto alguno sin previa consulta al Congreso, y que en cuanto a la fórmula de que hablan los diarios, el Gobierno no tiene ninguna noticia oficial de ella, y que lo único que sabe es que, en una conversación privada del señor Izquierdo con el señor Porras, el primero le hizo conocer una redacción para que el segundo la estudiara y le diera su opinión personal, para hablarla con el señor Aldunate y consultarla al Gobierno. El señor Izquierdo acentuó que el señor Aldunate nada sabía... Más tarde, al reclamar el señor Izquierdo una respuesta, el señor Porra le expresó haber transmitido la proposición a Lima para su resolución, lo que mereció la protesta del Delegado chileno.

El señor Huneeus observó que no podía conciliar las informaciones del señor Ministro, que decía saber de la insinuación hecha al señor Porras por el señor Izquierdo y que decía ignorar en qué consistía dicha fórmula o insinuación.

El señor Ministro insiste en que el Gobierno no conoce esa fórmula.

. . . .

. . . .

El señor Ministro asevera que no saldrá Chile de sus bases primitivas, y que él saldría de su puesto antes que autorizar nada que afecte al cumplimiento leal y exacto del Tratado de Ancón.

Con esto se dió por terminada la reunión, y los Senadores que suscriben han deseado dejar establecidos, en la presente acta, los hechos ocurridos en ella. — (Firmados): **Luis Claro Solar, Alberto González E., Arturo Lyon Peña, S. Ochagavía, Guillermo Rivera, Ramón Briones Luco, Romualdo Silva Cortés, Ladislao Errázuriz, Rafael Urrejola, Francisco Huneeus, Joaquín Echenique, Pedro Letelier Silva, Guillermo Edwards, Luis Garnham.**—Lo expuesto por mí en la sesión está de acuerdo con el acta: **Enrique Zañartu P."**

El señor ERRAZURIZ.—Posteriormente, en sesión del Senado, el señor Ministro confirmó estas declaraciones. Refiriéndose a la proposición informal atribuída al señor Izquierdo y que aparecía públicamente rechazada por el delegado peruano señor Porras, dijo lo siguiente:

"En cuanto a la actitud del señor Porras, la encuentro perfectamente explicable. Obedece, sin duda alguna al propósito de hacer aparecer al Gobierno de Chile en discrepancia con sus delegados de Washington. Y agregó Su Señoría:

"Los Delegados peruanos no podrían, ni aún empleando las habilidades de su diplomacia, sacar a Chile del reducto en que se ha colocado al exigir en todo momento el **cumplimiento estricto de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón."**

Todavía, en la sesión de 16 de Junio el señor Ministro de Relaciones Exteriores deja constancia en el acta de la declaración que, refiriéndose a la aceptación por parte del Perú de la celebración del plebiscito, hizo a nombre del Gobierno, de que "con motivo de las negociaciones que se proseguían en Washington, no se aceptaría ninguna solución que no estuviera **en perfecta conformidad con el artículo 3.o del Tratado de Ancón."** Y esta declaración hecha a nombre del Gobierno, fué puesta en conocimiento de S. E. el Presidente de la República por oficio del Senado, con fecha 22 del mismo mes.

Todo esto, señor Presidente, manifiesta que el Senado tenía informaciones oficiales que no guardan conformidad con las instrucciones que, al parecer, se transmitían a Washington.

Me basta insistir que el 8 de Junio nuestra Cancillería decía oficialmente que la Delegación de Chile había rechazado la fórmula propuesta por los delegados peruanos el 27 de Mayo, porque con ella se pretendía prescindir de la vigencia de uno de los artículos del Tratado de 1883, y entretanto, el artículo 1.o del Acta Complementaria dice a la letra:

"Primero: Está comprendida en el arbitraje la siguiente cuestión promovida por el Perú en la reunión celebrada por la Conferencia, el 27 de Mayo último: "Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo tercero del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito".

Se ha aseverado que los acuerdos de Washington se adoptaron con el consentimiento o consulta del Senado. Se ha podido aseverar tal cosa tomando seguramente las informaciones dadas aisladamente a algunos de sus miembros sobre resoluciones ya adoptadas por el Gobierno.

Creo por eso dejar establecido que el Senado conserva su absoluta libertad de acción para apreciar los acuerdos de Washington como lo estime más conveniente para el interés nacional.

No necesito agregar, señor Presidente, que al formular el proyecto de acuerdo que envío a la Mesa, no entiendo, y espero que el Senado no entenderá, pronunciarse en forma alguna sobre el fondo mismo de estos acuerdos, que no han sido sometidos todavía en forma regular a nuestro conocimiento y cuyos antecedentes no han llegado hasta ahora a la Secretaría del Senado. Para apreciarlos con la libertad de acción que al Senado corresponde, esperaremos conocer esos antecedentes y el informe de la respectiva Comisión. Por eso mi objeto es sólo deslindar la situación parlamentaria en que el Senado se encuentra en relación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo que ha pasado a la Mesa el señor Senador por Curicó dice así:

"El Senado declara que el Protocolo y las actas que consignan los acuerdos a que, según las noticias telegráficas, se ha llegado en las Conferencias de Washington, y sobre los cuales no adelanto juicio, han sido suscritos sin su conocimiento, y no guardan conformidad con las declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores".

Los señores Briones Lucó y Aguirre Cerda han pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a pedir otra tramitación para este proyecto.

Estamos discutiendo en la segunda hora de las sesiones la cuestión internacional. En realidad, no es ésta una situación estrictamente reglamentaria porque la segunda hora debe ser para los proyectos de ley; pero en todo caso, dada la importancia de la materia, se ha querido dedicarle esa hora. Pues bien, como el voto o proyecto de acuerdo propuesto se refiere al mismo asunto en debate, creo que debe tratarse también en la segunda hora para que la votación se haga cuando termine el debate internacional pendiente y hayan sido oídas todas las observaciones en pro y en contra del Protocolo y en pro y en contra del Ministro.

Son obvias las razones que hay para esto.

Desde luego, el voto propuesto hace dos afirmaciones: una se refiere a la ninguna responsabilidad, por decirlo así, del Senado en el acuerdo de Washington.

El Senado, dice el voto que se propone, no ha sido consultado para llevar adelante el Protocolo cuya aprobación pide el Ejecutivo.

En realidad, nuestra Carta Fundamental no establece que el Presidente de la República tenga que hacer semejante consulta al Congreso; pero, es natural, en materias de esta gravedad y tratándose de un país que tiene el régimen parlamentario establecido, que el Ejecutivo busque el contacto con el Parlamento, y que en el estudio de un asunto de tan vital importancia fueran ambos, como vulgarmente se dice, codo con codo. Así es que aunque a primera vista la primera parte de este proyecto de acuerdo no parece ajustado a los preceptos de nuestra Carta Fundamental, en el hecho es lógico por las circunstancias apuntadas, y por consiguiente, podría perfectamente haberse el voto limitado a este punto.

En mi sentir, habría quedado mucho mejor el proyecto, sin la segunda parte. Se trata, repito, de un asunto de la mayor trascendencia, de una cuestión de importancia capital, de una cuestión de fondo; y si mañana nosotros firmamos el Protocolo y el plebiscito llevado a cabo no es favorable a Chile, el Senado tiene el derecho y tiene el deber de decirle al país que a él no le afectan responsabilidades porque no intervino en las negociaciones del Protocolo, porque no siguió él dichas negociaciones, porque no tuvo la participación que pudo corresponderle. Todo lo anterior, que entiendo es el propósito principal del voto, pudo conseguirse ampliamente limitándolo a su primera parte, lo que habría mantenido al debate en la altura en que debe estar.

La segunda parte del voto, relativa a la contradicción entre las declaraciones del señor Ministro en el Senado y los acuerdos de Washington, tiene, en un debate de esta importancia, un grave inconveniente: las contradicciones arrastran a los hombres, o sea, en términos vulgares, palabras sacan palabras, y entonces una discusión que debe estar enrielada estrictamente en los más elevados propósitos de bien nacional, decaerá, desviándonos, con perjuicio inmenso, del plano en que debemos colocarla. ¿Obró el señor Ministro de acuerdo con sus declaraciones en el Senado, o no obró de acuerdo con ellas? Seguramente que el señor Ministro sostendrá que obró de acuerdo con sus declaraciones, y seguramente, uno o varios señores Senadores sostendrán que no obró de acuerdo con ellas. Esta controversia, con la cual el país nada gana, ha debido separarse de tan trascendental debate.

Esta es mi manera de pensar sobre el voto. Por las razones dadas pido que este proyecto de acuerdo sea incorporado entre los asuntos que figuran en la tabla de los negocios que deben tratarse en la segunda hora.

Todavía más, señor Presidente. Yo habría sido partidario de que este proyecto de acuerdo no fuese presentado en estos momentos. Me parece que la consecuencia lógica de este debate internacional, no tiene otro objeto que establecer los hechos que se han producido y las responsabilidades que emanen de estas negociaciones. A su término, debe venir el juicio sereno y tranquilo, y ese sería el momento en que el H. Senador por Curicó hubiera debido, en mi modesta opinión, presentar su proyecto de acuerdo, si estimaba en presencia de los antecedentes, que era ventajoso obrar de tal manera.

Me habría parecido ventajosa la actitud que señalo, porque el debate comienza. Es cierto que ya ha hablado el H. Senador por Atacama, en sesiones secretas, y el H. Senador por Valdivia en sesiones públicas ha pronunciado largos discursos en los que ha hecho la historia de todas estas negociaciones, y en tan importante debate, terciaran todavía muchos Senadores sobre el fondo mismo de la cuestión, y un voto propuesto sin que esté agotado el debate, será más bien un elemento perturbador.

Una proposición de primera hora terminaría con un debate sobre algo que preocupa hondamente a la opinión pública, que cerca de cuarenta años ha permanecido sin solución. Pienso que se le empequeñece.

Por lo demás como el voto juzga la actitud de un Ministro, estimo que es elemental darle oportunidad para que se defienda. Ha debido dejársele, hasta el término de este debate, que no es el definitivo para que ilustre al Senado y a la opinión pública desde el punto de miras del Gobierno. ¡Cómo seguir impugnando su política y taparle la boca para que no conteste. Por estas razones pido que el proyecto de acuerdo sea incorporado a las materias que se discuten en la segunda hora y que permanezca el Ministro hasta el fin.

Si hay el deseo de dar un término en plazo breve a este debate, queda al Senado el camino de aumentar el número y duración de sus sesiones antes que adoptar este temperamento.

El señor ERRAZURIZ. — Comprenderá el Senado que no comulgo en absoluto con las opiniones sustentadas por el H. Senador por Concepción, puesto que he presentado yo mismo este proyecto de acuerdo. Pero debo manifestar que estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría en una de sus observaciones. Me refiero a su petición de que pase este asunto a ser tratado en la segunda hora de nuestras sesiones.

No es mi ánimo, señor Presidente, evitar que esta materia se esclarezca con las más amplia latitud, dada la trascendental importancia que el H. Senador le ha atribuído.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Al entrar a esta Sala he tenido la sorpresa, por cierto, de imponerme del voto a que se ha dado lectura. Y por las informaciones que se me habían suministrado un momento antes ya sabía de qué se trataba antes de llegar al Senado.

Me permitirá la H. Cámara que diga dos palabras sobre el particular.

El voto propuesto se funda en la circunstancia de que al Senado no le corresponde ninguna responsabilidad en los acuerdos de Washington. Yo me había adelantado a sostener esto mismo.

El Presidente de la República ha conducido las negociaciones como lo ha creído más conveniente para los intereses del país. No desconozco la conveniencia de que el Presidente de la República, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, y aún personalmente, busque el contacto de los elementos parlamentarios más prestigiosos para adelantar, de acuerdo con ellos, las negociaciones; pero a este respecto no sé qué negociaciones puedan citarse que hayan estado mas al alcance que éstas de todos los parlamentarios y de todo el país.

La negociación Huneeus-Valera fué presentada al Congreso, después de acordada, el día 12 de Diciembre. El día 10 se habían cambiado los telegramas respectivos.

Creo que las negociaciones internacionales no se pueden dirigir por organismos colectivos sino por una sola persona, reservando, naturalmente, al Poder Legislativo la facultad para decir si tales negociaciones son o no convenientes, resguardan o no el interés público.

No me parece justo decir que las negociaciones de Washington hayan sido llevadas a obscuras para el Congreso. Cuando no se han hecho consultas a la Comisión de Relaciones Exteriores sobre los puntos más importantes, se ha consultado a personas de prestigio que han cooperado con su experiencia y aún con su aplauso a la acción del Gobierno.

Pero no pretendo por ningún motivo sacudirme de la responsabilidad plena de estas negociaciones. Por el contrario, ¡ella es todo mi orgullo! Dios quiera que los hombres que hoy atacan puedan más tarde, — cuando por no haber aprobado este acuerdo haya que intentar otro,— alcanzar una solución igualmente satisfactoria para el logro de las aspiraciones nacionles.

Me he impuesto además, de que se ha dado lectura a un acta de la cual había oído referencias verbales, un acta que habría redactado un señor Senador porque en aquella reunión privada no hubo secretario, y que estaría suscrita por firmas muy prestigiosas de miembros de esta Honorable Cámara.

Yo no me creo digno de ninguna consideración especial. Sin embargo, quiero señalar esta circunstancia un poco extraña; no tengo práctica parlamentaria, pero los señores Senadores están envejecidos en el servicio público, y a ellos me permito preguntarles si conocen algún caso de una reunión privada, de la cual se haya levantado un acta, y para cuya redacción no se haya consultado al hombre que ha hecho en dicha reunión declaraciones responsables.

Esta acta vino a salir a luz más de un mes y medio después de la reunión, y aún ignoro yo en absoluto lo que dice; es un acta que parece que hubiera querido ocultarse al conocimiento del Ministro que habla.

Yo no protesto de este procedimiento, rindo el más caluroso homenaje a la sinceridad con que los señores Senadores hayan firmado esa acta; pero no sé que exista un precedente en el sentido de que a un Ministro de Relaciones Exteriores haya que acusarlo de haberse contradicho y de haber falseado sus propósitos, con un acta que ese Ministro no conoce, ni habría podido conocer porque es un acta que ha sido sustraída deliberadamente en todo momento, de su vista.

Yo me permito llamar la atención de los hombres que, seguramente, cautelando el interés público en la forma que les dicta su corazón de patriotas, han creído conveniente tomar la actitud que el Senado conoce. Yo quiero someterles esta duda: las declaraciones con las cuales me he presentado en público, las declaraciones que motivan este voto propuesto por el señor Senador por Curicó, han sido declaraciones conocidas por todos mis colegas de Gabinete; han sido no sólo conocidas por todos ellos sino que a veces consultadas previamente con ellos. Hasta este momento S. E. el Presidente de la República, todos los Ministros de Estado y nuestros Delegados en Washington, sostienen como yo, con la misma fe y con el mismo entusiasmo del primer momento, que el Tratado de Ancón está incólume y consagrado en la negociación de Washington.

Esta es la contradicción en que he incurrido; pero es una contradicción en que aparecemos incurriendo muchos hombres, y ya que no puedo invocar para mí ninguna respetabilidad, tengo que ampararme en la respetabilidad de mis colegas de Gabinete y de los Delegados en Washington.

El Tratado de Ancón, señor Presidente, no solamente no ha sido violado en el acuerdo llevado a cabo en Washington, sino que ha sido interpretado en una forma tan exacta que permite asegurar que nunca han estado los intereses patrios tan garantidos como hoy.

Por otra parte, yo acepto que se diga que hay contradicción en las palabras que he pronunciado en diversas ocasiones sobre este particular. No le atribuyo a este hecho ninguna gravedad. Pero no quisiera que el fundamento de la contradicción que se me atribuye fuera él de que el protocolo se ha salido del texto y del espíritu del Tratado de Ancón, porque ¡qué situación tan grave se produciría después de una declaración en este sentido, de una declaración de una rama del Congreso chileno en que se dejara de manifiesto que hemos abandonado la posición más firme y más sólida, la única posición jurídica que tiene el país para la defensa de sus derechos? ¿Aprecian debidamente Sus Señorías la gravedad de una situación semejante?

Además, señor Presidente, no se necesita de una declaración de esta naturaleza para que yo abandonara este puesto, ya que soy el primero en reconocer que mi permanencia en él ha sido demasiado prolongada y que mi persona es ya un obstáculo para el curso regular de los asuntos que se discuten o que promueve el Departamento de mi cargo. No era necesario este voto. Varios de los Honorables Senadores que me escuchan saben que yo me había adelantado a tomar el camino que hoy me señala el voto que se acaba de proponer al Senado. Sin embargo, señor Presidente, en estos últimos momentos me atrevo a invocar el patriotismo de Sus Señorías a fin de que consideren la situación gravísima que traería la aprobación del voto propuesto, ya que el Tratado de Ancón, a juicio del Gobierno, a juicio de los Delegados en Washington y, en general, de todas las personas que han tenido los hilos de la negociación, no ha sido abrogado ni debilitado y que, por el contrario, permanece incólume.

¿Asumen Sus Señorías la responsabilidad plena de la situación que se produciría si el protocolo fracasa?

¿Asumen Sus Señorías la responsabilidad de que en el futuro tengamos que discutir y aprobar, talvez, proposiciones en que no se considere el Tratado de Ancón?

Para terminar, me créo que me será permitida una gracia que nunca se le ha negado ni aún al ajusticiado por los crímenes más infames y es esta: quiero cumplir con un deber de cortesía para con los Honorables Senadores que han impugnado el acuerdo de Washington, dándoles una respuesta a sus observaciones, deber de cortesía al cual no querría faltar.

Mi ánimo es simplemente justificar mi actuación.

Talvez están jugando en este asunto elementos un tanto extraños al interés público de parte de algunos personajes; y yo creo que tengo derecho para justificar mi posición y explicar al país cuál es la inteligencia técnica que tienen algunos puntos del Protocolo y Acta Complementaria, llegando así a decir mi última palabra sobre este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El concepto que el señor Ministro acaba de expresar no es parlamentario: no puede atribuirse a los Senadores intenciones contrarias al interés público; lo prohibe el Reglamento. Por lo demás, la Cámara oye con mucho agrado al señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Lamento mucho que el señor Presidente haya podido creer que mi propósito fuera querer herir la dignidad de los miembros del Senado con las palabras que he pronunciado.

Pero este debate está tomando formas tan extrañas, se ha empleado aquí procedimientos tan raros, que he podido dejarme llevar un poco de la nerviosidad del momento para decir palabras que no son apropiadas. Considérelas Su Señoría como no dichas.

Voy a agregar algunas palabras que llevarán al Senado a la convicción que no me guía en este asunto otra cosa que el más alto interés público.

Hoy mismo, momentos antes de venir al Senado, he recibido un nuevo cablegrama de don Carlos Aldunate Solar, que pondré a la disposición del señor Presidente del Senado para que los señores Senadores lo conozcan. Por él se ve que el señor Aldunate es un mistificador tan grande como yo, por cuanto sigue sosteniendo la pesadilla de que vamos al cumplimiento del Tratado de Ancón. Las palabras de este hombre de Estado, tan respetable, que tiene una hoja de servicios públicos bien limpia, y una personalidad no discutida, son un feliz amparo para mí.

Si yo me he contradicho, me he contradicho junto con él. Sin embargo, si el Senado estima que el Tratado de Ancón no tiene otra solución que el plebiscito y sostiene que toda otra fórmula importa la abrogación del Pacto, los señores Senadores sabrán asumir las responsabilidades y afrontar las consecuencias que de tal doctrina derivarán en contra del país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voy a decir muy pocas palabras.

Debo comenzar por hacer una observación que me parece impresindible en este momento.

El señor Ministro se ha referido a un acta con la firma de varios Senadores y a que se ha dado lectura. Entre esas firmas, está la mía; sobre mi firma escribí un concepto que ruego al señor Secretario dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Lo expuesto por mí en la sesión está de acuerdo con el acta".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Entiendo, señor Presidente, que en un documento de esta naturaleza cada uno de los que lo firman no sostienen otra cosa que lo expuesto por él está de acuerdo con la versión que allí se da de sus palabras. Así es que mientras el señor Ministro de Relaciones,— a quien no sabía yo que no se le hubiera presentado el acta para su firma, ya que yo mismo la firmé solamente aprobando mis palabras— y después de leer únicamente mis palabras— mientras Su Señoría, digo, no justifique con su firma puesta al pie de este documento que lo en él aseverado está conforme con sus propias declaraciones, no tiene por qué inquietarse.

De modo que, en realidad, el acta no tiene el carácter extraordinario que le ha atribuído el señor Ministro porque, para que tenga fuerza, debe llevar, a mi entender, repito, la firma de Su Señoría. Así lo he entendido yo cuando me fué presentada el acta y cuando, para que a este respecto no hubiera duda, puse el concepto que se ha leído encima de mi firma.

Me ha parecido oportuno aclarar este punto, por lo insólito de la forma, que repito ignoraba, en que se ha generado este documento.

Por otra parte, hay en el discurso del señor Ministro una frase que no conviene que quede en pie sin una contestación.

S. S. parece haber entendido que la presentación de este voto significaría el fracaso de las negociaciones de Washington, o sea, la no aprobación del Protocolo.

No creo que se pueda dar a la presentación del voto este alcance, y no creo tampoco que haya ventaja alguna en que tal concepto quede en el ambiente público y consignado en el acta de esta sesión la opinión del señor Ministro, sin ser contradicha, porque ello puede perturbar las negociaciones mismas, y porque además no es natural que la suerte de un protocolo venga a resolverse mediante la presentación de un proyecto de acuerdo. Esto significaría que individualmente cada miembro del Senado puede hacer fracasar un arreglo internacional. Sería por demás inaceptable que cada vez que un Senador o un grupo de Senadores presentara un proyecto de acuerdo, por ese sólo hecho se resolviera una cuestión antes de que recayera sobre ella el pronunciamiento de la Cámara. Aun recayendo un pronunciamiento sobre el voto que se ha presentado, dicho pronunciamiento no afectaría el fondo mismo de la cuestión; de modo que, repito, no hay razón para prejuzgar sobre la actitud y la opinión del Senado respecto del Protocolo. En la misma discusión previa que se verificó entre algunos Senadores antes de presentar el voto formulado, se vió que había un número considerable de ellos que era partidario del Protocolo y aunque otros no lo eran, creo que el voto del Senado le será favorable.

Este proyecto de acuerdo nada tiene que ver con el Protocolo mismo y hay ventaja en dejarlo claramente consignado, porque no habría conveniencia alguna en que la opinión pública pudiese pensar que ya estaba acordado rechazar el Protocolo firmado en Washington.

Hay también una razón de lógica para proceder en la forma que insinúo. Si la Comisión de Relaciones del Honorable Senado acaba de acordar no tratar acerca del Protocolo mientras no lleguen los documentos originales ¿cómo vamos a pronunciarnos sobre el protocolo antes de que lleguen los tales documentos?

Ahora quiero referirme a otro acpecto de este asunto.

Creo que nuestra Constitución Política, como lo dije, hace caer las responsabilidades de estas gestiones en el Presidente de la República y en el Ministro del ramo. Sin embargo debo recordar que dentro de nuestro régimen parlamentario hay cierta responsabilidad en el Parlamento, puesto que los Ministros de Estado son el reflejo de las mayorías de los partidos políticos; es lógico que estando según nuestro mecanismo constitucional unidas las responsabilidades del Parlamento y de los Ministros de Estado, se trate de deslindarlas claramente, como en el caso actual, puede creer el Congreso que no se le tomó en cuenta en el momento decisivo de las resoluciones.

Debo recordar que en el curso de estas gestiones el Presidente de la República ha consultado a ocho o diez miembros de la Honorable Cámara, para escuchar sus opiniones.

Por consiguiente cada uno de los que hemos manifestado nuestras opiniones hemos tenido parte en algunas fases de las negociaciones. Según consta del reportaje hecho al Presidente de la República, se desprende que las responsabilidades de estas gestiones caen de hecho sobre los miembros del Honorable Senado que han tomado parte en las deliberaciones. Debemos obligadamente explicar cada uno la actitud asumida. Yo por mi parte no deseo otra cosa y lo haré tan pronto como termine el señor Ministro.

No sería serio eludir responsabilidades, ni es justo asumir las que no nos corresponden.

Por mi parte declararé, en el Senado, lo que declaré en los Consejos de Gobierno cuando fuí llamado.

El señor **ERRAZURIZ**.—Es necesario dejar en claro un sólo punto relacionado con el proyecto de acuerdo que he presentado, señor Presidente; los demás irán exclareciéndose en el curso del debate. Me refiero al contexto de mis palabras al fundar mi indicación.

Del texto mismo de mi indicación fluye con nitidez absoluta que no nos pronunciamos, ni adelantamos opinión alguna relacionada con el Protocolo y demás actos preliminares desarrollados en Washington.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones).—Quiero decir unas cuantas palabras con respecto de esta Acta a que se dió lectura hace pocos momentos, y cuyo contenido estoy leyendo. Que no se ha seguido en este caso la práctica observada por la Mesa, de proporcionar al Ministro que habla, gentilmente, todas las actas de las sesiones secretas en que yo he intervenido. He tenido oportunidad de revisarlas, como digo, por una gentileza de la Mesa del Honorable Senado, antes de que se diera cuenta de ellas.

A mi juicio, creo que en este caso pudo haberse seguido este mismo temperamento; porque, ¿qué gana el país con saber que el Ministro de Relaciones se ha contradicho? En cambio, ¡cuánto pierde el país ante el alcance arbitrario que a estas supuestas contradicciones se les está dando!

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Terminados los incidentes.

La indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción me parece que ha sido aceptada por el Senado, y así se evita la petición de segunda discusión formulada por los Honorables señores Aguirre Cerda y Briones Luco.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada dicha indicación.

Aprobada.

El señor **SECRETARIO**.—Indicación del señor Bañados, para destinar los últimos diez minutos de la orden del día de la sesión de hoy a solicitudes particulares, dando preferencia al proyecto sobre pensión a la familia del señor don Malaquías Concha.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación secreta la indicación, en cuanto ella importa una preferencia.

El señor **BAÑADOS**.—Yo la formulé en términos generales, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Pero la preferencia tiene que votarse.

En votación.

—Puesta en votación secreta la indicación, resultó aprobada por la unanimidad de 22 votos.

El señor **SECRETARIO**.—La indicación del Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, para ocuparse, en el primer lugar de la tabla correspondiente a la hora de 6.30 a 7.30, del proyecto sobre empréstito; y para que se exima del trámite de Comisión el proyecto sobre socorro a los damnificados del Sur, y se discuta en la sesión de hoy, a continuación del anterior.

El señor **BULNES**.—Yo pido votación para la segunda parte de esta indicación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En realidad, son dos indicaciones distintas.

El señor **BULNES**.—¿Se van a votar ahora?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Si S. S. pide, apoyado por otro señor Senador, que se vote en otra sesión, tiene derecho para hacerlo.

Parece que no ha merecido observaciones la indicación para que se trate, en primer lugar, del empréstito; y si no hubiera inconveniente, la daría por aprobada.

Aprobada.

En votación la otra indicación del señor Senador por Maule.

El señor **ECHENIQUE**.—Desearía conocer el proyecto para saber qué es lo que se va a eximir del trámite de Comisión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Es un proyecto que concede trescientos mil pesos para que el Presidente de la República los invierta en socorrer a los damnificados del Sur, por medio de una comisión que designará y ciento cuarenta y seis mil pesos para contribuir siempre que den una tercera parte del total los vecinos de Traiguán, a la construcción de un puente en una calle de esa ciudad.

Esta indicación, en lo que se refiere a la exención del trámite de Comisión, necesita dos tercios para ser aprobada.

—Votada la indicación, resultaron 14 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.

Al votar:

El señor **BAÑADOS**.—Sí, porque es urgente socorrer a todos los damnificados por el último temporal.

El señor **ECHENIQUE**.—No, porque creo que es necesario el informe de la Comisión.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Sí, porque hace tiempo que la Comisión tiene este proyecto en estudio y aún no lo ha informado.

El señor **VALDES**.—Sí, porque hay mucha gente en la miseria en el Sur.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique.)—Yo pido, señor Presidente, que quede constancia en el acta de la declaración que hice hace un instante, o sea, de que firmé el acta de esa reunión en la inteligencia de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores tenía conocimiento de ella, pues, en caso que yo hubiera sabido que Su Señoría no la conocía, no habría firmado el acta.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente.)— Quedará constancia de lo que expresa Su Señoría.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIA DE WASHINGTON

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores). — Terminaba mis observaciones en la sesión de ayer, señor Presidente, con una cita tomada de un libro escrito por el Honorable Senador por Valdivia señor Yáñez, en el cual Su Señoría sostenía que el plebiscito que debe verificarse en los departamentos de Tacna y Arica debe ser un plebiscito dividido, para el efecto de que la mayoría en un departamento no influyera en la nacionalidad que quiera darle al otro la mayoría de los habitantes.

Sostuve, señor Presidente, que esto era la partija, sin pactarla y en este punto me sorprendió la hora y el término de la sesión.

Continúo, pues, mis observaciones, señor Presidente.

El Tratado de Ancón, de cuya integridad se ha hecho el Honorable Senador por Valdivia el más ferviente defensor en su último discurso, establece un solo plebiscito y una sola indemnización para el caso de decidir la soberanía de esos territorios.

El Gobierno actual, en cuyas miras la partición del territorio no ha figurado, cree que no es aceptable el sistema propuesto por el señor Yáñez, precisamente porque podría llevar a la división de un todo armónico, que se complementa en sus necesidades en forma perfecta y respecto del cual las divisiones que se han propuesto son simples lucubraciones teóricas elaboradas en el secreto de los Gabinetes, con desconocimiento más o menos radical del terreno que con ánimo tan ligero se pretende partir.

Los negociadores del Tratado de Ancón conocían esos territorios y sabían que ellos no podían ser didividos sin grave peligro para la paz de la América y para la propia vida económica de esos territorios. Por eso pactaron condiciones que abarcaban por igual y en un mismo destino definitivo a Tacna y Arica.

Ya que el Honorable Senador por Valdivia se detuvo tanto en las declaraciones que el Gobierno había tenido oportunidad de formular en presencia de este problema, el Honorable Senador me tendrá que perdonar que yo me detenga, por mi parte, en las declaraciones que Su Señoría ha hecho y que discrepan en términos fundamentales de las que le hemos oído en el curso de los últimos días.

En varias oportunidades se ha sostenido en esta misma Cámara que Su Señoría propicia como solución del problema de Tacna y Arica la partición del territorio. Yo no voy a entrar a ese terreno, pero puedo afirmar que hay más antecedentes para hacer semejante cargo a Su Señoría que para sostener en estos momentos que los acuerdos de Washington comprometen los intereses nacionales.

Se ha citado como argumentos para demostrar que el propio Gobierno de Chile entiende que la propición peruana de someter al arbitraje si el plebiscito procede o no, se salía del Tratado de Ancón, declaraciones formuladas tanto por los Delegados señores Aldunate e Izquierdo en las deliberaciones de Washington, como por la Cancillería en Santiago, manifestando que la fórmula peruana de 27 de Mayo pretendía prescindir de la cláusula tercera del Tratado de Ancón; pero, para argumentar así se ha necesitado olvidar que la fórmula de 27 de Mayo no sólo contenía la cuestión de si el plebiscito procede o no sino que contenía además un compromiso para entregar a un árbitro la disposición de los territorios para el caso en que se declarase que la consulta popular ya no era procedente.

No se puede juzgar así esta cuestión. Las declaraciones formuladas por la Cancillería en frente de la fórmula de 27 de Mayo deben aplicarse a esa fórmula en su totalidad, especialmente en ese factor importantísimo que, prescindiendo del Tratado en absoluto, entregaba a un tercero la determinación de la nacionalidad definitiva de aquellos territorios.

Lo forma enérgica con que fué rechazada en Chile la proposición peruana citada, obedece principalmente a esta última parte que ha sido eliminada, como todos los saben, en el acuerdo final.

Aplicar conceptos que se destinaron al juicio de la fórmula de 27 de Mayo a los términos del acta complementaria, no es justo; porque mientras en ésta se conserva el espíritu del Tratado, en aquélla se iba derechamente a prescindir del Tratado.

¿Es lo mismo, acaso, declarada la improcedencia del plebiscito, entregar a un árbitro la disposición del territorio, que respetar ampliamente la soberanía chilena, declarándose en forma expresa que no estará el árbitro ni siquiera facultado para alterar en forma alguna la organización administrativa que tenemos imperando allí?

Yo creo que esto es una diferencia fundamental, es la diferencia que existe entre estimar que el plebiscito es toda la cláusula tercera, a estimar que el plebiscito es un detalle de la cláusula tercera que no altera los derechos creados por ella en beneficio de nuestro país.

Creo haber demostrado hasta aquí que las declaraciones formuladas por el Gobierno de Chile en orden a que llevaría las negociaciones hacia el cumplimiento exacto del Tratado de Ancón, se encuentran perfectamente abonadas por una tesis jurídica bien respetable; por todos los antecedentes de la negociación en debate y por el claro interés de nuestro país, en el sentido de no restringir el alcance de una amplia disposición contractual hasta reducirla al advenimiento de una simple condición limitativa del derecho de dominio que esa disposición otorgaba a Chile respecto del territorio de Tacna y Arica.

Podrá entonces existir una diferencia de criterio sobre la forma de cumplir exactamente el Tratado de Ancón; podrán algunos creer que para cumplir ese convenio internacional estamos amarrados a un plebiscito. No creo que esa sea la tesis más favorable para el país.

Pero no hay por qué sostener que prescinden del cumplimiento de ese Tratado los que, mirando las cosas con mayor amplitud y con mayor provecho para el interés nacional, tratan de establecer que, aun sin verificarse el plebiscito, subsisten en nuestro favor todos los derechos y todas las garantías que el Tratado de Ancón nos concede claramente.

En este punto deseo hacer una referencia al acta leída en la primera hora de la presente sesión, y llamar la atención del H. Senado a que dicha acta, que relata una sesión privada que se celebró con fecha 13 de Junio, ha venido a ser suscrita por los señores Senadores sólo en los últimos días de Julio y aún en Agosto.

En esa acta muchos señores Senadores y el Ministro que habla han dejado testimonio expreso del propósito chileno, — lo llamaré así — no propósito del Gobierno ni del Senado, — de ir al cumplimiento estricto del Tratado de Ancón.

Pero el 13 de Junio no era conocida en Chile la fórmula Hughes. Aquella fórmula, llegó a los diarios tan pronto como fué propuesta y los señores senadores no pueden sostener que no conocieron las negociaciones sobre la base que he indicado.

Muchos de los señores Senadores que me escuchan no pueden sostener que esa fórmula importaba [illegible] Ancón, porque ella estuvo en [illegible] Presidencia de la República, o [illegible] despacho de Ministro, cuando Ss. Ss. revisaron los telegramas respectivos.

Sólo aho[illegible] a salir las críticas a esa fórmula, [illegible] se dice que contraría los términos del Tratado de Ancón.

De manera que, una vez rectificándome en una parte de lo que dije en primera hora, afirmo en este momento que muchos señores Senadores comparten con el Ministro que habla la responsabilidad de haber violado el tratado de Concón, si es que tal implantación absolutamente desprovista de fundamento, pudiera tener cabida.

En la buena compañía del Secretario de Estado Americano, en la buena compañía de los señores Aldunate Solar e Izquierdo, en la buena compañía de toda una documentación ya bien conocida por el Senado, yo sostengo hoy con la misma fe y la misma confianza de los primeros momentos que el arreglo de Washington está dirigido al cumplimiento exacto del Tratado de Ancón.

Ahora, señor Presidente, quiero entrar a ocuparme en otro concepto muy socorrido en el curso de estos debates, que consiste en afirmar que el Gobierno de Chile ha quebrantado la política tradicional en orden a rehusar sistemáticamente el arbitraje y en especial el arbitraje sobre las condiciones en que debe verificarse el plebiscito.

Cuando en su nota de 18 de Diciembre el Canciller peruano, señor Salomón, respondía a la invitación del Gobierno de Chile para celebrar el plebiscito y proponía la concertación de un arbitraje para resolver las dificultades pendientes, comprendimos que había llegado el momento de pronunciarse acerca de si era aceptable el arbitraje para la única cuestión pendiente que teníamos con el Perú, es decir, para la fijación de las cláusulas plebiscitarias.

Se invitó entonces a una reunión a los miembros de las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras y a los jefes de partidos políticos y en esa reunión el Gobierno fué autorizado para manifestar que no rehuiría el arbitraje sobre la concertación de las formalidades plebiscitarias.

Se ha hecho a mi entender una confusión lamentable entre la lucha sostenida por nuestro país en contra del arbitraje obligatorio en los diversos Congresos Internacionales y la aceptación de este arbitraje particular, concreto y voluntario para la fijación de las cláusulas plebiscitarias.

Era natural que rechazáramos la suscrición de un pacto que sometía a arbitraje todas las cuestiones que pudieran seguir en el futuro, antes de concretarse esas cuestiones y antes de saber el carácter que ellas habrían de revestir; pero nunca hemos rehusado por sistema el arbitraje para una cuestión concreta, de contornos perfectamente definidos, que resiste, a pesar de todos los esfuerzos, a un acuerdo directo entre las partes interesadas.

Recordar las resistencias al arbitraje obligatorio y compulsivo como principio determinante de las relaciones entre los pueblos en presencia de la solicitación del arbitraje de los Estados Unidos para una cuestión especialmente precisada en el protocolo, es confundir lamentablemente los términos de dos problemas absolutamente distintos.

Por lo demás antes que esta Administración, la Administración pasada había aceptado un principio de arbitraje amplio, sin restricciones, del que no podemos prescindir, y en frente del cual yo me habría explicado la rememoración de los hechos que se han traído al debate con motivo de la discusión del protocolo de Washington.

En efecto, los artículos 12 y 13 del Pacto de la Liga de las Naciones establecen lo siguiente:

Art. 12.—Los miembros de la Liga convienen, para el caso de surgir entre ellos cualquier desacuerdo capaz de conducir a una ruptura, en someter el asunto al arbitraje o al estudio del Consejo, y en no recurrir a la guerra en ningún caso sino después de tres meses, a contar del fallo del árbitro o del dictámen del Consejo.

En todos los casos a que se refiere este artículo, el fallo de los árbitros deberá ser expedido dentro de un plazo razonable y el dictamen del Consejo se expenderá dentro de los seis meses siguientes a la comunicación de la divergencia.

Art. 13.—Siempre que surja entre los miembros de la Liga una divergencia susceptible, a juicio de los mismos, de una solución arbitral, y ésta no pueda ser salvada en forma satisfactoria por la vía diplomática, dichos miembros se comprometen a someter toda la cuestión al arbitraje.

Se declara que las divergencias referentes a la interpretación de un Tratado, a cualquier materia de derecho internacional, a la verificación de cualquier hecho que en caso de comprobar se podría destituír una violación de algún compromiso internacional, a la extensión y naturaleza de la reparación que debe darse por cualquiera violación de esa clase, figuran entre aquellos que en general son susceptibles de arbitrajes.

Será Corte de Arbitraje para conocer de la causa la convenida por las partes o la extipulada en anteriores convenciones.

Los miembros de la Liga se comprometen a cumplir con toda buena fe los fallos que se expidan y a no recurrir a la guerra contra algún miembro de la Liga que cumpla con ellos. Si no se diese ejecución al fallo, el Consejo propondrá las medidas que deben asegurar su cumplimiento."

Después de establecidos estos principios parece bien difícil que se pretenda hacer cargos a la administración actual por haber concertado un arbitraje eligiendo voluntariemtne el árbitro y concretando en términos precisos la cuestión que a éste debe serle sometida.

La invitación americana de 18 de Enero estaba fundada claramente en dos hechos fundamentales. El primero era el respeto al Tratado y el segundo la voluntad manifestada por las dos partes de recurrir al arbitraje para resolver las dificultades derivadas de las cláusulas no cumplidas de dicho Tratado.

La invitación americana, pues, aceptada sin condiciones por los dos países, fué un compromiso de arbitraje para saber sobre qué bases habría de verificarse el plebiscito.

Tengo que deplorar, señor Presidente, que, lejos de haberse manifestado en ese entonces oposición alguna, ni pública ni privadamente a la actitud del Gobierno; que, lejos de haber merecido el envío de la Delegación a Washington objeciones de ninguna clase, como las que ahora se formulan, se nos hubiera hecho llegar por todos los medios en aquella oportunidad las manifestaciones más explícitas de congratulación por la forma en que se iban conduciendo las negociaciones.

En un libro en que he reunido los documentos de esta gestión diplomática, he tenido el gusto de incluir editoriales de los tres grandes diarios de Santiago, en los cuales estos voceros de la opinión se congratulan en términos efusivos por la aceptación de la invitación americana.

"Ha hecho bien el Gobierno de Chile en apresurarse a manifestar que aceptara sin tardanza la invitación que se le dirija; ella coincide con sus anhelos en esta materia y pondrá, sin duda, de su parte, todo el empeño que sea menester para alcanzar un éxito satisfactorio para la paz en las negociaciones de Washington".

No puedo yo hacer la ofensa a los hombres públicos de este país, a quienes el pueblo ha confiado la fiscalización de los actos del Gobierno, de pensar que no hayan reparado entonces en que la invitación americana llevaba envuelto un compromiso de arbitraje.

Pero, la verdad es, señor Presidente, que pasó el tiempo y nunca oímos observaciones en contra del Gobierno por el hecho de declarar su propósito de someter a arbitraje la fijación de las condiciones del plebiscito.

Ahí están, para que no me dejen mentir, las cuatro fórmulas chilenas de 27 de Mayo, girando todas en torno, directa o indiretamente, de este principio: el arbitraje sobre las cláusulas plebiscitarias.

"1.o La negociación Huneeus-Valera;

"2.o La contra-proposición presentada por " el señor Porras, como Ministro de Relaciones " Exteriores del Perú, a la Legación de Chile " en Lima con fecha 5 de Noviembre de 1909, " conjuntamente con las modificaciones que " propongan los delegados de Chile;

"3.o Someter desde luego **A ARBITRAJE** " todas las condiciones plebiscitarias sobre las " cuales no haya habido acuerdo anteriormente " entre los dos Gobiernos, o sobre los cuales " haya habido acuerdos contradictorios;

"4.o Entrar a discutir las bases plebiscita- " rias sin referencia a ninguna de las negocia- " ciones anteriores, **sometiendo las divergencias " a arbitraje**".

No tuvo, **señor Presidente**, el Gobierno, entonces la suerte de oír opiniones contrarias a este paso gubernativo.

Más tarde, el 7 de Junio, el Gobierno proponía la siguiente fórmula:

"Coincidiendo **con el propósito manifestado por la Delegación peruana** en orden a "buscar la manera de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón" y considerando que la proposición primera de su fórmula sujeta al evento de una eliminación del principio jurídico de consulta a la voluntad de los habitantes de Tacna y Arica para resolver sobre la soberanía definitiva de esos territorios, en circunstancia en que esa consulta está impuesta por el derecho universal y convenida en un Tratado cuya vigencia y respeto integrales fueron la base de la invitación americana, el Gobierno de Chile acepta la tercera proposición de la fórmula peruana, y propone al Gobierno de Estados Unidos **para que fije la forma en que debe hacerse la consulta plebiscitaria**".

Tampoco tuvimos la suerte de oír impugnaciones sobre el arbitraje de las cláusulas plebiscitarias.

Yo me he quedado un poco sorprendido, señor Presidente, al oír de boca del H. Senador por Valdivia tantas y tantas limitaciones con que S. S. aceptaría hoy el arbitraje.

Hablando el señor Yáñez en su citado memorándum sobre la Sociedad de las Naciones Latino-Americanas, de la fórmula Bryan y del plan Wilson, a los cuales discierne sus mejores aplausos, dice:

"Este concepto, sin duda, llevó a Bryan a la idea del establecimiento de comisiones de investigación, encargadas de estudiar los conflictos internacionales, de apaciguar las pasiones, casi siempre irreflexivas que ellos levantan y de restablecer la cordialidad, que es el camino seguro de llegar al arreglo **directo o al arbitraje**.

No se ha hecho una publicación oficial de las bases propuestas, ni de las gestiones pacticadas ante los Gobiernos de América para obtener su aceptación. Pero, las declaraciones hechas en Washington por el propio Presidente y por el Secretario de Estado, señor Lansing, permiten juzgarlo con suficiente exactitud. Se busca sencillamente en él la solución definitiva de todas las cuestiones de límites o territoriales pendientes en América y el arreglo de las dificultades posteriores por medio **del procedimiento de investigación y de arbitraje**, para establecer, así, sobre bases sólidas, la mutua garantía de integridad territorial y de independencia política de las naciones de América, bajo la forma republicana de Gobierno".

Parece que entonces el arbitraje era tenido como menos peligroso por S. S.

No tienen, a mi juicio, razón los impugnadores del protocolo cuando sostienen en estos momentos que no debe pactarse el arbitraje sobre las cláusulas plebiscitarias.

He demostrado que han podido y han debido detener la acción gubernativa, que en este **punto era absolutamente pública**, antes de que se hubieran firmado los acuerdos de Washington.

Por otra parte, **señor Presidente**, cuando hay plena confianza en los derechos y en la posición de un país, el arbitraje no es una amenaza para nadie.

Recuerdo a este respecto un informe con indicaciones muy interesantes que pasó al Gobierno de Chile su Ministro en Francia en el año pasado, el distinguido hombre público don Maximiliano Ibáñez.

Se ha citado ese informe un poco misteriosamente, y yo puedo afirmar aquí que en él el señor Ibáñez recomienda exactamente la política que ha seguido el Gobierno; el sometimiento a arbitraje de las cláusulas plebiscitarias, cumplidos ciertos requisitos que el Gobierno considera cumplidos.

El plebiscito se hará sobre las bases que fije el árbitro. Nadie discute que la fórmula acordada en Washington traerá como resultado el plebiscito.

Tengo a la mano un editorial de "La Nación" del 10 de Julio, muy interesante, muy erudito, en el cual se pueden leer frases como éstas: "Hemos creído siempre que por un camino o por otro el plebiscito es ineludible".

De manera que estamos discurriendo sobre la base de que con unas o con otras palabras, el acuerdo de Washington significa el advenimiento del plebiscito.

Si se examina con serenidad el acuerdo de Washington, tiene que llegarse invariablemente a esta conclusión. Este acuerdo no significa otra cosa que el sometimiento a arbitraje de las condiciones del plebiscito, porque en uno de los artículos del acta complementaria se establece que si se declara procedente el plebiscito, el árbitro fijará las condiciones en que deba realizarse. Ahora bien, declarado improcedente el plebiscito, ¿qué hará el árbitro? No hará nada. La declaración de improcedencia del plebiscito pone inmediatamente, ipso jure, por decir así, fin a su misión.

¿Cuál es, entonces, la labor del árbitro? Exclusivamente fijar las condiciones del plebiscito.

Más aún, señor Presidente, se ha insertado en el acta complementaria, a exigencias de la Delegación Chilena, una limitación especial de las facultades del árbitro. Los Delegados del Perú resistieron enérgicamente esta limitación, y fué la Delegación de Chile la que, después de tres o cuatro días de lucha, logró poner una fórmula que limitara expresamente esas facultades.

Este ha sido nuestro punto de vista fundamental.

Declarada la improcedencia del plebiscito, ¿perderíamos nuestros derechos sobre los territorios de Tacna y Arica?

No, señor Presidente. Declarada la improcedencia del plebiscito, quedarán intactos nuestros derechos sobre ellos y no sufrirá en nada nuestra soberanía; pues, según los términos del Protocolo, el árbitro no podrá alterar la situación actual ni siquiera mover al último empleado de la Aduana de Arica, puesto allí por las leyes y las autoridades chilenas!

Se alarma vivamente a la opinión pública, señor Presidente, con argumentos como este: "según sean las bases que fije el árbitro, para el plebiscito, ganaremos o no..."

El plebiscito es una institución de Derecho, no es una cosa informe de la cual puedan tomarse los contornos que a una persona se le ocurra en un momento dado.

El plebiscito tiene, puede decirse, forma en el Derecho positivo de las naciones. No es una cosa extraterrena.

Un Gobierno consciente ha tenido perfecto derecho para calcular el plebiscito sobre todas las bases posibles incorporadas a la letra positiva del Derecho Internacional, no sólo en los libros, sino en los Tratados y en todas las fuentes del Derecho.

Estas son argumentaciones para públicos gruesos: el plebiscito no es una cosa que puede hacerse, sin sujeción a reglas conocidas.

Llamo la atención a que el acta complementaria somete al árbitro si el plebiscito es procedente **"en las circunstancias actuales"**. Se alarma a la opinión pública sin embargo afirmándole que el árbitro puede decir que el plebiscito es procedente, pero que es necesario atenerse a circunstancias pasadas. Esto no está en el arbitraje. O dice el árbitro que es procedente el plebiscito **"en las circunstancias actuales"**, o dice que es improcedente. La primera posición es nuestra tesis; la segunda no amaga nuestros actuales derechos.

Muchas informaciones pesimistas se dan sobre la circunstancia de que podemos perder el plebiscito, ¿pero quién dá esas informaciones? ¿Se trata de personajes que hayan vivido por allá, que hayan viajado al interior de esas regiones, que hayan hecho cálculos o que estén en posesión de otros antecedentes parecidos a aquellos de que dispone el Gobierno?

No, señor Presidente: se trata de simples conjeturas, de simples pensamientos que nada valen ante la afirmación positiva del Gobierno acerca de que tiene plena confianza de que la voluntad de los habitantes de aquellas provincias reflejará la gratitud que ellos deben a nuestro país.

Yo puedo aceptar que la afirmación de personas que, con inquietud patriótica, seguramente, se creen autorizadas para dar opiniones pesimistas, prime sobre hechos concretos, de carácter positivo, en los cuales se ha basado y se base la acción diplomática del Gobierno.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Como ha llegado la hora, quedará el honorable Ministro con la palabra para la sesión próxima.

PROYECTO DE EMPRESTITO

Santiago, 2 de Agosto de 1922.—De las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de ciento treinta y cinco millones de pesos, moneda corriente, y que han sido desechadas por el Honorable Senado, se ha acordado insistir en la siguiente:

Haber redactado el artículo 3.o del proyecto del Honorable Senado, como sigue:

"Art. 3.o Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto.

En la Cámara revisora se procederá en igual forma".

En la otra modificación introducida por la Cámara de Diputados y que ha sido desechada por el Honorable Senado, se ha acordado no insistir.

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta de su oficio número 82, de fecha 1.o de Agosto próximo pasado.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Pedro Rivas Vicuña.** —**Alejandro Errázuriz M.**, secretario.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—Creo, señor Presidente, que en el estado en que se halla la discusión de este proyecto, en vista del compromiso que según entiendo existe en la Cámara de Diputados para insistir en este artículo, es mejor no insistir aquí, porque si el Senado acuerda la insistencia ocurrirá que no habrá ley a este respecto.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— La Cámara de origen del proyecto es el Senado y en la Cámara de Diputados, fué modificado. El Senado rechazó esta modificación, en conformidad con el reglamento por simple mayoría aunque en realidad por los dos tercios; pero la Cámara de Dipuados insistió a su vez por los dos tercios reglamentarios.

Si el Senado insiste en el rechazo de la modificación, no habrá ley, porque no habría concurrido la mayoría de ambas Cámaras sobre ninguna de ambas ideas propuestas en el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en el rechazo de la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Si no se pide votación, se entendería que el Senado no insiste.

El señor **ECHENIQUE**.—Con mi voto en contra, señor Presidente, porque creo inútil la disposición de la Cámara de Diputados.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se va a tomar votación, entonces.

El señor **HUNEEUS**.—No hay necesidad de votación, señor Presidente.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Yo no acepto la modificación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En votación.

—Por 18 votos contra 6, el Senado no insistió en el rechazo de la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

El señor **ECHENIQUE** (al votar).—Sí, porque es completamente inútil la disposición.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Sí, porque creo mucho más útil lo aprobado por el Senado.

VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—¿Y el proyecto sobre vacancia de empleos públicos en qué situación se halla?

El señor **SECRETARIO**.—Fué comunicado ya a la Cámara de Diputados, señor Ministro.

IMPUESTOS DE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Corresponde proseguir la discusión particular del proyecto sobre impuesto de herencias y donaciones.

En discusión el artículo 1.o

El señor **SECRETARIO**.—"Artículo 1.o.— El impuesto sobre donaciones, asignaciones sobre causa de muerte y conservaciones de bienes de personas jurídicas, se pagará con arreglo a lo que en los artículos siguientes se establece."

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Varios Honorables Senadores, entre ellos, el señor Silva Cortés, se retiraron de la Sala en la creencia de que no se iba a tratar hoy de este proyecto, especialmente del artículo 1.o, y que se iba a discutir el proyecto de empréstito que acabamos de aprobar, y en seguida las preferencias solicitadas por el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu. De modo que solicito segunda discusión para el artículo 1.o a fin de que los Honorables Senadores que desean terciar en el debate, puedan dar desarrollo a sus observaciones.

Cuando se discutió en general este proyecto, el señor Presidente manifestó que las observaciones que entonces se formularon podían tener cabida en el artículo 1.o

El señor **YAÑEZ**.—Creo que el artículo de más importancia es el 2.o.

El artículo 1.o dice que el impuesto se pagará con arreglo a lo que en los artículos siguientes se establece.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Tiene razón el Honorable Senador por O'Higgins en lo que acaba de manifestar. En el artículo 1.o es donde pueden tener cabida las observaciones que se han formulado al proyecto.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.—En este proyecto se establecen contribuciones que no figuran en la ley vigente.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Figuraban en la ley del año 1878 y fueron suprimidas por la ley vigente, señor Senador.

El señor **LYON**.—Deseo formular algunas observaciones al proyecto en discusión y pienso que ellas pueden tener cabida en el artículo 2.o, porque éste se relaciona con la progresividad y la proporcionalidad del impuesto; pero también podrían tener cabida en la discusión del artículo 1.o.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**. — ¿Por qué no entramos al artículo 2.o, y dejamos para segunda discusión el artículo 1.o?

Yo apoyo en esta petición al Honorable Senador por O'Higgins.

El señor **HUNEEUS**.—Si se desea formular algunas observaciones generales sobre este proyecto, es natural hacerlas en el artículo 1.o, de manera que para resguardar el derecho de los señores Senadores que se han ausentado creyendo que este proyecto no se discutiría hoy, sería conveniente dejar el artículo para segunda discusión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Para votar inmediatamente la segunda discusión es preciso que apoyen tal petición dos señores Senadores.

El señor **HUNEEUS**.—Yo la apoyo también señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Queda para segunda discusión el artículo 1.o

En discusión el artículo 2.o

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

Art. 2.o La tasa del impuesto sobre donaciones y asignaciones por causa de muerte, será la que corresponde sobre el valor líquido de la respectiva donación o asignación, con arreglo a la siguiente escala:

GRADOS	TRAMOS De 5 mil hasta 100 mil	Más de 100 mil hasta 200 mil	Más de 200 mil hasta 300 mil	Más de 300 mil hasta 400 mil	Más de 400 mil hasta 500 mil	Más de 500 mil hasta 2 millones	Más de 2 millones hasta 5 millones	Más de 5 millones
	%	%	%	%	%	%	%	%
1. Asignaciones o donaciones a descendientes legítimos y asignaciones al cónyuge, incluso a la porción conyugal	½	1	1½	2	2½	3	3½	4
2. Asignaciones o donaciones a favor de ascendientes legítimos o de hijos o padres naturales	1	1½	2	2½	3	3½	4	4½
3. Asignaciones a favor de hermanos legítimos o naturales	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Asignaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a algún albacea fiduciario	5	6	7	8	9	10	11	12
5. Donaciones o asignaciones a favor de personas no comprendidas en los números anteriores, sean o no parientes del causante o donante	10	11½	13	14½	16	17½	19	20½

La donación o asignación, cuyo valor comprendiere varios tramos de la escala, pagará la tasa que corresponda a cada tramo sobre el monto en ella comprendido: así, una asignación a hijo legítimo por valor de $ 240,000, pagará medio por ciento sobre los primeros $ 100,000; uno por ciento sobre los segundos $ 100,000, y uno y medio por ciento sobre el saldo de $ 40,000".

La Comisión propone que se sustituya la escala del artículo 2.o por la siguiente:

"N.o 1. De dos y medio por ciento para las asignaciones o donaciones a descendientes legítimos y asignaciones al cónyuge, incluso a la porción conyugal.

N.o 2. De cinco por ciento para las asignaciones a favor de ascendientes legítimos o de hijos o padres naturales.

N.o 3. De diez por ciento para las asignaciones a favor de hermanos legítimos o naturales.

N.o 4. De quince por ciento para las asignaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a algún albacea fiduciario.

N.o 5. De veinte por ciento a las donaciones o asignaciones a favor de personas no comprendidas en los números anteriores, sean o no parientes del causante o donante".

El señor Presidente ha formulado en este mismo artículo una proposición para modificar la escala del artículo 2.o, en la forma siguiente:

"1.o Asignaciones o donaciones a descendientes legítimos o hijos naturales y al cónyuge, incluso la porción conyugal, dos por ciento (2 por ciento).

"2.o Asignaciones o donaciones a favor de ascendientes legítimos o padres naturales, cuatro por ciento (4 por ciento).

"3.o Asignaciones o donaciones a favor de hermanos legítimos o naturales, seis por ciento (6 por ciento).

"4.o Asignaciones o donaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a algún albacea fiduciario, ocho por ciento (8 por ciento).

"5.o Asignaciones o donaciones a favor de personas no comprendidas en los números anteriores, sean o no parientes del causante o donante y a personas jurídicas, doce por ciento (12 por ciento)".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o y las modificaciones propuestas.

El señor BRIONES LUCO.— Voy a formular aquí, señor Presidente, la indicación que hice en el informe de minoría de la Comisión de Hacienda para que se restablezca el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para mayor facilidad he puesto en discusión el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda y por el que habla.

El señor BRIONES LUCO.— Muy bien, señor Presidente, pero para el caso de que este artículo sea rechazado, propongo que se eleven los grados quinto y final, de 20 1|2 a 25 por ciento y que se refieran a las donaciones y herencias mayores de $ 5.000,000.

El señor LYON.— Yo, señor Presidente, atribuyo mucha importancia a la aprobación o al rechazo del artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados, puesto que depende de la resolución que sobre él tome el Senado, la introducción en nuestro régimen financiero del sistema progresivo en los impuestos.

Considero que la Honorable Cámara de Diputados, al aprobar este artículo, no puede haber tenido otro motivo que el de obtener mayores rentas para el Fisco o establecer un sistema de contribución en su concepto más equitativo y más ajustado a la justicia. Considero, sin embargo, de acuerdo con el informe de la Comisión, que no se obtendrá ni una ni otra de estas ventajas, estableciendo la progresividad del impuesto, porque es sabido que el número de las grandes fortunas es muy reducido comparado con el de las pequeñas o medianas.

Muy útil habría sido que la Cámara de Diputados, al aprobar este proyecto, hubiera hecho una estadística sobre las herencias que han pagado contribución en los últimos años, porque así habríamos podido ver de una manera precisa la insignificante proporción de grandes fortunas con respecto de las pequeñas y las medianas.

He tratado de hacer personalmente este cálculo, pero no he encontrado datos en la Oficina de Estadística, ni en la Tesorería Fiscal, ni tampoco en los Tribunales; sin embargo, reuniendo los datos referentes a diversos países europeos que se encuentran en la mayor parte de los textos de economía política, se puede, calcular cuán pequeña es esa cantidad de grandes fortunas, coparada con las fortunas pequeñas y por deducción es fácil llegar a una conclusión respecto a nuestro propio país.

He encontrado en algunas estadísticas del año 1908 en una obra de Leroy Beaulieu lo siguiente:

Prusia, población total, 38.026,000 habitantes.

El 52 o|o tiene renta inferior a 900 marcos; el 42 o|o tiene renta inferior a 3,000 marcos y sólo el 5 o|o tiene renta superior a 3,000 marcos.

Sajonia: el 47 o|o de la población tiene una renta inferior a 625 marcos; el 44 o|o tiene una renta inferior a 7,800; sólo el 4.3 o|o cuenta con una renta que fluctúa entre 20 mil y 100 mil marcos y sólo el 1 1|2 o|o una renta superior a 100 mil marcos.

Inglaterra: en 1909 las herencias de más de 5 millones de francos de capital, lo que no es una suma considerable en un país tan rico, alcanzan sólo al 16 o|o del total:

Pues bien, señor Presidente, si en naciones tan opulentas como las que he nombrado la proporción de las grandes fortunas no es superior al 2 o al 3 por ciento del total de la fortuna pública, cuánto más pequeña no será esa proporción en un país como el nuestro que no tiene la riqueza y la capacidad económica de aquéllas y cuán pequeña será la rentabilidad de un impuesto progresivo moderado.

Decía, señor Presidente, que el propósito de la Cámara de Diputados, al establecer la contribución progresiva, podía ser el de fijar un impuesto más equitativo.

En efecto, es fácil comprender que un individuo que tiene mil y paga cincuenta, soporta un gravámen menos pesado que aquel que tiene ciento y paga cinco.

Pero, ¿cuál habrá de ser la progresión que deba establecerse uara equiparar la carga de impuesto que paga aquel que tiene mil? ¿Habrá de ser un 25 o|o, un 30 o|o o un 50 o|o? Difícil es apreciarlo.

Querer aquilatar los sacrificios que el pago del impuesto impone a cada ciudadano y pretender equipararlos por medio de una ley, es una utopía absolutamente imposible de realizar y se corre el peligro de que, queriendo hacer una obra de justicia, se cometa una injusticia mayor.

Si se quiere aumentar la contribución que deben pagar las personas acaudaladas, lo que yo considero perfectamente comprensible, se puede acudir a otros impuestos, por ejemplo, a los impuestos suntuarios, que están establecidos en casi todos los países del mundo desde tiempo inmemorial.

Cierto es que estas contribuciones no dan una renta muy grande, pero en todo caso sería ésta superior a las que puede proporcionar la progresividad y no se correría, al establecerlas, los peligros que acarrea consigo la progresión.

Dentro de un régimen capitalista la contribución progresiva no tiene un interés rentístico ni un interés de equidad; y, en cambio, tiene graves peligros.

No debemos olvidar que en los países nuevos como los suramericanos, los capitalistas nacionales son escasos y, en cambio, los extranjeros son cuantiosos. Los capitales extranjeros no se arraigan al país en la misma forma que los capitales nacionales. Generalmente ellos son formados por dineros de particulares, que los entregan a grandes casas de comercio con agencias en todas partes del mundo y que colocan estos capitales donde consiguen mayor interés y mayor garantía. Tan luego van estos dineros a Australia, al Canadá o a la India, como pueden venir al Brasil, a la Argentina o a Chile, y basta una fluctuación cualquiera en el cambio o una baja por pequeña que sea, en la tasa del interés, para que huyan a otra parte.

El señor AGUIRRE CERDA.— Donde quiera que huyan, encontrarán siempre el impuesto progresivo y en proporción que la que aquí se quiere establecer.

El señor LYON.—Pero, tinene mayores garantías que en Chile. Si van a tener aquí un impuesto como en Inglaterra, sus dueños seguramente preferirán dejarlos en su propio país.

El señor AGUIRRE CERDA.—No creo que haya país alguno que ofrezca más garantías que el nuestro.

El señor LYON.—Así lo creo, pero ¿cómo puede negar Su Señoría que, en igualdad de condiciones, por lo que respecta a tributos, no han de preferir todos tener sus capitales en su propio país, donde pueden vigilarlos, qué no en el extranjero? Su Señoría mismo invertirá de preferencia su fortuna en Chile, y no en el Japón o la China, porque fuera de tenerla aquí a su más inmediata disposición, puede obtener de ella mayores ganancias en razón de una vigilancia más cercana y eficaz.

Se me podrá argüir que el capital extranjero no paga, por lo general, la contribución de herencia. Si bien este hecho es efectivo, conviene recordar al respecto que el impuesto progresivo ha sido implantado en todas partes del mundo por medio de la contribución de herencias. Esta ha sido, en realidad, el antifaz con el cual el partido socialista ha introducido el impuesto progresivo y lo ha aplicado después a las demás contribuciones.

Se dirá también que el sistema de progresión de los tributos existe en todas partes, cosa así mismo efectiva. Es verdad que en todas partes donde el partido socialista ha tenido influencia en el Gobierno, ha impuesto este sistema.

Para los partidos socialistas, el impuesto progresivo es de gran interés, puesto que la progresión les permite realizar sus idealse de confiscación del capital. Y a este respecto voy a leer un artículo de un escritor socialista, Kautsky, publicado en una revista titulada "Movimiento Socialista".

Compara la progresión con la confiscación, y dice lo siguiente:

"La confiscación directa se haría rápidamente, de un golpe, mientras que la confiscación por el impuesto permite llegar a la supresión de la propiedad capitalista por un procedimiento lento, cuyo movimiento se acentuará a medida que la nueva organización se consolide y manifieste sus felices efectos. Ella permitirá hacer durar esta confiscación decenas de años, de tal suerte que llegará a ser plenamente eficaz sólo para la nueva generación que habrá crecido en este nuevo estado de cosas y que habrá aprendido a no contar con el capital y con los intereses. La confiscación pierde así lo que tiene de doloroso. Mientras más pacíficamente se haga la conquista del poder político por el proletariado, más sólidamente se organizará ese poder, será más culto, y la forma más refinada del impuesto progresivo será preferida a la forma más primitiva de la confiscación."

Esto, señor Presidente, nos parece aquí algo exagerado. Sin embargo, esta medida ha sido puesta en práctica en otros países. Por eso yo creo que si el Senado aprobara este artículo 2.o tal como viene de la Cámara de Diputados, introduciríamos el sistema de la progresividad dentro de nuestro régimen financiero. Y esta pasaría muy luego a ser de un cincuenta, de un sesenta o de un setenta por ciento de las rentas o de las fortunas, lo que es en realidad una verdadera expoliación. Una vez que hayamos aceptado la progresión en la contribución de herencias se establecerá también en otras contribuciones.

Y una vez que la tengamos establecida dentro de nuestro régimen financiero, nos será muy difícil deshacernos de ella, aunque descubramos sus inconvenientes; así como sería muy difícil restringir, por ejemplo, el sufragio, aunque todos reconocemos los abusos que se cometen con el cohecho.

El señor AGUIRRE CERDA.—La razón que da Su Señoría respecto de que se puede llegar con la progresividad a una verdadera confiscación de los bienes, tanto se puede aplicar al impuesto progresivo como al impuesto sobre el capital, y, justamente, son los socialistas más avanzados los que quieren que este impuesto sobre el capital sea más y más intenso para llegar a la absorción del mismo.

Si la tasa que se otma para aplicar el impuesto progresivo es muy considerable, podría llegarse a la absorción del capital; pero si es excesivamente moderada, como se consulta en el proyecto de la Cámara de Diputados, no se podrá realizar el temor que asalta al señor Senador por Aconcagua.

El señor LYON.—Yo no estoy de acuerdo en este sentido con Su Señoría; pero digo que si la tasa es tan pequeña como expresa el señor Senador, entonces el impuesto progresivo no tiene interés de ninguna especie, porque la suma percibida por el Fisco será muy reducida.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Según la escala fijada por el Cámara de Diputados, la contribución no da resultados, porque se ha puesto una tasa de impuesto que es el cincuenta por ciento menos que la actual.

Después que los señores Senadores hayan hecho las observaciones que crean conveniente, voy a decir unas cuantas palabras sobre este particular. Como se está debatiendo una cuestión hasta cierto punto de doctrinas, no he querido intervenir en la discusión.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— No hay duda que el impuesto progresivo es más equitativo y más justo, y con él se sigue la norma que se ha observado en otras leyes tributarias, como la de haberes, por ejemplo.

Por lo demás, señor Presidente, hay que considerar que el capital se forma, en cierto modo, con la ayuda de la sociedad misma, de tal modo que, a mi juicio, un capitalista no puede decir de un modo absoluto que su fortuna le pertenece por entero, pues, para su formación, ha tenido que valerse de diversos medios y han contribuido a ello la familia y los empleados del capitalista como también, en general, el elemento obrero. Todo esto me induce a creer que, cuando los repreesntantes de la sociedad, o sea los cuerpos legislativos, solicitan del capitalista una contribución, ella no puede estimarse como una imposición, pues no es otra cosa que la devolución de la ayuda que el Estado y la sociedad misma han prestado al capitalista para la formación de su fortuna, dándole toda clase de garantías a fin de que pueda llevar a la práctica la consecución del ideal que tienen todos los hombres, esto es, formar una fortuna para atender a las necesidades de la vida. De manera que cuando el Estado, vuelvo a repetirlo, exige del capitalista una contribución, no hace sino tratar de obtener la devolución de los servicios que le ha prestado en la formación de su capital.

Se podrá argumentar que el capitalista ha efectuado ya esa devolución desde el momento que paga los impuestos existentes, pero la verdad es que ellos no representan sino la ínfima parte de lo que debiera pagar en retribución de los servicios que el Estado le ha prestado y de la ayuda de la sociedad a la formación de su fortuna; de manera que los capitalistas, o los ricos en buenas cuentas, deben estar llanos, a mi juicio, a retribuir al Estado lo que éste les exige, porque así contribuyen a la aspiración de la armonía social.

En Chile el capitalismo no puede quejarse de las contribuciones porque talvez es el país en que menos contribución paga. En días pasados, leí en los diarios que con relación a la República Argentina en Chile no se paga ni la mitad de la contribución de allá.

Como hacía ver el señor Aguirre Cerda, la sociedad puede exigir un mayor impuesto a los capitalistas.

Esta ley llena una aspiración social y, a la vez, es en estos momentos de salvación pública. Todos sabemos la situación económica en que hoy día se encuentra el Estado. El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que si no se aumentan las contribuciones vamos al abismo; sabemos que en el servicio de la deuda pública se van doscientos millones de pesos al año; tenemos conocimiento que los gastos de la Nación se están saldando con empréstitos. Entonces y teniendo todos el propósito de salvar la situación, ¡cómo es posible evitar la contribución que la sociedad pide a los capitalistas y que lo hace con todo derecho desde que ella ha contribuido a formar los capitales!

El Estado es hasta cierto punto uno de los herederos más legítimos de los capitalistas que fallecen; de modo que no hay motivo para que algunos señores Senadores expresen su opinión en sentido contrario a la idea de que se saque de los capitales una cuota suficiente para contribuir al bien social y a la salvación del país, que se encuentra hoy en peligro de bancarrota.

Yo anticipo mi opinión en el sentido de que esta contribución sea lo más amplia posible con el fin de propender a llegar a la armonía y paz social y salvar al país de la difícil situación económica en que hoy día se encuentra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Deseo, señor Presidente, tomar parte en la discusión de este artículo para referirme a la cuestión fundamental de la proporcionalidad en los tributos; pero, como pronto debemos entrar a la sesión secreta, tal vez pudiera durante los minutos que quedan decirnos el señor Ministro cuál es el rendimiento calculado por el Gobierno, partiendo de la base del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, para compararlo con el que resulta del proyecto que propone la Comisión del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Como quedan sólo dos minutos, el señor Ministro no alcanzaría a desarrollar sus observaciones, y sería preferible entonces que entráramos desde luego a la sesión secreta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

PENSION A LA FAMILIA DE DON MALAQUIAS CONCHA

—Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación al proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que concede una pensión a la viuda e hija del señor don Malaquías Concha.

Se levantó la sesión.

SILLONES
DENTALES
GLOBUS
CASA OPTICA :: DOBRAT
Y HAHN
AGUSTINAS 1056

HOY y MAÑANA

SIGUE NUESTRA COLOSAL

LIQUIDACION

Que ha tenido franco y positivo
EXITO
APROVECHAR

FRAZADAS

DE PURA LANA, excelente calidad, 1½ plaza, en colores Vicuña, Celeste y Rosado. Valían $ 60.00; ahora a... $	45.00
FRAZADAS de lana fina, calidad insuperable, tamaño: 225x170. Valían $ 75.00; ahora a... $	59.50

MANTELERIA

MANTELES de rico Damasco doble faz, artículo de mucha duración, con pespunte al aire, en los siguientes tamaños:

180x180, a... $	25.90
180x250, a... $	35.90
180x300, a... $	43.90
180x350, a... $	49.90
PAÑOS para copas, artículo de medio hilo y muy durable. la ½ doc. a... $	7.95
FUNDAS para almohadas, confeccionadas de rico lienzo, fileteadas y deshiladas a mano, c|u. a... $	6.90
FUNDAS de rico lienzo con pespunte al aire, c|u., a.. $	2.50
SABANAS de crea superior, con pespunte al aire, tamaño grande, a... $	11.90
SABANAS de crea extra, tamaño bien grande, con pespunte al aire, a $ 18.50 y... $	14.90

CARPETAS Y PAÑITOS

CARPETAS para mesa de comedor, confeccionadas en rico paño de lana pura, colores verde, oscuro y granate:

180x180, a... $	49.50
180x250, a... $	69.50
180x300, a... $	87.50
180x350, a... $	97.50
180x400, a... $	115.00
PAÑITOS para bandejas, de encaje inglés y profusamente deshilados, c|u. a $ 4.90 y... $	2.90
CARPETAS blancas bordadas, 91x91. Valían $ 10.50; ahora c|u. a... $	5.90
CAMINOS de mesa y juegos de pañitos con lindos bordados y deshilados, a $ 6.90 y... $	5.90

PAÑUELOS

DE FINA BATISTA, la ½ doc. a... $	4.90
PAÑUELOS de calidad extra, tamaño grande. para caballeros, la ½ doc. a... $	6.50

CARTERAS

DE SEDA y de cuero fino. Inmensa variedad de modelos, c|u. desde... $	7.50

ENAGUAS DE RICA SEDA

VALIAN $ 60.00; ahora, a elegir, a... $ $ 29.90

CRETONAS Y GASAS

CRETONAS, 80 ctms. de ancho, selecto y nuevo surtido de colores y estilos novedosos, mt. a $ 6.25, 5.25 y $	4.25
SATINES floreados, 80 ctms. de ancho, mt. a... $	5.25
CRETONA doble ancho, hermoso surtido, mt. a... $	11.90
GASAS blancas para cortinas, con vuelo en los dos lados, a $ 8.25, $ 7.50 y... $	7.25
GASAS blancas doble ancho, sin vuelo, el mt. a $ 5.25 y $	4.25
GASA Madras crema, lindo surtido, mt. desde... $	5.90
GASAS para visillos, gran variedad de estilos nuevos, el mt. a $ 5.90, $ 4.25 y... $	2.90
COJINES de Cretona fina, saldamos un lote de 200, al ínfimo precio de... $	8.90

TODA LA EXISTENCIA DE CARPETAS, CORTINAS, CENTROS, FUNDAS PARA COJINES Y GALONES

SALDO 600 MTS.
GAMUZA
De pura lana, 133 ctms. de ancho, en todos colores. Valían $ 39.50, ahora a
25.90

LANA
Para tejer. Aproveche los precios excepcionales

SECCION MEDIAS Y GUANTES

MEDIAS de pura seda, bien reforzadas, en negro y 20 colores de gran moda, par a... $	12.25
MEDIAS de rica seda con refuerzo de hilo; artículo muy durable, par a $	9.25
MEDIAS de seda, calidad insuperable, en negro y colores. Valían $ 22 y $ 33 el par; ahora a $ 21.90 y $	15.50
MEDIAS de medio hilo, rica clase, precio excepcional, el par a... $	3.90
MEDIAS de medio hilo, tipo muselina y muy durables, el par a... $	4.25
MEDIAS de hilo, marca "Monito", en todos colores, el par a... $	4.30
GUANTES de imitación gamuza, forrados; artículo muy abrigador, par a... $	4.90
GUANTES de imitación gamuza, de calidad extra, modelo corriente y mosquetero; valían $ 12 el par, ahora a... $	6.90
GUANTES de cabritilla, blanco con venas negras; valían $ 22 el par; ahora a... $	14.90
GUANTES de gamuza negra, artículo de calidad extra; valían $ 30 el par; ahora a... $	15.95
GUANTES de imitación gamuza, modelo mosquetero, en todos colores. Ocasión, el par a... $	11.90

MEDIAS
— DE —
SEDA
Rica clase, a
7.90 Par

SOBRECAMAS

CONFECCIONADAS en ricas Cretonas de hilo y Satín floreado; inmensa variedad de estilos y coloridos nuevos, tamaño grande, a $ 39.90, $ 34.90 y... $	27.80

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS y Mc. ROSTIE :-: Estado Esquina Huérfanos :-: Casilla 956

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 47.a ordinaria en 3 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Barros C., Manuel
Bórquez P., Francisco
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwads M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto.
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González R., Juan B.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro A., Braulio
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Paredes, Róbinson
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano A., Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José F.
Urzúa J., Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval C., E.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. L.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Prosecretario señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesión 45.a, celebrada el 1.o del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 44.a, celebrada el día 2, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del H. Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que aumenta el personal de la Redacción de Sesiones de esa C.

2.o De una moción del señor Cárdenas con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que pueda invertir, con cargo al empréstito aprobado últimamente, la cantidad de un millón de pesos en auxiliar a los damnificados de las poblaciones de Lastarria, San José, Calle-Calle, Los Lagos, Antilhue, Collico, Las Animas, Población Aguirre y Miraflores de la ciudad de Valdivia, y Población Rahus en la ciudad de Osorno.

INUNDACIONES EN LAS PROVINCIAS AUSTRALES

El señor SECRETARIO.— El señor Cárdenas pide que se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por S. S.:

"De Río Bueno, 2 de Agosto de 1922.— Señor Diputado Nolasco Cárdenas.— Santiago. — Grandes lluvias últimas derribaron puentes Pilmaiquén y San Pedro y quedado malísimo estado puente colgante Río Bueno, además de los de la Esperanza, la Isla y Curilelfu. También destruyéronse varios kilómetros camino arreglado verano último a Filuco, originando pérdida superior 40 mil pesos a Junta Caminos. Con caída puentes estamos incomunicados resto provincia y departamento Osorno. Esperamos ayuda usted fin obtener Gobierno pronto auxilio.— **Gobernador Ruiz**".

"De Valdivia, 2 de Agosto de 1922.— Señor Nolasco Cárdenas.— Santiago.— Agradeceríale patrocinar siguiente telegrama dirigido Supremo Gobierno. Municipalidad que tengo honor representar, ante enorme trascendencia perjuicios causados por la gran inundación producida por los temporales últimos, especialmente entre la gente de escasos recursos que viven en barrio bajo de la ciudad, juntamente con contribuir a la medida de su escaso presupuesto a atender a esas necesidades, acordó dirigirse Supremo Gobierno en demanda de un auxilio extraordinario para los damnificados por esa catástrofe. Igualmente permítome hacer presente V. E. que ciudad encuéntrase completamente aislada con todas sus comunicaciones interrumpidas, línea férrea, caminos y puentes destruídos, haciéndose indispensable adoptar medidas rápidas que restablezcan tráficos, para cuyos objetos insinúa conveniencia disponer que Ejército, Batallanos Zapadores cooperen en reparaciones vía férrea, caminos y puentes comuna Valdivia. Nombre y representación comuna, ruego V. E. prestar favorablemente acogidas estas peticiones que beneficiarán toda región devastada.— **Enrique Hevia**".

JUBILACION DE DON EDUARDO ARENAS SANCHEZ

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el proyecto del Senado sobre jubilación de don Eduardo Arenas Sánchez.

Está en discusión general el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, al Jefe de la Sección Transporte de la 4.a Zona de los Ferrocarriles del Estado, señor Eduardo Arenas Sánchez, el derecho a jubilar en las condiciones que establecen los artículos 32 y 28 de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, con un sueldo anual de base igual al que actualmente perciben los empleados que pertenecen al segundo grado del escalafón del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

—Cerrado el debate, se procedió a votar secretamente el proyecto, siendo aprobado por 31 votos contra 5.

JUBILACION DE DON ALBERTO ROMAN A.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto sobre jubilación de don Alberto Román A.

El proyecto propuesto por la Comisión dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, al Director y profesor del Instituto Comercial de Talcahuano, don Alberto Román A., el derecho a jubilar con una pensión de quince mil pesos anuales".

—Cerrado el debate, se procedió a votar secretamente el proyecto, siendo aprobado por 41 votos contra 1.

EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS EN ANTOFAGASTA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está aprobado en general el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir de rentas generales hasta la suma de seiscientos mil pesos ($ 600,000) en la prosecución de los trabajos de construcción del edificio destinado a varios servicios públicos en la ciudad de Antofagasta".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión particular del proyecto.

DESPACHO DE SOLICITUDES PARTICULARES

El señor CELIS.—Permítame una palabra, señor Presidente... No pienso, por cierto, oponerme al despacho de este proyecto, sino que quiero aprovechar el hecho de que se hayan votado y aprobado dos jubilaciones, para los efectos de llamar la atención del señor Presidente hacia la conveniencia de que la H. C. se ocupe, una vez por todas, en despachar la inmensa lista de solicitudes particulares que tiene pendientes.

Es ésta la cuarta o quinta vez que me ocupo de esta cuestión, en el espacio de cuatro años, porque considero de absoluta justicia y equidad que toda esa gente que clama en las puertas de la H. C. por que se despachen sus solicitudes particulares, o los proyectos o mensajes del Ejecutivo correspondientes, reciba alguna vez una contestación definitiva, favorable o desfavorable, y que no se les esté alentando con expectativas, que no se realizan nunca...

Yo me atrevo a rogar al señor Presidente que ejercite su decisiva y valiosa influencia en el sentido de que se pidan a la C. algunas sesiones especiales, una vez que se despachen los Presupuestos, a fin de ocuparse en sesión secreta de toda esta inmensa cantidad de solicitudes particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el mayor agrado tomo nota de las observaciones que ha formulado S. S.; pero debo advertir al H. D. que la Comisión de Tabla ha encargado el estudio de estas solicitudes al H. señor Salas Romo. En todo caso, por mi parte, procuraré proceder en la forma que indica S. S.

EDIFICIO PARA OFICINAS PUBLICAS EN ANTOFAGASTA

El señor DURAN.—El origen de este proyecto de ley ¿es un mensaje del Ejecutivo o una moción de algunos señores Ds., señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO. — Tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, H. D.

El señor DURAN.—No me voy a oponer al despacho de este proyecto, pero quiero llamar la atención del Gobierno hacia el hecho, que me parece injusto, que se envíe un mensaje solicitando los fondos necesarios para continuar las obras de un edificio contratado en Antofagasta, y no se presente un proyecto general en solicitud de fondos para terminar la serie de edificios contratados que hay en los distintos puntos de la República.

Me parece que en Talca está contratada la construcción de un edificio para una Escuela Modelo y otro para un Liceo, que están a medio camino. En Temuco, hay un puente contratado, y no se va a poder continuar su construcción, porque en el Presupuesto no se ha consultado un sólo centavo con este objeto.

Me parece conveniente que el Gobierno haga un estudio general de todos los edificios que están a medio construír, y que, en seguida, mande al Congreso el mensaje respectivo, solicitando los fondos que se necesitan para terminar esas obras, cuya prosecución es indispensable.

El señor SILVA (don Matías).—Deseo agregar dos palabras más a las que acaba de pronunciar el H. señor Durán.

En la sesión de ayer quedó de manifiesto la necesidad que hay de despachar favorablemente este proyecto, a fin de que el Fisco pueda cumplir sus contratos, y se eviten los perjuicios consiguientes a la paralización de las obras, ya iniciadas.

Las mismas consideraciones que se hacen valer en favor de estas obras, existen también con respecto de otras.

Desde luego, tenemos inconclusas las dos obras que ha mencionado el H. D. por Temuco. Además, yo sé que hay varios Liceos en construcción en la República, que se están edificando en virtud de contratos que no pueden rescindirse y que obligan al Fisco. Sin embargo, la Comisión Mixta de Presupuestos no ha consultado los fondos necesarios para que se puedan cancelar los estados de pago que se adeudan a los cotnratistas.

Por deferencia al H. D. por Antofagasta, no pido segunda discusión para el artículo único de este proyecto, en la confianza de que el Gobierno presentará el mensaje correspondiente, solicitando fondos para que se puedan continuar las obras públicas que ya están iniciadas.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en particular el proyecto.

PENSION A LAS FAMILIAS DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES QUE CAYEREN EN ACTOS DEL SERVICIO

El señor PROSECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto del Senado que concede pensión a las familias de los funcionarios policiales que cayeren en actos del servicio.

El proyecto presentado por la Comisión de Gobierno, dice así:

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Reemplázase el artículo 4.o de la ley número 2,562, de 16 de Setiembre de 1911, por el siguiente:

"La viuda, mientras permanezca en este estado, en su defecto los hijos legítimos y a falta de éstos, la madre viuda de los empleados policiales fiscales, ya sean a contrata o de nombramiento del Presidente de la República, que fallecieren dentro del año siguiente a la consumación del hecho a consecuencia directa de lesiones corporales recibidas en actos del servicio, tendrán derecho, por el término de diez años, a una pensión equivalente al sueldo íntegro de que disfrutaba el funcionario fallecido.

Si los hijos legítimos a que se refiere el inciso anterior, son varones mayores de edad, no tendrán derecho a la pensión que acuerda la presente ley."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general particular el proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Está informado?

El señor PROSECRETARIO.—Sí, señor D.

El señor CORREA BRAVO.—Ruego al señor Secretario lea el artículo de la ley que se modifica con este proyecto.

El señor MARIN PINUER.—¿Está impreso el proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, señor Diputado. Se va a repartir.

El señor PROSECRETARIO.—En el proemio del informe se establece en qué consiste la modificación que se propone.

El señor HERRERA LIRA.—La ley vigente establece una pensión equivalente al 25 o|o del sueldo, suma con la cual no puede vivir ninguna familia, y el informe dice que por este motivo se eleva la pensión al total del sueldo íntegro de que disfrutaba el empleado fallecido. Todo esto está dicho en el Boletín impreso que se ha repartido.

El señor RUIZ.—¿En qué consiste la modificación?

¿A cuánto asciende la suma que se fija? Ruego al señor Secretario que se sirva darme este dato.

El señor PROSECRETARIO.—El artículo 4.o de la ley 2562 fija como pensión el 25 o|o del sueldo de que disfrutaba el funcionario policial al momento de su fallecimiento, y la modificación que se contempla en el proyecto aprobado por el H. Senado es en el sentido de que esta pensión sea equivalente al sueldo íntegro de que disfrutaba el empleado fallecido.

El señor CORREA BRAVO.—De todas manera, yo ruego al señor Secretario que me haga el servicio de leer el texto mismo de la ley, porque estoy seguro que no estará tan mal redactada como la modificación que ahora se propone, y lo que yo quiero es entender esto...

El señor ROJAS MERY.—Yo quiero decir dos palabras para demostrar a la C. la enorme desigualdad en que se encuentran otros servidores públicos que prestan análogos servicios a los de las policías.

No son sólo los guardianes del orden, estos modestos servidores, los que con frecuencia sufren esta situación de desigualdad, sino también los miembros del Cuerpo de Carabineros.

Todos mis Hs. colegas que hayan tenido o tengan algo que hacer con la agricultura o con la industria en este país, saben cuán buenos servicios prestan estos servidores públicos a la sociedad; sin embargo, hasta hace poco, cuando un carabinero fallecía en actos del servicio, no tenía siquiera su familia derecho a una mísera pensión.

Recientemente, hace cuestión de dos años, se dictó una ley que daba estabilidad al Cuerpo de Carabineros, en la cual se estableció una especie de montepío; pero, según las disposiciones de esa ley, en ningún caso la familia de un carabinero fallecido en actos del servicio llegaría a tener el total, y creo que ni siquiera el 25 por ciento, del sueldo del carabinero como pensión.

De manera que creo que hay estricta justicia en hacer extensivas las disposiciones del proyecto en debate al personal de tropa del Cuerpo de Carabineros. Según entiendo, el proyecto en debate, y ruego al señor Secretario me aclare este punto, se refiere al personal de tropa de todas las policías...

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, Sr. D.; se refiere al personal de todas las policías.

El señor ROJAS MERY.—Entonces habría que hacer extensivas, como digo, las disposiciones de este proyecto a todo el personal del Cuerpo de Carabineros, por las mismas razones que se quiere beneficiar con él al personal de las policías.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Eso debe hacerse por una ley especial.

El señor ROJAS MERY.—¿Y por qué, Sr. D.? ¿No desempeñan estas dos instituciones funciones policiales análogas? ¿O acaso las funciones policiales en el radio urbano, que corresponden a las policías, son menos peligrosas que las rurales o en despoblado, mejor dicho, que corresponden a los carabineros?

Sabido es que en los campos, por desgracia, el bandidaje se ha extendido en forma alarmante.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo hago indicación, aunque ella vaya a contar sólo con mi voto, para que las disposiciones de este proyecto se hagan también extensivas a todo el personal del Cuerpo de Carabineros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, el H. D. Debo hacer presente a S. S. que la pensión que en este proyecto de ley se consulta para los deudos de los guardianes muertos en actos del servicio, es sólo por diez años; en tanto que la pensión que en estos casos consulta la ley relativa al Cuerpo de Carabineros, es mientras viva la viuda o los hijos legítimos de estos empleados. De manera que la situación es distinta.

El señor ROJAS MERY.—Posiblemente la situación sea diversa. Pero yo creo que es preferible que una familia esté disfrutando de una asignación de cien pesos mensuales durante diez años, a que esté disfrutando de una pensión de 20 pesos mensuales durante toda la vida.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a S. S. que envíe por escrito su indicación a la Mesa.

El señor NAVARRETE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—El proyecto que se está discutiendo tiende a modificar solamente un artículo de una ley que se refiere a las policías.

El señor ROJAS MERY.—Si mi indicación no tiene base alguna, quiere decir entonces que será rechazada por mis Hs. colegas.

El señor NAVARRETE.—Este proyecto que tiende a aliviar la situación de las familias de estos modestos ciudadanos, debo declarar que cuenta con mi más franca simpatía; pero yo tomo nota, señor Presidente, de que solamente se gasta mucha atención cuando se trata de halagar a las fuerzas armadas de la República, en estos momentos en que todos los habitantes, y especialmente los deheredados de la fortuna del país, están clamando constantemente ante los Poderes Públicos para que se tomen medidas que alivien su triste situación. Esto me hace recordar la época de la regencia del Cardenal Cisneros, en España.

Recuerdo que una vez, interrogado el Cardenal Cisneros sobre qué título y por qué causa mantenía en sus manos el Poder, por el más notable de los hombres públicos de aquella época, indicó como argumento supremo sus cañones, que eran el símbolo de la fuerza, que le era absolutamente leal, agregando que, mientras contara con ella, gobernaría al pueblo, aunque éste no aceptara su Gobierno.

El señor POUCHUCQ.—No es este el caso, H. colega.

El señor NAVARRETE.— Lo es, Honorable colega, y lo es, absolutamente. Porque yo estoy viendo, señor Presidente, que los dineros de la Nación se destinan de preferencia a todas estas instituciones que están llamadas—y malamente orientadas en su pensamiento—a guardar y velar por el orden público; y así, señor Presidente, en este proyecto vamos a gastar grandes sumas, seguramente, con el fin de premiar a los guardadores del orden, como se les llama. Si nosotros atendiéramos la situación del país en la forma en que otros pueblos, con más criterio que nosotros, atienden a sus necesidades, de lo cual podemos encontrar muchos ejemplos, no tendríamos por qué abrigar el temor de que las fuerzas armadas de la República no fueran capaces, en un momento dado, de contener las sublevaciones de nuestro pueblo hambreado y urgido por la miseria.

Es por esto por lo que yo me voy a oponer a este proyecto, y voy a pedir desde luego que se retire de la tabla de fácil despacho, a objeto de que la representación demócrata a que pertenezco considere en una sesión próxima el sentimiento de justicia de este proyecto y a fin de que esta misma representación consiga de la Cámara que haga justicia también a otros servidores públicos que tienen tanto o más méritos que estos guardadores del orden, porque contribuyen constantemente al progreso de la Nación.

SUELDOS DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL

El señor MEDINA.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero aprovechar esta oportunidad para llamarle la atención a S. S. hacia la conveniencia de que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que aumenta los sueldos de los oficiales del Registro Civil, cuyos artículos se han aprobado ya en su mayor parte, y que se refiere a una de las entidades que más necesitan ser favorecidas, por cuanto en ella los sueldos son peores que en la policía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor gusto, H. D.

PENSION A LAS FAMILIAS DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES QUE CAYEREN EN ACTOS DEL SERVICIO

El señor GUMUCIO.— Yo entiendo, señor Presidente, que S. S. se servirá anunciar el proyecto relativo a las policías para la próxima sesión, porque no creo que el Partido Demócrata quiera oponerse a que se recompense a los que mueren en defensa de la vida y de la propiedad de los habitantes de la República.

El señor NAVARRETE.— Ya expliqué nuestra manera de pensar a este respecto, H. D.

Con la mayor simpatía nosotros aceptamos este proyecto...

El señor HERRERA LIRA.— Pero, entretanto, se opone a su despacho.

El señor NAVARRETE.—... pero queremos que el favor sea general, para todos, y no sólo para estos elementos que se constituyen en cuco del pueblo.

El señor O'RYAN.— Es una cuestión de apreciación, nada más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha reclamado de la hora.

Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Permítame, señor Presidente. Yo rogaría a S. S. que se sirviera solicitar el asentimiento de la Cámara para que se me permitiera presentar un proyecto de ley en nombre de los Diputados conservadores.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame regularizar el debate, H. D.

En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar, en el libro de la minoría, el H. señor Forster.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Pouchucq formula indicación para que se acuerde suprimir las sesiones nocturnas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Llanquihue, señor Fórster.

El señor TIZZONI.— ¿Hay presupuestos en tabla, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El de Guerra y Marina, H. D., que corresponde votar ahora.

El señor NAVARRETE.— ¿En la orden del día?

El señor MAZA.— El presupuesto de Instrucción ¿llegó ya?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

USO DE LA PALABRA

El señor FORSTER.— Antes de hacer uso de mi derecho, voy a hacer una breve consideración.

Yo creo que la Cámara no tendría inconveniente para que el H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval, hiciera antes que yo uso de la palabra por breves instantes para fundar un proyecto que van a presentar los Diputados conservadores, reservándome, naturalmente, el lugar que tengo.

El señor CORREA BRAVO.— Yo creo que sería preferible que el H. D. por Llanquihue cediera al H. señor Yrarrázaval una parte del tiempo que le corresponde hacer uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, podría procederse en la forma que indica el H. D. por Llanquihue.

El señor MAZA.—Que hable con el asentimiento de la C. señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra S. S., con el asentimiento de la C.

El señor O'RYAN.—¿Hubo acuerdo para que usará de la palabra el H. D.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— He solicitado el acuerdo de la C. con ese objeto, H. D.

El señor O'RYAN.—Es que yo iba hacer una observación a este respecto, señor Presidente, a fin de que no se siente un mal precedente; porque si yo estoy inscrito en primer lugar podría en tal caso, decir que voy a ocupar toda la hora de los incidentes y repartir el tiempo entre otros señores Diputados.

El señor MAZA.—Por eso yo pedí que se solicitara el asentimiento unánime de la C. para que hiciera uso de la palabra el H. D.

El señor O'RYAN.—Perfectamente. Mi observación tendía a que no se sentara un mal precedente.

SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la C. puede usar de la palabra el H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Señor Presidente:

Deseoso el Partido Conservador de dar cumplimiento a su programa de Paz Social, programa que junto con defender el derecho de propiedad quiere que nuestro país tenga el mayor número de propietarios, ha pedido a su representación en esta Cámara que estudie un proyecto que satisfaga uno de los más legítimos anhelos de gran parte de los trabajadores de Chile, o sea: el deseo de poseer por medios legítimos una propiedad agrícola.

No queremos nosotros que el esceptismo y la incredulidad en los Poderes Públicos, invadan el alma de nuestro pueblo, queremos mostrar al país que su bienestar puede hallarse no en utopías irrealizables, sino que en leyes encuadradas dentro del orden social y el respeto al derecho ajeno. Nuestro partido ha pensado también que en estos momentos de crisis financiera y social se hace necesario un proyecto que, junto con ser de previsión para las clases desvalidas, sea también un proyecto agrícola, pues la experiencia de la historia nos ha enseñado que las naciones agrícolas se han levantado siempre más rápidamente que las otras de las grandes crisis.

Una crisis a la cual no se le ve fin tiene postrado a nuestro país desde hace 2 años y viene destruyendo sus fuerzas vitales... Es más necesario que nunca que nuestro Gobierno buscando para el país nuevas energías, fije una política agrícola y, como primer paso en ella, que fomente la pequeña propiedad y mejore las condiciones en que los pequeños propietarios hasta hoy día luchan. En ella encontrará el Gobierno nuevas fuentes de recursos y al fijarla, combatirá las crisis futuras.

No es, señor Presidente, tan sólo con reducciones en los gastos públicos cómo nuestro Gobierno logrará combatir las crisis: no podemos hacernos ilusiones al respecto; éstas tan sólo se evitan o se solucionan con la mayor producción.

Nosotros no deseamos que las medidas que se tomen para combatir la crisis financiera y social sean pasajeras: deseamos que aprovechando las duras lecciones que las eventualidades nos han dado, salgamos de las soluciones transitorias que parecen expedientes, y que el Gobierno proclame una política de trabajo y, dentro de ésta, una política social y agrícola.

La Paz Social no se obtendrá sino el día en que no haya desocupados en las grandes ciudades y en que nuestro país tenga mayor número de propietarios y esto traerá también un aumento en la producción, un aumento de los contribuyentes, la valorización del suelo y principalmente un aumento de población, fenómeno que ha resultado de la subdivisión de la propiedad y de la formación de la propiedad de familia en todas partes, lo que para todo país constituye la base de toda prosperidad social y económica.

Por estos motivos y, a nombre de la representación conservadora, me permito apelar a los demás partidos que creen que la propiedad privada es útil y beneficiosa para que nos presten su cooperación para el pronto despacho de los proyectos de "Caja Agraria" y de "Impuesto al lujo."

El primero de estos proyectos, es un proyecto de subdivisión de la propiedad, destinado a crear más de 20,000 propietarios, y de auxilio a los pequeños propietarios; y el segundo nos da el modo de funcionar y hacer viable el primero, pues es necesario que el dinero provenga de un impuesto para que así pueda él prestarse a bajo interés.

Antes de explicar brevemente el mecanismo y efectos de ambos proyectos, voy a dar a la H. C. algunos datos que demuestran la necesidad de legislar sobre la materia.

Actualmente el número de propietarios en Chile es de 96,000, o sea, de uno por cada 40 habitantes; en Uruguay, para citar un país sur-americano, esta proporción es de 1 por 23, y en Francia, de uno por cada 7 habitantes.

En cuanto al impuesto al lujo sin duda alguna que mis Hs. colegas ya se habrán percatado de la justicia que hay en gravar de un modo especial las ventas de joyas y otros artículos considerados como de lujo e introducir así en nuestro sistema de impuesto un nuevo factor que deba ser considerado en la tasa, es decir **la calidad** y no el monto de la operación como hasta ahora.

PROYECTO DE CAJA AGRARIA

Es un proyecto de **subdivisión de la propiedad**, es un proyecto de **Crédito Agrícola** y de **cooperativas agrícolas**. Por el proyecto de Caja Agraria se crea con dicho nombre una institución que recibe anualmente el producido del impuesto al lujo durante 15 años, trascurridos los cuales la Caja puede continuar funcionando sin necesidad de esta renta.

La Caja adquiere con estos fondos y con los que reciba por cuenta de intereses y amortización de sus deudores propiedades agrícolas, las cuales son divididas en hijuelas, cuyo número no será inferior a treinta y vendidas por medio de anualidades a precio de costo. El proyecto contempla una prolija reglamentación para la compra de predios por la Caja como también para la subdivisión de éstas y el pago de las hijuelas.

Este proyecto crea la propiedad familiar y da derecho a un padre para poseer tantas hijuelas como hijos tiene. Las propiedades adquiridas en conformidad a esta ley, serán junto con los enseres y útiles necesarios para su cultivo inembargables.

Se contempla también en algunos artículos ciertos casos en que la Caja Agraria puede servir de intermediaria para la compra y subdivisión de predios.

El proyecto no sólo se preocupa de crear propietarios sino que también de hacerlos preparar, y para eso obliga a los propietarios a formar Asociaciones Agrícolas que al igual que las Cooperativas Agrícolas, tendrán por objeto abaratar el costo de producción, facilitar la explotación del suelo y permitir que el pequeño propietario pueda competir con el grande. La misión principal de las Asociaciones Agrícolas será obtener crédito a corto plazo, en general, por el tiempo que dure la operación para la cual se solicita, para sus asociados.

Este crédito se solicitará de las Cajas de Ahorro que hasta hoy día prestan su dinero adquiriendo bonos, tan sólo a los grandes propietarios.

Las Cajas de Ahorro prestarán estas sumas con la garantía solidaria de los miembros de la Asociación Agrícola, previa aprobación del Consejo de la Caja Agraria y así se introduciría también en Chile, y tal vez por primera vez en Sur América, **un nuevo sistema de crédito** que obedece a **un nuevo principio económico.** Hasta hoy día tan sólo se ha dado crédito en dinero al que ya lo posee, hecho que ha dado origen al adagio popular que dice: "el dinero atrae al dinero".

En este proyecto se considera que la honorabilidad da también derecho al crédito y se considera que la garantía solidaria de los miembros de una asociación seria, es suficiente garantía para una operación bancaria...

Los beneficios del Crédito Agrícola establecido en esta forma, se hacen también extensivos a las asociaciones que, en conformidad a esta ley, puedan formar los pequeños propietarios que ya existen, previo estudio, naturalmente, de sus solicitudes por el Consejo de la Caja Agraria.

Creo, señor Presidente, que con lo expuesto he explicado a mis Hs. colegas el objeto de este proyecto, que a más de ser de subdivisión de la propiedad es de cooperativa de Crédito Agrícola.

Voy ahora, antes de terminar, a dar a la H. C. algunos datos numéricos sobre el desarrollo del plan que envuelve este proyecto.

Explicaré primero el desarrollo de la institución llamada Caja Agraria.

Recibe el producido del impuesto al lujo, o sea $ 5.000,000 anuales.

Con esto crea el:

1.er año, descontados gastos administrativos y 10 o|o dinero al contado, 490 propiedades.

10.o año, descontados gastos administrativos y 10 o|o dinero al contado, 6,370 propiedades.

15.o año, descontados gastos administrativos y 10 o|o dinero al contado, 10,000 propiedades.

El capital, a los 15 años, es de $ 100.000,000, y con esto la Caja puede continuar su tarea sin necesidad de la renta que produce el impuesto.

El 33.o año concluye de pagarse las primeras propiedades, y ese año habrá 25,000 propietarios mínimum, y digo mínimum, pues muchos serán los casos en que las compradores amorticen rápidamente o paguen totalmente al contado.

En el caso de que el impuesto al lujo se mantuviese por igual espacio de tiempo, el número de propietarios creados, en conformidad a esta ley, sería de 40,000 propietarios.

En el primer caso, o sea en el caso de que el impuesto al lujo sea aplicado a los fines de la Caja Agraria durante 15 años y que se crearan 25,000 propietarios, en 30 años, la proporción de pequeños propietarios por habitante, que hoy día es de 1 : 100 h. pasaría a ser de 1 : 60 h.

En caso de que se crearan 40,000 propietarios, la proporción pasaría a ser de 1 : 50 h.

Situación de los deudores

Primer caso, en que la hijuela sea sin casa.

Valor de una hijuela, caso en la zona central, la cuadra vale		$ 4,500
Divisiones 25 o|o		1,000
		$ 5,500
Al contado, 550.		
Y 4 o|o anual. . .	$ 189.00	
A 1 1|2 anual .	74.25	
	$ 262.25	

anuales, o sea $ 23.50 mensuales. Estas hijuelas serían sin casa. O sea, que el valor corriente de arriendo de un terreno de la calidad y dimensiones de que se trata.

Segundo caso, con casa:

Valor de una hijuela, 1 cuadra vale . .		$ 4,500
Divisiones, etc.		1,000
Casa		4,500
		$ 10,000
Al contado, $ 1,000.		
Y 4 o|o anual. .	$ 360.00	
A 1 1|2 o|o anual	135.00	
	$ 495.00	

o sea $ 41.25 mensual.

Tercer caso. Padre con dos hijos:

Tiene derecho a tres hijuelas en la zona central.

Tres cuadras de primera clase		$ 13,500
Divisiones, etc.		2,000
Casa		4,500
		$ 20,000
Al contado, $ 2,000.		
Y 4 o|o anual .	$ 720.00	
A 1 1|2 o|o anual	260.00	
	$ 980.00	

o sea $ 81.60 mensual.

Señor Presidente: El ex-Presidente de Francia, señor Deschanel, ha dicho que "la riqueza y armonía en un país resultan del equilibrio y la armonía entre la grande, la media y la gran propiedad". Este proyecto es un paso dado hacia esa armonía, y estamos seguros que los distintos partidos de la H. C. se unirán al nuestro para realizar esa parte de nuestro programa que dice: "A cada familia su propiedad".

APROBACION DE ACTAS DE SESIONES SECRETAS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Edwards Matte don Ismael formula indicación para que la C. acuerde destinar la primera sesión extraordinaria que celebre, a discutir y aprobar las actas de las sesiones secretas en que la C. se impuso de la iniciación y desarrollo de las gestión internacional que trajo como consecuencia el Protocolo de Washington.

PETICION DE DATOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor de la Jara solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole copia de los antecedentes del proceso que se sigue contra el actual Comandante de Policía de Santa Bárbara, Manuel Rodríguez, con motivo de infracción a la Ley de Alcoholes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

COMUNICACIONES CON LLANQUIHUE

El señor FORSTER.—Aunque no se encuentra presente en la Sala el señor Ministro del Interior, voy a hacer algunas observaciones relacionadas con la catástrofe acaecida en el Sur del país. Espero que el señor Ministro se impondrá de estas observaciones por la prensa.

Como sabe la H. C., la región austral de Chile ha sido azotada por un espantoso temporal que ha traído, como consecuencia, graves perjuicios, no sólo para las provincias de Valdivia y Cautín, sino también para la de Llanquihue, porque, si bien es cierto que esta región no ha sufrido perjuicios de carácter material, en cambio va a sentir en forma alarmante la influencia de los que se han desarrollado en la zona afectada por el temporal. Por las noticias publicadas en la prensa se sabe que por espacio de más de un mes van a quedar interrumpidas las comunicaciones de la provincia de Llanquihue con el Norte del país. La C. sabe que la provincia de Llanquihue es el granero de Chile y que es la zona donde tiene mayor desarrollo la agricultura. La mayor parte de la producción de animales proviene de aquella región. Si el Gobierno no adopta medidas para subsanar esta interrupción de las comunicaciones con esa provincia, el país va a atravesar por una situación muy difícil. Aparte de las dificultades ya producidas para la industria agrícola de Llanquihue, este temporal vendrá a agravar la situación. Por estas consideraciones me atrevo a insinuar al Gobierno la idea de que se ponga al habla con la Compañía Sud-Americana de Vapores, o con cualquiera otra Compañía, con el objeto de que se envíe, siquiera una vez por semana, un vapor a esa región. Actualmente la Compañía Sud-Americana hace carreras hasta el puerto de Talcahuano. Creo que, si el señor Ministro del Interior interpone sus influencias ante el Directorio de esa Compañía o ante la Gerencia, esa carrera de vapores podría prolongarse hasta Puerto Montt y así se subsanarían en gran parte este inconveniente. En la actualidad esa región no tiene más comunicaciones que las que le proporciona quincenalmente un vapor de la Compañía Braun y Blanchard. Y comprenderá la C. que un vapor que va cada quince días no basta. Por eso me atrevo a rogar al H. señor Ministro del Interior, que se impondrá de estas observaciones por la versión de la prensa, que en alguna otra sesión se sirva venir a la C. a decir qué medidas ha tomado para subsanar este inconveniente.

GOBERNADOR DE CARELMAPU

El señor FORSTER.—Y paso ahora a ocuparme de una cuestión que en sesión anterior había dejado pendiente. Me refiero a la actuación de las autoridades administrativas del departamento de Carelmapu, y especialmente a la del Gobernador y el actual Prefecto de Policía.

Hace algún tiempo, como la H. C. lo sabe, se le pidió su renuncia a un Gobernador que era una calamidad; y todos creímos que, después de la aceptación de su renuncia, se iría a mandar allí a un funcionario que daría garantías a todos los habitantes de esa región, de manera que éstos se sintieran como viviendo en un país civilizado; esto es, que no fueran atacados violentamente, por las autoridades y por el Gobernador en persona.

Desgraciadamente, el Gobernador que se envió allá...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿S. S. habla del representante de S. E. el Presidente de la República?

El señor FORSTER.—Hablo del representante directo del H. D. por Carelmapu, pero que, al mismo tiempo, es representante del Gobierno.

El señor DE LA VEGA.—¿A cuál gobernador se refiere S. S.?

El señor FORSTER.—Al gobernador de Carelmapu, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Es el representante del Presidente de la República.

El señor MAZA.—Creo que el H. señor Forster padece una equivocación al insinuar que los gobernador representan a algunos de los Ds. de la región.

El señor FORTEH.—Yo hasta ahora sabía que el gobernador representaba al Presidente de la República, pero ahora puedo agregar que hay algunos gobernadores que suelen llevar la representación directa de algunos Hs. Ds.

El señor MAZA.—En ese caso, S. S. debe esperar que se encuentre en la Sala el H. señor Escobar si desea mantener la afirmación de que hay un gobernador que es representante del H. D.

El señor FORSTER.—Tengo un documento con que verificar mi aserto, señor D.

El señor ESCOBAR.—Yo le agradecería mucho a S. S. si se sirve decirme de qué se trata.

El señor FORSTER.—Del gobernador de Carelmapu, H. D.

El señor ESCOBAR.—¿Del actual o del antiguo?

El señor FORSTER.—Del actual, H. D.

El H. señor Edwards me interrumpió para preguntarme si era representante directo del Presidente de la República, y yo contesté que, además de ser representante directó del

Presidente de la República, era también representante director de S. S.

El señor ESCOBAR.—¿De modo que S. S. todavía se está refiriendo a una cosa de la Historia Antigua?

El señor FORSTER.—Ese gobernador permanece en su puetso a pesar de ser representante directo de S. S. Además hay una cuestión que es necesario ventirlar: S. S. manifestó por la prensa que la carta que había leído el senador por Linares, señor Barros Errázuriz, no había sido escrita por S. S.

El señor Aguirre Cerda dijo en el Senado que S. S. le había manifestado igual cosa y a mí me aseguró el señor Aguirre Cerda lo mismo, es decir, que S. S. le había manifestado que no era S. S. el autor de la carta.

Entretanto, tengo en mis manos la carta escrita por el H. D. por Carelmapu, señor Escobar, en papel de esta Cámara, carta que deseo que la Cámara conozca.

El señor ESCOBAR.—Antes de continuar, quiero que me diga S. S. si se va a ocupar de la actuación funcionaria de aquel Gobernador o de lo que se haya podido decir en la carta en cuestión.

El señor FORSTER.—Me voy a referir al Gobernador de Carelmapu y al modo cómo se generó su nombramiento.

El señor ESCOBAR.—Epero que me conteste S. S. porque si se va a referir a mí, no acepto que se me pongan posiciones. Si se va a ocupar de la actuación funcionaria del Gobernador oiré lo que S. S. exprese, pero lo demás es inusitado e intolerable.

El señor FORSTER.—Yo estimo que puedo adoptar cualquiera actitud para procurar que se establezca el orden en aquel departamento, para que vaya a Carelmapu una persona que sea efectivamente el representante del Ejecutivo.

El señor ESCOBAR.—Cuando el Gobernador del Carelmapu fué designado, fué a verse con S. S. y S. S. tuvo conocimiento, por el señor Ministro del Interior de dicho nombramiento, que se hizo con el acuerdo de S. S.

El señor FORSTER.—No fué así.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a SS. SS. que se dirijan a la Mesa y a los demás Sres. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El Sr. FORSTER.—Como el H. S. Escobar me interroga, yo no tengo inconveniente en responderle.

El señor DE LA VEGA.—Permítame dos palabras S. S.

Yo quiero hacer la siguiente observación: ¿Cómo es posible que se encuentre en poder de S. S. una carta particular del H. S. Escobar? ¿Cómo ha llegado ese documento a sus manos? ¿S. S. es el secretario del señor Escobar?

El señor FORSTER.—Es una carta dirigida a una persona de aquella localidad. Es una carta dirigida a un correligionario.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Ya la conocíamos.

El Sr. FORSTER.—La carta debe y merece ser conocida; dice lo siguiente:

"Santiago, Mayo 30 de 1922.—Señor don . . . . Aquí el nombre está borrado y ello se explica en el deseo de ese caballero de no verse expuesto a las venganzas que pudieran en su contra ejercitarse:

"Mi estimado amigo:

Cumplo con el deber de participarle el nombramiento del nuevo Gobernador, don Francisco León de la Barra.

Este caballero es liberal bien definido, miembro de la Asamblea y del Centro de esta ciudad, en donde he realizado con él varias campañas.

Le conozco mucho y tengo de él el más alto concepto. Lo recomiendo como un dignísimo caballero.

En el desempeño de su delicado puesto no hará obra exclusivista en favor de un sólo partido o de un sólo círculo. No. En su labor se armonizarán las conveniencias de todos los elementos liberales que en ese departamento me honran con su adhesión.

En este sentido le he dado instrucciones precisas, que él bien ha comprendido y, que, estoy seguro, tendrá siempre presente en toda circunstancia. Ojalá que ande afortunado y logre mantener en todo momento la armonía que yo tanto anhelo entre todos mis amigos de Carelmapu. De esa unión dependen futuros y halagüeños triunfos.

Quiera usted facilitar su misión al nuevo mandatario, honrándolo con su amistad y con su oportuno consejo. El, que no conoce el modo de ser especial de la sciedad en que va a actuar, necesita de los consejos de usted. Yo le agradecería como un servicio personal esta ayuda al nuevo Gobernador, porque deseo no quedar mal con el amigo que les envío como representante directo mío al primer puesto del departamento. Estoy seguro que sabrá corresponder a usted ampliamente.

Lo saluda con la atención y el afecto de siempre.—Ernesto Escobar".

El señor ESCOBAR.—De manera que S. S. ha omitido, al leer esta carta, el nombre de la persona a quién va dirigida.

Desde el momento que S. S. omite ese nombre, yo estoy en condiciones de decirle que esa es una carta apócrifa.

El señor FORSTER.—He dicho que el nombre aparece borrado, pero que S. S. lo conoce.

El señor ESCOBAR.—S. S. ha traído a la Cámara documentos que son privados y que ha obtenido mediante la delación de alguna persona.

Al proceder en esta forma S. S. se hace instrumento de un individuo repugnante, de un vulgar delator.

El señor FORSTER.—¿Pero S. S. le escribió a un vulgar delator?

El señor DE LA VEGA.—Así sucede a veces.

El señor FORSTER.—S. S. el H. D. por Carelmapu creía haber dirigido esta carta a un partidario suyo. Eso fué lo que pasó.

Pero ese ex-partidario de S. S. no aceptó los procedimientos; no quiso honrar con su amistad ni con sus consejos al nuevo Gobernador.

El señor ESCOBAR.—Es que yo creí que la persona que recibiría...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—De manera que la carta no es apócrifa...

El señor GUMUCIO.—¡Es auténtica!

El señor ESCOBAR.—Yo me estoy colocando en un punto de vista que no es el de SS. SS.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—La carta es auténtica; no diga otra cosa, H. D. Todo en ella revela su autenticidad la esquela, la firma, el papel, la máquina que sirvió para escribirla y por sobre todo, H. D., su estilo!

El señor ESCOBAR.—Ni que S. S. se hubiera introducido ocultamente a mi casa, S. S. parece saberlo todo. ¿Cómo lo ha sabido? ¿Ha estado en mi casa?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—S. S. sale de su casa con demasiada frecuencia.

El señor FOESTER.—Cuando llegó a mi poder esta carta, francamente creí que se trataría de un documento falsificado; no podía creer que fuera de S. S. Y por eso, lo primero que hice fué confrontar con documentos auténticos de la Cámara la firma de S. S. y encontré que ella era la de su propia Señoría.

En segundo lugar me atuve al hecho de que iba escrita en papel de la Cámara. Ahora, S. S. sostiene que la carta es falsificada, y si esto es así, lo que procede es que se instaure el proceso para averiguar quién es el que ha falsificado una carta de S. S. en papel de la Cámara y con la firma de S. S.

El señor ESCOBAR.—No tengo por qué dar una respuesta a las preguntas de S. S.; pero vuelvo a repetir a S. S. que en esta forma se transforma en instrumento de un delator.

El señor FORSTER.—En el Senado se ha dicho, no obstante, que esta carta no era de S. S. Lo que interesa es establecer la verdad.

El señor ESCOBAR.—No me da ahora la gana de dar explicaciones a S. S. y vuelvo a manifestar que colocándome en el modo de pensar de S. S. . .

El señor FORSTER.—Es que se ha negado la autenticidad de esa carta presentación para el Gobernador.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—Representante directo de su persona...

El señor ESCOBAR.—Eso es un modo de decir que S. S. toman al pie de la letra.

El señor FORSTER.—Esta carta apoya en forma claras las observaciones que he venido formulando en contra de este Gobernador, pues demuestra que este funcionario no es representante del Ejecutivo, ni ha sido nombrado como tal, sino como liberal bien definido, como persona que ha hecho varias campañas políticas en compañía de S. S.

De modo que en lo sucesivo no serán los méritos, los antecedentes necesarios para desempeñar estos cargos, sino el sólo interés político.

El Gobernador que S. S. ha mandado a Carelmapu, no va a hacer administración de bien público, sino a cumplir con las instrucciones precisas y terminantes de S. S.

El señor ESCOBAR.—Sabe muy bien S. S. que el actual Gobernador no era mi candidato para aquel puesto, ni tampoco el de S. S., que pretendía el nombramiento de otra persona. El Ministro del Interior, de acuerdo con el Presidente de la República, designaron al actual Gobernador.

El señor FORSTER.—No sé si S. S. tendría otro candidato. Pero de esta carta que acabo de leer aparece esa persona como representante directo de S. S., con órdenes precisas acerca de lo que debía hacer para obtener futuros y halagüeños triunfos...

Y yo digo que un Gobernador que va con esta clase de instrucciones, no da garantía alguna a los habitantes del departamento, ya que, según nuestra Constitución, el Gobernador es el representante directo del Presidente de la República y está llamado a prestar amparo y a armonizar todas las opiniones, a hacer obra de conciliación y no de persecución.

Pero el Gobernador, señor de la Barra, ha correspondido ampliamente a las instrucciones que ha recibido.

Desde luego, a poco de llegar al departamento, a los dos, tres o cuatro días, con ocasión de un crimen que se cometió en una subdelegación apartada, este Gobernador, sin dar cuenta del hecho al juez, se fué al lugar del suceso, levantó el sumario, dictó órdenes de prisión y, en una palabra, absorbió por completo las facultades del juez. Ya este señor no es sólo Gobernador del departamento, sino también es juez, es todo... De tal manera que el juez del crimen tuvo que verse en la necesidad de pedir amparo para que el Gobernador no le siguiera usurpando sus funciones.

Pero hay algo más todavía. En el Senado se leyó un telegrama, dirigido por los más autorizados miembros de la sociedad de Calbuco, en que se hacía presente un asalto cometido por el Gobernador y el Prefecto en contra del presidente y del secretario del Partido Conservador de la localidad, señores Alvarado y Bustamante.

Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al telegrama, que envío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el telegrama:

"Telegrama de Calbuco, 15 de Julio de 1922.—Señor don Guillermo Forster.— Santiago.—El 12, tres tarde, fueron alevosamente asaltados presidente y secretario Partido, señores Alvarado y Bustamante, por prefecto policía y cuatro guardianes, a disposición de Luis y Santos Mayorga. Para consumar criminal atentado asaltantes violaron domicilio respetable familia Aguila Guerrero, donde se hallaban ofendidos, contra quienes dispararon revólvers dentro morada, haciendo extensivo ataque a indefensos moradores; felizmente asaltados resultaron sólo con graves contusiones. No satisfechos asaltantes violaron domicilio señor Alvarado, acto que autorizó y dirigió personalmente Gobernador, que ordenó hacer uso de armas fuego. Después consiguieron orden aprehensión señor Bustamante por nuevo incidente callejero con Luis Mayorga, ordenándose además, allanamiento indeterminados domicilios. Pedimos tómense enérgicas medidas contra Gobernador y Prefecto y se decreten visitas administrativas y judiciales. Reina intranquilidad general. Ojalá consigan inmediatamente suspensión funcionarios culpables.—H. Chavez.— Gmo. Schmissen.—Ramón Davis.—(Siguen las firmas)."

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo),—Estaría con licencia ese Gobernador, como el Gobernador de Maipo en los sucesos de Coinco.

El señor ESCOBAR. — ¿Quiénes firman ese telegrama?

El señor FORSTER. — Varios electores de S. S. y a quienes no va a poder desmentir.

El señor ESCOBAR. — Todavía no puedo saber quiénes firman el telegrama.

El señor PRO-SECRETARIO. — El telegrama está firmado por los señores: H. Chávez, Gmo. Schmisser, Ramón Davis, Carlos 2.o Oelkers, Alfredo Schmesser, José M. Almonacid, Párroco Luis Gutiérrez, Ismael A. Daviss, Ramón Bustamante, Agustín Alvarado, Carmelo Davis H., H. Schmesser, Juan Aguila M., Ramón Alvarado, Manuel Gutiérrez, R. Andrade, Antonio Schmesser, Benito Gutiérrez, Oscar Olavarría, Pedro A. Oyarzún, Teodoro Alvarez, M. Luciano Alvarez, Delfín Martínez, J. Soto, Luis Schmesser, Cosme Schmesser, Osvaldo Westminster, Manuel Ulloa, Juan B. Dávila, Luciano Navarrete, Vicente Soto, José Hipólito Chávez, C. Pérez, Merino Olavarría, Pedro Subiabre, Manuel J. Oyarzún.

El señor ESCOBAR. — ¿Y cuáles entre ellos son mis electores, a que se refería S. S.?

El señor FORSTER. — El señor Carlos Oelkers, por ejemplo, que firma el telegrama.

El señor ESCOBAR. — ¡Pero S. S. decía que eran varios!

El señor FORSTER. — Con uno que cite como ejemplo basta.

El señor ESCOBAR. — Pero he oído más de diez nombres y S. S. sólo me señala uno.

El señor FORSTER. — Basta con uno.

Mientras tanto, S. S. dirigió a esta Cámara un telegrama, diciendo que el Gobernador no había estado presente en el asalto al señor Alvarado. Posiblemente, S. S. fué mal informado. Dijo S. S. lo siguiente en el telegrama enviado al señor Maza. . . Porque supongo que, en realidad, este telegrama será de S. S. y que no habrá habido en este caso una suplantación de firma. . .

El señor ESCOBAR. — El telegrama lo leyó el señor Maza, no lo leyó el señor Forster.

El señor FORSTER. — Diga S. S. si la firma está suplantada.

El señor ESCOBAR. — No tengo por qué decirlo.

El señor CORREA BRAVO. — Hay un hecho que abona la declaración del señor Escobar. S. S. ha dicho que el candidato a Gobernador de Carelmapu, patrocinado por S. S., no fué nombrado; tampoco lo fué el patrocinado por el señor Forster, sino un tercero, que fué candidato del señor Ministro del Interior, o del Presidente de la República. Por consiguiente, no puede ser exacto eso que en la carta se asevera, es decir, que iba en representación de nuestro colega. Por ahí hay algún rror.

El señor ESCOBAR. — Debe haber sido candidato del H. señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — Con seguridad que no; porque yo, cuando necesitara un candidato, para allá, lo pediría a S. S. Es la única manera de mandarlo bien habilitado.

El señor ESCOBAR. —Nunca ha estado S. S. sino en contra mía. . .

El señor CORREA BRAVO. — Al contrario; creo que tengo la obligación de estar siempre a favor de S. S., sobre todo ahora, cuando con tanta injusticia se le ataca. . . .

El señor FORSTER. — Yo no he pretendido atacar al señor Escobar, ni menos injustamente.

El señor CORREA BRAVO. — No; si yo no me he referido a ninguna injusticia, ni ataque de S. S., sino aquellas que vienen de Carelmapu.

El señor FORSTER. — En aquel telegrama decía el H. D. señor Escobar:

"Ruégole manifestar Cámara en mi nombre que gobernador es absolutamente ajeno incidencias relatadas por Senador, pues ese día hallábase fuera ciudad. Unicos funcionarios intervenido asunto fueron juez y prefecto".

Yo quiero dejar establecido. . .

El señor ESCOBAR. — Antes de que continúe S. S., permítame decir dos palabras.

En realidad, en ese telegrama incurrí en un error. Lo reconozco con toda honradez. Creí que el gobernador se encontraba fuera del pueblo. Tenía yo entonces a la vista un telegrama en que así se me decía. Posteriormente, he recibido informaciones de las cuales se desprende que el Gobernador estaba presente en el pueblo el día del asalto.

El señor FONSTER. — Estaba presente y fué el que dirigió el asalto a la casa del señor Alvarado.

Queda, pues, de manifiesto que este gobernador es un gobernador imposible. . .

El señor ESCOBAR. — ¿Por qué queda de manifiesto eso?

El señor FORSTER. — Por todas las razones que he dado. Salvo que S. S. quiera seguir manteniendo un representante directo suyo allá.

El señor CORREA BRAVO. — Si es un gobernador policial. Si este señor, en Santiago, fué hasta sub-inspector de policía.

El señor FORSTER. — Sí, H. D. Tengo aún otros antecedentes, que no quiero revelar en la H. C., pero que el Gobierno conoce y que imposibilitan a ese Gobernador para continuar en su puesto.

Quiero referirme también a la policía de esa ciudad.

Debo hacer presente que ahora, que tenemos un Gabinete de administración, que debiera ser una garantía para todos los partidos y para todos los funcionarios que cumplen con su deber, no lo es en aquel departamento, donde no rigen estas normas. Allá se mandan representantes directos", que van con el exclusivo objeto de intervenir y de separar a los funcionarios que no son de su amaño.

El ex-Gobernador, que tuvo que presentar su renuncia para no ser destituído, había pedido la separación del Prefecto de Policía, señor Alejandro Bustos, por diversas circunstancias.

Pues bien, el señor Tocornal que en esa época estaba a cargo del Ministerio del Interior, si mal no recuerdo, hizo lo que debía haber hecho: mandó investigar los cargos formulados en contra de este funcionario. Se envió a un inspector de policías fiscales a averiguar el fundamento de estos cargos. Este inspector, después de haberlos estudiado, pudo comprobar que estos cargos eran basolutamente infundados, y dejó constancia de que el Prefecto de Policía había cumplido con su deber y que era el Gobernador el que no había cumplido con el suyo.

El señor CORREA BRAVO.— Razón demás para mandar cambiar al Prefecto, y dejar al Gobernador... ¡Miren, que ir a cumplir con su deber...!

El señor FORSTER.— Tiene razón S. S. En esta administración estamos en esa situación, según parece.

Voy ahora a leer el informe presentado por el inspector de policías fiscales, señor Marchant Lecaros, sobre este particular. Dice así:

"Santiago, Abril 17 de 1922.

Señor Inspector General:

El señor Intendente de Llanquihue, por los telegramas que anteceden, comunica a esta Inspección General, que el señor Gobernador de Carelmapu (Calbuco), le dá cuenta de algunas irregularidades que, a su juicio, ha cometido el Prefecto de Policía, señor Alejandro Bustos, y le formula numerosos cargos a su conducta funcionaria; también comunica el señor Intendente que la señora Rosa Alvarado de Schemeisser denuncia haber sido detenida arbitrariamente, que el primer Alcalde de esa localidad denuncia también al Prefecto por irregularidades en el servicio, y, por último, solicita, con el carácter de urgente, una visita a esa policía.

Constituído en visita de esa policía y oído el señor Gobernador y reclamantes, se le formularon al Prefecto los siguientes cargos:

Por el señor Gobernador:

1.o Haber ordenado al Prefecto rebajar al guardián 2.o Octavio Saldivia a guardián 3.o, en castigo por tener responsabilidad en una fuga de reos de la Sección Cárcel y el Prefecto haberse resistido a hacerlo.

2.o Haberse negado el Prefecto a proponer como guardián 2.o en la vacancia de Saldivia a Delfín Soto, que reune los requisitos exigidos por el Reglamento.

3.o Desobedecer órdenes de la Gobernación.

4.o Haber ordenado al Prefecto poner fuerza a disposición del juez de distrito que la solicitaba para cumplir una resolución judicial y haberse éste manifestado que no podía cumplir esa providencia alegando fútiles pretextos.

5.o Haber recibido del Prefecto una nota irrespetuosa negándose a dar cumplimiento a la orden de rebajar al guardián Saldivia y proponer a Delfín Soto.

6.o Acusa al Prefecto de haber ordenado la violación del domicilio de la señora Rosa Alvarado de Schemeisser, rompiendo puertas sin orden judicial y haberla hecho llevar amarrada a la policía, como igualmente a Onofre Agüero.

7.o Cometer constantemente prisiones arbitrarias por motivos de ignorancia de los deberes de su puesto, y termina el señor Gobernador solicitando la suspensión del Prefecto.

El señor Gobernador me entregó para investigar el denuncio que hace Ildefonso Aguero y que en copia acompaño bajo el N.o 1, y el que formula contra el Prefecto el señor Antonio Rojas, secretario del juzgado y receptor de mayor cuantía del departamento, denuncia que en copia acompaño bajo doc. N.o 2.

También me entregó para investigar, un cobro de dinero que hace un súbdito turco y acompaña algunos antecedentes. Doc. N.o 3.

La señora Rosa Alvarado de Schemeisser, que no me fué posible verla por encontrarse ausente, denuncia al señor Intendente, por telegrama, que el Prefecto ordenó a la policía aprehenderla arbitrariamente, allanarle su casa rompiendo las puertas sin orden judicial y que el juzgado ordenó inmediatamente ponerla en libertad.

El señor primer Alcalde, por telegrama de fecha 2 de Febrero al señor Intendente, manifiesta que el Prefecto no es garantía para la Alcaldía y persona del Alcalde por mantener constante hostilidad y tratar de desprestigiar la labor que hace en bien del pueblo y negar su concurso a todo aquello que importa beneficio, como aplicación Ley Alcoholes, etc.

Entrando a investigar los cargos formulados al Prefecto señor Alejandro Bustos, puedo informar a usted lo siguiente:

Con respecto al primer cargo, por los documentos 4, 5, 6, 12, 13 y 14, podrá usted imponerse de que el Prefecto ha estado en la razón al negarse a rebajar, sin motivo alguno justificado un meritorio empleado policial; por otra parte, siendo el Prefecto el directamente responsable del servicio, está dentro de sus atribuciones proponer y solicitar la remoción del personal de su policía.

En el caso actual, el juez del departamento, constituído en visita en el cuartel de policía, no encontró mérito para proceder contra el guardián Galdames, a cuyo cuidado estaban los reos la noche de la fuga, y mucho menos el guardián Saldivia, que estaba a cargo de todo el cuartel; cabe, pues, buscar otro motivo para la seperación decretada por el señor Gobernador.

Al resistirse el Prefecto a rebajar al guardián Saldivia, estimo estaba en su perfecto derecho".

Se trataba de desarrollar el plan, según las instrucciones que S. S. había dado, a fin de preparar el campo para obtener futuros y halagüeños triunfos.

El señor ESCOBAR.— Debo advertir a S. S. que el Prefecto era del mismo color político que el Gobernador.

El señor FORSTER.— Era radical; pero a pesar de ser radical el Prefecto, yo le he defendido porque es un funcionario que sabía cumplir con su deber.

El señor ESCOBAR.—Entonces, ¿qué razón iba a tener para alejar al Prefecto que era de su mismo color político?

El señor CORREA BRAVO.—Tal vez la de que no servía para los trabajos futuros. Acaso sospecharían que S. S. no iba después a trabajar junto con los radicales. . .

El señor FORSTER.— Continúa el informe:

"En el segundo cargo se justifica el proceder del Prefecto en negarse a proponer como guardián segundo a Delfín Soto Ríos, ya que tenía malos antecedentes de este individuo, y, en cumplimiento de órdenes de la Gobernación, lo propuso por nota N.o 27 de 9 de Febrero, haciendo la salvedad que este individuo es de malos antecedentes (Doc. N.o 24)".

Este es uno de los cargos que se le hacían al Prefecto y que han motivado la separación de su puesto.

El señor ESCOBAR.—Su traslado, H. D.

El señor FORSTER.—Hasta ahora no sé que se le haya dado otro puesto.

El señor ESCOBAR.—Es inspector de la policía de Punta Arenas.

El señor FORSTER.—No lo sabía. Pero esto quiere decir que a este Prefecto, que había cumplido con su deber, se le rebaja de Prefecto a Inspector y se le manda desterrardo a Punta Arenas.

El señor ESCOBAR.—Debe saber S. S. que los inspectores de la policía de Punta Arenas tienen más sueldo que estos prefectos.

El señor CORREA BRAVO.—Perdóneme S. S.; tienen menor sueldo. Vea el Presupuesto, H. D.

El señor ESCOBAR.—Más sueldo, tomando en cuenta las gratificaciones.

El señor CORREA BRAVO.—Con gratificaciones y todo ganan menos.

El señor FORSTER.—El hecho es que este proyecto, que ha sido injustamente atacado por cumplir con su deber, ha sido separado de su puesto; que él desea que se le haga justicia y que se le restituya al cargo que anteriormente desempeñaba.

Continúa el informe:

"El tercer cargo de desobedecimiento de órdenes de la Gobernación, se refiere a los anteriores ya que el señor Gobernador no me expuso ningún otro caso.

El cuarto cargo, no está bien clara la responsabilidad del Prefecto por cuanto el juez de distrito, (Doc. 15) solicita que la fuerza pública se ponga a disposición del Actuario y Ministro de Fe y del Depositario, el señor Gobernador ordena que ésta se ponga a disposición del Juez de Distrito. También es efectivo que en la citada orden no se cita el nombre de la persona que embargaba ni del que iba a ser embargado.

En el mismo Doc. 15, contesta el Prefecto el cargo que se le formula."

Sigue enumerando todos los cargos; pero lo principal es que se acusa a este caballero, a este Prefecto de policía de que faltaba el respeto del Gobernador. ¿Y por qué se dice que faltaba al respeto a este funcionario? Porque mandaba partes de policía en que decía que hermanos del Gobernador habían cometido tales o cuales delitos y los ponía a disposición de la justicia; pero el Gobernador no permitía que apresara a sus hermanos.

La justicia no existía cuando se trataba de hermanos del Gobernador.

El señor ESCOBAR.—Si me permite, S. S., tengo conocimiento de que las órdenes judiciales que efectivamente se impartieron a petición de la policía, respecto de un hermano del Gobernador, fueron dadas por el Juez sin la facultad de allanamiento y ese fué el motivo de que la policía no pudiera tomar a este caballero.

El señor FORSTER. — Posiblemente sea como dice S. S.; pero a ese cargo no se refiere el informe del Inspector de policía.

Sigue enumerando todos los cargos que se habían formulado en contra de este funcionario y llega a la conclusión de que ha cumplido con su deber; y a pesar de esto se le separa del puesto que desempeñaba correctamente, porque no ha sabido cumplir las órdenes que se le daban, no las órdenes de su superior jerárquico, sino las que se le mandaban por el Gobernador o por alguna otra persona para que faltara al cumplimiento de su deber.

Y a este funcionario yo me creo en el deber de amparar. Se trata, como he dicho, de un miembro del Partido Radical; pero lo defiendo porque sabe cumplir su deber. Mi opinión a este respecto es que cualquier funcionario, de cualquier color político que sea, debe ser defendido en todo caso por los que tenemos espíritu de justicia, si ha cumplido con su deber en el desempeño de su cargo.

Sé que ese funcionario jamás llegará a incorporarse a mi partido, porque es radical de fila, según él mismo lo declara; pero es un hombre que, como digo, ha cumplido su deber, y estimo, por eso, que debe ser mantenido en su puesto.

Yo preguntaría al señor Ministro del Interior qué causas ha habido para separar a ese funcionario de su puesto y para mandar en su lugar a un funcionario cuya hoja de servicios no conozco en este momento; pero que, según mis noticias, es mala.

Según mis informaciones, ese funcionario tuvo que salir de Punta Arenas, porque allá no lo soportaban. Y más tarde a Carelmapu en reemplazo de un funcionario correcto, que cumplía con su deber.

El señor ESCOBAR. — ¿Y cómo puede hacer esas afirmaciones el H. D. cuando acaba de decir que no conoce la hoja de servicios de aquel funcionario?

El señor FORSTER. — He dicho, H. D. que no conozco la hoja de servicios de ese funcionario; pero las informaciones que he recibido de numerosas personas dignas del mejor crédito, manifiestan que este funcionario es un individuo malo.

El señor ESCOBAR. — Seguramente han abusado de la credulidad de S. S.

El señor CORREA BRAVO. — Por la misma razón por que es apócrifa la carta.

El señor FORSTER. — Entre tanto, este Prefecto en los pocos días en que ha estado a cargo de la policía, ha estado procediendo, según los telegramas que se han leído, en forma que parece que S. S. le hubiera dado instrucciones precisas y determinadas; parece que fuera un represetante directo de S. S.

El señor ESCOBAR. — Permítame una interrupción S. S.

El señor FORSTER. — Ya voy a concluir, H. D.

El señor CARDENAS. — Permítame una interrupción, H. D.

El señor CORREA BRAVO. — Siempre que se prorrogue la hora, por mi parte no tengo inconveniente, porque al señor Forster lo han tenido esperando seis u ocho sesiones y no ha podido dar término a sus observaciones.

El señor CARDENAS. — Son sólo dos palabras...

El señor DE LA VEGA. — Es sólo para hacer una pregunta que aclarará el debate.

El señor FORSTER. — Voy a concluir rogando al señor Ministro del Interior que venga a decirnos si ese funcionario va a continuar o no en su puesto; si S. S. considera que ya ha llegado el momento de dar garantías de buena administración en esa localidad.

El señor ESCOBAR. — Si me permite una interrupción antes de terminar.

El señor FORSTER. — He terminado, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito a continuación, en el libro de mayoría, el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA. — En vista del poco tiempo que falta para que termine la 1.a hora, renuncio al uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en segundo lugar el H. D. señor Navarrete.

El señor NAVARRETE. — Para no perder mi derecho para la sesión de mañana renuncio a usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito a continuación el señor Guzmán, que no se encuentra presente en la Sala.

Ofrezco la palabra.

DAMNIFICADOS DE VALDIVIA Y LLANQUIHUE

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Que hable sin turno. Quedan pocos momentos.

El señor CARDENAS. — Hace pocos momnetos, he presentado una moción que tiene por objeto autorizar a S. E. el Presidente de la República para que disponga de fondos para atender a numerosos damnificados de las provincias de Valdivia y Osorno.

Como no sería posible que esta moción se eximiera del trámite de comisión, voy a permitirme rogar a los honorables miembros de la Comisión de Gobierno, a cuyo conocimiento se va a someter este negocio, que tenga a bien reunirse cuanto antes, a fin de despachar este proyecto, en atención al fin que con él se persigue.

El señor CORREA BRAVO. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor CARDENAS.— De una moción que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos con el objeto de auxiliar a los damnificados de Valdivia y Osorno.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Un millón de pesos para ayudar a los damnificados de Valdivia? ¿Y a los de Llanquihue no se les da nada?

El señor NAVARRETE. — ¿Y dónde está ubicado Osorno, H. D.?

El señor CORREA BRAVO. — Llanquihue es un departamento y Osorno es otro.

El señor NAVARRETE. — Yo creía que se refería S. S. a la provincia de Llanquihue.

El señor CORREA BRAVO. — Si S. S. me pregunta dónde está ubicada la provincia de Llanquihue, tendría que recordar los conocimientos geográficos que adquirí cuando estudiaba con S. S....

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del Sr. Pouchucq: "Para suprimir las sesiones nocturnas."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nadie se opone, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Edwards Matte don Ismael: "Para que la C. acuerde destinar la primera sesión extraordinaria que celebre, a discutir y aprobar las actas de las sesiones secretas en que la C. se impuso de la iniciación y desarrollo de la gestión internacional que trajo como consecuencia el Protocolo de Washington."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Debo advertir a los Hs. Ds. que esta indicación para ser aprobada, requiere los dos tercios.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Seguramente, mi indicación se va a aprobar por la unanimidad, H. Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué necesita los dos tercios?

El señor PRO-SECRETARIO. — Porque con ella se vendría a interrumpir el despacho de un proyecto que está en discusión.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué negarse a publicar estos documentos, cuando el país tiene derecho a conocerlos?

El señor RUIZ.—¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—De una indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que la Cámara acuerde destinar la primera sesión extraordinaria que celebre, a discutir y aprobar las actas de las sesiones secretas, en que la C. se impuso de la iniciación y desarrollo de la gestión internacional que trajo como consecuencia el Protocolo de Washington.

El señor MUJICA.—¿De manera que la Cámara va a tener que constituirse en sesión secreta?

El señor MAZA. — Parece que nadie se opone.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación del señor Edwards Matte don Ismael.

El señor CARDENAS.—Sintiendo que no sea pública la sesión en que van a aprobarse las actas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la sesión de mañana los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión y además el proyecto que establece una contribución sobre las boletas de entradas a los espectáculos públicos y destina su producto a la prosecución de las obras de embellecimiento del Parque del Cerro San Cristóbal.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse en la votación del proyecto de Presupuesto de Marina.

El señor MENA.—¿Y vamos a tratar de ese Presupuesto sin que esté presente el señor Ministro del ramo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hago presente a S. S. que no hay ninguna indicación sobre este Presupuesto.

El señor MENA.—Entonces démoslo por aprobado.

El señor CORREA BRAVO.—¿No se dió cuenta ayer no más de este Presupuesto?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, H. D., y los Hs. Ds. dispusieron de 24 horas para formular indicaciones, pero no han formulado ninguna.

El señor CORREA BRAVO.—Yo partía de la base de que eran 48; y se me pasó el plazo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría dar por aprobado este Presupuesto en la misma forma en que ha sido despachado por el Honorable Senado.

El señor SIERRA.—¿No hay indicaciones?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si los Hs. Ds. no guardan silencio, es imposible continuar.

El señor SECRETARIO.— El Presupuesto de Marina ha sido aprobado por el Senado en la misma forma en que lo aprobó la Comisión Mixta, y en las 24 horas posteriores a su llegada a la C. no se ha formulado ninguna indicación.

El señor SIERRA.—¿Y no se han formulado indicaciones?

El señor SECRETARIO.—No, H. D.

El señor SIERRA.—¿Y cuándo se acordó fijar el plazo de 24 horas para hacer indicaciones?

El señor SECRETARIO.—Hace tiempo, H. D.

El señor SIERRA.—Me parece que ese plazo regía para los Presupuestos ya despachados.

El señor SECRETARIO.—Para todos los que lleguen.

El señor Presidente anunció ayer que los Hs. Ds. tenían 24 horas para hacer indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si todos los Hs. Ds. hablan a la vez, no nos podremos entender.

El señor SILVA CAMPO.—¿Ha llegado el Presupuesto de Instrucción?

El señor SECRETARIO.—No, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El Presupuesto de Marina llegó ayer a la Cámara, y la Mesa anunció especialmente ese hecho y que, en conformidad con un acuerdo anterior, había un plazo de 24 horas para formular indicaciones; ese plazo ya está terminado y no se ha presentado ninguna indicación.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y corresponde votar el Presupuesto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Salvo otro acuerdo de la Cámara.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Perfectamente, señor Presidente; S. S. anunció la llegada del Presupuesto de Marina; el H. señor Sierra no lo supo y no formuló ninguna indicación.

Yo creo— y para ello ruego a S. S. que solicite el acuerdo unánime de la Cámara— que no debe votarse este Presupuesto, aún cuando mi opinión sea la única en este sentido, mientras no esté presente el señor Ministro del ramo.

Es una práctica muy inconveniente la de que, al llegar los Presupuesto, aún cuando no vengan saldados, sean despachados aún sin la presencia del Ministro respectivo.

De todos modos, convendría acordar un plazo, que podría durar hasta la primera sesión que se celebre para formular indicaciones sobre este Presupuesto.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor ROJAS MERY.— ¿No se podría modificar la indicación del H. señor Rodríguez en el sentido de dejar abierto un plazo hasta alguna hora de mañana para formular indicaciones?

El señor MAZA.— La indicación del H. señor Rodríguez es para que la Cámara considere que sólo en este momento se ha dado cuenta de la llegada del Presupuesto de Marina, de suerte que habría 24 horas para formular indicaciones.

El señor ROJAS MERY.— En ese predicamento sí.

El señor SIERRA.— Hasta mañana a las cuatro.

El señor MENA.— ¿Cómo es posible volver sobre un acuerdo de la Cámara?

El señor DE LA VEGA.— Además no hay Ministerio...

El señor LARRAIN (don Jaime).— No es volver sobre una acuerdo, porque este se tomaría por unanimidad.

El señor MENA.— Ah! Eso es otra cosa.

El señor MAZA.— Exacto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En la indicasión del H. señor Rodríguez, hay dos ideas: una relativa a que se postergue hasta mañana la votación y otra que tiende a que no se trate de este Presupuesto sin la presencia del señor Ministro del ramo.

Como hay crisis ministerial, no sé qué idea se podría votar primero.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Para la aprobación de las dos ideas se necesita la unanimidad.

El señor NAVARRETE.— Pido la palabra...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame S. S..

Voy a solicitar primero el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma indicada por el H. señor Rodríguez.

El señor CORREA BRAVO.— Previamente voy a preguntar a S. S. si esta sesión, siendo ordinaria, no está destinada a interpelaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Las interpelaciones han sido postergadas por voluntad de los Hs. Ds. interpelantes, hasta después de la aprobación de los Presupuestos...

El señor CORREA BRAVO.— Y ¿cómo la sesión de ayer estaba destinada a las interpelaciones?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es que ayer no había ningún Presupuesto.

El señor CORREA BRAVO.— Para que haya acuerdo unánime, es necesario solicitarlo en cada sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

El señor CORREA BRAVO.— Me parece que sí.

El señor SECRETARIO.— Además está cerrado el debate sobre los Presupuestos y una vez cerrado el debate, los Presupuestos priman sobre las interpelaciones.

El señor CORREA BRAVO.— ¿De manera que sólo vamos a votar, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor CORREA BRAVO.— Acepto el procedimiento, con la explicación que ha dado el señor Secretario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El acuerdo de la Cámara fué para cerrar el debate sobre los Presupuestos y para poder formular indicaciones dentro de las 24 horas posteriores a la llegada de cada Presupuesto a la Mesa de la Cámara.

El señor SERRANO.— Pra la primera parte de la indicación del H. señor Rodríguez, no hay acuerdo; pero para la segunda, parece que hay acuerdo, porque no es posible votar los Presupuesto en ausencia del señor Ministro del ramo.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Por qué no se le manda a avisar al señor Ministro que se va a tratar de su presupuesto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se le va a mandar aviso al señor Ministro.

Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma propuesta por el H. señor Rodríguez.

El señor SIERRA.— ¿Qué vamos hacer?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Se votará si se aprueba o se rechaza el presupuesto.

El señor SIERRA.— No se puede rechazar.

El señor CORREA BRAVO.— Si se puede votar ítem por ítem, y aún se puede pedir votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para considerar que este presupuesto sólo ha llegado hoy a la Cámara y se pueden formular indicaciones sobre él dentro de las 24 horas siguientes.

El señor NAVARRETE.— Yo me voy a adherir a la indicación que ha hécho el H. señor Serrano, a fin de que se llame al señor Ministro de Guerra y Marina con el objeto de que explique algunas partidas que no considero justas en el Presupuesto de Marina.

Por ejemplo: el ítem 89, que en el presupuesto del año anterior consultaba la cantidad de 20.000 pesos, se ha rebajado ahora a 14,000 pesos. Esta cantidad estaba destinada a "pasajes para los engachados, conscriptos, comisiones de enganche, incluso las de Artillería de Costa, desertores y comisiones que se envíen en su busca, y viáticos de oficiales en comisión de enganche, fotografía de los enganchados y comisiones varias del servicio".

De manera que se estima que estos gastos ya han perdido su oportunidad en buena parte. Y debe saber la Cámara de que con cualquier pretexto se está lanzando a la calle a las tripulaciones de los buques, con el fin de introducir economías.

De suerte que el Estado Mayor de Marina ya no tiene interés en que se busque a los desertores ni en que se manden comisiones a provincias a hacer el enganche de la gente que debe hacer el servicio militar en esa repartición del Estado.

Creo, pues, que es múy conveniente que escuchemos al señor Ministro sobre estas cuestiones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La primera parte de la indicación del señor Rodríguez no ha sido aceptada por la Cámara. Voy a proponer ahora que se apruebe la segunda parte de la indicación, es decir, aquella que establece que la votación de este presupuesto quede pendiente para la primera sesión a que concurra al señor Ministro del ramo.

El señor SALAS ROMO.— Me parece que el acuerdo de la Cámara ha sido para votar el presupuesto al día siguiente de su llegada a la Mesa de la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El señor TIZZONI.— Por lo demás, como está cerrada la discusión general y particular de los presupuestos, las interesantes observaciones que podría hacer el señor Navarreto tampoco tendrían cabida.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo. En votación.

El señor SECRETARIO.—Partida primera...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C. se podría dar por aprobado el Presupuesto de Marina en la forma en que ha sido despachado por el Senado.

El señor RECABARREN. — Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de S. S.

El señor NAVARRETE.—Yo no me explico la precipitación de la C. para despachar este Presupuesto sin la presencia del señor Ministro de Marina.

El señor DE CASTRO.—No le basta a S. S. que estemos ya a 3 de Agosto...

El señor NAVARRETE.—Eso tendría que preguntárselo S. S. al Senado, que derriba Ministerios por puro placer...

INTERPELACION.—SERVICIO FERROVIARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la interpelación del H. señor Chanks.

Tiene al palabra S. S.

El señor SIERRA.—¿Quedó aprobado el Presupuesto de Marina?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor SIERRA.—De manera que sigue adelante la chuña de los dineros fiscales, tanto en la Marina como en el Ejército.

El señor MENA.—¿Cómo es eso?

El señor SIERRA.—Sí, señor; porque ni siquiera se nos da tiempo para formular indicaciones.

El señor TIZZONI.—Pero hay un acuerdo de la C. a ese respecto.

El señor MENA.—S. S. debe explicar eso de la chuña...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Angol.

El señor CHANKS.—Hace tiempo, señor Presidente y H. C., manifesté en este mismo recinto algunas observaciones sobre el servicio ferroviario, y tuve la suerte...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Barros Castañón, Bórquez, Cárdenas, Concha, Rodríguez, Chanks, González Canales, González Reyes, Gutiérrez, Herquíñigo, Jorquera, Labarca, Lois, Medina, Navarrete, Ortiz, O'Ryan, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Recabarren, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Salas Romo, Sierra, Tizzoni, Urzúa, Vega de la y Vidal Garcés.

REALIZACION DE CALZADO FINO REALIZACION
PRECIOS NUNCA VISTOS
DESDE HOY EN
LA VERDUN

2735 DELICIAS 2737
La Verdun
Especialidad en Medidas

Calzado para Señoras y Caballeros
PRECIOS DEL $ 14.50 DIA
EN ZAPATONES Y ZAPATILLAS
Variedad de hormas y estilos

2735 DELICIAS 2737
La Verdun
Especialidad en Medidas

REBAJA DE UN 30 POR CIENTO, POR CUENTA DE SUS FABRICAS, DE LAS FAMOSAS MARCAS
MONO para Niños - RUDLOFF Valdivia, para Caballeros y Niños
Calzado MIGNON, para Señoras y Señoritas

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Proyectos que al finalizar su discurso, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, presentó el Diputado don Eduardo Yrarrázaval Concha

PROYECTO DE CAJA AGRARIA

Artículo 1.o Se establece una Caja Agraria, destinada a facilitar la adquisición de propiedades agrícolas por medio de anualidades que comprenderán intereses y fondo de amortización.

Artículo 2.o Las operaciones de esta Caja consistirán:

a) En adquirir predios y dividirlos para su venta en pequeños lotes.

b) En recaudar las anualidades que deben pagar los deudores a la Caja.

c) En adquirir conforme al artículo 17 predios para subdividirlos.

d) Estudiar y autorizar las solicitudes de Crédito Agrícola, que las asociaciones de propietarios presenten a las Cajas de Ahorros.

Artículo 3.o Para cumplir con sus fines la Caja Agraria dispondrá de las anualidades que deben pagar los deudores y de la suma que anualmente produzca el impuesto al lujo.

DE LAS HIJUELAS Y DE LOS GRUPOS

Artículo 4.o Las propiedades que la Caja adquiera se dividirán en hijuelas, cuyo número no será inferior a treinta. Estas hijuelas formarán un grupo.

Las hijuelas podrán ser sub-urbanas o rurales. Cada hijuela en un grupo sub-urbano tendrá una extensión de una cuadra si el terreno fuere de riego, y de una a cinco cuadras si fuere de secano.

En los grupos rurales las hijuelas tendrán respectivamente de una a tres cuadras si fueren de riego y de cinco a doscientas si fueren de secano.

El valor de cada hijuela no podrá pasar de $ 10,000, incluyendo los gastos de división.

Artículo 5.o Los grupos sub-urbanos deberán encontrarse a menos de 10 kilómetros de ciudades de más de 50,000 habitantes, y los grupos rurales a más de 20 kilómetros de ciudades de más de 50,000 habitantes.

Artículo 6.o Para otros efectos que el de las obligaciones a que se refiere esta ley, las hijuelas adquiridas en conformidad a élla, los animales y enseres necesarios a su cultivo serán inembargables.

Artículo 7.o Las propiedades a que se refiere esta ley quedarán exentas del pago de toda contribución por el término de cinco años contados desde la fecha de su adquisición.

Artículo 8.o La colocación de las hijuelas se hará por la Caja a precio de costo, con el recargo de lo que a cada una correspoda en los gastos que ocasionen la hijuelación, apertura de caminos, arreglos de agua, cerramientos y otras obras que sean indispensables.

Estos gastos, juntos con los de construcción de casa no podrán pasar del 100 o|o del valor del terreno y estarán incluídos en el valor de la hijuela.

CONDICIONES PARA ADQUIRIR UNA HIJUELA EN CONFORMIDAD A ESTA LEY

Artículo 9.o Para poder adquirir una hijuela en conformidad a esta ley, se necesita:

1.o Ser ciudadano chileno; 2.o tener 25 años de edad, a lo menos, y 60 a lo más; 3.o No haber sido procesado por delito que merezca pena aflictiva; 4.o Haber trabajado en la agricultura durante 3 años; 5.o Acreditar su seriedad con el testimonio de dos personas abonadas; 6.o No poseer otro bien raíz; 7.o Disponer de los recursos necesarios, o sea del 10 o|o del valor de la propiedad, a lo menos.

Artículo 10. Toda persona podrá adquirir en un grupo tantas hijuelas como hijos tenga, siempre que no posea otro bien raíz. Las hijuelas no podrán ser transferidas ni hipotecarse mientras esté pendiente alguna parte del pago de su precio, sin la aceptación previa de la Caja Agraria.

Artículo 11. El que enajenare una propiedad adquirido por medio de la Caja Agraria no podrá adquirir otra en conformidad a esta ley.

Artículo 12. La Caja dispondrá de formularios especiales que los interesados deberán llenar y en los cuales se explicarán las condiciones de venta y las que dén lugar a la resolución del contrato.

Artículo 13. Estas propiedades no podrán ser enajenadas parcialmente ni unidas a otra propiedad, ni permutadas sin autorización previa de la Caja.

La enajenación parcial tan sólo se autorizará si las condiciones de la explotación agrícola lo permitieren.

Artículo 14. En caso de muerte del propietario, la viudad le sucederá en el bien siempre que pueda indemnizar a los demás herederos y si contrajere nuevas nupcias, el marido deberá satisfacer las condiciones que esta ley exige.

Artículo 15.— En el caso de que treinta o más personas que reunan los requisitos exigidos en el artículo 9.o, soliciten la adquisición de terrenos por intermedio de la Caja Agraria y que estos terrenos sean considerados aptos y llenen las condiciones fijadas en los artículos 18, 19 y 20, la Caja procederá a efectuar la operación previo depósito equicalente al 10 por ciento del precio de compra del predio que se trata de adquirir.

Artículo 16.— Los que en conformidad al artículo anterior, solicitaren la adquisición de terrenos, deberán presentarse por escrito al Director de la Caja designando el predio de una manera precisa y acompañando los títulos de propiedad y los documentos que han de servir de base para la estimación de su valor y su producción o renta y expresando al mismo tiempo, qué responsabilidades lo gravan o su exención de toda responsabilidad y probando el deseo de su dueño de venderlo.

La presentación y piezas acompañadas, las someterá el Director al Consejo.

CONDICIONES PARA QUE LA CAJA PUEDA ADQUIRIR UN PREDIO

Artículo 17.— Las adquisiciones de predios por la Caja Agraria, se harán previa promesa de venta en favor de la misma o mediante contratos condicionales que permitan a la institución antes de adquirir el dominio del inmueble, formar el proyecto de hijuelación y colocar las hijuelas en número que no baje de 30 y sin que queden lotes improductivos o de difícil enajenación.

Artículo 18.— Para que la Caja Agraria pueda adquirir un predio deberán el Consejo encontrar expeditos los títulos de propiedad y que el predio no está afecto a responsabilidad o que las que tiene no disminuyen la garantía que exige esta ley atendido el valor del fundo y que da una producción constante suficiente para las anualidades y demás gravámenes de preferencia a éstos y si es susceptible de fácil hijuelación sin que queden lotes de difícil hijuelación, procederá previo depósito del 10 por ciento de su valor, a aceptar la adquisición del predio.

El Consejo podrá fijar otras formalidades que dejen expeditos los títulos de propiedad del predio que se trata de adquirir.

Artículo 19.— El precio a que la Caja Agraria podrá adquirir propiedades para hijuelar no será superior al avalúo de las instituciones hipotecarias y, en su defecto, al término medio de las ventas de terrenos de calidad análoga en esa región en los dos años anteriores. Las adquisiciones se harán sin intermediarios.

FORMA DE PAGO DE LAS HIJUELAS

Artículo 20.— La Caja Agraria se reembolsara del dinero avanzado en la siguiente forma:

1.o Con el pago del 10 por ciento, a lo menos, del precio de la propiedad, que deberá exigir a los compradores al contado.

2.o Con el valor de los saldos de precio que resulten después de este abono y que los compradores pagarán a la Caja por semestres anticipados. Este saldo devengará el 4 por ciento de interés y el 1 1|2 por ciento de amortización y mientras quede un saldo de precio pendiente, la Caja tendrá la primera hipoteca de la hijuela.

Artículo 21.— La Caja Agraria acrecentará las sumas que anualmente reciba de la percepción del impuesto al lujo con los saldos en dinero que obtenga por cuenta de intereses y amortizaciones, descontados los gastos de administración y las invertirá anualmente conforme a los fines de esta ley.

DEL CREDITO AGRICOLA

Artículo 22.— Los compradores de hijuelas formarán dentro de cada grupo una Asociación Agrícola cuyo objetivo será facilitar las operaciones de crédito que para fines agrícolas necesiten los asociados y cuyos reglamentos dictará el Presidente de la República.

Artículo 23. La Caja Nacional de Ahorros establecerá en cada grupo una Caja de Ahorros si no hubiese alguna en la vecindad. Dicha Caja tendrá una sección especial destinada a recibir los depósitos de los propietarios del grupo y otra destinada a facilitar préstamos de dinero a seis meses, á un año o a dos años plazo a cada comprador por intermedio de la Asociación Agrícola. Para los efectos de estos préstamos las asociados deberán constituirse en codeudores solidarios.

Artículo 24. Los créditos concedidos tendrán por objeto facilitar y garantizar las operaciones que conciernen a la industria agrícola que sirvan para la explotación del predio y para hacer mejoras de carácter reproductivo.

La duración de los créditos coincidirá en lo posible con la duración de la operación agrícola para la cual han sido solicitados y en ningún caso podrán ser mayor de 2 años.

Toda petición de crédito que la Asociación Agrícola haga para uno de sus miembros, deberá ser aprobada por el Consejo de la Caja Agraria.

Los préstamos no podrán en ningún caso ser superiores al 50 o|o del valor del predio.

Artículo 25. — Treinta o más agrocultores cuyos miembros posean los requisitos exigidos por los números 1 a 5 del artículo 9.o, y cuyos predios individualmente avaluados no pasen de $ 20,000 por unidad, podrán constituir una Asociación Agrícola conforme al artículo 21 de esta ley.

Por intermedio de esta Asociación y conforme a los artículos 22 y 23 de esta ley, podrán solicitar créditos para los asociados, previa aprobación de la solicitud por el Consejo de la Caja Agraria.

Artículo 26. — Para los fines expresados en los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Caja Nacional de Ahorros, podrá destinar hasta el 10 o|o de los fondos de Ahorro que administra y hasta el 20 o|o de los fondos de reserva. La inversión de estos fondos se garantizará con la solidaridad de los deudores y con la hipoteca de sus predios.

DE LA ADMINISTRACION DE LA CAJA AGRARIA

Artículo 27. — La Caja tendrá un Director y un cajero nombrados por el Presidente de la República que gozarán de una renta de 24,000 pesos el primero y de $ 12,000 el segundo, y que les serán abonados del fondo destinado a gastos de administración. Los demás auxiliares los nombrará el Director previa aprobación del Consejo de Administración.

Artículo 28. — La Administración de la Caja será dirigida por un Consejo compuesto del Director y de seis miembros nombrados, 2 por el Senado, 2 por la Cámara de Diputados y 2 por el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.

Los procedimientos de este Consejo y la intervención que deba ejercer en las funciones de la Caja se determinarán por una Ordenanza que dictará el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

Estos consejeros durarán en sus funciones dos años y servirán sus cargos gratuitamente.

Artículo 29. — Cada seis meses el Consejo de Administración presentará al Gobierno un estado de las operaciones de la Caja y lo publicará en el "Diario Oficial".

Publicará igualmente el balance anual de la Caja.

Al principio de cada año el Consejo pasará al Gobierno un informe detallado de todas las operaciones de la Caja ejecutadas durante el año precedente y de los resultados obtenidos y que dé a conocer en toda su extensión la situación en que se encontrare.

Artículo 30. — Al Consejo corresponderán: 1) Dar cumplimiento a los artículos de la presente ley; 2) Determinar la destinación que deba darse a los fondos de que la Caja disponga; 3) Formar el presupuesto anual de gastos de administración, no debiendo estos exceder del 2 o|o de las rentas percibidas como producido del impuesto al lujo, mientras reciba este impuesto y del 2 o|o de las rentas totales en cuanto el impuesto al lujo se destine a otros fines.

CAUSALES DE RESOLUCION DE LAS VENTAS DE HIJUELAS

Artículo 31. — Si el comprador del predio no cumpliere sus compromisos financieros durante un año, o si no hiciere en su predio siembra o plantación, si abandonare la propiedad o la destinare a otros fines que los agrícolas, la venta se considerará anulada, debiendo el comprador recibir como reembolso su cuota inicial, descontados los perjuicios e intereses penales en que hubiese incurrido.

Artículo 32. — Si por culpa de su poseedor el predio se desvalorizare o sufriere cualquier daño de modo que no ofrezca suficiente garantía para la seguridad de la Caja, tendrá ésta el derecho de exigir la anulación de la venta.

Cuando las pérdidas o desmejoras del inmueble no puedan imputarse a culpa del deudor, la Caja admitirá nuevas garantías o aumento de garantía para su predio.

Artículo 33. — La resolución se hará sin esperar notificación personal, siempre que los propietarios hayan incurrido en los casos de anulación que esta ley prevee.

Artículo 34. — Cuando los deudores de anualidades no las hubiesen satisfecho en los planos fijados y requeridos judicialmente, no pagaren al término de 30 días, la Caja podrá o pedir la entrega del predio hipotecado y solicitar sin más trámites la venta en remate público.

La entrega del predio la decretará el juez, justificadas que sean las deudas y el haber trascurrido el plazo de treinta días después del requerimiento judicial sin que se haya efectuado el pago de la obligación en mora.

Efectuada la entrega, la Caja percibirá las rentas, entradas o productos del inmueble, cualquiera que fuere el poder en que se encuentren; y cubiertas las contribuciones y los gastos de administración, las aplicará al pago de las anualidades e intereses llevando cuenta del exceso si lo hubiere para entregarlo al deudor.

En cualquier tiempo en que el deudor cubra el pago de las cantidades que adeuda a la Caja, le será entregada su hijuela.

Artículo 35. — Los juicios que se promoviesen entre la Caja y sus deudores, se tramitarán y resolverán breve y sumariamente por el Juez de Letras con apelación a la Corte respectiva y el Tribunal de segunda instancia procederá en la misma forma sin que en contrarios pueda alegarse fuere de ninguna especie.

Artículo 36. — En los predios que se adquieran en virtud de la presente ley o a menos de una distancia de dos kilómetros, medidos desde cualquiera de sus extremos, no podrá funcionar ningún establecimiento destinado al consumo de bebidas alcohólicas.

Artículo 37. — Las asociaciones agrícolas que se formen en cada núcleo deberán también constituirse si los terrenos son de riego, la asociación de canalistas conforme a la ley.

IMPUESTO AL LUJO

Destinado a dar cumplimiento a la Ley de Caja Agraria.

CALCULO DE RENDIMIENTO DE ESTE PROYECTO.—CINCO MILLONES DE PESOS

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Se establece un impuesto variable de cinco a diez por ciento, sobre el precio de venta, que gravará los objetos comerciales, las mercaderías, consumos y suministros que sean clasificados como de lujo, ya sea que se vendan al detalle o se entreguen para el consumo en cualquiera forma y condición por comerciante o no comerciantes.

Este impuesto gravará igualmente los consumos alimenticios y de bebidas que se efectúen en los clubs, hoteles, restaurants, cantinas, cafees y establecimientos similares que sean clasificados como de lujo.

En caso de subasta púública la venta de objetos comerciales, etc., clasificados como de lujo, pagarán un impuesto de 5 o|o exceptuándose el caso de remate judicial.

Artículo 2.o—Este impuesto gravará los objetos comerciales, mercaderías, consumos y suministros de lujo importados al país, cuando ellos se destinen a los propios consumidores.

Se exime del impuesto, los pagos de ventas al extranjero por mercaderías fabricadas o producidas en el país.

Un decreto reglamentará las medidas necesarias para asegurar el pago del impuesto sobre las mercaderías importadas, así como la franquicia del impuesto sobre el pago de objetos exportados al extranjero.

Artículo 3.o—Este impuesto será de cargo del comprador o del consumidor y debe de pagarse cuando se haga el pago total o parcial del precio.

La percepción del impuesto se constatará según las condiciones prescritas por un reglamento de administración pública.

Artículo 4.o—Dentro de los sesenta días después de la promulgación de la presente ley, la Dirección General de Impuestos Internos, asesorada por una comisión de funcionarios públicos y de dos miembros del comercio o de las Cámaras Comerciales, designados por decreto del Ministerio de Hacienda, formará las listas de los objetos, mercaderías, consumos y suministros que sean clasificados como de lujo: designará igualmente los clubs, hoteles, restaurants, cantinas, cafees y establecimientos similares clasificados como de lujo.

La misma Dirección General de Impuestos Internos con las personas indicadas en el inciso precedente fijará a cada artículo o establecimiento clasificado, el impuesto que le afecte dentro de la tasa fijada en el artículo 1.o.

Las clasificaciones y tasas fijadas en la forma ya indicada serán aprobadas por decreto del Ministerio de Hacienda. El impuesto que se haya fijado se comenzará a pagar treinta días después de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial".

El Reglamento que dicte el Presidente de la República indicará la forma, lugar y época en que deberá pagarse el impuesto y todas las medidas para dar cumplimiento a esa ley.

Artículo 5.o—Toda transacción de mercaderías u objetos de lujo, cualquiera que sea el precio, deberá ser anotada por los comerciantes tanto en la sede principal de su negocio como en las agencias y sucursales, en un libro especial aprobado por la Dirección General de Impuestos Internos. Los vendedores no comerciantes deberán dar un recibo y conservar en su poder el talón de dicho recibo con la firma del comprador inutilizando el impuesto. Tanto los libros como los recibos deberán presentarse a los agentes encargados de dar cumplimiento a esta ley.

Artículo 6.o—Todo vendedor, comprador o consumidor que burle este impuesto o su reglamento incurrirá en una multa de veinticinco veces el valor del impuesto adeudado, multa que en ningún caso será inferior a quinientos pesos.

Las infracciones a las demás disposiciones de la ley o de su reglamento serán penadas con multa de quinientos a dos mil pesos.

Los infractores que no pagaren la multa sufrirán un día de prisión por cada diez pesos, no pudiendo exceder esta prisión de noventa días.

Artículo 7.o La fiscalización del cumplimiento de esta ley estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos, y ésta aplicará administrativamente las multas por las infracciones a la ley y reglamento.

Los infractores que no se conformaren con la aplicación de la multa, ocurrirán dentro de los cinco días siguientes a la notificación, ante el Juez en lo Civil, quien para aceptar el reclamo exigirá previamente el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

Sólo serán apelables las sentencias judiciales definitivas y únicamente en el caso de que la cuantía de la multa sea superior a quinientos pesos. En ningún caso habrá derecho a casación.

Artículo 8.o El producido del impuesto establecido en la presente ley se entregará anualmente a la Caja Agraria durante 15 años.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o Dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el "Diario Oficial" del decreto de que trata el artículo 2.o de esta ley, los comerciantes o no comerciantes que posean mercaderías y demás especies que se declaren de lujo, deberán entregar en las oficinas de la Dirección de Impuestos Internos una nómina de la existencia que tengan.

Artículo 2.o Se autoriza al Presidente de la República para que, con cargo a esta misma ley, invierta hasta la suma de cincuenta mil pesos en los gastos que demande su cumplimiento.—**Carlos de Castro.— Manuel J. Correa Núñez.— Manuel Cruzat Vicuña.—Guillermo Forster.— Exequiel González Cortés.— Elías González Medina.—Rafael Luis Gumucio.— J. Ramón Herrera Lira.— Jaime Larraín.— Paulo Marín Pinuer. — Pedro Mena Larraín.— Tomás Menchaca Lira.— Luis Navarro Ocampo.— Guillermo Pereira. — Ismael Pereira.— Bruno Sergio Pizarro.— Luis Rozas Ariztía.— Joaquín Tagle.— Emilio Tizzoni. —Luis A. Undurraga.— José Francisco Urrejola.— Francisco Vidal Garcés.— Eduardo Yrarrázaval Concha.— Joaquín Yrarrázaval Larraín. — Héctor Zañartu Urrutia.**

Hoy Viernes y Mañana Sábado ¡Nuevos Grandes Lotes de Calzado!
¡Calzado!-FABRICA "LA SOMBRA"-¡Calzado!
SAN DIEGO 400
GRANDES LIQUIDACIONES

OJO! OJO! Antes $ 5, 18|25, ahora a... $ 2.90
PARA NIÑOS, números del 14 al 17, par a... $ 2.60
PARA NIÑOS, doble suela, del 18 al 29, a... $ 6.80

PARA COLEGIALES
LO MEJOR en cuero box-calf, 28|32, a... $ 11.90
LO MEJOR en cuero box-calf, 33|38, a... $ 14.50

PARA CABALLEROS
THE AMERICAN SHOE, par, a... $ 25.00
EN CUERO box-calf, cosido, a... $ 14.90
EN CUERO box-calf extra, a... $ 19.90
EN CUERO color y charol, a... $ 19.90
CALZADO minero, dobles, a... $ 10.90

PARA SEÑORAS
EN CABRITILLA, el par, desde... $ 10.90
EN CHAROL, taco Luis XV, desde... $ 13.90
ZAPATILLAS de cuero paño, todos surtidos, par a... $ 6.80
CALZADO de todas marcas, lo más fino, a precios irrisorios.
GRANDES lotes para comerciantes.

OJO! OJO! — Nuestra Casa NO TIENE SUCURSAL. El mejor calzado y económico lo encontrará Ud. en
"LA SOMBRA"

EJERCITO Y ARMADA

LA REPRESENTACION DE NUESTRO EJERCITO EN LA OLIMPIADA DEL BRASIL

Hemos estado anunciando la próxima Olimpiada Internacional que debe efectuarse en el Brasil y a la cual han sido invitados los países del Continente.

Con tal motivo nuestras instituciones deportivas se harán representar en este torneo internacional. Hasta ahora sólo faltaba que se hiciera representar nuestro Ejército, ya que el atletismo en el Brasil forma parte de la enseñanza que se suministra en los cuerpos militares.

TENIENTE SEÑOR OSVALDO KOLBACH

En atención a esta circunstancia, nuestro Gobierno ha decidido que las instituciones armadas del país sean representadas en la Olimpiada que debe relizarse en Río Janeiro. Para este objeto ha designado al distinguido militar señor Osvaldo Kolbach, teniente del Regimiento Cazadores y que se ha distinguido siempre por su cualidades sobresalientes en diversas pruebas de atletismo.

El teniente Kolbach va, pues, a representar a nuestro Ejército en este importantísimo torneo internacional y al mismo tiempo integra la delegación atlética de Chile.

Ayer hemos tenido oportunidad de hablar breves momentos con el señor Kolbach, quien nos ha manifestado que se siente orgulloso de la alta representación con que se le ha honrado.

Nos dijo, además, que iría a competir en algunas pruebas especiales tales como la del disco, carrera, etc.

Por otra parte lo anima el propósito de hacer algunos estudios particulares referentes al atletismo, que existe como parte integrante de la enseñanza militar, para ver las posibilidades de implantarlo en nuestro Ejército.

El teniente señor Kolbach parte por la combinación de mañana Sábado.

EL GENERAL ORTIZ VEGA REASUME SUS FUNCIONES

El ascenso del Capitán señor Fernández

Se designa jefe de la Comisión de Ensayes

Ayer se reune el Consejo de Guerra que conocerá de las incidencias del Regimiento Chiloé

El General Ortiz Vega

Después de haber desempeñado el cargo de Comandante de Armas de Colchagua, ha reasumido ayer sus funciones el General señor Juan Emilio Ortiz Vega.

Ascenso a Mayor

El Ministro de Guerra firmará hoy el decreto que asciende a mayor al capitán señor Julio Fernández.

Este jefe será destinado al Departamento General de Guerra.

Dirección del Material de Guerra

El Coronel señor Basilio Maturana ha sido nombrado jefe de la Comisión de Ensayo de la Dirección del Material de Guerra.

Incidencias administrativas en el Regimiento Chiloé

Como estaba anunciado, ayer, a las 2.30 se reunió el Consejo de Guerra que deberá conocer de las incidencias administrativas del Regimiento Chiloé.

Bajo la presidencia del Comandante General de Armas, General señor Luis Cabrera, y con la asistencia de los vocales, generales señores Herrera, Iturriaga y Lorca; los coroneles señores Maturana, Toledo Tagle y Carvallo; del Auditor de Guerra y del Fiscal, Comandante señor Oyarzún, se dió comienzo a las labores del Consejo, alcanzándose a hacer la relación de la primera parte del proceso.

La sesión se suspendió a las 5 de la tarde y continuará hoy, a las 2.30 P. M.

IV BRIGADA DE CABALLERIA.—Ayudante de esta repartición ha sido nombrado el capitán señor Joaquín Oyarzún.

ASCENSO. — Ha sido ascendido a contador primero el del grado segundo señor Juan Porcela.

DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR. — El 7 del mes en curso se dará término a la votación, a fin de nombrar los directores que deben reemplazar a los que terminan su período en este año.

REGLAMENTO DE ASCENSOS DEL EJERCITO. — Ha sido modificado el Reglamento de Ascensos del Ejército, contemplándose entre otras cosas, los servicios que deben ser considerados como efectivos para los efectos de la promoción a un grado superior.

DESTINACIONES. — Al Regimiento Húsares ha sido destinado el capitán señor Humberto Franzani; al Arsenal de Guerra, el capitán señor Ramón Toro; agregado a la II División, el capitán señor Emilio Salinas; al Grupo Escala, el capitán señor Federico Olivares; al Regimiento Miraflores, el contador señor Roberto Guerra; y el señor Eduardo Guerra, a la Inspección de Aviación; y a los tenientes señores Luis Aro, al Regimiento Maipo; Carlos Encina, a la Comandancia General de Armas de Santiago; Arnaldo Carrasco y Felipe Zúñiga, a la Inspección de Aviación y Arturo Cumplido al Pudeto.

El capitán señor José Bunster fué destinado al Coraceros y el contador Federico Cristi al Pudeto.

EN DISPONIBILIDAD. — El teniente señor Fernando Fierro ha sido puesto disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

JUEGO DE GUERRA. — Ayer se dió comienzo en el Regimeinto Buin al Juego de la Guerra, dirigido por el Comandante del Cuerpo, señor Ricardo Olea.

Las diversas partes de este interesante juego fueron presenciadas por el jefe de la II División, General señor Luis Cabrera.

FUNDO MILITAR DE EL CULENAR. — Ha sido aprobado el reglamento por el cual deberá regirse la administración del fundo militar de El Culenar.

NOMBRAMIENTOS. — El Ministerio de Guerra ha extendido los siguientes nombramientos:

Topógrafo del Estado Mayor General, el señor Jorge López; profesor del Regimiento Yungay, don Eliecer Alvear; profesor de primera clase del Regimiento Chacabuco, don Andrés Elgueta; ayudante, al señor Quevedo.

PAGO DE MONTEPIOS. — Recientemente el Ministerio de Guerra ha enviado una importante nota a los tesoreros fiscales. En ella da instrucciones precisas sobre el pago de montepíos; a quién debe hacerse el pago; sobre la representación y supervivencia; sobre la identidad personal y del estado civil de los agraciados con montepíos y reglas sobre toda clase de pensiones.

PRUEBA DE ELIMINACION. —El Domingo próximo se efectuará en el Club Nacional de Tiro la prueba de eliminación de los tiradores que representarán a nuestro país en los Juegos Olímpicos que deben efectuarse en Río Janeiro.

Esta prueba se llevará a efecto de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

REVISTA DE RECLUTAS. — Hoy y mañana se efectuará en el Regimiento Maturana la revista de reclutas.

Se dará comienzo a la revista a las 8 A. M. hasta las 11, para continuar en la tarde, a las 2.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 1.o señor Adolfo Bonzi, destinado al Regimiento de Artillería N.o 5.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE. — Con motivo del certamen de tiro que se llevará a efecto mañana Sábado en el Polígono de la Escuela Militar y en el que tomarán parte equipos de casi la totalidad de las unidades y reparticiones del Ejército de la guarnición, el calendario de partidas de football para los días Sábado y Domingo de la semana, ha quedado restringido a fin de no entorpecer el mencionado certamen:

Calendario de football

Primera serie, Sábado 5, a las 2.45 P. M.: Pudeto v. Estado Mayor General. Cancha, la del Tacna. Arbitro, sargento 2.o Hernández, de Carabineros. Director de cancha, vice primero Parra, de Cazadores.

Domingo 6, a las 9.15 A. M.: Arsenales de Guerra v. Armeros y Artificieros. Cancha, Escuela de Caballería. Arbitro, señor Valdebenito, del Estado Mayor General. Director de cancha, sargento 1.o Romero, de la Escuela de Caballería.

Segunda serie, Domingo 6, a las 9.15 A. M.: Buin v. Telégrafos. Cancha, Telégrafos. Arbitro, vice 1.o Ochoa, del Tren. Director de cancha, sargento 1.o Ugarte, de la Escuela de Caballería.

Pudeto v. Grupo Escala. Cancha, la del Tacna. Arbitro, cabo 2.o Martínez, del Buin. Director de cancha, vice 1.o Santander, del Pudeto.

Citación. — Cítase a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 8 P. M., en el Casino de Suboficiales del Regimiento Tacna. Se aconseja el envío de delegados, por tratarse del estudio del reglamento de la subasociación de football.

Recomendación. — Se recomienda a los árbitros y directores de cancha, que deben avisar oportunamente cuando no puedan asistir a las partidas, o de lo contrario se les hará efectiva la multa consiguiente.

Además, se pone en conocimiento de los clubs afiliados, que en la última sesión se acordó ceñirse para los castigos, al código correspondiente, anexo reglamento de la Asociación de Football de Chile.

Estando terminados e impresos los estatutos de la Asociación, se repartirán oportunamente, pudiendo las reparticiones que no lo hayan recibido reclamarlos al presidente de la Asociación, en el Regimiento Cazadores.

PARTIDA DE FOOTBALL. — **Atlético Pudeto versus Estado Mayor General F. C.** — Mañana Sábado, a las 2.30 P. M., en la cancha del Regimiento Tacna, frente a las tribunas del Parque Cousiño se llevará a efecto una partida de football en competencia por el trofeo General Luis Cabrera, que tiene organizada la Asociación Sportiva Militar de Chile.

Esta partida es por demás interesante y promete ser todo un acontecimiento deportivo, dado los sonados triunfos que ha obtenido el excelente cuadro del Pudeto, que se presentará en esta brega ante un formidable competidor.

La partida estará a cargo del competente árbitro militar, sargento 2.o señor Hernández, de la Escuela de Carabineros. Dará mayor brillo a esta fiesta el acto de presencia del Comandante del Pudeto y oficiales.

POLVO DE ARROZ
DORINA

HOY CONFESAMOS

que nunca creímos vendría tanto público a nuestra primera

LIQUIDACION DE CALZADO

HOY

rebajaremos aún más NUESTROS PRECIOS de ayer, para que compren

UNA VEZ
Calzado bueno
LOS QUE TENGAN POCA PLATA

Calzado de Lujo
marca LUSVENIA

que recibiremos hoy de

Nuestra Fábrica

en todos los modelos y clases que valen 42.00 pesos a sólo $ 20.00 el par.

CALZADO NACIONAL
Nuevos modelos y clases:
DE $ 17.00 A $ 8.00

Zapatería de Lujo
LA CHILENA
SAN DIEGO ESQUINA AVENIDA MATTA

Esta liquidación terminará
EL LUNES 7 DE AGOSTO

Tabletas "Bayer" de Helmitol
BAYER
HELMITOL
HELMITOL
HELMITOL
El mejor remedio contra la prostatitis, catarro de la vejiga, y, en general, contra todas las enfermedades de las vías urinarias, lo constituyen las

Tabletas "Bayer" de Helmitol

cuyos efectos eficacísimos las hacen superiores á los medicamentos similares.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 3 DE AGOSTO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala.—1 Lucrecia Escobar con Enrique Skinner y otro, fallada, confirmada; 5 Contra Baldomero Urra y otros, en acuerdo; Red. señor Figueroa.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

Se anunciaron don Gabriel Palma por la confirmatoria y don Franklin Otero, por la revocatoria en la primera.

Segunda sala.—1 Arturo Valdivia con Carlos Ugarte, en acuerdo; Red. señor Donoso.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Juan Esteban Montero, por el recurso, y don Gabriel Palma R., contra el recurso.

Falladas de acuerdo:

Agustín Virgilio M. con Carlos Naranjo y otros, sin lugar la forma, Red. señor J. Simón Vergara, concurso, sin lugar la forma, Cisternas Peña; y Barclay y Cía. contra Dighero Hnos. y otros, ha lugar la forma; Red. señor Varas.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Jueves 3.—Relator señor Gutiérrez.—1 Contra Andrés Granello y Víctor Costa, sobre quiebra fraudulenta de Víctor Costa y Cía., trámite; 2 Emilio Jiménez, Víctor Guillermo Lefevre e Ismael Beltía, mensura de minas. Son partes también don Luis Browne Vicuña, señor Arratia, don Eduardo Browne Vicuña, don Juan Widow, don Carlos Caballero y don Alberto Aldunate, en acuerdo; 3 Humberto Contreras con Mateo Cerezo, id.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Alfredo Vicuña con don Carlos Henríquez, en la 2.a; don Arturo Varas O. con don Humberto Contreras, en la 3.a

Fallada de acuerdo:

Fuentevilla con Quiroga.

Segunda sala. — Señor Rodríguez.

1 Contra O. Tapia, revocada; 3 Contra E. Nazar, confirmada; 4 Sumario muerte S. Ayala, id.; 5 Sumario incendio P. Palma; id.; 6 Contra E. Sánchez, revocada; 7 Contra D. González,fi confirmada; 8 Contra L. Quiroz, id.; 9 Contra M. Abdi, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra F. Castañeda, confirmada.

Fallada de acuerdo:

Rosa Fuentevilla con Elicerio Quiroga.

Alegaron:

En la 1.a agregada: don Juan Miguel Ramos, aprobando.

En la 6.a, don Julio Lezaeta, revocando.

En la 3.a, don Rafael Lorca, confirmando.

En la 7.a, don Isidro Martínez, aprobando.

En la 9.a, don Washington Bannen, revocando.

Tercera sala.—Jueves 3. — Señor González Campos.

1 Contra José Miguel Benítez, aprobada; 2 Contra Isaías Silva, confirmada; 3 Contra Guillermo Santibáñez aprobada; 4 Contra Moisés Vilches, trámite; 5 Sumario por robo a la Sociedad Industrial, aprobada; 6 Contra Solano Astorga, id.; 7 Contra Gumecindo Carvallo, id.; 8 Contra Germán Jofré, id.; 9 Contra Lindor Pobletе, Ruperto Reyes, Eusebio Bustos y Alejandro Basai, trámite; 10 Contra Miguel 2.o Brito, Francisco Alarcón y Rosendo Rojas, revocada; 11 Contra Timoteo Silva, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Velasco por la confirmatoria con declaración, en la 10.a; y don Franklin Otero por la revocación, en la 11.a

Cuarta sala. — Señor Bernales.

1 Alamos Hnos. con Accionistas Canal Río Teno, acuerdo; 3 C. González con FF. CC. del E., suspendida; 4 Martinot con E. Heyraud, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra D. Pérez, aprobada.

Fallada la continuación de la 5.a de ayer.

B. Abello con Fisco, confirmada.

Fallada de acuerdo:

Sumario choque trenes en Malvilla.

E. Vacarezza con D. Schiattino.

Alegaron:

En la continuación de la 5.a de ayer; don Benjamín Jiménez con don Eugenio Ortúzar.

Quinta sala.—Jueves 3.—Señor Mac-Iver.

1 Contra Amelio Segovia, confirmada; 2 Contra José Flores, id.; 3 Recurso de hecho de Osvaldo Marín, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Agregada: Contra M. Varas y otra, aprobada y confirmada.

Alegaron:

Don Tomás Ramírez con don Osvaldo Vial y don Julio Piwonka, en la 3.a, y don Ricardo Abarzúa con don Pedro L. Ugalde, en la agregada.

Falladas de acuerdo:

Ramírez con Hevia y otro; Salcedo con Lizarralde; Ubilla con Arellano y Ubilla con Angereaud.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Y EQUIPOS PARA OFICINA
82 - BANDERA - 82

Jabón BORAXOL
El más suave agradable para el tocador
A-4

AZUFRE
SUBLIMADO
De la mejor calidad, especial para viñas.
OFRECEMOS:
A. BECKER. - Bandera 615
A-13

HACENDADOS
GANADEROS

Vacunas Ligniéres contra carbunclo Sintomático y Bacteridiano, sueros y vacunas para otras enfermedades, Tuberculina, polvos y pomadas para heridas, purgantes, pomadas para ubres, Hemobunclina contra meada de sangre, pastas para empeines, cáusticos, embrocaciones, tónicos, inyecciones hipodérmicas, y toda clase de medicinas para animales.

Surtido completo en instrumental recién llegado de Alemania.

EXACTO DESPACHO DE RECETAS PARA ANIMALES

Unico técnico en el país, atendido por Veterinarios y Agrónomos titulados, que se encargan de los servicios profesionales a las haciendas y en la ciudad.
Visiten el

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
L. Schmidt Herman
En su nuevo local: SAN ANTONIO N.o 457. — TELEFONO N.o 3649
A-6

TURF

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Las ocho pruebas de que consta el programa prometen ser de gran interés, dada la calidad y número de los inscritos.

—Con el premio Cuerda, carrera de remate, sobre 1,400 metros se abre la reunión, donde Cachivache arrastrará con la opinión. Los enemigos más temibles que lleva son: Campoamor y Boa.

—En la 2.a carrera destinada para tres años no ganadores vemos con gran chance a Nunca Visto, Ladrillo, Xanthia, Ramuncho y Japón, que será conducido por Verdejo.

—Entre Grampian, Guadalupe, Juerga, Risa Loca y el debutante Adriático, debe buscarse el ganador de la 3.a carrera.

—Un bonito encuentro entre Inflexible y Xinema promete ser el premio Umbel, sobre 1,600 metros la potranca parece llevar más probabilidades de éxito, pues su rival se ve algo atrasado.

—Bambalina, Hidalga, Ofensivo, Bordeaux y King's Ferry, nos parecen ser las cartas má recomendables en el handicap Criadero Marimán, sobre 2,000 metros.

—En la 6.a carrera vemos con gran opción a Doñihue, Bizerta, Picacho y Mollaca.

—Whip, Felpa, Telinga, Forfar y Bilanz deberán contar con las primeras cotizaciones en el premio Un Named, sobre 1,300 metros. También correrá Finale, pero no es este el tiro más apropiado a sus medios de acción.

—Entre Danger, Toldilla, Marialva, Shimosa y War Queen debe buscarse el ganador de la prueba del desquite, sobre 1,200 metros.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

a CARRERA.—1,400 METROS

Campoamor, 61, R. Azócar.
Cachivache, 61, C. Santander.
Boa, 59, E. Aguilera.
Filoche, 59, L. A. Jerez.
Walpole, 58, F. Quiroz.
Wintergreen, 58, P. Morales.
Emily, 56, L. A. Parada.
Tómbola, 56, J. Oregón.

.a CARRERA. — 1,400 METROS

Deschanel, 56, E. Aguilera.
Don César, 56, H. Huerta.
Gentilhomme, 56, M. J. Silva.
Guardia Roja, 56, R. Piérola.
Illapelino, 56, E. Godoy.
Japón, 56, M. Verdejo.
Ladrillo, 56, J. Oregón.
Long Long, 56, L. A. Zamora.
Nunca Visto, 56, P. Costa.
Quilipín, 56, J. F. Bernal.
Ramuncho, 56, V. Jara.
Praliné, 54, H. Ramírez.
Xanthia, 54, J. Vergara.

.a CARRERA. — 1,400 METROS

Adriático, 56, V. Jara.
Grampián, 56, A. Molina.
José Gener, 56, L. A. Zúñiga.
Fimar, 56, J. Oregón.
Negro, 56, M. Araya.
Xaragua, 56, J. Urzúa.
Florada, 54, P. Costa.
Guadalupe, 54, P. Morales.
Guitón, 54, E. Aguilera.
Juerga, 54, H. Ramírez.
La Prensa, 54, R. Piérola.
Risa Loca, 54, R. Hernández.

4.a CARRERA. — 1,500 METROS

Inflexible, 56, G. Guerra.
Gitanillo, 56, E. Godoy.
Slogan, 56, M. Pérez.
Elmoro, 54, C. Santander.
Piltrafa, 54, N. N.
Poruña, 54, S. Quiroz.
Prisca, 54, P. Morales.
Ximena, 54, A. Molina.

.a CARRERA. — 2,000 METROS

Electrón, 58, S. Ponce.
Bambalina, 57, A. Molina.
Hidalga, 56, J. Vergara.
Ever, 55, P. Costa.
Ofensivo, 51, G. Guerra.
Walter Scott, 51, N. N.
Poincaré, 50, M. J. Silva.
King's Ferry, 49, H. Ramírez.
Bordeaux, 48, Arm. Silva.
Fleticio, 47, L. Bravo.
Jaramago, 47, J. Osorio.
Landry, 46, L. A. Zamora.
Rentería, 46, S. Jiménez.
Malvaloca, 43, C. Castro.

6.a CARRERA. — 1,300 METROS

Winchester, 59, E. Godoy.
Doñihue, 56, P. Costa.
Náutico, 56, L. A. Zúñiga.
Alucita, 54, L. A. Parada.
Bizerta, 54, S. Quiroz.
Fumarola, 54, P. Morales.
Popy, 54, N. N.
Euclid, 53, J. Vergara.
G. Maestre, tal vez no corra.
Picacho, 53, E. Aguilera.
Walpole, 53, no corre.
Finesterry, 51, R. Henríquez.
Mollaca, 51, Arm. Silva.
Plora, 51, S. Jiménez.
Hook, 50, C. Santander.
Le Français, 50, L. A. Soto.
Muro, 50, E. Rebolledo.
Never, 50, N. N.
Prothos, 50, R. Henríquez.
Hasty Girl, 48, N. N.
La Alegría, 48, L. A. Zamora.
Morocha, 48, C. Castro.

7.a CARRERA. — 1,300 METROS

Whip, 59, V. Ramírez.
Felpa, 57, P. Morales.
Finale, 57, V. Jara.
Ice, 57, L. A. Zamora.
Alta Ley, 56, E. Aguilera.
Forfar, 56, A. Molina.
Fogazzaro, 56, S. Jiménez.
Matango, 56, L. A. Jerez.
Trigo, 56, N. N.
Pavlowa, 56, J. Vergara.
Telinga, 56, S. Quiroz.
Alavy, 53, N. Ramírez.
Farrutín, 53, tal vez no corra.
Gorgonzola, 53, E. Rebolledo.
Rodrigo, 53, G. Guerra.
Alava, 51, S. Jiménez.
Bilanz, 51, H. Huerta.
Confidencia, 51, R. Henríquez.
Marida, 51, L. A. Zúñiga.
Minor Ferry, 51, tal vez no corra.
Gaitero, 50, L. A. Soto.
Sastre, 50, L. Mancilla.
Tómbola, 48, tal vez no corra.

8.a CARRERA. — 1,200 METROS

Atento, 63, J. Vergara.
Paimpolaise, 55, M. Gamboa.
Danger, 54, A. Molina.
Toldilla, 54, H. Ramírez.
W. Scott, tal vez no corra.
Marialva, 50, Arm. Silva.
Shimosa, 50, N. Ramírez.
Virgilio, 50, E. Aguilera.
Fagra, 47, G. Guerra.
Fósforo, 47, L. Bravo.
Tiránica, 47, L. Mancilla.
Itálica, 46, C. Santander.
Alacrán, 45, L. A. Soto.
Pega Pega, 45, no corre.
War Queen, 45, N. N.
Riodina, 43, S. Jiménez.
Kerensky, 40, J. Pinto.
Wisconsin, 40, P. Silva.

JOSE SALFATE EN EL BRASIL

SALFATE GANANDO SU PRIMERA CARRERA CONDUCIENDO A BEATRICE

LLEGADA DEL CLASICO "DERBY CLUB": 1.a LIETTE (D. SUAREZ), 2.o ALLEGRO (J. SALFATE). EL JOCKEY VENCEDOR FUE MULTADO EN $ 500.— POR HABER ABIERTO AL FINAL A SALFATE

Hace una semana anunciamos el resultado del clásico "Derby - Club" corrido en el Brasil, en que nuestro compatriota Salfate remató segundo a un pescuezo, conduciendo a Allegro, correspondiendo el triunfo a Liette.

Ampliamos ahora esta información publicando la fotografía de la llegada del clásico y agregamos la noticia que el jockey vencedor, D. Suárez, fué multado en la suma $ 500 por haber abierto al final a su enemigo. Como la llegada fué estrecha este contratiempo debe haber influído en el resultado de la carrera.

Salfate parecía estar actuando con mala suerte, pero luego se le compuso, pues ganó una buena carrera con Beatrice, cuya llegada también publicamos.

Por último damos una fotografía de nuestro antiguo conocido Carlos Gray.

Todas estas informaciones nos han sido remitidas por Salfate, que ha cumplido con lo que le pedimos antes de la partida.

A medida que nuestro amable informante nos remita estas informaciones las iremos dando a conocer a nuestros lectores.

DE LA REVISTA "O JOCKEY" DAMOS LA FOTOGRAFIA DE CARLOS GRAY DESPUES DE LLEVAR AL TRIUNFO A MAROIN EN EL PREMIO "Dr. FRONTIN"

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Gloriola y Jaramago, ambos conducidos por aprendices, trabajaron 1,200 metros en 1.23, llegando iguales; siguieron largo hasta completar la vuelta.

—**Telinga**, montada por S. Quiroz, atropelló 700 metros en 46 1|5.

—**Deshabillé**, manejada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.42.

—**Danger**, montado por A. Molina, movió 500 metros en 31; después de un regular descanso, repitió igual distancia haciendo los últimos 400 metros en 25.

—**Whip**, montado por Arm. Silva, y Quilipin, por V. Ramírez, atropellaron 800 metros en 53 3|5, ganando Quilipín por medio cuerpo; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 56, ganando esta vez Whip por tres cuerpos.

—**Praliné**, montada por un aprendiz pasó 1,400 metros en 1.40.

—**Emily**, montada por L. A. Parada, largó 1,200 metros en 1.23.

—**King Ferry**, montado por H. Ramírez, trabajó una vuelta en 2.25; en los primeros 1,400 lo acompañó Negro, ganando King Ferry por tres cuerpos.

—**Bizerta**, montada por S. Quiroz, atropelló 700 metros en 45.

—**Flama**, montada por H. Ramírez, trabajó 1,800 metros en 2.6.

—**Walpole**, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.42 2|5.

—**Madamo**, montado por un movió 600 metros en 40 2|5.

—**Paimpolaise**, manejada por M. Gamboa, atropelló 700 metros en 46.

—**Fimar**, montado por J. Oregón, largó 1,400 metros en 1.40.

—**Ever**, montado por P. Costa, pasó una vuelta a voluntad en 2.25.

—**Ladrillo**, montado por J. Oregón, trabajó 1,400 metros en 1.37 dos quintos.

—**Injuria**, manejada por H. Ramírez, y Agua Va, por D. 2.o López, pasaron 1,200 metros en 1.23 tres quintos, ganando la primera por un cuerpo.

—**La Princesa**, montada por M. Verdejo, largó 1,600 metros en 1.54.

—**Japón**, montado por M. Verdejo, y Acorazado, por un aprendiz, trabajaron 1,600 metros sin gran apuro en 1.54, llegando iguales.

—**Juerga**, montada por H. Ramírez, pasó 1600 metros a voluntad en 1.54 3|5.

—**Falckland** y Muro montados por aprendices pasaron 1400 metros en 1.38 2|5 ganando Falckland por tres cuerpos.

—**Campo Santo**, montado por E. Godoy, pasó 1,400 metros en 1.40 tres quintos.

—**Sangre y Arena**, montada por H. Ramírez, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.59.

—**Landry**, montado por L. A. Zamora, pasó una vuelta en 2.24 dos quintos.

—**Paramó**, montada por V. Jara, largó 1,600 metros a voluntad en 1.55 4|5.

—**Bambalina**, montada por A. Molina, y Guiton, por L. Montero, pasaron 1,400 metros en 1.37 3|5, llegando iguales.

—**Manzanares**, montado por V. Jara, y Virgilio por un aprendiz, atropellaron 700 metros en 49, ganando Virgilio por medio cuerpo.

—**Turista** y Pitimiti, por M. Araya, trabajaron 1,400 metros en 1.39 llegando iguales.

—**Rodrigo**, montado por G. Guerra, movió 600 metros en 41.

—**Walter Scott**, montado por V. Jara, pasó 1,000 metros en 1.10, después de un largo descanso repitió 700 metros en 46.

—**Ferrocarrilero**, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 3|5.

—**Chile**, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 46 2|5.

—**Fagra**, conducida por D. 2.o López, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.24.

—**Grampian**, montado por A. Molina, y Hara Kiri, por un aprendiz, movieron 600 metros en 39 2|5, ganando Grampian por dos cuerpos: después de un descanso repitieron igual distancia en 39 3|5, ganando nuevamente Grampian por tres cuerpos.

—**Piltrafa**, manejada por J. Urzúa, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

—[illegible] **Ley**, montado por E. [illegible], movió repetidos 600 metros [illegible] la última vez marcó 40 2|5.

—[illegible]**rdeaux**, montado por Arm. Silva, y Carranza, por R. Hernández, pasaron una vuelta fuerte en 2.22 2|5, llegando iguales.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Damos a continuación lo acertado el Domingo pasado por los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos:

CLUB HIPICO

	G.	P.
La Nación	3	8
El Diario Ilustrado	2	11
La Huasca	2	10
La Epoca	1	10
Zig-Zag	1	9
Las Ultimas Noticias	1	8
La Cátedra	1	8
El Mercurio	1	7
El Pronóstico	0	9
La Patrie	0	8
Deutsche Zeitung	0	5

HIPODROMO CHILE

	G.	P.
La Nación	3	10
El Pronóstico	2	10
Deutsche Zeitung	2	8
Zig-Zag	1	9
La Huasca	1	8
La Patrie	1	8
La Epoca	1	6
El Mercurio	1	6
Las Ultimas Noticias	0	8
La Cátedra	0	7
El Diario Ilustrado	0	5

En consecuencia, la posición actual es la siguiente:

CLUB HIPICO

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	61	186
2	La Nación	58	181
3	El Mercurio	55	175
4	La Patrie	65	162
5	La Huasca	54	190
6	El Pronóstico	53	174
7	Zig-Zag	62	163
8	La Epoca	51	173
9	El Diario Ilustrado	49	188
10	Deutsche Zeitung	25	126

HIPODROMO CHILE

		G.	P.
1	Zig-Zag	34	171
2	El Pronóstico	31	191
3	El Diario Ilustrado	31	162
4	La Nación	30	169
5	La Patrie	29	173
6	El Mercurio	28	167
7	Las Ultimas Noticias	27	165
8	La Huasca	25	164
9	La Epoca	21	159
10	Deutsche Zeitung	16	130

LA TRICALCINE

es el único remedio para la **RECALCIFICACION** del organismo, para la prevención y curación de la "TUBERCULOSIS".

NO CONFUNDIRLA con otros específicos de nombres parecidos.

Agentes: M. ARDITI Y CIA.
Agustinas 814 - Casilla 78-D
Santiago

The New-England

DELICIAS
2933

LA CASA QUE HACE MAS TERNOS EN SANTIAGO

por su economía y buena hechura

Por ver los precios nada se pierde

Venta de Casimires por metros

No Tienen Nombre

Las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no le ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien tal vez esté enferma de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo fíjese a ver si nota algunos de los siguientes síntomas: dolor de cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido; imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor; debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrilla, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está enferma de los riñones, y debe usted tomar sin pérdida de tiempo el THE VERGEL, de los Laboratorios del Thé Vergel de París.

N|O

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Un programa de gran interés se desarrollará el próximo Domingo, en el Hipódromo Chile.

—En la 1.a carrera, sobre 1,300 metros, el lote es tan mediocre que parecen sobresalir Gaitero, Omar y Slavo.

—Después de sus performances en el Club Hípico, creemos que son Pelendón y Xaragua los animales más calificados a ganar el premio Fraga, sobre 1,100 metros.

—Prothos, Agosto, Gran Maestre y Catilina tienen las primeras opciones de la 3.a carrera, sobre 1,300 metros.

—En la 4.a carrera sobre igual distancia que la anterior, están, a nuestro juicio en las mejores condiciones en el handicap: Trigo, Titita II, Gorgonzola y San Vicente.

—Entre Agua vá, Acalia, Job, Alicahue y Willibrodo debe buscarse el ganador del premio Florida.

—En la carrera de fondo sobre 2,200 metros, tienen una chance de 1.er orden: Dover, Piave, Papagayo y Samaniego.

—Pone término a la reunión el premio Ferga, sobre 1,300 metros, que parece ser una prueba muy apropiada para el desquite, pues Tiránica, Yelcho, La Nuez, Eylau, Golosina y Mormón, tienen una opción casi equivalente.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. —1,300 METROS

Silver, 61, E. Canales.
Honduras, 59, O. Orellana.
Tigris, 58, A. Garay.
Gaitero, 56, M. Gamboa.
Omar, 55, M. J. Silva.
Masanielo, 51, M. Díaz.
Find Out, 50, L. A. Zamora.
Espora, 50, H. Ramírez.
Slavo, 49, C. Santander.
Lacombe, 48, L. Mancilla.
Irigoyen, 47, G. Guerra.
Minor Ferry, 46, V. Ramírez.
Vía Láctea, 45, R. Henríquez.
Berbi, 45, J. Pinto.
Roulette, 44, C. Castro.
Gallita, 44, M. Zúñiga.
Gallion, 43, J. Osorio.
Sardónica, 42, S. Jiménez.
Djenana, 42, A. Sánchez.

2.a CARRERA. — 1,100 METROS

Xaragua, 56, A. Molina.
Pelendón, 56, J. Vergara.
Glenley, 56, S. Quiroz.
Rouzal, 55, H. Ramírez.
Colí, 55, L. A. Parada.
Sailor, 55, L. A. Jerez.
Hamburguesa, 54, A. Nieto.
Pica Sola, 54, L. A. Zúñiga.
Fomina, 54, J. Urzúa.
Toinette, 54, L. A. Soto.
Juanilla, 54, M. Díaz.
Allipén, 53, R. Henríquez.
Compota, 53, L. Mancilla.
Farrucilla, 52, C. Pombet.
Tapete, 52, L. Carrasco.
Imbécil, 52, A. Martínez.
Mulato, 52, L. A. Zamora.
Xenia, 50, C. Castro.
Gran Liga, 50, A. Silva.
Xois, 50, J. Osorio.
Orelia, 49, S. Jiménez.
Brasilera, 46, A. Sánchez.

3.a CARRERA. — 1,300 METROS

Alejo II, 61, L. A. Jerez.
Guabiyú, 61, C. Pombet.
Elda, 59, A. Godoy.
Agosto, 56, A. Molina.
Honolulu, 56, J. Vergara.
Redmond, 53, J. L. Palacios.
G. Maestre, 52, S. Villanueva.
Ull, 52, C. Castro.
Injuria, 52, M. J. Silva.
Glaneuse, 51, H. Ramírez.
Prothos, 50, L. A. Zúñiga.
Pasajes, 49, V. Ramírez.
Maryland, 49, L. A. Zamora.
El Guindito, 48, V. Fernández.
Morocha, 47, A. Nieto.
C. de Masa, 47, G. Guerra.
Sperata, 46, J. Pinto.
Catilina, 45, J. Osorio.
Hasty Girl, 40, L. A. Zamora.

4.a CARRERA. — 1,300 METROS

War Paint, 59, J. Vergara.
Fatalist, 55, A. Molina.
Taglioni, 53, A. Silva.
Trigo, 53, L. Carrasco.
Titita II, 52, C. Pombet.
Himalaya, 51, G. Guerra.
Loto, 50, H. Ramírez.
Carillón, 49, A. Nieto.
Gorgonzola, 48, R. Henríquez.
Coy Coy, 48, C. Castro.
Rezongona, 47, J. Pinto.
Cocharquina, 46, S. Jiménez.
Zurbarán, 46, L. A. Zamora.
Deshabillé, 45, C. Santander.
Ferrocarril, 43, J. Osorio.
Xenops, 42, P. Silva.
San Vicente, 40, A. Sánchez.

5.a CARRERA. — 1,300 METROS

Papirote, 58, C. Pombet.
Saltarella, 58, L. Carrasco.
Agua Va, 55, A. Molina.
Iriarte, 55, L. A. Orellana.
Acalia, 54, M. J. Silva.
La Vallière, 53, A. Silva.
Wintergreen, 52, J. Vergara.
Job, 51, J. Oregón.
Francesita, 50, R. Acuña.
Finlandia, 50, L. A. Zamora.
Alicahue, 50, H. Ramírez.
Willibrodo, 49, G. Guerra.
Coirón, 48, J. Osorio.
Antilla 46, J. Pinto.

6.a CARRERA. — 2,200 METROS

Amurat, 67, C. Pinon.
Cadillac, 62, no corre.
Dover, 55, R. Azócar.
Piave, 54, A. Molina.
Fideline, 52, C. Pombet.
Papagayo, 51, H. Ramírez.
Velada, 47, G. Guerra.
Tangola, 46, J. Pinto.
Samaniego, 46, J. Osorio.
Orense, 40, A. Sánchez.
Facsímil, 40, S. Jiménez.
Liverpool, 40, I. Ibarra.

7.a CARRERA. — 1,300 METROS

Chupilca, 59, O. Carrasco.
Go Lady, 59, A. Godoy.
Boa, 58, C. Pombet.
Tiránica, 58, J. Oregón.
Yelcho, 56, R. Azócar.
La Nuez, 55, C. Cruz.
Eylau, 54, E. Gallardo.
Oiseau Bleu, 53, H. Ramírez.
Matango, 52, L. Carrasco.
Fogazzaro, 51, S. Jiménez.
Assaye, 51, L. A. Zamora.
Golosina, 50, M. J. Silva.
Mormón, 49, G. Guerra.
Siciliana, 47, V. Fernández.
Sátira, 46, P. Hidalgo.
Hipócrates, 44, J. Pinto.
Kilimanjaro, 43, I. Ibarra.
Carbonero, 43, J. Osorio.

NOTICIAS DIVERSAS

"La Huasca". — Hoy, a primera hora, aparecerá la revista hípica "La Huasca", con el siguiente material de lectura:

La nota hípica de la semana. — El doble distanciamiento de Cadillac-Electrón.— Resultado generales y fotografías de las llegadas de las carreras del Domingo pasado en ambos hipódromos.— "Lo que vimos el Domingo".— Pronósticos de la prensa.— Programas oficiales con montas para las carreras del Domingo.—Estadística del mes de Julio.— Jinetes ganadores.— Crónica.— Noticias del turf.— Cupón de catedráticos con un premio de $ 100.— Pronósticos para las carreras del Domingo, etc.

Xenil.— Este pupilo de Monsieur Devenas sufrió la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros.

Vesta.— Ha sido retirada definitivamente del training y enviada al campo para ser presentada a un reproductor, que posiblemente será Eclair II.

Bycycle.—Hoy se le aplicaron puntas de fuego en una mano a este pupilo del Stud Ascot.

Armando Nieto.— Este aprendiz que últimamente ha obtenido varios triunfos no podrá ejercer su profesión el Domingo por haberse inferido una herida en una mano.

Herodes.— Continúa caminando a la marcha muy mejorado de los cáusticos que le fueron aplicados en sus remos delanteros.

Sociedad Carbonífera
"EL HUACHO"
ARAUCO

Capital $ 2.500,000. — Dividido en 500,000 acciones de 5 pesos cada una

La Sociedad Carbonífera de "El Huacho", se forma con un capital de $ 2.500,000, la mitad constituye el precio en que se adquiere la actual Comunidad "El Huacho", y los gastos que se originen hasta dejar constituída la Sociedad; y la otra mitad, o sea $ 1.250,000, será el capital de explotación, dividido en 250,000 acciones de $ 5 cada una, que se emitirán en tres series de 83,333 acciones cada serie, siendo la primera denominada fundadora, y que dará opción a suscribir la segunda y tercera por su valor nominal. Las dos últimas series se emitirán cuando lo estime conveniente el Directorio; pero en ningún caso antes de seis meses de constituída la Sociedad, ni después de dos años.

Esta Compañía tiene por objeto explotar los mantos de carbón de "El Huacho" en el departamento de Arauco, minas que han sido favorablemente informadas por el ingeniero-geólogo norteamericano Mr. Stanley M. Baxter.

La escritura social está a disposición de los interesados en la Notaría del señor Luis Cousiño Talavera, Agustinas N.o 1032, donde podrán firmarla, previo depósito en el Banco de A. Edwards y Co., de $ 5 por acción.

Estatutos, análisis y toda clase de antecedentes e informaciones, proporcionará la Gerencia en Galería Alessandri N.o 5-A.

DIRECTORIO:

Presidente, don Jorge G. Huidobro M.
Directores: don Enrique Larraín Alcalde; don Víctor M. de Ferrari; don Carlos Osandón Barros; don Antonio Passalacqua; don Rodolfo Wedeles.
Director-Técnico: don Stanley M. Baxter.
Inspector de Cuentas: don Luis Zerega G.; don Eugenio Kahni.
Banqueros: Banco de A. Edwards y Cía.

¡CALZADO! CALZADO!!

POR ENSANCHE DEL LOCAL, GRAN LIQUIDACION LOS DIAS VIERNES, SABADO Y LUNES

CABALLERO

BOTIN negro y color goodyear, a ... $ 22.50
BOTIN negro y color goodyear extra, a ... $ 25.50

SEÑORA

CALZADO Vuletich taco Luis XV y francés, modelos todos de moda, a $ 18.50, y ... $ 19.50
500 pares para elegir, variado surtido a ... $ 13.50

NIÑITA

ZAPATILLAS del N.o 23 al 26 ... $ 7.00
ZAPATILLAS del N.o 27 al 29 ... $ 8.00
ZAPATILLAS del N.o 30 al 33 ... $ 9.50

NIÑO

BOTIN box-calf doble suela N.o 26 al 29 ... $ 10.50
BOTIN box-calf doble suela N.o 30 al 33 ... $ 14.50
BOTIN box-calf doble suela N.o 34 al 38 ... $ 17.50

LA BUENA COMPRA - San Diego 396 FRENTE AL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

PROXIMAMENTE INAUGURACION DE LA CASA LLANEZA (EN NOVEDADES PARA SEÑORAS)

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

BALFOUR,
LYON & CO.
AGUSTINAS 1185

OFRECEN:

FIERRO en barras y planchas
ACEROS ochavado y redondo para minas
LADRILLOS a fuego "Hannington"
ARCILLA inglesa en barriles
CRISOLES "Salamander"
PLOMBAJINA "Morgan"
Etc., Etc.

TELAS de seda "Dufour" y de alambre niquelado, gran variedad de números, para Molinos de Harina.

CHILE Y LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO AMERICANOS

LA EMBAJADA DE ATLETISMO PARTIRA MAÑANA, A LAS 4 P. M., DE LA ESTACION MAPOCHO

"La Nación" contribuye con la suma de $ 2,000 para el envío de la embajada deportiva y con la cantidad de $ 500 para los atletas del Gremio de Suplementeros Camilo Henríquez

UN AUXILIO DE $ 75,000 DEL SUPREMO GOBIERNO

"La Nación" y los atletas que irán al Brasil

Entre los atletas que nos representarán en los Juegos Olímpicos Latino Americanos figuran algunos suplementeros que estudian en la Escuela Nocturna sostenida por la Sociedad "Camilo Henríquez".

"La Nación", como un estímulo al esfuerzo de estos jóvenes, ha donado a la colectividad nombrada la suma de quinientos pesos, a fin de ayudar a las familias de estos entusiastas defensores de los colores chilenos en tierra extranjera.

Con esta donación, agregada a los dos mil pesos con que incrementó las erogaciones recibidas en su imprenta, nuestro diario ha tenido la complacencia de auxiliar con la cantidad de $ 2,500 al envío de la embajada.

ATLETISMO

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — El Domingo próximo se efectuará un torneo interno, a las 9 P. M., en los Campos Sports.

Se ruega asistir a este torneo a los señores Altamiro Salinas, Miguel Hurtado, Fidel Valenzuela, Pedro 2.o Jofré, Ramón Moncada, Carlos Daveggio, Rafael Berenguer y Juan Aliste.

—Cita a sesión de directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 1331.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Hoy se reunirá el Consejo de esta institución en el local de costumbre, a fin de tratar varios asuntos:

Antes de esta sesión deberá reunirse la comisión de atletismo a fin de ocuparse del campeonato próximo.

Federación Sportiva Nacional de Chile

El Directorio de esta corporación se reunirá a las 6 1|2 P. M. de hoy, en el local de la secretaría, con el objeto de seguir ocupándose de la Olimpiada del Brasil.

$ 75,000 para la Embajada Chilena a Río

El Gobierno ha puesto a disposición de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile la suma de $ 75,000, para contribuir al envío de nuestra Embajada a las grandes fiestas del país hermano.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

FOOT - BALL

LA REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA METROPOLITANA

A las 3 P. M. se medirán los cuadros seleccionados de la Federación Universitaria de Deportes y de la Liga Metropolitana

Mañana se efectuará un importante partido de foot-ball entre los cuadros seleccionados de la Liga Metropolitana de Deportes y la Federación Universitaria de Deportes, encuentro que, dado los antecedentes de los jugadores que en él tomarán parte, adquirirá todos los caracteres de gran acontecimiento. En efecto, veremos actuar a jugadores de tantos méritos como Urrutia, Otto Ernst, Ahumada, Pastene, del Solar, Paredes, Grand, Meza y Vargas, todos los cuales tan lucida actuación han tenido en los últimos partidos inter-Ligas jugados en esta ciudad.

Los equipos se presentarán así:

Federación Universitaria:

Urrutia
Fuenzalida, O. Ernst
G. Pastene, Aguayo, Quiñones
Vicuña, Ahumada, D. Arellano
Araya Galán

O

Vargas R. Aguirre
Van der Valk, F. Alarcón, Agüero
Meza, Grand, Ojeda
Del Solar, Pérez
Paredes
Liga Metropolitana:

Reservas de la Universitaria: Darnich, Osorio, B. Ramírez, Woorn, Sánchez, Seguel y Contreras.

Reservas de la Metropolitana: Rivera, Ramírez, Lucero, Stanley, Boitano, Calderón, Araya, Acosta, Leiva y Soto.

El valor de la entrada ha sido fijado en un peso a tribunas y sesenta centavos entrada general. Las señoritas tendrán entrada libre.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Los jugadores que a continuación se indican deberán encontrarse mañana a las 2 P. M., en la cancha de la Liga para jugar el encuentro con la Federación Universitaria de Deportes; del Green Cross, del Solar y Leiva; del English: Clegg, Grand, Van der Valk y Stanley; del Gold Cross: Ramírez, Lucero y Calderón; del Escuela de Aviación: Ojeda y Agüero; del Dublín: Pérez, Meza, Alarcón, Araya y Acosta; del Maestranza: Paredes; del Santiago National: R. Aguirre y Boitano; del Small Star: Vargas; del José Tocornal: Soto.

Deberán llevar medias y zapatos de foot-ball y ponerse a las órdenes de los señores Aguirre y Contreras.

Agricultores
Papas semillón corahila de los canales por grandes y pequeñas partidas, tengo lista.
LUCIO PACHECO A.
Huérfanos 1235.— Casilla 3142.— Vega Central

LA GOLETA
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
Restaurant, servicio esmerado a la carta
AGUSTINAS 1036
Entrada por el Pasaje Unión Central y hall del Teatro
HOY, PLATO DEL DIA:
Puchero a la Española

Casa Inglesa
Sastrería de primer orden

Esta Casa abrió ayer sus puertas, y está llamada a vestir a toda la juventud y a toda persona elegante de la capital.

Este establecimiento no compra a 2.a ni a 3.a mano en plaza, sino que trae sus casimires directamente de reconocidas Fábricas europeas; por consiguiente, no tiene competencia en los precios.

Durante el mes de Agosto ofrece verdaderas ocasiones con el fin de dar a conocer la competencia de sus cortadores y la excelente calidad de los materiales que emplea.

Casa Inglesa
SASTRERIA
ALAMEDA 2594, esq. de Molina

EL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Por la Copa Chile: Carioca I c. Borgoño I

Por la Copa República: B. Central I c. U. Chilena

Entre las buenas reuniones fooballísticas del próximo Domingo, figura la que se realizará en la cancha Independencia N.o 1, en la que intervendrán, a primera hora, por la Copa República, los primeros equipos de los clubs B. Central y U. Chilena y a segunda hora, por la Copa Chile, los cuadros de igual categoría del Carioca y del Borgoño.

El primero de estos encuentros promete revestir bastante interés si se considera que el B. Central ha vencido en sus cuatro lances de la temporada y que el U. Chilena se ha adjudicado los puntos en dos y ha hecho una espléndida presentación contra el Gimnástico I.

Pero es sin duda de mucho mayor atractivo el partido de segunda hora, ya que se trata de los conjuntos que van a la cabeza de la competencia. En efecto, el Borgoño ha vencido ya a equipos tan fuertes como el Badminton, el Instituto Nacional, el Ibérico y el Morning Star y ha empatado con el Santiago; mientras el Carioca venció al Morning Star, al Ibérico y al Santiago y empató con el Internado.

Completan el programa los encuentros de la cancha 2 que sostendrán a primera hora el Esperanto con el Mundial y a segunda hora el Escuela Normal con el Wanderer, encuentros entre los cuales descollo este último por la buena situación que los competidores ocupan en el cómputo.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se verificarán el próximo Domingo:

Copa República: Unión Chilena 1.o con B. Central 1.o Cancha, 1. Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor Eduardo Tessada.

Gimnástico 1.o con Magallanes 1.o Cancha, Magallanes. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Carlos Fanta.

Copa Chile (Uruguay): General Borgoño 1.o con Carioca 1.o Cancha, 1. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Chile (Argentina): E. Normal 1.o con Wanderer 1.o Cancha, 2. Hora, 3.45 P. M. Arbitro, señor Pedro J. Malbrán.

Esperanto 1.o con Mundial 1.o Cancha, 2. Hora, 2.15 P. M. Arbitro, señor Francisco Viveros.

Copa Independencia: Gimnástico 2.o con Magallanes 2.o Cancha, Magallanes. Hora, 2.30 P. M. Arbitro, señor Lucas Huerta.

Unión Chilena 2.o con B. Central 2.o Cancha, 1. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Copa Arauco: General Borgoño 2.o con Carioca 2.o Cancha, 2. Hora, 10.45 A. M. Arbitro, señor Miguel Schmidt.

Copa Poblete: Audax Italiano 2.o con Wanderer 2.o Cancha, 2. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Luis Márquez.

Copa Blanco (República): Arco Iris 3.o con B. Central 3.o Cancha, 1. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Felipe Horta.

F. Libertad 3.o con Britania 3.o Cancha, Magallanes. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Justo Martínez.

Copa Blanco (Chile): Santiago 3.o con Carioca 3.o Cancha, Santiago. Hora, 2.30 P. M. Arbitro, señor Efren Soto.

S. Badminton 3.o con Ibérico 3.o Cancha, Santiago. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, señor Schmidt y delegado del B. Central; en la tarde, señor Muñoz y delegado del Arco Iris. Cancha Magallanes, en la mañana, señor Vergara; en la tarde, señor Castillo. Cancha del Santiago, señor Lecaros.

—Se ha aplicado cinco pesos de multa a cada uno de los clubs E. Normal y M. Eléctrica, por no haber informado de su última partida.

—Se fijará nueva fecha a la partida A. Prat 1.o con Audax Italiano 1.o

—A iniciativa del Magallanes F. C., se ha acordado conceder el 50 por ciento de descuento en las entradas de cancha a los encuentros de calendario a los colegios que las manden retirar a la secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso, el día anterior a los partidos, de 2 a 6 P. M. Los estudiantes que hagan uso de estas entradas deberán presentarse en grupo acompañados de un profesor o persona responsable del establecimiento a que pertenecen.

Partidas atrasadas

DE LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Se nos pide poner en conocimiento de los clubs afiliados que reglamentariamente se publica hoy Viernes, con diez días de anticipación, por tratarse de partidas atrasadas, el siguiente calendario oficial para el Domingo 13 del presente:

Copa República.—Arco Iris I c. Britania, 5 de Abril I c. F. Libertad I, Magallanes I c. Universo I.

Copa Chile (Uruguay).—Ibérico I c. Instituto Nacional I, Internado I c. Borgoño I.

Copa Chile (Argentina). — A. Prat c. Mundial, M. Eléctrica I c. E. Normal I.

Copa Independencia. — Los segundos equipos de los clubs que juegan ese día por la Copa República y que aún no hayan actuado.

Copa Arauco. — Los segundos equipos de los clubs que juegan ese día por Copa Chile (Uruguay) y que aún no hayan actuado.

Copa Blanco.—Arco Iris III c. Magallanes III, Santiago III c. S. Badminton III, Carioca III c. Morning Star III.

Liga Ferroviaria de Foot-ball

Partidas oficiales para el Sábado próximo:

Serie "Fernando Tupper T."

Unión Calderería I v. Patio Sur I; hora, 3.30; árbitro, señor Montalva.

Segunda serie

Unión Calderería II v. Patio Sur II; hora, 2.15; árbitro, señor Chartier.

Directores de cancha, señores Toledo y Acuña.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División

Maestranza c. Gold Cross; cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

Zenteno c. 1.o de Mayo; cancha Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Eduardo Macdonald.

Segunda División

Los Carreras c. Mc. Kay; cancha Maestranza; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Juan Jiménez.

Jorge V c. Enrique Magnere; cancha Maestranza; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

República II c. Small Star II; cancha Santa Filomena; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Juan Meyer.

Zenteno II c. Dublin II; cancha Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Juan B. Macdonald.

Tercera División

Sportivo Claret c. Unión Argentina II; cancha Maestranza; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Jorge Chartier.

Molina Lackington c. Unión S. Elvira; cancha Tocornal; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Tobías Guzmán.

Universal II c. Jorge V II; cancha Maestranza; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Aliro Ramírez.

Miraflores III c. 1.o De Mayo III; cancha Metropolitana; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Homero Aguirre.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Seisdedos; en la tarde, señor Aguirre. Maestranza, en la mañana, señor Gacitúa; en la tarde, señor Montalva; Santa Filomena, señor Enrique Zapata; Tocornal, señor Manuel Reyes.

18
Nervoton
El restaurador de las fuerzas perdidas por exceso de trabajo mental.
Véase Almanaque 18, páginas 34 y 178.

Se Descubre un Maravilloso Remedio para Engordar
HACE AUMENTAR DE 3 A 8 KILOS EN CORTO TIEMPO

Un famoso médico especialista de New York ha preparado en forma de pastillas una combinación de ingredientes nutritivos a que da el nombre de CARNOL, y que sirve para hacer que personas delgadas puedan aumentar sus carnes y peso a razón de 3 a 8 kilos en pocas semanas. Dice el citado especialista:

"Este preparado CARNOL no es ningún misterio, ni se debe dudar de sus resultados. Todos sabemos que la formación de carnes y gordura o grasa en el cuerpo humano, depende del poder de asimilación, y todos los médicos son de opinión que las personas que asimilan sus alimentos son por regla general robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese asimilar propiamente las comidas que lleva a su estómago, no habría tantos hombres y mujeres delgados".

CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de 1 a 2 kilos cada semana. Si usted desea aumentar sus carnes, hermosear su figura y mejorar su digestión, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Se vende en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División. — Vega Central I con Benjamín Dávila I; cancha, Mujica; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Germinar I con Patria y Hogar I; cancha, O'Higgins; hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Dimas Muñoz.

División Intermedia.—Raab Recoleta I con Independencia I; cancha, Mujica; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Justo Martínez.

Estrella Nacional I con General Bulnes I; cancha, O'Higgins; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Luis A. Martínez.

Segunda División. — Germinar II con Peñarol II; cancha, O'Higgins; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Enrique Mondaca.

Etcheverry II con B. Dávila II; cancha, Mujica; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Dimas Muñoz.

Tercera División. — El Viajante II con Yungay II; cancha, Mujica; hora, 9 1|4 A. M.; árbitro, señor Miguel Lanas.

L. Mandujano II con Peñarol III; cancha, O'Higgins; hora, 9 1|4 A. M.; árbitro, señor Enrique Mondaca.

Directores de turno: cancha O'Higgins, en la tarde, los señores D. Muñoz y Araya; en la mañana, el señor Valdivieso; cancha Mujica, en la tarde, el señor Luque, y en la mañana, el señor Dimas Muñoz.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Ha quedado confeccionado el calendario para la competencia por la Copa Wotherspoon, el cual damos a continuación:

5 de Agosto:

Banco Español de Chile con The Chili Telephone Co.

Banco de Chile con Banco Anglo Sud Americano.

12 de Agosto:

Huth y Cía. con Morrison y Cía.

Banco de Chile con Banco Español de Chile.

19 de Agosto:

The Chili Telephone Co. con Morrison y Cía.

Banco Anglo Sud Americano con Huth y Cía.

26 de Agosto:

Banco Español de Chile con Bco. Anglo Sud Americano.

Huth y Cía. con The Chili Telephone Co.

2 de Setiembre:

Morrison y Cía. con Banco de Chile.

Huth y Cía. con Banco Español de Chile.

9 de Setiembre:

The Chili Telephone Co. con Banco de Chile.

Banco Angol Sud Americano con Morrison y Cía.

23 de Setiembre:

Morrison y Cía. con Banco Español de Chile.

The Chili Telephone Co. con Bco. Anglo Sud Americano.

Banco de Chile con Huth y Cía.

LIGA FERROVIARIA de FOOT-BALL. — El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 5.30 P. M., con el objeto de elegir directores y formar el equipo seleccionado.

SANTIAGO I v. IBERICO I. — En la cancha de la Avenida Panteón se efectuará el Domingo en la tarde un encuentro amistoso entre los primeros equipos de los clubs cuyos nombres figuran en el epígrafe.

Dadas las relaciones de amistad que ambas instituciones mantienen, creemos que este encuentro será interesante, al mismo tiempo que caballeroso.

El Santiago se prepara para el partido que sostendrá con el Cemento Melón de Calera, que se efectuará el Domingo 13 en el referido pueblo, y por su parte, el Ibérico tiene todavía que jugar varios encuentros oficiales y un nuevo match con el Audax Italiano el 27 del presente.

A primera hora jugarán los terceros cuadros del Carioca y Santiago por la Copa Miguel Blanco.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

UNGUENTO DE DOAN

EL UNGUENTO de DOAN
SU FABRICACION Y SUS APLICACIONES

El Unguento de Doan es una preparación hecha con todos los requisitos que la Ciencia y la Ley exigen.

En su composición entran solo sustancias de la más alta calidad de pureza y de mayor poder medicinal, cualidades que son previamente comprobadas en nuestros laboratorios.

En su elaboración se exige la más completa asepcia, la que unida al poder antiséptico de sus componentes hace que este Unguento tenga un efecto cicatrizante y curativo tan inmediato y seguro.

En el tocador de las damas es un artículo indispensable; hace desaparecer las espinillas, barros, manchas, grietas, escoriaciones, etc.

Su uso no perjudica la piel más delicada.

Aplicándoselo todas las noches antes de acostarse, conservará el cutis fresco, limpio y sano.

Se usa en todas las enfermedades de la piel con magníficos resultados. Tener una cajita en su tocador es tener la belleza a la mano.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades de la piel y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(8) FOSTER-McCLELLAN CO. BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Liga Infantil de Foot-ball

Partidas para el próximo Domingo:

Sección del cuadro de intercity, 1.a división (fuera de competencia):

1.o de Mayo I con Teniente Godoy I; cancha Olimpic; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Sap. Scott I con Escuela Normal I; cancha Olimpic; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Juan Planas.

Directores de cancha; El Directorio en general.

SELECCIONADO LIGA OBRERA CONTRA ALMIRANTE SIMPSON I.—El próximo Domingo se llevará a efecto este encuentro ante el árbitro señor José Díaz Pacheco, a las 3.15 P. M., en la cancha San Eugenio. Actuarán los siguientes jugadores:

Seleccionado: J. García, C. Yáñez, R. García, E. Olea, V. ...rres (capitán), G. Díaz, F. A... L. González, D. Rivera, R. C... morro y H. Hevia.

Reservas: S. Letelier, E. A... de, V. Hernández, J. Acevedo, Peña, A. Cuevas y J. Mosc...

Almirante Simpson I: P. M... donado, R. Astorga, J. González, Luis Fernández, L. Espinoza, L. Cerda (capitán), M. Carr... Acuña, Parodi, Sánchez y S. Ca...tro.

Reservas: O. Herrera, M. B... rrera, J. Alvarez, A. Salas.

Los jugadores nombrados que no se presenten a los encuentros de selección, serán suspendidos por una partida oficial.

AUTOMOVILISMO

POR LA COPA "SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE SANTIAGO

La apertura de las inscripciones

Los aficionados al hermoso deporte del volante han empezado a preparar sus máquinas con todo entusiasmo para intervenir en el circuito que organiza la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago y que se realizará en la primera quincena de Setiembre sobre la pista Llano Subercaseaux-San Bernardo-Camino de Santa Rosa-Llano Subercaseaux, que tiene en total una distancia aproximada de 35 kilómetros y que será recorrida en cuatro vueltas, hasta completar 140 kilómetros.

El premio base de la competencia es una artística copa de valor aproximado a mil pesos, donada para el ganador por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago. Habrá, además, numerosos otros premios con que han querido contribuir al éxito de esta competencia prestigiosas casas comerciales de la localidad y algunos particulares que desean impulsar esta actividad deportiva.

La comisión encargada de reunir los premios ha trabajado tesoneramente durante la pasada semana y ha logrado reunir valiosísimos ofrecimientos.

Por su parte, la comisión que tiene a su cargo la reglamentación de la prueba, tiene ya elaboradas las bases y las presentará en la sesión que celebrará mañana en la noche el directorio de la entidad organizadora.

En esa misma sesión se fijará el día preciso de la prueba y la fecha en que se abrirá el período de inscripciones. Desde luego se sabe que el valor de éstas será de cincuenta pesos por competidor.

La secretaría de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago atenderá diariamente, de 10 a 12 M., en su local del edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22, a las personas que deseen inquirir pormenores de esta competencia y cualquier dato relacionado con esta institución.

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

La Secretaría de esta colectividad atiende diariamente, de 10 a 12 M. en su oficina N.o 22, del edificio Ariztía, tercer piso, donde las personas que lo deseen pueden solicitar los Estatutos y Reglamentos, formularios de solicitudes de admisión y todos los pormenores relacionados con la colectividad y con el Circuito Llano Subercaseaux-San Bernardo-Camino de Santa Rosa-Llano Subercaseaux, que se realizará en la primera quincena de Setiembre próximo.

CITACIONES

Small Star F. C.—Junta general, para el Domingo, a las 4 P. M., en el Patronato de Santa Filomena.

Magallanes F. C. — Directorio, para hoy, a las 6 P. M., en Rosas 1080.

Unión Ciclista F. C.—Directorio y comisión de torneo, para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Unión Madrid F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Tocornal 1395.

Wanderer F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Centro Deportivo Alfredo Rossi. —Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Scott Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Crédito 721.

Sportivo Rogelio Ugarte F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Madrid 1611.

5 de Abril F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Chiloé 1479, altos.

Independencia Infantil F. C. — Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Avenida La Paz 8.

LECHERIA TANGO
La antigua Lechería Tango de la calle Catedral, se trasladó a Manuel Rodríguez entre Compañía y Catedral.
La leche es sacada en la mañana y traída directamente del fundo en carretela y en tarros sellados.
Precio para el mes de Agosto 60 centavos el litro. Advertimos que no tiene sucursal.

Para una de nuestras secciones de maquinarias
necesitamos un empleado competente, bien relacionado, que tenga conocimientos de mecánica, dibujo y electricidad.
Sólo por carta.
CAS. N.o 359
Raab, Rochette, Roca y Cía.

CONFIANZA
absoluta puede tener en nuestras
Inyecciones Hipodérmicas
de Aceite Alcanforado, Arrenal, Antineurasténicas, Mercurio en todas sus formas, Quinina, Cacodilato de soda, Cafeína, Estricnina, Emetina, Ergotina, Morfina, Suero de vida y tantas otras.
Exija nuestra marca y no se deje sorprender.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

SASTRERIA ROYAL
AGUSTINAS 855
Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un gran surtido de casimires, donde pueden obtener un moderno traje con grandes facilidades de pago.
La Sastrería es atendida por su dueño.
SAMUEL FAIVOVICH.

BRITISH SOCIETY

De orden del Directorio y en conformidad a los Estatutos, cítase a los socios a la reunión general anual que tendrá lugar el día 11 del presente, a las 6.30, en los salones del Club House, calle Agustinas esquina de San Antonio.

Santiago, 1.o de Agosto de 1922.

R. F. HAYWARD,
PRESIDENTE.

EL ATLETISMO EN LAS GRANDES JUSTAS DE RIO

AYER QUEDA DEFINITIVAMENTE SELECCIONADA LA REPRESENTACION DE CHILE EN ESTA RAMA

En las pruebas de ayer Osvaldo Warnken se adjudica el record chileno en el lanzamiento del martillo

La Asociación Escolar de Deportes despide hoy a su secretario, atleta señor Barros

La solemne sesión de hoy del Green Cross Atlético

Dentro de veinticuatro horas abandonarán el territorio nacional, para ir a defender en la hospitalaria tierra del Brasil el predominio que en atletismo tiene Chile en el Continente suramericano, los exponentes de este deporte que acaban de ser seleccionados en la capital.

Todos ellos son jóvenes formados en nuestras pistas, merced a múltiples y honrosos esfuerzos, todos ellos constituyen una lección saludable de voluntad y de carácter: sobrios, metódicos, selectos ejemplares de nuestra raza, que, a su potencia muscular, a su destreza en los juegos, unen la bella cualidad de tener cada uno, hondamente arraigado, un concepto claro del cumplimiento del deber.

La representación de Chile en los primeros Juegos Olímpicos Latino-Americanos, en cuanto a esta actividad que tan merecidos laureles le ha deparado, no puede, por lo tanto, sino inspirar la más firme confianza a quienes desde aquí acompañaremos con nuestros mejores anhelos a esa bizarra muchachada. Es que bien lo sabemos, ellos no se apartarán un instante de las normas que los han hecho acreedores a cruzar las fronteras en misión tan delicada. Si en las contiendas sostenidas en la propia casa han sabido siempre luchar con ahinco y caballerosidad; si han sido sobrios y metódicos; si su consagración a un entrenamiento sistemático les ha dado más de una vez la victoria, allá, donde el corazón se agiganta para contener los nobles sentimientos que se intensifican con la ausencia de "la tierra", sabrán extremar todas aquellas buenas prácticas que, si no siempre conducen al triunfo, dejan a lo menos en el espíritu la certidumbre de haberse hecho cumplido honor a la responsabilidad de que cada cual está investido.

La satisfacción más grande tendrá que conmover el alma nacional si, en todo caso, al regreso de los deportistas chilenos, nos es dado estrecharlos en el abrazo de bienvenida con la convicción de que durante su permanencia en el país hermano, cuyos regocijos van a compartir, han sido fieles intérpretes del sincero afecto que aquí se tiene por aquella gran República.

DURANTE LA VISITA DE DESPEDIDA QUE LA DELEGACION ATLETICA HIZO AYER A NUESTRA IMPRANTA

Las delegaciones integradas con cuatro nuevos atletas

El directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, en su sesión de anoche, acordó agregar a los atletas señores Osvaldo Warnken, Carlos Silva, Luis Moller y Osvaldo Kolbach a la embajada de atletismo que intervendrá por Chile en Río de Janeiro.

Como anteriormente habían sido seleccionados 29 atletas, la delegación quedará ahora formada de 33 atletas.

A cargo de la delegación partirán mañana los señores Alfredo Betteley, vice-presidente de la A. D. A. de Chile, quien va en el carácter de jefe técnico; Ithel Stewart, vice-presidente de la Asociación Atlética de Santiago, quien desempeñará las funciones de tesorero, y Humberto Ramírez Freire, presidente de la Asociación Atlética de Concepción, que hará las veces de secretario de la embajada de atletismo.

Según nuestros informes, los señores Alfredo Betteley y Santiago Pérez harán el viaje acompañados de sus señoras esposas.

Las pruebas de ayer

EL Sr. OSVALDO WARNKEN SE ADJUDICA EL RECORD CHILENO EN EL LANZAMIENTO DEL MARTILLO

En la tarde de ayer, en los Campos de Sports de Ñuñoa, ante la comisión especial designada por la A. D. A. de Chile, se tomó prueba de suficiencia al atleta señor Osvaldo Warnken.

El señor Warnken lanzó el martillo a una distancia de 39.36 metros, mejorando, en consecuencia, en cinco centímetros el récord chileno que detentaba el atleta chileno señor Evaldo Momberg desde el año 1920.

El señor Momberg había alcanzado a 39.31 metros.

Con esta performance el señor Warnken ha sido incluído en la embajada.

La prueba de suficiencia sobre 400 metros

En esta competencia actuaron Carvallo, de Chillán, y Moller, de la capital. Desde las primeras distancias tomó el puesto de avanzada el representante de Santiago. Al girar la última curva, Moller traía dos metros de ventaja sobre su competidor. Cincuenta metros antes del disco el orden no se modificaba, altura en que el señor Carvallo quedó fuera de carrera, pues topó unos de los fierros que sostienen las huinchas de las pistas y cayó al suelo.

El señor Moller ha sido incluído en la embajada.

Un delegado oficial del Ejército chileno

El Ministro de Guerra, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, ha dispuesto que el teniente 1.o del Regimiento Cazadores señor Osvaldo Kolbach se traslade al Brasil a participar en las justas olímpicas en representación del Ejército chileno.

Es esta una medida que merecerá los más favorables comentarios en nuestras esferas deportivas y militares.

El señor Kolbach hará acto de presencia en los Juegos Olímpicos en las pruebas de vallas, lanzamiento del disco y salto alto con impulso, en defensa de Chile; participará igualmente en los diferentes concursos especiales para militares que se llevará a efecto con motivo de las fiestas centenarias del país amigo.

Asociación Escolar de Deportes

LA MANIFESTACION DE HOY EN HONOR DEL ATLETA SEÑOR BARROS

El directorio de esta corporación, ha tomado nota con agrado de la designación del señor Francisco J. Barros R., para que intervenga en defensa de los colores chilenos, en la próxima Olimpiada que se llevará a efecto en el Brasil, con ocasión de la celebración de la Independencia de esta República hermana.

Con este motivo y tomando en consideración que el señor Barros desempeña desde varios años la secretaría de la Asociación, y además el celo con que desarrolla su labor, el Directorio y el Consejo han querido aprovechar esta oportunidad para ofrecer a su entusiasta secretario, una sencilla manifestación consistente en un té que se llevará a cabo en la Confitería Olimpia, hoy, a las 4 de la tarde.

Además del Directorio y miembros del Consejo de la Asociación, se han adherido numerosos amigos y admiradores del señor Barros, que esperan con ello alentar a uno de los nuestros en un momento en que va a partir al extranjero a defender los colores nacionales en las pistas deportivas de un país amigo.

Green Cross Atlético

Los socios de esta institución se reunirán en asamblea general, a las 9 1|2 P. M. de hoy, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se procederá a la repartición de los premios de los últimos concursos y a continuación se verificará un simpático acto de despedida a los socios del club que parten a las pistas fluminenses a defender los colores de Chile en las grandes justas olímpicas de atletismo.

Santiago Badminton

Los socios de esta institución se reunirán mañana a las 4 P. M., en la Estación Mapocho, con el objeto de despedir a sus consocios señores Hernán Orrego y Alfredo Ugarte, que parten a representar los colores de Chile en las pistas de atletismo de la Olimpiada.

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

EL CICLISMO EN LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

LA ELIMINATORIA DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

En los 60 kilómetros se han inscrito Benítez, de Valparaíso, y los más aventajados campeones de la capital

La inclusión del ciclismo en la Olimpiada señalará nuevos rumbos a las actividades de este deporte en el Continente

Hacia la constitución de la Confederación Sur-Americana de Ciclismo

El incremento incesante que esta actividad al aire libre ha alcanzado en nuestro país, tendrá próximamente una oportunidad para exteririzarse ampliamente con motivo de las felices gestiones iniciadas por la Unión Ciclista de Chile ante el delegado de la Confederación Brasileña de Deportes, señor Roberto Tronpokski para incluir en las grandes justas deportivas que con motivo de la celebración del centenario del Brasil se verificarán en Setiembre próximo en las pistas fluminenses, una importante prueba de ciclismo sobre camino. El distinguido deportista del país amigo, haciéndose eco del pedido chileno y comprendiendo la importancia que esta rama de la cultura física ha alcanzado en el Continente, ofreció un valioso estímulo para la competencia internacional en perspectiva y en la cual intervendrán representantes de Argentina, Uruguay y Chile.

Tan pronto la Unión Ciclista de Chile se impuso de esta grata noticia ha iniciado los pasos necesarios para seleccionar al mejor exponente de nuestros pedaleros y ha designado al señor Severo Rojas, ex-presidente de la Unión y uno de nuestros más entusiastas dirigentes, para que presida la delegación

Estamos ciertos que el viaje de nuestros ciclistas al Brasil señalará nuevos rumbos a las actividades de este deporte en el Continente. En efecto, así como el atletismo, el tennis, el foot-ball y el box han logrado contituir Confederaciones Suramericanas con el objeto de verificar periódicamente grandes campeonatos y establecer supremacías entre los cultores de los diferentes países hermanos que los practican, así también el ciclismo, estamos ciertos, podrá en esta ocasión figurar al lado de estas interesantes competencias internacionales.

Constituida la Confederación Suramericana de Ciclismo, tendremos oportunidad de apreciar en su justo valer el verdadero impulso que esta noble manifestación al aire libre ha llegado a alcanzar y en estas condiciones se habría constituido un nuevo factor hacia la cónfraternidad de los países hermanos de la América, una de las principales finalidades que se persiguen con estas hermosas jornadas deportivas.

Sr. ALFONSO PAU, DEL IBERICO

La labor que corresponderá desarrollar al señor Rojas en su viaje al Atlántico tiene, pues, grandes proyecciones, pues aparte de la constitución de la Confederación a que hemos hecho referencia, podrá recoger muchas experiencias que serán de evidente provecho para nuestro país, principalmente en lo que se refiere a campos de juegos apropiados para este deporte, que en nuestro país no existen.

Un entusiasmo excepcional ha despertado entre el público la noticia de la primera eliminatoria que la Unión Ciclista de Chile llevará a efecto el Domingo próximo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

La prueba de fondo sobre 60 kilómetros fijada por la dirigente, ha reunido a un selecto grupo de corredores nacionales que en condiciones sobresalientes de entrenamiento contribuirán a que la reunión anunciada sea todo un grandioso acontecimiento deportivo. Mencionaremos entre ellos a Benítez, Julliet, Pau, Morales, Rocuant, Martelli, Paredes y otros.

Contribuirá al mayor brillo de la fiesta la presencia de distinguidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático. Los señores Ministros del Brasil, Argentina y Uruguay han sido invitados especialmente. Igualmente los señores directores de la Federación Sportiva Nacional y diversos miembros de las delegaciones ya acordadas en otros deportes honrarán con su presencia la reunión.

La prueba de fondo a la cual se le ha asignado 12 llegadas parciales por puntos debe ser realizada en el máximum de tiempo de 2 horas. Como dato ilustrativo agregaremos que el record de los 50 kilómetros está en poder de Alejandro Vidal, campeón que puso el excelente tiempo de 1 hora 32 minutos 22 segundos 1|5 a fines del año pasado. Si agregamos 15 minutos más para realizar el recorrido de los 10 kilómetros que faltan, tenemos que el tren de esta prueba deberá ser en todo momento rapidísimo. Nuestros campeones suficientemente entrenados creen poder mejorar notablemente el tiempo establecido.

El Directorio de la Unión ha fijado para las diferentes categorías de corredores una prueba en cada una de ellas sobre la distancia de 2,000 metros. Un gran número de corredores se ha apresurado a inscribirse en estas pruebas, cuyas inscripciones permanecen abiertas hasta el Sábado, a las 12 del día, en Puente 689 y San Antonio 30.

Con el objeto de evitar molestas aglomeraciones las entradas para esta reunión estarán a la venta durante todo el Sábado en los sitios nombrados.

Sabemos que a última hora el prestigioso corredor ciclista porteño Benítez, participará en la primera eliminatoria. Sus admiradores que son muchos, tendrán ocasión de imponerse de su excelente estado. Será para los campeones santiaguinos un rival temible y difícil de vencer.

Excelente acogida ha tenido la colecta que ha iniciado la Unión Ciclista de Chile entre las instituciones afiliadas, las cuales han respondido abiertamente a tan simpático fin. Las erogaciones deben ser dirigidas al presidente, Puente 689.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Telef. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, 45. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—GUSTAVO CANO PEEL.—Abogados.—Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137, 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 224. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 228.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2633.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 573. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, próstitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 380.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábados. De 3.30-4.30.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Tel. 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen. Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis, Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 146.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme-1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. Consultas: de 2 a 5 P. M.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del Dr. Alberto Rahausen, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berrios Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 186. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 3 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131. Oficina 15. Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	1	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—	32.70	33.—
PARIS	Franco	25.22	54.86	0.60¼	0.60¾	0.60¼	0.61⅛	0.60⅝	0.61¼	......	0.61⅛	......	0.61	0.60½	0.60⅞	0.59½	0.60¼
HAMBURGO	Marco	20.43	2972.97	0.0109	0.012	......	0.096	......	......	......	......	......	0.011	......	......	......	0.011
N. YORK	Dólar	4.86	4.455	......	7.40¾	......	7.43	......	7.43¾	......	7.41	......	7.43½	......	7.43½	......	7.41
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.57	1.14¼	1.15⅛	......	1.15⅛	......	1.16¾	......	1.15½	......	1.16	......	1.15⅛	......	1.16
ITALIA	Lira	25.22	97.05	0.33¾	0.34	......	0.34	......	0.34	......	0.34½	......	0.34¼	......	0.34⅛	......	0.34
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.09	......	2.72¾	......	2.71¼	......	2.69¾	......	2.70	......	2.69½	......	2.71¼	......	2.72
AMBERES	Franco	25.22	57.39	0.57	0.57½	......	0.57¾	......	0.58⅛	......	0.578	......	......	......	0.57½	......	0.57¼
SUIZA	Franco	25.22	23.28	......	1.41¾	......	1.41¾	......	1.42	......	1.41½	......	1.42	......	1.42	......	1.41¾
HOLANDA	Florín	12.107	11.39	......	2.89½	......	2.88¼	......	2.89½	......	287¼	......	2.88¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.85	......	......	......	......	......	1.95⅞	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.83	......	......	......	2.22½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.20

CAMBIO BANCARIO $ 32.70.— COMERCIAL $ 32.40

1 DOLAR: $ 7.40¾; 1 FRANCO: $ 0.60¼; 1 MARCO: $ 0.0109; 1 PESETA: 1.14¼; 1 LIRA, 0.33¾; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.72¾

PREMIO DEL ORO: 156.50% — UN PESO PAPEL VALE: 7 11|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En la Bolsa se efectuaron ayer diversos negocios de preferencia en bonos hipotecarios de los cuales se operaron gruesas partidas. Los conformes anotados en bonos carecieron de importancia.

Por lo que respecta a los precios, los títulos de sociedades revelaron flojedad, pero no tan acentuada como en los días anteriores.

Las cotizaciones de los bonos se mostraron muy firmes y de alza, quedando con avances todos los que variaron.

Comparados los precios de clausura del Miércoles con los de ayer, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: **Caja 7-1,** 7|8; **8 1|2,** 3|8; **8-1,** 1|4; **Garantizador 8,** 1|2; **Hipotecario 8-1,** 1|4; **Lebu,** 1|2; **Vacas,** 1|8; **Cemento "El Melón",** 1|4; **Gas de Santiago,** 1|4; **Gas de Valparaíso,** 1|2; **Malvoa,** 1|4; **Viña del Mar,** 1|4, y **Rafaelitas del Neuquén,** 1|8.

BAJARON: **Banco Chile,** 1; **Garantizador de Valores,** 3; **Araca,** 1|2; **Condoriaco,** 1|8; **Disputada,** 1|4; **Huanuni,** 1 1|2; **Minera e Industrial,** 1|2; **Antofagasta,** 1|4; **Chilena de Salitres,** 1|2; **Galicia,** 1|2; **Gente Grande,** 1|4 y **S. A. de Vapores,** 1 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
2 Bco. Nacional, 82.
57 Electricidad, 86.
100 Minera, 44.
53000 Caja 8-1, 100 3|4.
10000 Hip. 7-1, 95.
87000 Hip. 8-1, 101.
100 Fuego, Ag. 24, 91.
100 Huanuni, Ag. 24, 76 1|2.
100 Penco, 44 1|2.
100 Viña, 37.
200 Volcán, 40.
206 Bco. Chile, 209.
59 T. El Salto, 230.
200 Disp., Ag. 24, 49.
300 Ch. Salitres, Ag. 24, 15 1|4.
52000 Caja 8-1, 101.
151 Gas Santiago, 47 1|4.
31 Minera, 43 3|4.
200 Caja 7-1, 100.
200 Viña, 36.
SEGUNDA RUEDA
9000 Caja 7-1, 94 1|2.
52 Bco. Garant., 95.
100 Caja 8-2, 100 1|2.
550 Bco. Chile, 209 1|2.
200 G. Grande, Ag. 10, 33 1|4.
300 Rafaelitas, Ag. 10, 12 3|4.
300 Rafaelitas, Ag. 24, 12 7|8.
400 Vapores, Ag. 24, 37.
100 Viña, Ag. 10, 36 1|2.
100 Vapores, Ag. 24, 37 1|2.
50 Bco. Chile, 210.
33000 Caja 8-1, 100 3|4.
300 Minera, 44.
2500 Caup., Ag. 10, 4 1|8.
1000 Caja 7-1, 94 7|8.
3000 Lastenia, Ag. 24, 34 1|2.
700 Antof., Ag. 24, 52 1|2.
10 Gas Santiago, 47 1|4.
200 Cemento, 29.
271 Antof., Ag. 10, 52.
14000 Caja 8-1|2, 101 7|8.
500 Disp., Ag. 24, 48 3|4.
147000 Hip. 8-1, 100 7|8.
100 Bco. Chile, 209.
200 Caja 8-1, 101.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	94¾	....	
Caja 8-1|2	20,000	101¾	....	....
Caja 8-1	10,000	100⅞	15,000	101
Garantizador 8	1,000	83½	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	2,000	95
Hipotecario 8-1	6,000	100¾	13,000	100⅞
Hipotecario Nacional 8-1	5,000	99½	10,000	100
BANCOS				
Español de Chile	100	153	....	....
Francés de Chile	....	....	100	30
Nacional	100	82	....	....
MINERAS				
Araca, Agosto 24	200	82	....	....
Araca, Agosto 10	....	....	200	82½
Caylloma, Agosto 10	....	....	100	26
Chacaltaya, Agosto 24	....	....	500	2⅞
Condoriaco, Agosto 10	200	10	....	....
Disputada, Agosto 24	200	48¾	....	....
Espino de Petorca, Agosto 10	100	5⅛	500	5¼
Huanuni, Agosto 24	100	76½	....	....
Lebu, Agosto 24	....	....	100	87
Llallagua, Agosto 10	....	....	100	318
María Francisca, Agosto 10	....	....	100	12
Minera e Industrial, Agosto 10	100	44	200	44¼
Nueva Elqui, Agosto 10	....	....	300	25¼
San José Oruro (Serie A.)	250	6½	....	....
Vacas, Agosto 24	200	6⅞	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 10	200	52	....	....
Antofagasta, Agosto 24	....	....	200	52½
Boquete, Agosto 24	....	....	500	4¼
Chilena Salitres, Agosto 24	400	15	200	15¾
Dones, Agosto 10	500	20	100	20½
Galicia, Agosto 24	200	37½	....	....
Galicia, Agosto 10	....	....	100	37¾
Lastenia, Agosto 24	200	34¼	200	34½
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Agosto 24	100	90¾	100	91
SEGUROS				
La Protectora	....	....	4	200
La Unión Chilena	50	620	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento, Agosto 10	100	28¾	....	....
Cemento, Agosto 24	100	29	....	....
Cervecerías	500	38½	....	....
Electricidad	....	....	7	86
Gas de Santiago	50	47¼	....	....
Malvoa, Agosto 10	100	12	200	12¼
Nacional Cervezas, Agosto 24	1,000	20	....	....
Refinería de Penco, Agosto 24	200	45	....	....
Tejidos El Salto	50	230	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	25	130	....	....
Vapores, Agosto 24	200	37¼	200	37½
PETROLIFERAS				
Cachenta	200	3	....	....
Caupolicán, Agosto 10	200	4⅛	....	....
Caupolicán, Agosto 24	....	....	300	4¼
Rafaelitas, Agosto 24	200	12¾	....	....
Rafaelitas, Agosto 10	....	....	100	12⅞
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.40	....	32.60
Oro	....	156.50	....	157
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Llallagua, Agosto 24	....	317	....	....
Lebu, Agosto 24, transacción	....	87	....	....
Vacas, Agosto 24, transacción	....	6⅝	....	....
Antofagasta, Agosto 10, transac.	....	52	....	....
Lastenia, Agosto 24	....	34¼	....	....
Vapores, Agosto 24, transacción	....	38	....	....

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.44⅝
Alemán Transatlántico	4.445
Francés de Chile	4.44⅝
Londres y Río de la Plata	4.44¼
National City Bank	4.44⅞

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
600 Rafaelitas, Agosto 24, 12 5|8.
1200 Marta, Agosto 10, 5 3|8.
600 Marta, Agosto 24, 5 1|2.
1700 Rafaelitas, Agosto 24, 12 1|2.
1500 Caupolicán, Agosto 24, 4 1|4.
1000 Caupolicán, Agosto 10, 4 1|8.
2500 Espino, Agosto 10, 5 1|8.
1200 Espino, Agosto 24, 5 1|4.
6600 Espino, Agosto 10, 5 1|4.
100 Rafaelitas, Agosto 10, 12 3|8.
700 Rafaelitas, Agosto 10, 12 1|4.
SEGUNDA RUEDA
2200 Rafaelitas, Agosto 24, 12 3|4.
100 Rafaelitas, Agosto 10, 12 5|8.
1100 Rafaelitas, Agosto 10, 12 3|4.
1000 Espino, Agosto 24, 5 1|4.
500 Marta, Agosto 24, 5 3|8.
100 Rafaelitas, Agosto 24, 12 5|8.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 159.2.6 al contado y £ 159.2.6 a plazo.

Bajó: 0.12.6 al contado y 0.12.6 a plazo.

Cobre, standard, £ 65.7.6 al contado y £ 65.7.6 a plazo.

No varió.

Plata, 35 1|4 d. Subió 1|8 d.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
300 Vapores, Ag. 10, 38 1|4.
54 Gas Valp., 96.
5000 Hip. Valp. 8-1, 95.
100 Cerveza, Ag. 24, 39.
500 Viñas, Ag. 24, 36 1|2.
600 Viñas, Ag. 10, 36 1|4.
200 Viñas, 36.
SEGUNDA RUEDA
50 Huanuni, 77.
300 Galicia, Ag. 24, 37 3|4.
1200 Lastenia, Ag. 10, 34 1|4.
150 Lastenia, 34.
1000 Antof., Ag. 24, 52 1|2.
100 Galicia, Ag. 10, 37 1|2.
600 Galicia, Ag. 24, 37.
100 Lastenia, Ag. 24, 34 1|2.
170 Vapores, Ag. 10, 36 1|2.
120 Vapores, Ag. 10, 37.
500 Vapores, Ag. 24, 37.
800 Viñas, Ag. 10, 36 1|2.
2 Antof., Ag. 10, 52 1|4.
500 Malvoa, Ag. 24, 12 1|4.
200 Seg. Cóndor, Ag. 10, 18.
42 Antof., 51 1|2.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 33.20 y comprador 33.

2.a rueda. — Vendedor 32.60 y comprador 32.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 160.50 y comprador 160.

2.a rueda. — Vendedor 158 y comprador 157.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a rueda. — Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	81	Corderos	758
Novillos	85	Cerdos	334
Vacas	159	Cabros	57
En vara	54	Terneros	48
Total	379	Total	1197

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.38	a	1.42
Id. id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne cordero	1.a	2.30	a	2.40
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.60
Carne oveja	1.a	1.60	a	1.80
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo ovejuno		0.90	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id ovejuno	$	36	a	54 docena.

Industriales

Ofrézcome como 1er. o 2.o jefe talleres mueblistas, 10 años práctica, con garantías.

LA NACION

E. J. M. — CASILLA 81-D.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

PIEZA AMOBLADA CON PENSION necesita matrimonio solo en barrio Providencia.—G. P., Bilbao 115. A—4

CASA EN BAJOS CON BAÑO, COmedor y dormitorios amoblados necesito. Correo Central F. C. S. A-7

NECESITO ARRENDAMIENTO desde luego o próximo mes, casa bajos, 9 habitaciones, dependencias, situada de Lira a Molina, o de Brasil a Libertad, pagando hasta 5,000 pesos anuales, trimestres anticipados. Vicuña Mackenna 656. 4-A.

NECESITO LOCAL ESQUINA PAra almacén. Dirigirse: (Salomón). Sargento Aldea 1401. 4-A

NECESITO UN LOCAL PARA LAvandería con seis piezas, entre las calles de Riquelme y Bulnes y de Rosas hasta Moneda. Tratar: Rosas 1698. A-5

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR pieza situación central. Dirigirse, Casilla 1384. 4-a

NECESITO URGENTE SALON, EStablecer academia bailes. Gálvez 557. 4-a

MATRIMONIO SOLO NECESITA casita o departamento 3 o 4 piezas, casa seria. Ofertas: E. A. M., Casilla 450. 4-A

CABALLERO SOLO NECESITA pieza independiente a la calle. E. M. Serrano 96. A-5

TOMO EN ARRIENDO POR AÑOS espaciosa quinta alrededores ciudad. Detalles: Casilla 3430. 5-A

PANADERIA DESEO TOMAR EN arriendo, oferta: Würzbach, Correo Central. 7-A.

LOCAL CUALQUIERA, ESTANDO bajo techo, necesítase arrendar barrio urbano. Ofertas, casilla 7519.

JOVEN SOLO NECESITA ARRENdar dos piezas en barrio Estación Central. Casilla 4626. 4-A

CITE DE RENTA TOMO EN arriendo, canon anticipado. Oferta: San Diego 1021. 5-A

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 90 DEPARTAMENTO DOS PIEzas balcón, calle, altos, Gálvez 259.

CHALECITO ARRIENDO BARATO, centrol: Alonso Ovalle 1328. 5-A

ARRIENDASE CASITA HIGIENICA tres piezas, luz eléctrica. Cité Yungay. San Pablo 2849. 4-A

SE ARRIENDA BONITOS DORMItorios. Calle Ahumada 177. 5-A

$ 200 CASAS EN ALTOS Y BAJOS, 5 y 6 habitaciones, fuera servicio, arriéndase familia honorable recomendada, sin niños. Vicuña Mackenna 650. 4-A

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA luz eléctrica, familia respetable. Maipú 419. 4-A

MAGNIFICO DEPARTAMENTO 2 piezas, bastantes independientes, arriéndase en casa de familia a matrimonio o personas honorables. Pueden darse también otras comodidades, luz eléctrica. Huérfanos 2747. 5-A

JOTABECHE 142, ARRIENDO CAsa nueva, bonitas piezas, alcantarillado, gran sitio cerrado. Llaves y datos: Jotabeche 56, Casilla 2. 6-A

$ 525 CASAS ALTOS Y BAJOS, INdependientes, completamente nuevas, toda clase de comodidades y muy centrales. Alemparte, Huérfanos N.o 1252. 5-A

$ 550 ALTOS ESQUINA, RECIEN construidos, bien asoleados y toda comodidad. Alemparte. Huérfanos N.o 1252. 6-A

$ 500, 425, 370 y 350, CASAS COMpletamente nuevas con toda comodidad, Alemparte. Huérfanos 1252. 5-A

$ 150 ARRIENDO ALMACEN ESpecial para abarrotes o peluquería. San Diego 2274. 6—A

475 PESOS ARRIENDASE ESPLENdidos bajos. Catedral 2257. Verlos a toda hora.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE. Punta Arenas 97. 6-A

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO honorable. Santa Elena 734. 6-A

ARRIENDO HERMOSO LOCAL, media cuadra Plaza Armas, especial modas, música, sastrería, etc. Tratar: Bandera 556.

ARRIENDO O COMPRO CON FAcilidades pago, máquina escribir buen estado. Coquimbo 1485.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento, luz y cocina. Lacunza 1412.

LOCAL ADECUADO CUALQUIER negocio, arriéndase. Estantería, mostrador, vitrina, véndese. San Pablo 2672. 5-A.

EN ROSAS 2942. SE ARRIENDAN piezas y un departamento con balcones a la calle, muy asoleadas, a personas solas. A-5

SE ARRIENDA COMODA CASA siete piezas, fuera dependencia. Rogelio Ugarte 1214. A-4

TRANSFIERO ARRIENDO BUENA casa y se venden los muebles y enseres de la misma. Tratar: Camilo Henríquez 991. A-6

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto en casa particular. Fariña N.o 493. 6-A

ARRIENDASE CASA AMOBLADA media cuadra Alameda. Tiene siete piezas y dependencias, instalación baño, luz eléctrica, jardín. Casilla 1988. 6-A

ARRIENDO CASITA 6 PIEZAS, 2 patios, parrón. Constantino 16, por Ecuador. 5-A

SE ARRIENDA UNA QUINTA CAlle Sucre, Ñuñoa. Tratar: Sama 1164. 6-A

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANdes. Rosario 906. 5-A.

$ 195 MAGNIFICA CASA-HABITAción en bajos, en calle Gay 2121. Tratar: Padura 599. 6-A.

$ 180 MAGNIFICA CASA-HABITAción, en altos, en calle Padura 565. Tratar: Padura 599. 6-A.

$ 250 LOCAL ESPLENDIDO PARA almacén, en San Pablo 2289. Tratar: San Pablo 2321. 6-A.

$ 380 ARRIENDASE MOLINA 42, altos recién refaccionados, seis departamentos y dependencias, gran hall, galería a la calle, instalaciones eléctrica y gas, cocina, piso y zócalo de mosaico. Tratar: Puente, esquina San Pablo, Zapatería La Iberia. Llaves, Molina 44.

ARRIENDO PIEZAS JOVENES estudiantes, caballeros solos. Purísima 248.

CASITA DOS, TRES PIEZAS. — Arriendo: Rivera 2037. 6-A.

CASA CINCO PIEZAS Y DEPENdencias, con tres a la calle, se arrienda en $ 200. García Reyes 42. 4-A.

ARRIENDASE EXCELENTE DEpartamento, cocina. Serrano 317. 6-A.

CASA, ESQUINA, PIEZA, ARRIENdase: Carmen 1451. 4-Ag.

ARRIENDASE CASA QUINTA EXtensa, electricidad, Carrión 1824; Casa siete piezas Carrión 1820; Casa con huerto Juárez 833. Tratar: Rosas 1568. 4-A.

VENDO CASA EN CALLE LIRA esquina. Bandera 78, oficina 3. 4-A.

ARRIENDASE PLENO CENTRO, espacioso local propio para cualquier negocio importantes. Llaves: Ahumada 384. 4-A.

ARRIENDASE LA CASA BASCUñán 474, cómoda, departamentos, arboleda frutal, luz eléctrica. Llaves: Toesca 2765. 4-A

$ 83 CASITA A LA CALLE, 4 PIEzas, luz eléctrica. Huemul 1695. 4-A

$ 550 ARRIENDASE ELEGANTES y cómodos altos. Verlos: de 2 a 5. Avenida España 334. 4-A.

CENTRAL ARRIENDO ESPLENDIdo departamento a la calle, familia honorable. Santo Domingo 1469. 4-A.

ARRIENDO GALPON CASA HABItación. Andes 2732. 7-A.

ARRIENDO PARA PRFESIONALES o casa de pensión, espléndida casa en bajos, a cuarenta metros de Alameda, frente a calle Bandera. Consta de siete habitaciones fuera dependencias, luz eléctrica, gas. Tratar Carmen 135. 4-A

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 2 piezas. Pedregal 12-A 4-A

ARRIENDO CASA DE CINCO PIEzas, cerca de carros. Pinto 1458. A-5

REGIO DORMITORIO PARA CAballero distinguido en casa de familia decente una cuadra Gath y Chaves. Claras 237. A-4

DEPARTAMENTO ALTOS, TRES piezas, servicios, electricidad. Bulnes 762, casa 5. 4-A

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza amoblada a caballero o joven honorable y serio. Echaurren 40. 5-A

MUY BUENA CASA EN ALTOS, en perfecto estado, con toda clase de comodidades, luz eléctrica y gas, se arrienda desde el 15 de Agosto. Asoleada, 16 piezas, terraza, pieza de baño, patio en bajos para gallinero. Tratar en la misma casa, Lira 268. 4-A

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENDA a caballero honorable, Moneda 1016, esquina Ahumada. 5-a

ESMERALDA 636, ARRIENDASE, central, pieza amoblada, para caballero sólo. Esmeralda 636. 4-a

ARRIENDANSE COMODAS CASAS bajos, $ 350. Huérfanos 2615. 9-A

OFICINITA INDEPENDIENTE SE arrienda, Ahumada 17. 4-A

ARRIENDO PIEZAS DEPARTAmento con sin muebles. Luz eléctrica. Huérfanos 2460. 5-A

$ 250 ARRIENDO CASA MUY aseada, altos. Gorbea 2341, un paso República. Tratar: Avenida España 324. 4-A

EN SIGLO XX, BARRIO BELLAvista, arriéndase departamento a la calle de dos a tres piezas. Tratar: Siglo XX 140. 4-A

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS. Delicias 948. 5-A

$ 230 ARRIENDASE CASA BAJOS. Tratar en los altos: Brasil 574. 5-A.

SE ARRIENDA REGIA CASA-quinta con 9 piezas, 6 dependencias, luz eléctrica y alcantarillado. Canon 350 pesos. Tratar: San Diego 1493. 4-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

GRAN EXPOSICION DE AVICULtura, auspiciada por la "Asociación Chilena de Avicultores", del 14 al 20 de Agosto, en el espacioso local de los señores Eduardo Rodríguez y Cía. Huérfanos 2855. Los expositores pueden pedir toda clase de datos en el local de la Asociación. Bandera 624.

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

PARRAS ALTAS, OLIVOS INJERtados; limoneros, naranjos, limos. Ofrece: Criadero Corrial, Bandera 130. 6-A

SE VENDE UNA PARTIDA DE Cerezos grandes, frutales. Jardín "Santa Julia" de Ñuñoa. 4-A

ALAMOS DE LABRANZA, EN EL fundo Santa Rosa de Apoquindo, se vende 825 álamos. Tratar: con el administrador. A—5

WYONDOTTE BLANCO, TIPO Exposición y postura; gallinas y pollos en postura, vendo barato varios lotes con sus respectivos gallos, Rosas 1851. 4-a

CRIADERO DE SEMILLAS DEL país: Alcachofas, espárrago, frosones, frutillas. Especialidad en habas, arvejas, maíz y porotos. Rosa Suazo. 4-A

MEICILLO ESPECIAL PARA JARdines, caminos, canchas de juego, ofrece a domicilio la Fábrica de Cerámica Los Leones, oficina, Estado 63. Bolsa de Comercio, 340 A. Teléfono 3358. 5-a

LOTE DE GALLINAS Y GALLOS Brahams, vendo. Alameda 4085. 4-A.

CRIADORA USADA PARA POLLOS compro. Calle Ñuble 1010. Casa 6.

INCUBADORA Y CRIADORA 120 pollos, flamante, véndese. Domeyko 2372. 6-A

JARDIN PRIMAVERA, AVENIDA Macul, Ñuñoa. Arboles frutales, plantas ornamentales. Espléndidas colecciones.

VENDO CANARIOS CANTORES $ 10. Rosas 2090. 5-A

VENDO DE OCASION TRES COnejos-liebres, dos hembras, un macho. San Diego 136 B.

AVES, PAJAROS, GATOS FINOS, recibo consignación y anticipo dinero. Nueva York 84. 5-A.

HUEVOS PARA INCUBAR DE diez razas vendo garantidos. Nueva York 84. 5-A.

CANARIAS, CANARIOS HAMBURgueses, crespos, vendo. Nueva York 84. 5-A.

HUEVOS PARA INCUBAR ORpington amarilla, Rhode Island, Leghorn, etc., vendo constantemente por docenas y cientos. San Martín 64. 5-A.

CALLAMPAS SECAS, NUEVAS, imitación importadas, vendo 120 kilos. Rosas 1022. 6-A.

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Águila. San Diego 460. 4-A

COMPRO PERLAS FINAS MUERtas, Estado 257. Godart. 5-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHASIS HUDSON O DODGE SE compra de ocasión. Dirigirse a casilla 3913. Santiago 5-A.

SE VENDEN DOS AUTOMOVILES Ford, turismo, de ocasión. Tratar: Garage Ford, San Miguel N.o 142. 4-A

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 12-a

AUTOMOVIL FORD PERFECTISImo estado vendo. Vicuña Mackenna 386. 7-a

CARROCERIA TURISMO PARA Ford, en perfecto estado, vendo. Casilla 536. 4-A

AUTOMOVIL DODGE CERRADO O turismo, garantido, vende Garage Azzari, Sazie 1738. 4-A

DE OCASION VENDESE UN CAmión dos ruedas. Tratar. Gálvez 1577. 4A.

EL GRAN TALLER DE VULCANIzación de Gibbs y Cía., con motivo de la proximidad de fiestas patrias tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general sus trabajos de vulcanización, sistema Firestone, con un 10 por ciento de descuento. No olvide usted esta oportunidad. San Miguel N.o 142 (Garage Ford). 4-A

SEIS RUEDAS DE ALAMBRES PAra Hudson, marca "Houck", con cuatro, masas, 6 neumáticos de cuerda 880 por 135 (2 nuevos, 4 con poco uso) y ocho cámaras, vendemos a precio de ocasión. Halberstadt y Cía. Delicias 1437. Teléfono Inglés 3313. A-5

PATENTE AUTO PARTICULAR compro. Santo Domingo 1645. 4-A

VENDO AUTOMOVIL SCRIPP-Booth, perfecto estado, 4 cilindros. Tratar: Miraflores 353.

AUTOMOVIL FORD MUY BUEN estado y motor en perfectas condiciones, vendo. Rancagua 106. 4-A

AUTOMOVIL EUROPEO, SIETE asientos, en perfecto estado, vendo en $ 7,000. Bandera 84, oficina 25. 10 a 11 y 4 a 5.

VENDO AUTO "HUDSON SUPERsix", tipo Roadster cerrado, lujoso, perfecto estado, por ausentarme país. Edificio Ariztía, 3.er piso. Of. 2. A-9

CARROCERIA WILLYS, SIETE asientos, completa, Scripp-Buch Hord, vendo. Brasil 773.

FORD DE MUCHA OCASION vendo. Prieto 1718. 5-A.

REALIZO GARAGE POR CAMBIO de local, automóvil Maxwell completo. Vendo al detalles: Repuestos para Dodge, magnetos Boch motor, ruedas traseras, delanteras, tubo diferencial, dinamo, ejes de mando y laterales, cuenta kilómetros, cajas satélites, etc., etc. Manuel Rodríguez 66. 4-A.

FORD EN PERFECTO ESTADO vendo barato.—Víctor Manuel 1909. 4-A.

OCASION: VENDO CAMION DE mano. Mapocho 2891. 5-A.

COMPRO MOTOCICLETA HENderson o Indian Scout, pagando $ 200 mensuales. Casilla 105. 4-A

MASCARAS, HORQUILLAS, TApabarros, resortes, vende, compone y compra. Brasil 773. A-5

VICTORIA BUEN ESTADO COMpro de ocasión. Dirigirse: Santa Rosa 385. 4-a

COMPRO COCHE GUAGUA EN perfecto estado. San Francisco 273. A—4

VENDO CARRETONES ARENEROS aperados. Av. Irarrázaval 1031. 5-A

DE OCASION VENDO CARRETELA en buen estado. Mapocho 2272. 5-A

COMPRAMOS CUATRO CARRETOnes areneros en buen estado, aperado y con caballos. Ofertas a Providencia 2421. 4-a

COMPRAMOS UNA CARRETELA con caballo y arneses en buen estado. Capitán Orella 60. 6—A

CARRETELA GRANDE PERFECto estado con o sin caballo, vendo de ocación. Verla: Santa Elena 857. 5-A

¡HELADEROS! ¡CARNICEROS! regalo buena carretelita enlatada por dentro. Seminario 345. 4-A.

CAJA DE CARRETELA CON TOLdo vendo barato. Verla y tratar, Exposición 550. 8-A.

COMPRO CARRETELA LIVIANA de ocasión; vendo eje patente. Torreblanca 839. 6-A.

ANIMALES

COMPRO CABALLO DE SILLA manso, canchero. Herrera 255. 5-A

OFRECESE GRATIFICACION, DEvuelva perro galgo, ruso, blanco, perdido Parque Forestal el 2 de Agosto. 4-a

VENDO 3 VACAS LECHERAS, dando más de 7 litros cada una. Administración Parque Cousiño. 5-A

VENDO LINDO CABALLO DE CArrera F. S., o permuto por auto Ford. Administración Parque Cousiño. 5-A

VENDO CARRETELA DE REPARto, con dos caballos. Morandé 745.

$ 330 VENDO BONITA YEGUA mulata de silla. Tratar: Sargento Aldea 1031.

4 CABALLOS BUENOS, DE TIRO solo y montura, vendo, Edison 4582. 6-A.

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

COBRE VIEJO COMPRA, CALDErería. San Pablo 1441. 5-A.

CARBON DE ESPINO VENDO, $ 11 con saco. Argomedo 419. 4-A.

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN Diego 225. 29-a

LEÑA DE EUCALIPTUS EN TROzos, para picadurías y picada para negocios y consumidores, vende la hacienda "Rinconada de Chena", de San Bernardo, puesta a domicilio, por carretadas. Entenderse con Roberto González en Nataniel número 1233, entre Valparaíso y Santiago A-

PATENTE INVENTO INTEResante vendo. Kuigh, Casilla

CAÑON DE COBRE DE VARIAS medidas véndese a precio conveniente. Avenida Portales 2891. Fundición Artística. 4-A

REJA EN FIERRO Y BRONCE para oficinas o bancos véndese de ocasión. Avenida Portales 2891. Fundición Artística. 4-A

SACOS USADOS COMPRO. SAN Alfonso 22. 4-A

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

GRANZA DE CALIDAD SOBRESAliente, ofrezco baratísima una partida de setenta sacos. Vergara 884. 4-A

HARINA FLOR DE PRIMERA DE la acreditada marca "El Castillo" ofrezco constantemente, a precio sin competencia. Vergara 884. 4-A

VENDO DE OCASION UN MIMEOgrafo en perfecto estado. Serrano 52. 4-A

COMPRO PAPEL VIEJO, LIBROS, catálogos, revistas, papel de bodegas y toda clase de recortes de imprenta, pago los más altos precios. Morandé 935.

RECIBO TRABAJOS BORDADOS A mano, trajes ropa interior. Gálvez

OCASION: VENDENSE MOLDES copas y bañitos para helados. Diez de Julio 1055. 4-A

CUADROS AUTORES EUROPEOS ocasión véndese. Ahumada 23. 5-A

VENDO ARMAZON Y ESTANTEría almacencito abarrotes. Chacabuco 79. 5-A

REALIZO GRAN CANTIDAD LEÑA encaliptus, seca, verla: Desvío Gaconi, Santa Rosa 2410. 5-A

BICICLETA DE OCASION VENDO. Tratar: Independencia 831. 4-A

DE OCASION VENDO UNA ESTUfa para lavandería o hall, tres vidrios para piso de claraboya, de por 60. San Isidro 304. 4-A

ACEITUNAS DEL NORTE, CLASE escogida, 2 pesos kilo. García Reyes 77. 4-A

SE VENDE GRASA DE PRIMERA a $ 100 el quintal. Chacabuco 5-A

COBRE BRONCE, PLOMO, ZINC, estaño, fierro, cañerías, sacos vacíos compro. San Diego 1261.

SE VENDE UN EXCUSADO COMpleto y una grasera. San Alfonso 207. 5-A

COMPRO DE OCASION FAROL A carburo para moto Harley Davidson. San Diego 1207. 6-A

CHANCACA BLANDA, CLASE EXquisita para picarones, a $ 20 cajón de 30 kilos. Bandera 559. 7-A

CHANCACA BLANDA, CLASE ESpecial para sopaipillas, a 20 el cajón de 30 kilos. Bandera 559. 7-A

CHANCACA BLANDA. TODOS DEben comprar por su calidad y clase especial, para pasar frituras en chancaca. Bandera 559. 7-A

MOSTRADOR CON VIDRIERA Y armario, especial para cigarrería o pastelería, vendo por menos de la mitad de su valor. Maestranza

VIOLIN EN PERFECTO ESTADO vendo. Carmen 682. 6-A

CAJA DE FONDOS "CHUBB", DE ocasión, se vende, ocurrir: Agustinas 1060. Of. 4. 4-A

OCASION VENDO JERGON ESCAla, 13 metros. Precio: $ 50. Catedral 1553. 4-A

SILLA INGLESA CASCO IMPORtado, con aperos, vendo. Morandé 683.

VENDESE COCINA PARA REStaurant, con una bistequera y barra de bronce de 1 metro 40 centímetros y 80 y ancho. Calle Escanilla N.o 475.

CARBON ESPINO DESDE 8 SAcos, $ 10 saco. San Alfonso 44. 6-A

SE VENDE UNA COCINA A GAS. Avenida Vicuña Mackenna 650, casa 40. 5-A

VENDO TOSTADOR 3 ARROBAS. Nataniel 857.

GRAMOFONO CON DISCOS VENdo. San Pablo 3921. A-4

OCASION COMPRO MALETA. Dominica 118.

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor, vidriera de cigarrería, Cóndor 1146.

SACOS VACIOS CEMENTEROS compro pagando más alto precio.— Juan Pezzopane, Maestranza esquina Santa Isabel. 5-A

ESTOPA MANILA PRIMERA CAlidad vendo mil kilos. Casilla

CRIN DE CABALLO DE PRIMEra compro. Agustinas 1778.

VENDO ESTANTERIA DE DESPAcho con romana. Delicias 1869. 4-A

OCASION VENDO UTILES CARnicería; fondo cocina económica. — Santiago Concha 1448. 4-A

ROMANA 500 KILOS VENDO. — Carmen 590. 4-A

COMPRO SALDOS MERCADERIAS abarrotes, romaan, molinillo. Sotomayor 9. 4-A

VENDO CARBON BLANCO SEIS pesos saco a domicilio. Sotomayor 4-A

POR VIAJE REGALO BICICLETA en $ 100. Martínez de Rozas 3731. 4-A

HORMAS ENLLANTADAS PARA zapatos foot-ball y señora vendo.— Unión Americana 84. 4-A

CARBON TALLO VENDO PROducción, puesto estación Central, a 8 pesos saco. Casilla 4514. Correo N.o 2. 4-A

PAJA LARGA PARA CAMA VENdo cinco mil colisas. Delicias 3484. 6-A

CHINCHASO, VINOS PICADOS O VInagre blanco o tinto compro por grandes partidas. San Francisco N.o 1072.

PELUQUEROS: VENDO INSTALAción completa para peluquería. Tratar: San Diego 1137. 4-A

COCINA IMPORTADA MUY RICA para leña, vendo barato. Sotomayor 833. 4-A

CRIN VENDO 5 SACOS. SOTOMAyor 833. 4-A

FRASCOS PARA DULCES, TAPA vidrios, compro varios. San Diego 1240. 5-A

VENDO UNA INSTALACION FRUtería, abarrotes, con derecho local. Maestranza 542. 5-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA COMPRO. ESPECIFICAR capital, ventas actuales. Casilla 313. A-6

VENDO BARATISIMO HOTEL-restaurant por ausentarme del país. Chiloé 2106. 4-A

VENDO CARNICERIA BARATA.— San Francisco 1777. 4-A.

LA ACREDITADA ZAPATERIA DE Diez de Julio N.o 69 se vende por enfermedad de su dueño. Gran surtido de hormas y excelente modelaje. Contrato largo, según convenio. Tratar en la misma casa. 4-A.

POR DEDICARME A OTRO NEGOCIO vendo carnicería. Rivera 1506. 4-A

VENDO MERCADITO CON TODA instalación, buena clientela, buena venta, poco capital y facilidades de pago, por tener que irme al campo. Marín 386, entre Lira y Angamos. 5-A

AVISO AL COMERCIO.— HABIENDO comprado el negocio casa pensión "Antiguo Globo", San Pablo 2448, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. Santiago, Agosto 2 de 1922. A-4

VENDO NEGOCIO ABARROTES por ausentarme de Santiago; ventas comprobadas de 7 a 8 mil pesos mensuales. Tratar San Diego 1657. 4-A

VENDO PASTELERIA, CAFETERIA, con mucho porvenir. San Diego 872. A—8

SE VENDE BUEN NEGOCIO DE abarrotes, espléndida situación, sin derecho a llave, por cambio de giro de negocio. Arturo Prat 597, esquina Eyzaguirre. A—4

POR AUSENTARME VENDO FUNDICIÓN en actividad con facilidades. Casilla 3844. 5-A

PELUQUERIA VENDO. TRABAJO comprobado. Brasil 704. 4-A

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROTES, buena posición y buena venta, regular capital. San Ignacio 718. 4-A

VENDO ALMACENCITO ABARROTES. Ramírez 46. 5-A

VENDO CARNICERIA CON ANEXO de chancho y verdura. Argomedo V-9 '994

BIOGRAFO CENTRAL, POR AUSENTARSE su dueño, se necesita socio. Datos: Moneda N.o 926. 4-A

VENDESE ALMACENSITO EN 350 pesos, calle comercial, buenas ventas, al lado cité. Tratar: Mapocho 1658. A-4

BOTICA ESTABLECIDA COMPRO. Correo 5.—F. P. Perey. 6-A

SE VENDE INSTALACION DE Bar y Restaurant, en muy buen estado. Bandera 56-58. 6-A

BUEN NEGOCIO VENDO O ACEPTO socio con 8,000 pesos, para dar mayor impulso a Bar-Restaurant, muy bien situado calle de gran movimiento, buena venta diaria, arriendo ventajoso. Detalles: Agustinas 1060, Departamento 6. 6-A

PENSION EXTRANJERA CENTRAL bien acreditada, vendo. Cochrane 469, casa 1. 4-A

NEGOCIO DE PENSION CON BUENA clientela, vendo por ausentarme, espléndido local muy bien situado, Independencia 934. 4-A.

VENDO SASTRERIA EN PLENO centro, con buena clientela, traspaso contrato de arriendo muy barato. Dirigirse: Bandera esquina Catedral. 5-A.

VENDO LAVANDERIA POR NO poder atender. Lastarria N.o 262. 6-A.

AVISO AL COMERCIO: HABIENDO comprado a don Ignacio Fuster el almacén y bodega denominado "La Gloria", ubicado en la calle Manuel Thompson N.o 3472, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días de esta fecha.—3 Agosto 1022. —M. Sagliotto. 6-A.

ACREDITADO BAR RESTAURANT buena clientela, utilidades comprobadas, vendo, ausentarme Santiago. Chacabuco 90. 6-A.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por no poderlo atender. San Pablo 1144. 6-A.

POR VIAJE URGENTE VENDO depósito licores, antiguo, poco capital. San Pablo 2222. 4-A.

VENDO PELUQUERIA BARATA. Franklin 1057. 7-A.

ACCIONES Y BONOS

SOCIEDAD PETROLIFERA CAMBRIDGE. Magallanes. Compro acciones. Guillermo Buzio. Correo Central. A-8

ACCIONES, BONOS, LETRAS compro y vendo.—M. E. Gómez.

LETRAS PROTESTADAS RECIBO en cobranza.—M. E. Gómez, Bandera 441. Teléfono 765.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.12

COMPRO, VENDO, LIBROS, REVISTAS, estampillas usadas. San Diego 143. 5-A.

DIVERSOS

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEROS, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 160. A-16

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIBROS, viejos por kilos. Libertad 1037. 22-A.

MALETAS, MALETINES, CARTERAS, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore, A. Prat 189. 6-Ag

SASTRERIA E. LOPEZ, ECONOMIA y elegancia. Recibo Hechuras, Huérfanos 825, entre Gath y Chaves y San Antonio. 4-a

LAS MARCAS N.os 17,591, 20,745 Y 29,753 han sido transferidas a la Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid, España. Por poder T. Dennis Lockling e hijo. Casilla 1801. 10-A

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Arturo Prat 115. 6-A.

PENSION DE MESA Y A DOMICILIO, Eyzaguirre 1117. A-6

ASFALTO COLOCO Y COMPRO EL usado. Moneda 2994. A. Tobar E. 4-a

FORTUNATO OLIVARES PINTO. Deseo saber la dirección de sus herederos. E. Navarrete. Casilla 774. Valparaíso. A-4

A LA SEÑORA MARIA HEMMER, se le necesita en República 330.

BRITISH NURSE TO TAKE CARE of three children. Wanted in Anglo chilean house. Viña del Mar. Uno Note 1160. A-5

PROPIETARIOS PROFESIONALES e industriales. Sociedad Anónima "Compañía de Instalaciones Eléctricas". Capital, $ 400,000, divididos en diez mil acciones de cuarenta pesos, pagándose diez pesos al firmarse la escritura social y cinco pesos mensuales. Objeto.—Instalar y modificar obras, como ser luz, campanillas, citófonos, teléfonos, motores, etc., a domicilio, de acuerdo con los últimos adelantos y en uso en los Estados Unidos y por medio de contratos con grandes facilidades de pago. Sólo cinco mil acciones serán destinadas para Santiago y el resto en otros centros de la República.—Presidente, Emilio Bello Codesido; vice-presidente, Carlos Silva Vildósola; directores: Alberto Bacciarini, Jorge Torres Boonen y E. W. Eglinton. Escritura social y demás antecedentes. Edificio Ariztía, primer piso. Oficina 20. Casilla 773. 4-A

NECESITO SABER DE UN AGENTE alemán, vendedor de maquinaria para calzado recién llegado. Dirigirse: Bulnes 3 B. 5-A.

RECUERDE USTED LA ULTIMA Ley de Impuestos que ordena a todo comerciante a pagar una contribución por sus ventas a llevar libros legales. Vicuña Mackenna 569. 5-A.

SASTRERIA F. JIMENEZ GARCIA, buen sastre y cobra precios módicos. Recibe hechuras para hombres, jóvenes, niños. San Antonio 384, lado Baños Santiago. 8-A.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 7, sorteo N.o 10, salió favorecido el número 66, perteneciente al señor Juan Gómez. 4-A.

CON URGENCIA NECESITASE A la matrona Rosa Sandoval, Santiago 1247. 4-A

NECESITO AL SEÑOR EMTERIO Sepúlveda. Calle Valparaíso 1010. 4-A.

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 4-Ag.

PENSION CON PIEZA PRECIO MÓDICO. Bandera 835. 4-a

PENSIONISTAS POR MESES Y días. Desde el 1.o de Agosto encontrarán piezas disponibles en Nataniel 135. 8-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA lindas piezas con pensión, matrimonios, jóvenes. Maestranza 156. A-5

DOY REGIA PENSION CON PIEZA $ 100. San Pablo 1906. 4-A.

AVENIDA MATTA 1471, ARRIENDASE una pieza la calle, con pensión. 4-A

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO, con sin muebles, con pensión. Maestranza 106. A-7

ARRIENDASE PIEZAS CON BUENA pensión, central, también de mesa. San Francisco 76. 4-A.

ESPLENDIDA PIEZA CON PENSIÓN, arriendo a matrimonio o dos personas, casa familia. Brasil 54. A-4

SE DA PENSION A SEÑORA O SEÑORITA. Avenida Viel N.o 1963. 4-A

DOS SEÑORAS BUENAS REFERENCIAS, necesitan dos piezas con pensión, sin muebles. Prefiérese casa altos, barrio central. Ofertas Correo.— E. L. Maestranza 406. 4-A

EN CASA DE FAMILIA EXTRANJERA, se arriendan piezas amobladas, con buena pensión. Moneda 741, esquina Tenderini. 4-A

PIEZA, CON O SIN PENSION, A caballero solo, arriéndase. García Reyes 70. 4-A

ESPLENDIDAS HABITACIONES, pensión todo confort. Prat 187, regia casa moderna, dos cuadras Ahumada. Residencia familia. 4-A

REGIAS PIEZAS A LA CALLE, elegantes y confortables se arriendan con pensión, en Agustinas 1164. 9-A

EN CASA EXTRANJERA arriéndase pieza amoblada con pensión. Santo Domingo 642. 5-A.

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN muebles, con pensión. San Pablo 1360. A—4

DELICIAS 1385, CASA HONORABLE arrienda piezas con pensión matrimonio jóvenes. 6-a

CASA HIGIENICA ARRIENDA piezas con pensión, a viajeros, matrimonios, caballeros solos. San Diego 79. 5-A

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 428, altos. 4-A

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 6-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, pensión. Brasil 545. 5-A

PIEZA AMOBLAADA CON PENSIÓN, matrimonio o caballero. Chacabuco 569, entre Catedral y Santo Domingo. 5-A

BOARD AND LODGING IS OFFERED by the month, in a splendid house. Olivares 1468. 5-A

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS con pensión. Santo Domingo 1219. 4-A

ESPLENDIDA PIEZA CON PENSIÓN arriendo a matrimonio o dos personas casa familia. Delicias 2450. 5-A.

CAMPO MARTE 79, ARRIENDANSE piezas balcón calle, personas solas, pensión. 4-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON sin muebles, con sin pensión, otra pieza grande interior. Catedral 1642. 4-A.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA, balcón calle y otras, con pensión, como sin muebles, familia sin pensionistas. Recoleta 934. 6-A

$ 80 ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO, con o sin pensión. Matucana 715. 8-A.

ARRIENDASE PIEZA A LA CALLE con pensión, a dos jóvenes. Dávila 967. 4-A.

$ 200 MATRIMONIO, PIEZA PENSIÓN calle. San Francisco 265.

REGIA PENSION DE MESA, CON vino, $ 90. Rosas 1066.

OFREZCO MAGNIFICA PENSION con pieza, casa familia, $ 120. Rosas 1066

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FAMILIAS. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos, baños. Se reciben pensionistas honorables. Teléfono 3705. A-7

PENSION, PIEZA CON O SIN muebles, casa familia, arriéndase. Serrano 347. A-6

PENSION Y PIEZA GRANDE PARA dos señoras o matrimonio de edad. Diez de Julio 1125. 6-A

MUY CENTRAL SE ARRIENDA departamento o pieza con pensión en casa de familia. Datos en esta imprenta. Escribir: J. R. L. 6-A.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA balcón calle, precio convencional. San Francisco 158. 5-A.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO con o sin pensión. Toesca N.o 2586. 4-A

DEPARTAMENTO, CON O SIN muebles, con pensión. Carmen 135. 5-A.

SE OFRECE ESPLENDIDA PIEZA a la calle, con luz eléctrica con o sin pensión a matrimonio solo casa familia honorable. Doce Febrero 54, entre Brasil y Cienfuegos. 4-A.

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 428, altos. 8-A.

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA O dos piezas amobladas con pensión. Santo Domingo 2128. 5-A.

CENTRALISIMO ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión, sin muebles, personas honorables. Ver, 2 a 5. Compañía 1619. Altos. 4-A.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Recibo pensionistas. Rosas 1022. 6-A.

PENSION OFRECEMOS, FAMILIA honorable, propietaria, matrimonio, señora, hija. Casilla 3892.

PENSION PIEZA BALCON DESDE $ 100; diarios $ 6. Molina 34. 4-A

SE DA PENSION DE MESA, CASA de familia. San Diego 1242. 5-A

CASA FAMILIA DA PENSION DOMICILIO, sesenta pesos. San Francisco 1072. 4-A

VENDESE UN NEGOCIO DE PENSIÓN con buena clientela. Tratar: San Diego 1425. 5-A

CON PENSION ARRIENDO PIEZA dos balcones. García Reyes 58. 4-A.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Bulnes 29. 5-A.

DOY PENSION DE MESA. SARGENTO Aldea 1058. 4-A.

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

SE OFRECE PERSONA COMPETENTE en arreglo de billares, entiende de cantina y mesonero. Dirigirse: calle Dardignac 419.—J. S. 6-A

SE OFRECE CONTADOR CASADO, para fundo.— Kings. Casilla 81-D. 4-A

JOVEN CON PRACTICA EN BOTICA, prefiere provincias fuera de Santiago. Escribir a J. P. Fiebigg. Custo 1224. 4-A

MAESTRO COMPETENTE DESARROLLAR planos construcción, banco, parquets, tramoyas de teatro, se ofrece. Cuevas 1437. J. P. L. 4-A

JOVEN RECOMENDADO DESEA ocuparse en sastrería como ayudante cortador.— J. C. Correo 9. 4-A

JOVEN ESPAÑOL ENTENDIDO EN camisería, zapatería, sombrerería, se ofrece. San Diego 1826 (Casa 16). 4-A

JOVEN DE 22 AÑOS, POSEE INGLÉS y francés, desea ocuparse en algo decente. Dirigirse por carta: O. D. R. Correo Central. 4-A

JOVEN HONORABLE, SABE CONTABILIDAD, que ha sido empleado de casa comercial, ofrécese. Excelentes recomendaciones y fianza. Dirección: Libertad 88. 4-A

SE OFRECE PINTOR DE CASAS Y barnizador.—García. Nataniel 359. 4-A

SE OFRECE JOVEN CON RECOMENDACIONES para almacén de abarrotes. Marín N.o 262. 4-A

MEDICO MASAJISTA, CIRUJANO pedicuro, ofrécese baños, peluquerías.—K. M. Correo Central. 4-A

SE OFRECE EMPLEADO, ESCRITORIO, bodega, abarrotes.— Luis Larraín. Lira 1764. 4-A

ME OFREZCO COMO MOZO EMBALADOR o cualquiera ocupación.— L. M. Cruz N.o 1770. 4-A

NEGOCIANTES MINORISTAS DESEEN llevar contabilidad semanal, quincenal o mensual y efectuar inventarios, dirigirse a Correo 2. Casilla 4558.

JOVEN CON 17 AÑOS EDAD, SIN vicios, solicita ocupación en oficina, posee cuarto año de humanidades y entiende contaduría, con recomendación. A. R. C., Chillán, Casilla 318.

MOLINERO CON CONOCIMIENTOS completos en mecánica y carpintería ofrécese. Malloco, Casilla 42.

JOVEN SOLICITA OCUPACION EN fábrica de pasta para calzado, conoce mucho el trabajo, buenas recomendaciones. Correo 7, P. P. P., Santiago.

JOVEN DECENTE BUENA PRESENCIA, serio, sin pretensiones, ofrécese para oficina u otra ocupación. Correo Central. O. P. Z., Santiago.

OFRECESE JOVEN DECENTE, para cualquier puesto de oficina, cobranzas o comisiones.—J. F. M. Correo 7.

SE OFRECE JOVEN TRABAJO O en ocupación cualquiera. Antonio Varas 400.

CARROCERO, RODERO, COMPETENTE, ofrécese, sin vicios.——M. M. O. Serrano 742.

POR CUALQUIER SUELDO, OFRÉCESE joven recomendado, instruido, activo, para cualquier ocupación.— C. E. Eleuterio Ramírez 2281.

JOVEN DECENTE HONORABLE, certificados, ofrécese como principiante de almacén.—C. M. C. Casilla 81 D.

JOVEN DECENTE, HONORABLE, certificados, ofrécese para principiante de comercio, sin pretensiones. —E. L. L. Correo N.o 2.

ME OFREZCO COMO CONTADOR de almacenes, sastrerías, boticas o cualquier negocio. Precios módicos. Cartas: a M. H. Ch. Diez de Julio 448.

AL COMERCIO DE ABARROTES: vendedor activo, conocedor del ramo ofrécese, buenas referencias. García Reyes 335.

EX-PRIMERO EJERCITO OFRÉCESE policías municipales.—Bennélis. Correo Central.

JOVEN BUENA LICENCIA DE conscripto y de cabo de carabineros, ofrécese para portero o cuidador de algún establecimiento o fábrica, de día o de noche, aquí afuera de Santiago, tengo buena letra y saco cuentas rápido. Correo 7.—F. T. M.

JOVEN 21 AÑOS, RELACIONADO, desea dedicarse vendedor u otro empleo. Independencia 865.

JOVEN SERIO, MUY CONOCEDOR comercio, ofrécese, buenos certificados.—M. Casilla 81 D.

OFREZCOME JARDINERO, ARBORICULTOR, por meses o por día, con buenos informes.—H. G. Correo 7.

OFRECESE JOVEN PARA TRABAJO de oficina, cobrador, etc., buenas recomendaciones, buena letra, contabilidad rápida, algo de inglés, sin pretensiones. Calle San Pablo 2460, casa N.o 6.

CHAUFFEUR, SIN VICIOS, DESEA ocupación, buenos informes. Benavente 354.—J. Parada.

PRACTICANTE, CON VEINTE años de práctica en botica y certificados médicos de competencia, ofrécese para atender dispensarios municipales o cualquiera otra clase de instituciones. Mayores detalles, calle Víctor Manuel N.o 2035.

JOVEN SE OFRECE PARA MOZO de almacén, bodega, sastrería, boticas, bar, oficinas, sabe encerar. Excelentes recomendaciones y fianza. Dirigirse: Maruri 580. R. Cabrera.

PRACTICANTE TITULADO EN cirugía, práctico en botica. Se ofrece aquí o provincia. Dirigirse: Diez de Julio 1370. R. A. P.

JOVEN CON 5 AÑOS DE PRACTICA máquina (Multigrafo) desea ocupación con muy buenos informes. Escribir a Loreto, Pasaje Ibáñez, casa 15. G. M. M.

JOVEN CON FIANZA EN EFECTIVO y muy buenos informes necesita puesto de oficina o cobranzas.— R. R., Purísima N.o 229.

OFREZCOME PARA COBRADOR de casa comercial, poseo fianza en efectivo y muy buenos informes. J. R., Carrera N.o 681.

JOVEN, SABE CONTABILIDAD, inglés, dactilografía, desea colocación en comercio. Buenas recomendaciones. Dirigirse por carta: Omel, Correo Central.

SASTRE RECIEN LLEGADO, COMPETENTE obra grande, especialidad obra talle, se ofrece. También como ayudante cortador. Dolores 277, casa 1.

OFRECESE JOVEN PARA CUIDAR oficina, como portero o mozo casa particular. Manuel Rodríguez 747.

COBRADOR CASA MAYORISTA, honorable, ofrécese cobranzas, arriendos propiedades, etc., a comisión. E. M., Serrano 96.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad se ofrece para trabajo de oficina en Santiago o para fuera. Dirigirse E. B., Correo N.o 8.

JOVEN PARA OFICIAL MECANICO de autos, adelantado, se ofrece con recomendaciones. Dirigirse: M. B., Purísima 181.

ENCUADERNADOR MUY PRACTICO solicita ocupación aquí o en provincia. L. M. T. Correo N.o 2.

PERSONA SERIA, CON MUCHA práctica, en todo trabajo agrícola, viña, etc., ofrécese para cerca de Santiago. Dirección: San Pablo 1684.

JOVEN RECIEN LLEGADO DEL sur desea ocupación decente, prefiere abarrote. Dirección: Correo número 2. J. B.

SE OFRECE CHAUFFEUR VARIAS marcas y buenas referencias y sin pretensiones. Dirección: Correo N.o 2. A. B.

ALEMAN SE OFRECE COMO MOZO de aseo u otro empleo. F. F. Cochrane 826.

SE OFRECE UN JOVEN ENFERMERO para cuidar caballero enfermo, aquí o en provincias. Buenos informes. Arturo Prat 1444. V. V. R.

OPTICO: CON EXCELENTES RECOMENDACIONES se ofrece, aquí o fuera Santiago. Dirigirse: S. L. Brasil 39.

SE OFRECE JOVEN PARA REPARTO de pan o cualquier ocupación decente, con carnet y buenas recomendaciones. Blanco Encalada 2349.

JOVEN DE 18 AÑOS, COMPETENTE en cuentas, actualmente ocupado en casa comercial, se ofrece para cualquiera ocupación. Dirigirse por carta dando garantías a Alfredo Castro V., Correo 6.

SE OFRECE JOVEN CUALQUIERA ocupación. Buenos informes. Alfredo Lucero. Correo Central.

JOVEN HONORABLE, 6.o AÑO de humanidades, buena licencia militar y buenos recomendaciones, fianza. Ofrécese para cualquier empleo. San Diego 136-B.

OFRECESE CHAUFFEUR TODA marca, sin vicios, buenos informes, mensual o postura. San Cristóbal 501.

CONTADOR JOVEN JOVEN DESEA practicar oficina frutos del país, poco sueldo, con recomendaciones y fianza.—R. M. L. Casilla 3157.

VENDEDOR, CLIENTELA TRAPOS, paquetería, se ofrece.—H. A. T. Correo 6.

OFRECESE EMPLEADO ESPAÑOL, competente, tienda y camisería.—M. R. Brasil 734. Casa 6.

OFREZCOME HERRERO PARA fundo, entendido máquinas pasteras; buenos informes. Carmen 1390. Cité Pérez 478.

PERSONA JOVEN, RECIEN LLEGADA del campo, buenas recomendaciones, desea ocuparse como mozo u otra ocupación fácil. Compañía 1258.

JOVEN CONTADOR, EXPERIENCIA, ofrécese trabajos oficina. Buenas referencias.—O. A. Correo 13.

AYUDANTE ARQUITECTO E INGENIERO, y como nivelador, con competencia y buenos informes ofrécese.—J. G. Correo 6.

OFRECESE JOVEN CON MUY buenas recomendaciones, para mozo o cualquiera ocupación. Providencia; Avenida Manuel M. Calle Unión Literaria N.o 864.

JOVEN MUY RELACIONADO EN el ramo de propiedades, ofrécese a oficinas, que cuente co ncapital. Dirigirse: a L. C. P. Esperanza 44.

SANTIAGO O PROVINCIAS OFRÉCESE persona seria, práctico fabricación quesos y mantequilla, buenos informes.—H. A, Vera. Santa Rosa 322.

OFRECESE SOMBRERERO, EXmaestro de la Sombrerería "J. Voigt".—R. S. C. Esperanza 876.

OFRECESE MAQUINISTA LITÓGRAFO, impresor de tarjetas, maquinador imprenta y cortador.—P. W. R. Martínez de Rozas 2641.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, honorable, joven, activo, ofrécese.—S. N. P. M. Casilla 81 D.

OFRECESE PINTOR, CON HERRAMIENTAS, pinta y refacciona casas. Dirigirse: Olegario Campos. Bulnes 768.

ME OFREZCO PARA ATENDER cigarrería y pastelería o panadería, Correo San Miguel.—María Correa; teléfono 22, San Miguel.

JOVEN DECENTE, DE 17 AÑOS ofrécese como aprendiz de almacén de abarrotes o en oficina a M. H. S. San Pablo 2075.

JOVEN CASADO, CON INFORMES y fianza, ofrécese como cobrador.— J. L. G. Correo N.o 5.

JOVEN EXTRANJERO, BUENA letra, escribe máquina, algo contabilidad, ofrécese para oficina o cualquier otra ocupación decente. Rosas 1066.

OFRECESE BUEN HOJALATERO, para todo trabajo del ramo. San Diego 719.

OFRECESE JOVEN DE 17 AÑOS para mostrador de abarrotes. Avenida Las Quintas 651.

OFRECESE MAESTRO PRACTICO en direcciones y administración, construcciones, reparaciones de edificios. San Diego 719.

OFRECESE ENCUADERNADOR, sabe dorar a componedor. Santiago. —L. A. M. Andrés Bello 963.

JOVEN COMPETENTE EN TRABAJOS restaurant, se ofrece como cuchillero o copero.— A. B., Prieto 1317.

JOVEN ESTUDIANTE, CON CONOCIMIENTOS de carpintería y mecánica, composturas de gramófonos, se ofrece. Andrés Bello 512.

JOVEN CONOCEDOR DEL COMERCIO, buena letra, escribe máquina y conoce ramo eléctrico, teórico y práctico, ofrécese en cualquier cosa.— L. Letelier. San Diego 141.

JOVEN CONTADOR, RECOMENDADO, escribe máquina, buena letra, desea ocuparse con corredor de comercio u ocupación en oficina mercantil.— Jorge Art. Correo Central.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad, escribe máquina, recomendado, buena letra, desea ocuparse como ayudante contador.— Ant. Bas. T. Correo Central.

JOVENCITO RECOMENDADO, ESCRIBE máquina, desea ocupación en oficina comercial.— Alf. Alx. Correo Central.

OFRECESE JOVEN CON BUENAS recomendaciones para cochero o llavero para el campo. Dirigirse por carta: Correo N.o 4. Gumercindo 2.o Droguett. 4-A.

ELECTRICISTA COMPETENTE, ofrécese, especialidad en automóviles. Dirigirse a C. P. C., correo 4. 4-A.

JOVENCITO FAMILIA ATRASADA, sólo, ofrézcole destino confianza, referencias. Casilla 3893. 4-A

SE OFRECE MATRIMONIO, EL chauffeur, ella para la cocina, o cualquiera ocupación de casa. Tratar: Lastra 1540. 4-A

JOVEN CASADO, SIN FAMILIA, excelentes recomendaciones, pretende ocupación decente en fundo.—L. P. Brasil 863.

MATRIMONIO JOVEN, DECENTE, instruido, ofrécese para servir en lo que venga, menos de mozo y cocinera. Samuel Castillo. Correo 5.

SE OFRECE SEÑORA JOVEN, HONORABLE, con fianza si se quiere, para administrar casitas o citées. Dirigirse a Rogelio Ugarte 1131. 4-A

SEÑORA, SEÑORITA, CABALLERO, joven, necesite emplearse, venga inmediatamente, Morandé 436.

SEÑORA INDEPENDIENTE OFRÉCESE cocinar casa de caballeros solos, administración negocio, socia, en abarrotes, preferencia extranjeros.—María Gille. Correo Central.

SEÑORITA RECOMENDADA OCUPACIÓN en familia, enseñar niños o acompañar señora.—G. H. Correo Central.

SEÑORITA RECOMENDADA ofrécese cajera u otra ocupación decente aquí o fuera. Alonso Ovalle 430.

OFRECESE SEÑORITA BUENA presencia para cajera o vendedora con práctica, o cualquiera ocupación decente.. Correo N.o 7.—A. G. A.

A LOS PROPIETARIOS: SEÑORA de respeto, poca familia, con buenas referencias, ofrécese administrar cités o propiedades o para el cuidado de casa que su dueño esté ausente. —M. M. v. C. San Alfonso 7, esquina Alameda.

SEÑORITA DE BUENA PRESENCIA y bien recomendada ofrécese para cigarrería o cajera. Cochrane 1389.

SEÑORA BIEN RECOMENDADA Y fianza, ofrécese para puesto leche, pan o negocio decente. Cochrane 1389.

PROFESORA PIANO Y TEORIAS, hace clases plan Conservatorio domicilio y su casa particular. O'Higgins 1699.

SEÑORITA PRACTICA EN CIGARRERÍA, ofrécese.—E. L. Cumming 756.

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUPARSE en casa honorable, para costura.—B. B. Brasil 863.

PIANISTA OFRECESE BIOGRAFO y recepciones. Andrés Bello 412. 5-A

INSTITUTRIZ CATOLICA, RECOMENDADA, dispone horas para enseñar inglés, música. A. M. Correo Central.

SEÑORITA HONORABLE, MUY útil, ofrécese acompañar señoras y gobernar casa caballero viudo con niños.— H.

SEÑORITA CON PRACTICA SE ofrece para clínica de doctor u otra ocupación decente. I. R., Santa Rosa 670.

OFRECESE SEÑORA VIUDA RESPETO, para arreglo de ropa caballeros, niños. Dispone de la tarde. A. G. v. de A. Bascuñán 37, casa 4.

ENFERMERA JOVEVN, BUENAS recomendaciones, ofrécese doctor o particulares. Correo Central. Esperanza.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, se ofrece oficina o cajera, escribe a máquina.—P. M. Santa Rosa 917.

CONTADORA, ESCRIBE A MAQUINA, y con conocimientos de taquigrafía, ofrécese, poca remuneración. —B. S. C. Gálvez 249. Casa 33.

SEÑORITA OFRECESE PARA CLÍNICA, práctica en inyecciones. San Isidro N.o 1630.—B. G. Y.

PROFESORA, HACE CLASES A DOMICILIO, preparatorias. Molina 321.

SEÑORITA OFRECESE ENSEÑAR niñitas de preparatoria a familias respetables, aquí o fuera de Santiago. Correo 6.—C. E. R.

SEÑORITA OFRECESE ACOMPAÑAR señora u otra ocupación decente. Aconcagua 1262.—E. B.

MODISTA: CONFECCIONES EN toda clase de trajes y vestidos, precios económicos. Santa Rosa 670.

INSTRUCCION

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIQUICAS. Enseñanza seria, garantida. Profesor Fepper, Estado 363. 4-A.

CURSO MIXTO COMERCIAL, 6 1|2 a 8 P. M. cinco meses duración, 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile", Gálvez 139. A-10

INGLES EN TRES MESES! ENSEÑANZA esmerada. Pronunciación perfecta. Profesor londinense. 46 Claras 46. 7-A.

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64. Internos, medio-pupilos, externos: Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. Exámenes válidos. 10-A.

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFÍA, mecanografía, inglés, vendedor. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 25-A.

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIQUICAS. Enseñanza seria, garantida. Profesor Tepper, Estado 363. 4-A.

¡¡BAILE USTED!!. ENSEÑANZA moderna, elegante, garantida. En ocho clases completamente apto. Cuota módica. Aproveche. "Gimnasio Kinésico". (Escuela). Estado 363. 4-A.

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesores de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239.

HACENSE CLASES PIANO. CASTRO 640. 5-A.

PROFESORA OFRECESE PARA enseñar niñitas preparatorias o humanidades francés, piano, bordado. Dirigirse: Santa Rosa 428. 8-A.

¡¡OJO!! DANZAS, EJERCICIOS FÍSICOS científicos. (El movimiento es la vida.) Cuota mensual sólo 10 pesos. Diariamente, tarde y noche. "Gimnasio Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 4-A.

¡¡OJO!! INSCRIBASE AHORA mismo. Profesiones decentes, lucrativas, diplomas válidos. Pida prospectos. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 4-A.

"CURSOS DE CONTADORES", ESPECIALES. Expertos Veterinarios. — Doctos en óptica. Dependientes idóneos de farmacia. Técnicos electricistas, etc. Títulos válidos "por correspondencia." Pídanse prospectos. Escuela Inter-Sud-Americanas. Estado 363. 4-A.

PROFESOR DE FRANCES, ESTUDIOS completos Instituto Pedagógico, prepara exámenes. Honorario reducido. A. G. O., Correo Central. 6-A

CONTADORES

CONTABILIDADES COMERCIALES, agrícolas e industriales.— José R. Gatica, Casilla 1256. 6-A.

OCUPACIONES (ofrecen)

LITOGRAFO: IMPRESOR DE TARJETAS, necesito. Esmeralda 771. 5-A

PRENSISTA PEDAL, 1|4 MERCURIO, Victoria, puesto firme, necesito a pieza. Santa Rosa 364. 4-a

ENCUADERNADOR COMPETENTE rústica, necesito. Nataniel 170.

DOBLADORES COMPETENTES necesita. Imprenta Chile. Morandé 767. 4-A.

JOVEN PREPARE CARBON, LEÑA, ayude vender, con informes, necesito. Sotomayor 64.

MUCHACHITO DECENTE NECESÍTASE. Edificio Ariztía, primer piso. Oficina 20. A-4

REPARTIDOR DE LECHE CON reparto, para fundo cerca de Santiago, se necesita en San Ignacio 402, de 8 a 9 P. M. Inútil presentarse sin referencias. 4-A.

EN UNION AMERICANA 408 SE necesita un buen jardinero. 22-A.

MAESTRO DULCERO EN DULCES chilenos necesito. Independencia 436 4-A.

ELECTRICISTA NECESITO, AVENIDA Matta 520. 4-a

HERRERO CERRAJERO NECESITO. Caldedería. San Pablo 1441. 5-A

TORNERO PARA MADERA NECESITO. Manuel Rodríguez 809 (Benicio) 5-A

PERSONAS QUIERAN TRABAJAR necesitamos. Altos Baños Santo Domingo.

VENDEDOR VIAJERO DE ABARROTES, para la zona central, necesítase para el 1.o de Setiembre. Ofertas con copias, certificados, a Casilla 2577. 6-A

SE NECESITAN SOLDADOS, SE prefieren arma montada, buena licencia. Dirigirse: Escuela de Caballería. 4-A.

JOVENCITO SEPA INGLES, NECESÍTASE. Edificio Ariztía, primer piso, oficina 20. 6-A.

PELUQUERO NECESITO, DOY buena garantía. San Pablo 1673.

NECESITO TRES NIÑOS PARA vender dulces en teatro. Mercado Central, cocina 47.

TALLADOR, TRABAJO PERMANENTE, se necesita. San Antonio 816. 6-A.

AYUDANTE ESCRITORIO, Y QUE sepa escribir correctamente a máquina, necesito. Matucana 1223. 5-A

OFICIAL PELUQUERO NECESITO permanente. Diez de Julio 547. 5-A

APRENDIZ NECESITO, SAN PABLO 1352. 4-A

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, prefiero con herramientas. Recoleta 1617. 4-A

MAESTROS CONFITEROS, MUY competentes, se necesitan. San Francisco 256. 6-A.

ESCRIBIENTES CON CERTIFICADOS, mucha competencia máquina, mano, necesita. Agustinas 1258.

NECESITO TORNERO Y TUPICERO. Cóndor 1380.

JOVEN ESPAÑOL, ALGO PRACTICO sastrería, necesito con referencias. San Antonio 384. 5-A.

CARNICERIA: NECESITO JOVEN para reparto y cargar venta, que entienda el trabajo. J. M. Infante 975. Providencia. 6-A.

PERSONA COMPETENTE FABRICACIÓN dulces chilenos necesítase.— Miraflores 161. 4-A.

ENCERADOR COMPETENTE NECESITO. Compañía 1584. 4-A.

JOVEN PARA MANDADOS DE sastrería se necesita. Merced 834. Con recomendaciones. 4-A

PELUQUERIA GODOY: PELUQUERO competente necesito. Ahumada 191. 5-A.

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. Esperanza 47. 4-A

SE NECESITAN JOVENES ACTIVOS. Libertad 89. 4-A

NECESITO JOVENCITO POR MESES, puertas adentro. Arturo Prat 222.

NECESITO AYUDANTE CORTADOR carnicería. Alameda 3498. 4-A

NIÑO DE 16 AÑOS RECOMENDADO, necesito para reparto. Nueva York 84. 5-A

ACORDEONISTA NECESITO. Franklin 1127. 4-A

NIÑO NECESITA LA BOTICA CHACABUCO 64. 4-A.

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO Sábado y Domingo. Brasil 738. 4-A.

AYUDANTE CONTADOR Y DOCE muchachos, necesito. Bulnes 642. 4-A.

NECESITO CARPINTEROS CON urgencia. Presentarse: Doce Febrero N.o 38. 4-A.

PELUQUERO NECESITO. CARMEN 1413. 4-A.

NECESITO JOVEN COMPETENTE, sepa ordeñar y cuidar vaca. Irarrázaval 441..

NECESITO CORTADOR COMPETENTE carnicería. Domeyko 2197. 4-A.

MAQUINISTA Y ARMADOR, NECESITO para Valparaíso, que sean maestros en el trabajo de sombreros de paja tagal y otro para maquinista que sepa bien el manejo de la máquina. Pabo glen. Traajo para todo el año. Más datos en Rosas 1021, de 2 a 3.

SE NECESITA UN JOVEN CON recomendación para repartidor de carnicería. Rancagua 98. 4-A.

MAESTRO PARA PAN DE DULCE necesita La Victoria. Independencia 831. 5-A.

ARREGLADOR DE CHAROL Y operario para hacer basas necesita la Fábrica de Calzado. Grajales 2861. 5-A

CHAUFFER PARA DODGE, CON recomendaciones, necesitamos. Vicuña Mackenna 1698. 4-A

NECESITO DOS GASFITERS competentes. Jofré 46. 4-A

RELOJERO COMPETENTE Y CON herramientas, necesita "La Sportiva", San Pablo 2395. A-4

BUENOS ARMADORES PARA CALZADO black, señora, niños necesitan. Santa Victoria 324. 5-A

NECESITO MAESTRO TAPICERO, Arturo Prat 1840. 5-A

MOZO PARA EL ASEO Y QUE SEPA encerar, necesito. Tratar: Infante 1444. De 2 P. M. adelante. 4-A

COCINERO COMPETENTE NECESITO. Monjitas 759. 5-a

MUCHACHO PARA ASEO OFICINA, muy recomendado, necesito. Santo Domingo 953. 4-A

NECESITO JOVEN SANDWICHERO para bar. Tratar: Bandera 826, última puerta. A-5

MOZO PARA CASA PARTICULAR, necesítase. Huérfanos 656. 6-A.

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. 21 de Mayo 566.

NIÑO PARA COPERO, NECESITO. Merced 827.

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Moneda 822. 4-A.

NECESITAMOS MUCHACHO recomendado servicio oficina. Edificio Ariztía, 9.o piso, oficina 2. 4-A.

OFICINA EMPLEOS: OPORTUNAMENTE proporciona buena servidumbre. San Francisco 281. 8-A.

OFICINA EMPLEOS: OPORTUNAMENTE proporciona buena servidumbre. San Francisco 281. 4-A.

PIANISTAS COMPETENTES PARA bailes, recepciones, necesítase. San Diego 976|14. 4-A.

COMPOSTURERA BUENA NECESITO. Delicias 2865. 4-A

NECESITO SEÑORITA PARA OFICINA. Arturo Prat 222. 4-A

SE NECESITAN COSTURERAS para paletoes y pantalones de brin. Castro 556, altos. 4-A.

NECESITO UNA CAJERA PARA carnicería, un cortador de carne y un repartidor con muy buenas recomendaciones. Tratar: Alameda 2557. 6-A.

NECESITO COSTURERA COMPETENTE para tejidos. Carreras 269.

NECESITO PREPARADORA O ayudanta. Delicias 259. A-5

DOS SEÑORITAS PARA SUBAGENTES, necesita sucursal "La Poderosa". Franklin 1021, de 10 a 11 y 6 a 7.

BUENA CALADORA A MAQUINA Singer y pañueleras, necesita Talleres Ausonia. Agustinas 728. 11-A.

APARADORAS BUENAS NECESITO. Serrano 449. 4-A.

CORTADORA PARA BLUSAS NECESITO. Independencia 618. 4-a

NECESITO PIANISTA, QUE SEPA todo serio. Dirigirse, a San Antonio. Correo. Casilla N.o 77. 5-a

BUENAS COSTURERAS PARA trajes elegantes, necesítase: Bellavista 517. Presentarse: de 2 a 6. 6-A

TEJEDORAS COMPETENTES PARA máquina de tejer, necesitamos. Sueldo de 30 hasta 60 pesos semanales, trabajo todo el año. San Ignacio 88. Es inútil presentarse sin ser prácticas. 7-A

BUENA PREPARADORA EN sombreros, se necesita. Delicias 2494. 6-A

NECESITO 20 COSTURERAS, 5 Bordadoras a máquina y una buena aplanchadora para ropa blanca. Echaurren 654. 4-a

BUENAS COSTURERAS PARA Blusas necesito. Independencia 618. 4-a

NECESITO EMPLEADA JOVEN Para las piezas. Tratar: de 10 a 2 P. M. Lira, 654. 4-a

NIÑA JOVEN NECESITASE PARA acompañar señora casa matrimonio sólo. Granado 585, entre San Isidro y Carmen. 5-a

NIÑA PARA AYUDAR SERVICIO casa, urgente necesito, puertas adentro. Baquedano 725. A-4

NIÑERA: BUENAS RECOMENDACIONES necesito. Santo Domingo 1321. Tratar: de 1 a 2. A—4

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con recomendaciones. Rosas 2123. 4-A

NIÑA JOVEN, ASEADA, NECESÍTASE. San Francisco 346. 5-A.

EMPLEADA DE LA MANO COMPETENTE y recomendada, se necesita. Castro 6. 5-A.

EMPLEADA COMEDOR, COMPEtente y recomendada necesítase. Compañía 2865. Sueldo $ 50.

SIRVIENTA JOVEN HACER ASEO oficina dental, necesítase, muy buenas referencias. Azócar. Galería Alessandri. 4-A

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEhaceres casa, necesito con cama adentro y recomendaciones. San Martín 64. 4-A.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones, para quehaceres de casa necesitamos. Merced 475. 4-A.

EMPLEADA JOVEN Y AGIL PAra el servicio de poca familia necesito. Bascuñán 121. 4-A.

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO se necesita, en Domínica 514. 6-A

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, necesítase con urgencia. Maestranza 236. 4-A

NECESITO SIRVIENTA DE COmedor. Agustinas 2524. A-4

EMPLEADA PARA PIEZAS, POca familia, necesito. Castro 378. A-4

NIÑA PARA LAS PIEZAS, MOZO para aseo necesito. Inútil presentarse sin informes. Catedral 2395. 6-A

EMPLEADA PARA PIEZA, JOVEN recomendada necesita matrimonio solo, buen sueldo. Calle Villavicencio 21. Cerca Hospital San Borja. 4-A

NECESITO NIÑA DE 14 A 16 años para cuidar guagua, con recomendaciones. Riquelme 755. 5-A.

CUIDADORA PARA NIÑOS QUE sea formal, necesítase. Santa Rosa 947. 5-A.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas y ayudanta. Meiggs 66. 4-A.

SEÑORITAS NECESITO PARA servicio de los comedores del Mercado Laiseca. 4-A

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Avenida Matta 950. 4-A

SE NECESITA EMPLEADA PARA cafetería. Sama 1164. 5-A

CAMARERA Y NIÑERA SE NEcesita, buen sueldo. Alameda 1850. De 1 a 4 P. M. 6-A

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS se necesita, en Avenida Macul 1340. Se le dará el carro. 5—A

EMPLEADA NIÑOS Y PIEZAS NEcesito. Santo Domingo 2361. 5-A

MUJER AGIL PARA CUIDAR JAUlas con pájaros, gallineros finos. Buen sueldo. Rosas 2725. 4-A

EMPLEADA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres. Dardignac 84, casa 1. 5-A

EMPLEADA SE NECESITA EN Copiapó 371. 5-A

NECESITO NIÑERA, PIEZA, PENsión y sueldo. Eleuterio Ramírez 743.

INGLESA NECESITO PARA Atender tres niñitas, de 5 a 8 años. Tratar: de 2 a 3. Ejército 232. 5-A.

NECESITO NIÑA QUE SEPA COcina. Avenida España 16. 5-A

AYUDANTA DE COCINA NECESIto, puertas adentro. Delicias 2921. Hotel. 4-A

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Delicias 2786. Portal Edwards. 5-A

NECESITO COCINERA Y MOZO trabajador, prefiero matrimonio campesinos. Milán 11. 4-A.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, que sepa la cocina. Buen sueldo. Tratar: de 10 a 12. Santo Domingo 3158. 5-A.

NECESITASE UNA BUENA COCInera. Mercado Central, cocina 50.

NECESITO VARIAS COCINERAS y niñeras. Morandé 810.

SE NECESITA CON URGENCIA cocinera, bien competente, de regular edad, puertas adentro. Sueldo, $ 120. Vergara 167. 5-A.

SE NECESITA COCINERA Y AYUdanta para negocio. Alonso Ovalle 1121. 5-A.

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA cocinería. Santa Isabel 199. 4-A

NECESITO COCINERA CON REcomendación. Domínica 275. A4

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras todo servicio. Morandé 833.

NECESITO COCINERA CASA pensión. San Pablo 2462. 4-A.

FAMILIA TRES PERSONAS NEcesita cocinera. Maipú 8. 4-A

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina. San Diego 275. 5-A

COCINERA PARA MATRIMONIO solo; págasele buen sueldo. Rosas 2725.

COCINERA SE NECESITA QUE SEpa su oficio con buenas recomendaciones. Arturo Prat 368. 7-J

COCINERA TODO SERVICIO DE matrimonio necesita. Carmen 842. 5-A

COCINERA BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Vergara 598. 4-A.

COCINERA NECESITASE. — SAN Diego 79. 4-A

COCINERA FORMAL Y COMPEtente se necesita. Av. las Quintas N.o 5. Est. Providencia. Altos. 8-A

COCINERA SE NECESITA EN Cruz 1267, a media cuadra Avenida Independencia. A—7

COCINERA NECESITO. CHACABUco 559. 5-A

COCINERA SIN NIÑO, NECESITO. Alameda 228. 6-A.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Teatinos 535. 5-A.

COCINERA NECESITASE, BUEN sueldo. Serrano 205.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesítase para Antofagasta. (Sueldo: $ 100). Gastos pagados. Dirigirse: Moneda 716. A-6

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Monjitas 759. 5-A

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesítase. Catedral 2237. 6-A

COCINERA RECOMENDADA NEcesita matrimonio. Rosas 2090. 5-A

COCINERA BUENA NECESITO. Santo Domingo 769. 5-A.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito. Bandera 339.

COCINERA SIN NIÑO NECESITAse. Estado 136. 5-A.

COCINERA NECESITO. MANUEL Rodríguez 164. 5-A.

COCINERA BUENA, NECESITO. Bandera 849. 4-A.

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Tratar: Eyzaguirre 1072. 6-A.

COCINERA, NIÑA MANO, RECOmendadas necesito. Pensión Rosario 1022. A-4.

COCINERA, SUELDO $ 45. MOLIna 50. 4-A

COCINERA ENTENDIDA, PUERtas adentro o afuera, necesita familia alemana. Sueldo, $ 50. Compañía 2876-B. 4-A.

COCINERAS PARA PROVIDENcia, necesito. Nataniel 24. 4-A.

COCINERA NECESITO, POCO servicio. Chiloé 1281. 5-A.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 11,334 y 11,885, por doce acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a don Horacio Vió Agüero, quedan sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la referida Sociedad. Santiago, 1.o de Agosto de 1922. 4-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros 336,644, de Luisa Grado, queda nula y sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 4-A

EL DEPOSITO A LA VISTA NUmero 11433 por $ 2,000, a la orden del señor Guillermo T. Millie, efectuado en el Banco de Chile, Santiago, el 19 de Abril de 1913, se ha extraviado y queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. — Santiago, 2 de Agosto de 1922. A—5

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que entregue reloj pulsera dorado, esmalte lila, perdido el Viernes 27. Alameda 1206. 4-A

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INStalaciones completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDEra 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

MAQUINA DE RODILLOS PARA aplanchar planchas angostas de fierro. Se compra. D[illegible] a Huérfanos 1148. Santiago. 5-A.

MAQUINAS HELADERAS VENDE la antigua calderería San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 6-A.

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpro. Casilla 2888. A-17

BOMBA DE BRONCE 3 PULGAdas, trasmisiones, descansos, poleas, correas, tambores, galvanizado, vende San Francisco 248. 4-A.

COMPRO TORNO MECANICO OCAsión. Brasil 85, Imprenta. 6-A.

SIERRA HUINCHA OCASION flamante, vendo. Sotomayor 792. 6-A

REVOLVEDORA Y MAQUINA Para cortar pan, se venden de ocasión, en 5 de Abril 3555. 5-a

RAYADOS A MAQUINA. COMPRO papel carta ocasión. Diez de Julio 1362. 4-A

COMPRO DE OCASION MOTOR tractor cuatro cilindros, prefiero Wisconsin. Correo Central, casilla 118. 4-A.

MOTOR ELECTRICO A. E. G., 5 caballos. Verlo funcionando en Imprenta Universitaria, Estado 63. Se vende. 4-A.

MAQUINAS DE COSER, CAMBIO, vendo facilidades pago. Composturas, accesorios. Cochrane 442. 4-A.

HARNEADORAS STUBBS OFREce. Cumming 861. 9-A.

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE un caballo, frascos para confitería, bates para helados. San Pablo 2794. 4-A.

VENDESE MAQUINA DE BORdar Lintz y Eckhardt y máquina plegadora. Serrano 367. A-4

POR CAMBIO DE LOCAL REALIzo todas las existencias. Magdalena Jara, antiguo almacén de máquinas de coser. Delicias 950.

$ 118, MAQUINAS DE COSER DE mano, con tapa "Victoriosa", sólo por tres días. Delicias 950.

$ 147 MAQUINAS DE COSER DE mano con tapa "Precisa". Delicias 950.

$ 149 MAQUINAS DE COSER DE mano, con tapa "Preciosa". Delicias 950.

$ 154 MAQUINAS DE COSER, CON tapa "La Reina". Delicias 950.

$ 176 MAQUINAS DE COSER "SElecta", con tapa. Delicias 950.

$ 189.50 MAQUINAS DE COSER, "Original Victoria", con tapa. Delicias 950.

DENTISTAS: MAQUINA ELECtrica Ritter nueva, véndese ocasión. Moneda 1015, 3er. piso. 5-A.

VENDO DINAMO MOTOR ELECtrico, marca Diodn Bouton. García Reyes 21. 4-A.

TURBINA HORIZONTAL, USADA, para 200 litros y 3.90 metros caída, compro. F. Medina, Delicias 2778. 4-A

DE OCASION, VENDO MAQUINA escribir nueva. Verla: San Diego N.o 2137. 6-A

VENDO MAQUINA SINGER MUEble, perfecto estado, mitad su valor, un cilindro hojalatero, cocina a gas 3 platos, 14 planchas zinc blanco usado. Nataniel 2018. 6-A

VENDO MAQUINA SINGER, APAradora, 2 izquierda. Pasaje Yungay, casa 14. 5-A.

MAQUINA 18 POR 24, 6 CHASSIS, lente Suter, barata. Nataniel 1195. 4-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO TECHO COMPRO. CASIlla 2520. 5-A

COMPRO ZINC USADO BLANCO.— Río Janeiro 466. 4-A.

VENDO TEJAS 250 EL MIL. MAruri 660. 4-A.

MEDICINA

¡OJO! MASAJISTA EXTRANJERA, curación de enfermedades sin drogas. Notables resultados. Delicias 2463. 6-a

"STHENOSINA" DA SALUD. BOtica Petrizzio. 7-A.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Droguería Francesa. Boticas surtidas. A-2

TUBERCULOSIS, DEBILIDAD, pulmón, bronquitis, toses, asma. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas.

GONORREAS, AUNQUE CRONIcas, orquitis, estrechez, curan rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Pídase boticas surtidas.

¡¡SEÑORAS!! CREMA AUTO-MAsaje, tónica, del profesor Gascogne. Poderosa contra arrugas, cutis flojo, manchas, granos, etc. Efecto inmediato belleza. Caja $ 6. Remítese provincias. Estado 363. 4-A.

MUEBLES

TAPICERIA "LA ARTISTICA", A. Prat 1086. Hace y tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas, confecciona cortinajes. A-5

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

OCASION: VENDO MUEBLES SAlón y varias plantas. Dardignac 247. 4-A

COMPRO MUEBLES Y CATRES.— Recoleta 530. 13-A

VENDO PEINADOR. SOTOMAYOR 119. 5-A.

MUEBLES PARA OFICINA, INStalaciones completas. Fábrica. Santa Rosa 349. 5-A.

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Santa Rosa 349. 5-A.

ARCHIVADORES, CORTINAS, MEsas para máquinas. Santa Rosa 349. 5-A.

VENDO OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, lámparas eléctricos, medio amoblado salón, espejos grandes, cortinas, sofaés tapizados, paragüeros, colchones, piano estudio, banquetitas. San Diego 106.

DE OCASION SE VENDE UN PEInador, un velador, seis sillas Viena, una cocina importada de dos platos y varios artículos. Delicias 2595. 5-A

REGALO MUEBLES POR VIAJE. amoblado de felpa $ 250; banquetas tapizadas $ 20; escritorio $ 50; amoblado de cretona $ 160; mesa comedor $ 80; sillas comedor $ 14. San Francisco 1072.

VENDO CATRE NUEVO, GALVEZ 1500. 4-A

URGENTE VENDO DOS CATRES, San Diego, cité Bellalta. Casa A. 4-A

$ 200 VENDO PEINADOR, VELAdor y cómoda con mármol. Lord Cochrane 1429.

JUEGO DE COMEDOR ESTILO INglés, color madera, con mármoles planos y lunas biseladas, vendo mitad de su precio. Sotomayor 833. 4-A.

GUARDA-ROPA PARA LAVANDEría o tintorería, muy barato, vendo. Sotomayor 833. 4-A.

MESA DE COMEDOR, VENDO, $ 15. Sotomayor 833. 4-A.

POR VIAJE, REGALO CATRE bronce último modelo, $ 250 juego dormitorio flamante. Arauco 827. 4-A.

ARRIENDO UNA VICTROLA POR 15 días. Madrid 672. 4-A.

VICTROLA Y MUEBLES VENDE pagadera mensual. Indique domicilio.— D. D., Casilla 3862. 4-A.

MIMBRE HEMBRA PARA MUEblistas y canasteros vende Esperanza 538. 4-A

VENDO BARATISIMO PIANO Y cocina grande. Coquimbo 1370. 5-Ag.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo un gran piano americano, carca Föster, casi sin uso. Precio: $ 3,500. Santa Rosa 1192. 4-a

PIANO FLAMANTE, MODERNO poco uso, vendo ocasión. $ 1,700. Moneda 1376.

AUTOPIANOS NUEVOS CON 35 rollos, estante y banqueta desde $ 6,000, recibió César Rau. Moneda 1375.

Té Ratanpuro

COMPRO DIEZ METROS DIVIsión de oficina. Casilla 3779. 4-A.

VENDO ADOBES, CINCO MIL PArras frutales para parrón. Calle Hamburgo 131. A-4

FIERRO GALVANIZADO: REALIzo partidas a precios de fábrica de 6.1 a 10.1 lisos N.o 24, 26, 27, 28. Consulte precios a Teléfono 243. Matadero. San Diego 494. A-6

VENDO BARATO OCHENTA PLANchas vidrio y bastidor de fierro para techo de hall. Verlo en Ricardo Santa Cruz 631. 5-A

GRAN CONSERVATORIO DE FIErro con vidrios, de 15.78x5.55, se vende en $ 15,000, y un automóvil cerrado con $ 1,500. Tratar: Manuel Molina, Brasil 63, de 2 a 4. 6-A

PUERTAS DE CALLE GRANDES y de interior de dos hojas, vendo muy baratas a cualquier precio, están en buen estado. Las Heras 1540. Casita 3. 4-A

DE OCASION VENDO 10,000 LIStones raulí mach 1 x 4 1|2 y 3,000 cargas tapas álamo, clase corriente; 1,400 fardos alfalfa, 2.o corte, todo puesto estación Rengo.—Rosamil Aravena R. Casilla 48. 10-A

DOS CORTINAS DE FIERRO PAra puertas, en muy buen estado, vendo. Olivos 932. 5-A.

DEMOLICION: DELICIAS 2690. Realizo puertas, ventanas, balcones, maderas construcción, adoquines, ladrillos, reja fierro.

$ 60, VENDO DOS PUERTAS DE 0,80 x 2,75 y $ 40 dos ventanas de 0.60 x 1.67. R. Santa Cruz 714.

VNDESE 8 PLANCHAS ZINC BLANco. Padura 389. 4-A

VENDO VENTANAS FIERRO, puertas, canales. Rosario 906. 5-A.

REJA FIERRO 30 METROS LARgo por dos veinte alto, en paños de cinco metros, vendo. Esperanza 350. 5-A.

FIERRO PARA TECHO BLANCO, vendo. San Diego 719.

VENDO MAMPARA DE PUERTA calle y reja fierro, tejas. San Pablo 1423.

VENDO ZINC USADO. COLON 1223. 4-A.

SE VENDE GALPON CON 76 planchas de zinc galvanizado en buen estado. Manuel Rodríguez 66. 4-A.

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

SE VENDE MEDIO AMOBLADO de salón en perfecto estado y una máquina de coser de pie. San Martín 776. 5-A.

SE VENDE ALFOMBRA FELPA, perfecto estado, grande. Ibáñez 441. 5-A.

SERVICIO TE RUSO ANTIGUO, plata esmaltada, vende ocasión. República 651. A-4

UN ESCRITORIO MINISTRO Y 2 estantes para libros véndese en A. Prat 522. A-6

$ 6,000 VENDESE ESPLENDIDO amoblado nogal, importado, comedor Renacimiento. Lastarria 321. A la vista: 5 a 6. 5-A

MUEBLES SALON Y COMEDOR, vendo. Eyzaguirre 728. 5-A

ROPERO ANTIGUO, CAOBA, vendo. Quinta Normal 3357. 5-A.

VENDO AMOBLADOS DORMITOrio, comedor, salón, muebles sueltos. Santa Rosa 370. 5-A.

VENDO BARATISIMO APARADOres, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas, escritorios medio ministro, sillones giratorios, estantes libros, archivadores, amoblados cuero, relojes colgar y muchos otros muebles. San Diego 106.

ESCRITORIO CORTINA FLAMANte con sillón, estantería, véndese.— Morandé 627. 4-A.

VENDESE MEDIO AMOBLADO Luis XVI en perfecto estado, con, sus fundas San Diego 257. 4-A.

APARADOR MARMOL, CATRECIto cuna, vendo por viaje. San Francisco 242-13. 6-A.

DOS CATRES BRONCE MODERnos, $ 120; dos fierro bronce $ 100; ropero, $ 45; peinador, $ 50; dos cómodas mármol, $ 70; amoblado cachemira, $ 120; alfombrado grande de central, flamante, $ 100; aparador, $ 60; trinches, $ 30; diván felpa, $ 60; dos sillones felpa, $ 40; escritorio caoba, antiguo, $ 120; dos estantes libros, $ 40. Morandé 820. 4-A.

MESA REDONDA DE CAOBA ANtigua, véndese. Santa Isabel 209. 5-A.

COMPRO OCASION PIANO, ALTOS Baños Santo Domingo.

PIANO ALEMAN, RICAS VOCES, perfecto estado, vendo ocasión. Tarapacá 752.

PIANOS COMPRO, PAGO BIEN.— Indicar marca, precio casilla 4041. Central.

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 4-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDAción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

TEJIDOS FINOS SOBRE MEDIDA. Precios sin competencia. Importación directa de lanas. Prat 248. 6-A

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente, por automóviles, muebles pianos, fianzas. Morandé 641. 6-A.

DINERO: TENGO VARIAS PARtidas con garantía hipotecaria. Bandera 84, oficina 25.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SObretodos, ternos, hechuras, trasformaciones. Nueva York 86. Ahumada Moneda. 7-a

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNIcas casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 4-A.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles. Viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-S

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, limpiar. Recibense hechuras desde 70 pesos. Trabajos primera clase. San Antonio 39. 8-A.

PROPIEDADES

FUNDO REGADO, 130 CUADRAS, treinta de viña a quince del pueblo de Parral; grandes casas, bodegas, 6,500 arrobas, muy buena basija, maquinaria, útiles, galpón lechería, bosque, plantaciones, fruta abundante, vendo. $ 300,000, facilidades pago. Dirigirse dueño. — M. S. Ejército 591. Parral, Casilla 160. 6-a

VENDESE SIN AGENTES, CON grandes facilidades comprador, por deuda hipotecaria, cómoda casa esquina, habitación, bastante asoleada. Catedral 3186. 4-A

VENDO EXTENSA PROPIEDAD DE ocasión, línea férrea a la puerta. Av. Viel 1926. 4-A

A EXTRANJERO VENDO ESpléndida casa recién concluída, con toda clase de comodidades y confort, en Avenida Rosario 685, a un paso de Recoleta. Facilidades de pago. Tratar: Serrano 52. 4-A.

CASA HABITACION DE $ 100,000 A $ 200,000, compro en buenas calles, con o sin renta. Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 5-a

ARRIENDA Y ADMINISTRA PROpiedades la oficina Salvador Montt. Agustinas 1152. 4-A.

$ 500 OFRECEMOS EN ARRIENdo chalet de dos pisos, barrio alto; tiene hall, salón, comedor, 4 dormitorios, living room, baño con sus instalación, servicio. Garage. Jardín.—Guzmán, Silva y Cía.—Huérfanos 1243. 4-A.

A DOS CUADRAS DE ALAMEDA e inmediata a Av. Vicuña Mackenna, véndese casa moderna, 8 piezas, servicios, hall, patio, gas, electricidad. Precio $ 54,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

Av. SEMINARIO, VENDESE CHAlet 2 pisos, 14 piezas, servicios, gran huerto y jardín. Mide 21 por 100 metros. Frente dos calles. Se pueden independizar los altos, quedando dos casas. Precio de ocasión: $ 98,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

INMEDIATA Av. INDEPENDENcia véndese casa un piso, hall, dos patios, 8 piezas, servicios, electricidad. Precio, $ 28,000.—Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 4-A.

$ 3,000 EN CALLE ÑUBLE VENdese casa estilo chalet, 5 piezas, servicios. Mide 10 por 35 metros.— Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. A-4.

COMPRO AL CONTADO CASA DE 10 a 20,000. Dirigirse: Maruri 1033. A—4

SE VENDE PROPIEDAD, ESQUIna Rengifo y Balmaceda. Tratar: ahí mismo, 703. A—6

COMPRO CASA HABITACION DE todos precios, cualquier barrio, negocios rápidos. Salvador Valdés, Bandera 131, oficina 8. 5-a

COMPRO CASAS DE RENTA, Desde $ 150,000 hasta $ 500,000, negocios rápidos. — Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 5-a

SITIOS CENTRALES, COMPRO, DE 300 a 500 metros, Av. Salvador Valdés, Bandera 131, oficina 8. 5-a

DE OCASION VENDO SITIOS EN Población Pedro Mira. Llano Subercaseaux, Arturo Ramírez A., Abogado. Morandé 291. 4-a

SIN AGENTES COMPRO CASA-quinta, Barrio Providencia. L. Schmidt H. San Antonio 457. 4-a

CASA DE RESIDENCIA, PARA corta familia, moderna, sólida, construída a todo costo, parquets, terraza, decorado, etc., etc. Precio comercial. Se vende sola o con otra casa colindante que produce buena renta. Ver y tratar con su dueño: Diez de Julio N.o 320. 7-A

VENDO CASAS. Av. IRARRAZAval 1031. 5-A

VENDO BODEGUITA FRUTOS del país, buena venta, arriendo barato. Copiapó N.o 1393. 5-A.

CASA HABITACION COMPRO, RAdio Avenida Matta a Delicias, hasta 30,000 pesos. Ofertas: a casilla 3504. 4-A

$ 16,000 VENDO PROPIEDAD, Avenida Errázuriz, inmediata Estación Yungay. $ 40,000, cómoda casa con mucho terreno en calle Beltrán, a un paso de Irarrázaval. Además tengo muchas otras propiedades en venta. Bandera 84, oficina 25. 10 a 11 y 4 a 5.

VENDESE CASA, CONSTRUCCION europea, cochera, $ 120,000. Deuda hipotecaria, 30,000. Serrano N.o 247. Tratar: Hotel Plaza, pieza N.o 9. 6-A.

52,000 CASA SANTO DOMINGO 2128. Facilidades pago. 5-A.

$ 30,000 VENDO PROPIEDAD EN calle Jofré al lado Vicuña Mackenna. Bandera 78, oficina 8. 4-A.

JUDICIALES

SE HA SEÑALADO EL VEINTIdos del presente mes de Agosto, a las dos P. M. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en el concurso de don Julio Herz, ante el señor juez del primer Juzgado civil de este departamento. — El secretario. 17-J.

QUIEBRA SEDAT.— POR AUTO del señor juez letrado del primer juzgado civil, de 21 de Julio se ha citado a primera junta de acreedores para el 8 del actual a las 2 P. M.— El Secretario. 7-A

ANTE EL SEÑOR JUEZ DEL Juzgado Civil, don Alejandro zalida, se ha designado el Agosto próximo, a las 3 P. M. que tenga lugar el remate de piedad N.o 741, del Pasaje te de esta ciudad. Mínimum: Antecedentes X. Julio Muñoz.—El Secretario.

COMPARENDO. — EN LOS tos seguidos ante el tercer Civil de este departamento, por Eduardo Vergara C., pidiendo parendo para nombrar partidor quidador de la comunidad ría dejada por don nuaba y doña Silvestra Vargas apercibimiento de proceder beldía de los interesados concurran, se ha dictado la resolución: "Santiago, 31 de de 1922.—Vistos: Con el mérito estos antecedentes y lo prescrito el artículo 57 del Código de dimiento Civil, se declara lugar en lo pedido en el escrito fs. 15.—Publíquense avisos Mercurio" y "La Nación" ciudad, y en el "Diario Oficial" A. Fuenzalida.—E. Guzmán Y por decreto de la misma ha dispuesto que la citación comuneros doña Esperanza y Zoila Reinuaba Vargas, labores sexo, cuyos domicilios no son cidos, se haga por avisos to, en conformidad al artículo del Código de Procedimiento debiendo publicarse dichos en el "Diario Oficial" y por veces en "El Mercurio" y "La cin" de esta ciudad. — Santiago 31 de Julio de 1922.—E. sec.

NOTIFICACION. — POR RESOLción del señor juez letrado don nando Santa María, de 20 del sente, se ha ordenado notificar avisos a los señores Mario Gabriela Morales Astudillo, Forno, Amandina Morales Juan Muñoz y Milagro Morales ret la existencia de un crédito tra la sucesión de don Primitivo rales, a favor de doña Florencia píndola por quince mil pesos tereses.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR creto de tres de julio ppdo. del mer Juzgado Civil, se ha concedido a don Guillermo y a Da Julia ría Dennett Orr y a Da An viuda de Dennett, la posesión tiva de Alfredo Dennett y Lira.

REMATES

REMATE.— EL 30 DE AGOSTO las 3 y media P. M., en la Mardones— antes Lizama— matarán dos predios ubicados Perejil, Comuna de Renca, cientes a la sucesión de don del Carmen Peña: uno, con cie de ocho mil metros más nos por el mínimum de $ 10,000 otro con superficie de siete tros más o menos, por el mínimum de $ 5,000. Bases y antecedentes el estudio del Compromisario Joaquín Silva, calle Morandé

REMATE: EL SIETE DE AGOSpróximo, a las tres P. M., ante señor juez del segundo Juzgado vil, tendrá lugar el remate propiedad signada con el 393 de la Avenida Larraín Guindos (Ñuñoa) de este departamento, embargada en la ejecución seguida contra don Eduardo zuela Guzmán. Mínimum: $ Bases y antecedentes en la taría del Juzgado indicado, diente número 16,565.—O. grandi, secretario.

DOY REMATES DOMICILIO, cibo muebles, mercaderías, nación, anticipo dinero.—Julio gas, Sotomayor 6.

REMATE MAÑANA 2 TARDE, licias 2695. Muebles, derías, romanas, balanzas va.

ROPA · HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en tura ternos ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros, calzado, desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calzado, cios baratísimos, todo desinfectado

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombreros zado. Visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Realizo ternos, pantalones, calzado nuevo,

COMPRO TERNOS, PAGO nos precios. San Diego 236.

COMPRO ROPA USADA DE CAlleros. Voy a domicilio. Bulnes

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI Pompa Italia.—Cito la sezione llo ad accademia per Domenica corr. mese alle ore 9 precise nuta di lavoro, riunione in tiere.—Il 1.o tenente.

FOLLETIN (2)

EN EL COCHE COMEDOR

POR

MAURICE LEBLANC

Drama de pasión y misterio

—¡Oh! — exclamó uno. — Ha puesto fin a su vida.

—¿Cómo puede haberse matado?—preguntó Renín. La herida se halla precisamente en medio de la espalda, en un lugar que no está al alcance de la mano. Además, no hay arma alguna en la caseta.

Los otros exclamaron:

—Luego lo han matado. Pero esto es también imposible. No se ha visto a nadie por aquí y la puerta estaba cerrada por dentro...

Los hombres restantes, todas las mujeres y los niños que correteaban por la arena llegaron en un abrir y cerrar de ojos a la caseta. Renín no permitió la entrada a nadie, excepto a un médico que se hallaba entre los circunstantes. Pero lo único que éste pudo hacer fué decir que Jaime D'Ormeval estaba muerto de una profunda herida en la espalda.

En ese momento el alcalde y un agente de Etretat llegaron a la caseta junto con algunos curiosos del pueblo.

De este modo ocurrió la tragedia, sin dejar rastro alguno que explicara cómo un hombre, resguardado tras de una puerta cerrada con una cerradura intacta, pudo ser asesinado en el espacio de pocos minutos y junto a unas veinte personas, que casi pudieran llamarse otros tantos espectadores.

Un grupo de curiosos hallábase estacionado junto a la puerta del chalet de los O'Ormeval.

Dos guardacostas, apostados en la puerta, interceptaban el paso.

El alcalde se abrió paso por entre la multitud, a su regreso del correo, donde estuvo comunicando por teléfono el crimen al juez instructor del Havre.

Hortensia, abrumada por la fatiga y por el deseo de saber algo, interrogaba a Renín constantemente. Este contestaba evasivamente, vuelta la vista hacia la explanada, de la cual veía sus menores cosas.

—¿Miras a ver si vienen esos dos?—preguntó la joven.

—Sí, el hermano y la hermana.

—¿Crees que se atreverán?

—Sí; mira. ¡Ahí vienen!

En el sitio en que la calle mayor se ensancha frente al mar, un hombre y una mujer, de elegante aspecto, avanzaban con paso vacilante, como desconocedores del lugar.

El grupo de curiosos les atrajo.

La hermana hizo una pregunta a un marinero.

Apenas formulada la respuesta, que sin duda debió ser para anunciar la muerte de D'Ormeval, la mujer profirió un grito y trató de abrirse paso entre la multitud. El hermano, enterado a su vez de lo ocurrido, dió muestras también de viva excitación y gritó a los guardias:

—¡Soy un amigo de los D'Ormeval!... Aquí tienen mi tarjeta... Federico Astray... Mi hermana, Germana Astray, conoce íntimamente a la señora D'Ormeval... Teníamos una cita... Nos estaba esperando.

Se les dejó pasar. Renín, que se había escurrido junto a ellos, les siguió sin decir palabra, acompañado de Hortensia.

La casa tenía cuatro dormitorios y un saloncito en el piso superior. La hermana se abalanzó a uno de los dormitorios y cayó de hinojos junto al lecho en el cual yacía el cadáver. Teresa D'Ormeval se encontraba arriba, sollozando, entre un grupo de personas silenciosas. El hermano se sentó a su lado, le tomó las manos cariñosamente y dijo con efusión:

—¡Ah, querida amiga... querida amiga!

Renín y Hortensia observaban atentamente el cuadro. Hortensia murmuró:

—¿Y tú crees que ella le habría matado por ese? ¡Imposible!

Renín se dedicó a vigilar de cerca a los dos hermanos, como si fuera la única cosa digna de notar, y no apartó los ojos de Federico Astray, quien, con un aire de indiferencia, iba de un lado a otro, examinándolo todo y mezclándose con los varios grupos de personas presentes, a las cuales hacía preguntas sobre la forma en que el crimen había sido cometido. Dos veces su hermana fué a reunírsele y le habló en secreto. Después volvió junto a Mme. D'Ormeval y se sentó nuevamente a su lado, mostrando una honda simpatía. Finalmente, en el vestíbulo, sostuvo una larga conversación con su hermano, previo lo cual éste abandonó la casa.

En este momento vióse venir por la carretera el auto que conducía al juez instructor.

A todas las personas que se encontraban en la casa se les comunicó que debían trasladarse a la playa, donde el juez instructor iba a comenzar las averiguaciones preliminares. Después interrogaría a la viuda. En consecuencia, todos los que se encontraban en el chalet obedecieron. No quedó nadie en la casa, excepto los dos guardias, la viuda y Germana Astray.

Germana, por última vez, se arrodilló junto al muerto, e inclinada ligeramente, con el rostro entre las manos, oró largo rato. Luego se incorporó, y, al abrir la puerta para salir, Renín se le interpuso al paso.

—Quisiera cambiar algunas palabras con usted, señora.

Germana pareció sorprendida y repuso:

—¿De qué se trata, señor? Escucho a usted.

—Aquí, no.

—¿Dónde, pues, señor?

—Arriba, en el salón.

—No—dijo ella hoscamente.

—¿Por qué no? Aun cuando no ha ido usted a dar el pésame a Mme. D'Ormeval, infiero que son ustedes amigas.

Renín no le dió tiempo para reflexionar; la empujó hacia la pieza contigua, cerró la puerta y, dirigiéndose a Mme. D'Ormeval, que intentaba salir del salón y volver a su propio aposento, le dijo.

—No, señora; escuche, se lo ruego. La presencia de la señora Astray no ha de hacerle abandonar a usted su sitio. Hemos de discutir asuntos muy graves sin pérdida de momento.

Ambas mujeres, puestas frente a frente, miráronse con expresión de odio implacable, en la cual podía leerse la misma confusión de ánimo y el encono más terrible.

Hortensia, la compañera de Renín, que las había puesto amigas y que, hasta cierto punto, pudo también creerlas cómplices, previó con terror el hostil encuentro, en apariencia inevitable.

Renín, de pie, en el centro del salón, habló en tono resuelto.

—La casualidad, que me ha puesto en posesión de parte de la verdad, me permitirá salvarlas a las dos, si quieren usted ayudarme con una franca explicación que me procure los detalles que aún necesito. No se dejen cegar por el odio. El juez instructor estará aquí dentro de media hora, y es menester que antes de que él llegue se hayan puesto ustedes dos de acuerdo.

Teresa y Germana se rebelaron como si la palabra "acuerdo" las ofendiera.

—Sí, un acuerdó—repitió Renín en tono más perentorio.—Lo quieran ustedes o no, importa llegar a un acuerdo.

Germana, indiferente, se encogió de hombros y se encaminó en dirección a la puerta. Nuevamente Renín se le interpuso.

—¿A dónde va usted?

—He sido citada por el juez instructor.

—No es cierto.

—Sí lo es. Lo he sido como cualquier otro que tenga algún informe que suministrar.

—Usted no se encontraba en el lugar. Nada sabe de lo ocurrido; nadie conoce el menor detalle del crimen.

—Yo sé quién lo cometió.

—Eso es imposible.

—Fué Teresa D'Ormeval.

La acusación fué proferida con un gesto de odio tan tremendo mo la misma acusación.

—¡Ah, malvada! — exclamó señora D'Ormeval, arrojándose bre su enemiga.—¡Sal! ¡Vete esta casa! ¡Vil, mil veces

Hortensia hizo esfuerzos calmarla, pero Renín se lo dió.

—¡Déjalas que se descubran Es lo que yo quiero: sacar de choque algún vestigio de luz.

Germana Astray contestó aquel insulto con otro gesto roz, y dijo:

—Miserable mujer. ¿Por ¿Por qué la acuso de asesina?

—Te lo digo porque lo eres porque eres canalla, vil, miserable... ¿Oyes, Germana?

Teresa D'Ormeval repetía insultos como si al proferirlos perimentara algún alivio. Se ría causaba pena, y harto se quo no era capaz de sostener mucho tiempo aquella lucha. cambio, Germana volvía al con redoblado vigor, y con los ños crispados, impreso semblante por una ráfaga de ra, dijo:

—¿Y aun te atreves a insultarme, después de lo que has hecho después del crimen que has metido? ¿Tienes valor de alzar cabeza, cuando el hombre que asesinado, tu marido, yace cerca, en su lecho de muerte?

En la excitación de sus palabras dió un salto adelante como si quisiera clavar las uñas en el rostro de su enemiga.